



Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Filosofía y Letras  
Programa de Posgrado en Historia de México

*Luis Montes de Oca. Una Biografía Política, 1892-1958*

Tesis

Que para optar por el grado de  
Maestro en Historia de México

Presenta:

Víctor Edgardo Galván Vargas

Tutora

Doctora Leonor Ludlow.

Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

Ciudad Universitaria, agosto de 2017.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Este trabajo no vería su llegada a buen puerto de no ser por el apoyo incondicional, la orientación y recomendaciones de:

La doctora  
Carmen Collado, del Instituto Mora.

La doctora  
María Eugenia Romero Sotelo,

La doctora  
Rebeca de Gortaria

El doctor  
Mario Ramírez Rancaño,

y desde luego,

a la doctora  
Leonor Ludlow.

Y Desde luego, por todo su apoyo a  
doña Alicia Manzano,

a Guillermina Mata y Lupita Mata

Después de meses que terminaron convirtiéndose en años, muchos conocidos, amigos y compañeros escucharon partes de este trabajo de tesis. A veces con información ya confirmada y otras, con apenas alguna idea borrosa y poco definida de algún párrafo o pasaje de la vida de Don Luis. Por eso, no puedo menos que agradecerles esas pláticas en las que poco a poco compartía algún nuevo descubrimiento.

A Antonio Hernández Brito, Joel Eugenio Espinosa Girón, Alfredo Vargas San Vicente, Linabel Reyna Atenógenes, Maricruz Salazar Morales, Perla Sofía Vázquez Díaz, Sofía González Becerril, Xóchitl García, Mireya Martínez, Marisa Rascón, Rocío Morales, Jaime Durán, Jorge Villicaña Hernández, Juan Carlos Zúñiga Zúñiga, Marcos Lima Aguilar, Pablo González González y Emmanuel Baldazo Rodríguez.

Con especial y profundo cariño y agradecimiento  
A Yolanda Mendoza Romero.

A mi familia,  
fuente inagotable de mi felicidad:

A mi hermano Francisco Manuel  
y mi cuñada, Natzi Aida.

A mi hermano Ricardo Alberto

A mis padres:  
Leonor Lucía Vargas Reyna  
Y  
Francisco José Galván Ruiz

A mi Yaz, con amor y cariño.

A la memoria de  
Don Luis Montes de Oca.

30/08/1892 - 4/12/1958.

## INDICE

### Agradecimientos

### Abreviaturas

Pag. 7

### Introducción

Pág. 9

### Capítulo I. 1847-1908.

Antecedentes familiares y nacimiento de Luis Montes de Oca.

Pág.27

### Capítulo II. 1908-1913.

Su formación académica en la Escuela Superior de Comercio y Administración.

Pág.63

### Capítulo III. 1913-1922.

El ingreso de Luis Montes de Oca al movimiento armado de 1910

Pág.82

### Capítulo IV. 1920-1924.

El Cónsul, su actividad en los consulados de El Paso, Hamburgo y París.

Pág.89

### Capítulo V. 1925-1927.

El Contralor General de la Nación.

Pág.100

### Capítulo VI. 1927-1932.

La actividad de Luis Montes de Oca como Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Pág. 141

### Capítulo VII. 1930-1932

El Convenio Montes de Oca-Lamont

Pag.161

### Capítulo VIII. 1935 - 1940.

Director del Banco de México.

Pág.185

### Capítulo IX. 1940 - 1958.

La salida de Luis Montes de Oca de la Administración Pública.

Pág. 191

### Conclusiones

Pág. 202

### Cronología

Pág. 207

### Anexos

Pág. 209

### Fuentes

Pág. 226

## Abreviaturas

AGN	Archivo General de la Nación.
ACRCCM	Archivo Central del Registro Civil de la ciudad de México.
AHFMUNAM	Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la UNAM .
AHCM	Archivo Histórico de la ciudad de México.
AHSRE	Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Genaro Estrada”.
AHU	Archivo Histórico de “El Universal”
AMA	Asociación Mexicana de Automovilistas.
CECyT	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos.
CEHM-CARSO	Centro de Estudios de Historia de México-Carso.
CESU	Centro de Estudios Sobre la Universidad.
CIBNM	Comité Internacional de Banqueros con Negocios en México.
CPT	Contador Público Titulado.
DGC	Dirección General del Catastro.
Dls.	Dólares.
EAP	Escuela de Administración Pública.
EEC	Escuela Especial de Comercio.
ESCA	Escuela Superior de Comercio y Administración.
FCE	Fondo de Cultura Económica.
HSBC	Hong Kong and Shanghai Banking Corporation.
IC	Instituto Comercial.
IIH	Instituto de Investigaciones Históricas.
IISUE	Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación.
IPN	Instituto Politécnico Nacional.
ISR	Impuesto Sobre la Renta.
ISS	Instituto de Investigaciones Sociales
ITAM	Instituto Tecnológico Autónomo de México.
JMFCM	Junta Mercantil de Fomento de la Ciudad de México.
PAN	Partido Acción Nacional.
PCNE	Primer Congreso Nacional de Estudiantes.
PL	Partido Laborista.
PRUN	Partido Revolucionario de Unificación Nacional.
SCOP	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.



*Estudiar a los hombres  
en el momento histórico  
en que vivieron ayuda  
grandemente a comprenderlos.*

***Luis Montes de Oca.***

## INTRODUCCIÓN

Durante el periodo posrevolucionario de nuestro país, diversos personajes como Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles o Lázaro Cárdenas, fueron claves para la reconstrucción nacional en distintos ámbitos de la administración pública. En la parte hacendaria, uno de estos personajes de trascendencia fue Luis Montes de Oca, quien jugó un papel importante entre los años de 1920 a 1940 del siglo anterior.

En aquellos años, Luis Montes de Oca desempeñó cargos de Cónsul General en distintos países. Fue Contralor General de la Nación, Secretario de Hacienda y Crédito Público, director del Banco de México y engrane importante en las negociaciones de la deuda externa y de la deuda de los Ferrocarriles Nacionales de México. Sin embargo, a pesar de estos encargos de primer orden en la administración pública, hasta el día de hoy, no se había realizado estudio alguno que, de manera amplia y documentada, aportara información y datos a su biografía.

Tanto en su aspecto personal como su desempeño laboral muy poco, y a veces con imprecisiones, se ha escrito respecto a la vida de Luis Montes de Oca. Por eso este trabajo de tesis, titulado *Luis Montes de Oca, una biografía política. 1892-1958*, busca responder a cuestionamientos básicos de la vida del personaje. ¿Quién era y cuáles fueron sus antecedentes familiares? ¿Cómo logró insertarse en la Administración Pública Federal? o dicho de otro modo ¿Con quién mantuvo vínculos personales y/o familiares para su ascenso político? y ¿Cuáles fueron sus contribuciones en el desempeño de sus encargos dentro de la administración pública? Las respuestas a estas interrogantes son el hilo conductor de este trabajo de tesis y en esa proporción, la importancia de sus aportaciones.

Respecto al periodo posrevolucionario de nuestro país, la literatura histórica ha destacado el exitoso desempeño de distintos funcionarios como Adolfo de la Huerta, Alberto J. Pani, Manuel Gómez Morín o Plutarco Elías Calles, quienes se han hecho merecedores de varios estudios, y en su caso, hasta la publicación de sus escritos,

memorias o informes oficiales. No ha ocurrido lo mismo con don Luis Montes de Oca. De quién no obstante sus antecedentes familiares de participación política y militar; su importancia como actor en la reconstrucción nacional, la reordenación y administración hacendaria, su participación en las negociaciones de la deuda externa de país y de la deuda de los Ferrocarriles Nacionales de México; así como la existencia de su archivo personal en el Centro de Estudios de Historia de México CARSO; no ha sido motivo de especial atención y análisis por parte de los estudiosos del periodo, historiadores, economistas o empresarios principalmente, para la construcción de su biografía.

A la fecha, existe una escasa producción histórica que nos muestra de manera breve, la vida pública y privada de don Luis. De ella, se han publicado tres textos que brevemente aportan datos a la construcción de su biografía y que su consulta resulta indispensable para este trabajo de tesis. Sobre todo, para entender su pasado familiar, su formación académica, su desarrollo profesional y su desempeño como funcionario, temas que en los siguientes capítulos son abordados a profundidad.

Por orden de aparición se han publicado, *Homenaje al Señor Luis Montes de Oca, en el Décimo Aniversario de su Muerte*, editado por el Banco Internacional, S. A. y otros, en 1969. Posteriormente, en 1998, Felipe García Beraza, a través del Fideicomiso Premio Rafael Helidoro Valle, publicó *Al Correr del Tiempo. De Personas y Lugares*, y finalmente en el 2002, la Dra. Carmen Solórzano, publica *Luis Montes de Oca: Reorganización de la Hacienda Pública y Reforma Monetaria 1927-1933*, dentro de la obra *Los Secretarios de Hacienda y sus Proyectos, 1821-1933*, coordinado por la doctora Leonor Ludlow y editado por UNAM.

Al respecto en 1969, a diez años de la muerte de don Luis, ocurrida el 4 de diciembre de 1958, diversas asociaciones civiles<sup>1</sup> de las que Luis Montes de Oca fue

---

<sup>1</sup> Aunque este trabajo sólo muestra el paso de Luis Montes de Oca por la Administración Pública, existen otros aspectos de su vida por descubrir, estudiar y analizar. Por ejemplo, su capacidad de organización y su innegable creatividad, le permitieron fundar diversas asociaciones civiles y colaborar en muchas otras como asociado, y que sin duda serán objeto de una nueva investigación. Entre ellas se encuentran, en el aspecto empresarial: la Asociación de Banqueros de México, el Banco Internacional S. A., (fundado en 1941, actualmente *Hong Kong, Shanghai Bank Capital, The Hong Kong and Shanghai Banking Corporation*, H.S.B.C.), el Banco Internacional de Fomento Urbano, S.A., el Banco Internacional de Capitalización, el Banco Internacional Inmobiliario, Cementos Guadalajara S.A., "La Oceánica" S.A. Compañía de Seguros, 1945. En lo recreativo y deportivo: la Asociación Mexicana de Automovilística, AMA, antes el Touring y Automóvil Club de México 1934; el Club Deportivo Chapultepec A.C., y el Club Tacubaya, ahora Mixcoac. En el aspecto educativo y cultural: la Asociación de Vecinos de San Ángel, la Sociedad

fundador, editaron el referido texto titulado, *Homenaje al Señor Luis Montes de Oca, en el Décimo Aniversario de su Muerte*.<sup>2</sup> En él, se recopilan experiencias, impresiones y vivencias de Eduardo Villaseñor Ángeles,<sup>3</sup> Aarón Sáenz,<sup>4</sup> Roberto López<sup>5</sup> y Ernesto Espinosa Porset,<sup>6</sup> amigos y colaboradores de Luis Montes de Oca; que después de una década pronunciaron en la sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes y así como en el Panteón Español, ambos en la ciudad de México.

El *Homenaje...*, del que no se encuentran muchos ejemplares, da un panorama anecdótico del que fuera servidor de primer orden en la Secretaría de Hacienda. La información que en él se encuentra, da cuenta brevemente de su quehacer como cónsul, de sus habilidades profesionales, de su paso en la Secretaria de Hacienda y de su dirección en el Banco de México. Si bien existen en él algunas imprecisiones, y a más de que sólo aborda aspectos parciales de su trayectoria en la administración pública, el documento resulta importante ya que aclara algunos hechos que sólo pudieron ser mencionados por sus amigos o colaboradores cercanos y que han escapado del registro de las fuentes oficiales.<sup>7</sup> Es, sobre todo, una obra introductoria que nos acerca a Luis Montes de Oca.

---

Artística Internacional, R.L., “Ángela Peralta” 1924, la Escuela Bancaria y Comercial, el Instituto de Contadores Públicos Titulado de México, ICPM (fundado en 1923, cuyo antecedente es el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y la Asociación de Contadores Titulados de 1917 de los que fue fundador,) el Colegio de Contadores, el Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas, la Asociación Mexicana de Cultura de 1946, (convertida tiempo después en el Instituto Tecnológico de México, y hoy Instituto Tecnológico Autónomo de México ITAM); la Sociedad de Música de Cámara de San Ángel, y la Orquesta Sinfónica de México (fundada en 1928 en conjunto con Antonieta Rivas Mercado, Carlos Chávez, Genaro Estrada y Moisés Sáenz, hoy Orquesta Sinfónica Nacional, entre otros). Así como sus proyectos de desarrollo turístico en el Puerto de Acapulco y la Ciudad Virreinal de Taxco de Alarcón.

<sup>2</sup> *Homenaje al Señor Luis Montes de Oca, en el Décimo Aniversario de su Muerte*. Banco Internacional, S. A y otros. México 1969.

<sup>3</sup> Nació en la ciudad de México en 1886 y falleció en la misma ciudad en 1978. Fue economista, banquero y funcionario público en 1930, fue agregado comercial en Londres y cónsul en Nueva York en 1935. Colaboró en el Banco Nacional de Crédito Agrícola llegando a ser director del mismo de 1936 a 1937. Al año siguiente y hasta 1940, fue subsecretario de Hacienda y Crédito Público. Sucedió a Luis Montes de Oca en la Dirección del Banco de México de 1940-1946.

<sup>4</sup> Nació en la ciudad de Monterrey, Nuevo León el 1 de junio de 1891 y falleció en la ciudad de México el 26 de febrero de 1983. Fue Diputado, Embajador y Secretario de Relaciones Exteriores durante la presidencia de Plutarco Elías Calles, cuando Luis Montes de Oca fuera nombrado Cónsul.

<sup>5</sup> Director de Crédito, bajo la administración de Luis Montes de Oca en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1927-1932.

<sup>6</sup> Banquero mexicano.

<sup>7</sup> En el *Homenaje al Señor Luis Montes de Oca, Op. Cit.* Eduardo Villaseñor menciona que “ocasionalmente lo veía llegar los domingos a los conciertos de la Orquesta Sinfónica, siempre acompañado de una joven guapa que era su sobrina”. Lo anterior resulta relevante ya que no se tiene información significativa de los descendientes directos de don Luis. Igualmente, Aarón Sáenz, menciona que en el “Primer Congreso Nacional de Estudiantes, que tuvo lugar en esta ciudad [de México] en septiembre de 1910, ahí Montes de Oca inicia su trayectoria política” y que “desde la Escuela Superior de Comercio y Administración comenzó a perfilar su filiación política”. p.9, 17 y 18.

Cuarenta años después del fallecimiento de don Luis Montes de Oca, Felipe García Beraza,<sup>8</sup> publicó *Al Correr del Tiempo. De Personas y Lugares* editado por el Fideicomiso, Premio Rafael Heliodoro Valle, México, 1998. El autor fue cercano a Gustavo Ricardo Velasco Adalid, sobrino de Luis Montes de Oca, y un impulsor importante para la vida cultural en nuestro país. Fue fundador del Centro Mexicano de Escritores (CME) y de la Sociedad Defensora del Tesoro Artístico de México de la que también fue fundador Velasco Adalid.

En el texto, García Beraza reseña

La vida cultural en la ciudad de México, [y nos lleva] de la mano recordando el antiguo modo de vivir de una capital cada vez menos íntima y más impersonal. Sus recorridos incluyeron lo mismo a literatos que a políticos, artistas e historiadores: Dolores del Río, Franz Mayer, Arturo Arnáiz y Freg, Manuel Toussaint y Felipe Teixidor, entre otros.<sup>9</sup>

Entre esos “otros”, se encuentra Luis Montes de Oca de quien realiza una breve, pero muy significativa e interesante biografía que aporta datos de su infancia y su juventud. Sin embargo, la narrativa del texto concluye justo antes de que don Luis despegue su carrera en la administración pública, cuando es nombrado cónsul general para desempeñarse en distintos países.

Por último, es importante señalar el texto de la profesora Carmen Solórzano, *Luis Montes de Oca: Reorganización de la Hacienda Pública y Reforma Monetaria 1927-1933*, publicado en la obra *Los Secretarios de Hacienda y sus Proyectos, 1821-1933*, coordinado por la doctora Leonor Ludlow y editado por UNAM en el año 2002.<sup>10</sup>

Siendo el trabajo más reciente, *Luis Montes de Oca: Reorganización de la Hacienda Pública y Reforma Monetaria* resulta trascendente, ya que en él se comprende la importancia del tránsito de Luis Montes de Oca por la Secretaría de Hacienda,

---

<sup>8</sup> Nació en 1924 y falleció en 1997 fue fundador del Centro Mexicano de Escritores (CME) y de la Sociedad Defensora del Tesoro Artístico de México, instituciones del ámbito cultural. Formó parte de los fideicomisos de los premios Rafael Heliodoro Valle en 1972 y Salvador Novo en 1976. En 1978 le fue otorgado el doctorado *honoris causa* del Nacallester College de Saint Paul, Minnesota.

<sup>9</sup> <http://textosdispersos.blogspot.mx/2007/01/felipe-garca-beraza-1924-1997.html>

<sup>10</sup> Leonor Ludlow Coord. *Los Secretarios de Hacienda y sus Proyectos 1821-1933*. 2 Tomos, México, UNAM, 2002. Como la concepción de Taxco como una ciudad turística de valor virreinal.

mencionando las reformas y aportaciones que durante este periodo realizó en el sector hacendario y fiscal del país, durante su encargo como secretario.

Finalmente, existen algunas reseñas biográficas que abordan aspectos mínimos de la vida de Luis Montes de Oca. De ellas habría que decir que no son ni abundantes, ni completas, como las que se muestran en el *Diccionario de Porrúa* y la *Enciclopedia de México*, en donde apenas se menciona el paso de don Luis por el Departamento de la Contraloría y la Secretaría de Hacienda, ubicándolo más como banquero exitoso, tal y como lo fue, pero dejando de lado sus líneas de parentesco y sobre todo, su paso y desarrollo en la administración pública.

Aunque los textos en su conjunto reseñan algunos datos biográficos de don Luis, no siguen la lógica, ni pretenden ser una biografía completa de Luis Montes de Oca. Es decir, como se ha mencionado, no existe hasta la fecha obra publicada que pueda entenderse como una biografía lo más completa posible de nuestro personaje.

De ahí la importancia de este trabajo de investigación que de forma inédita aporta datos e información a la figura de Montes de Oca, pasando por sus orígenes familiares, su formación profesional como contador y su tránsito por la administración pública. Temas que abarcan una temporalidad de poco más de 188 años, desde 1770 aproximadamente, con sus antecedentes familiares más remotos; hasta 1958 cuando fallece en la ciudad de México.

Por lo anterior, dada su importancia y complejidad como personaje histórico en el engranaje hacendario y administrativo del país, me he propuesto realizar su biografía política como tema de tesis de maestría, dejando de lado claro está, su faceta empresarial, creadora de innumerables sociedades lucrativas y su iniciativa de fomento tanto a la educación como al arte, el turismo y la cultura en general.

Siendo enfático en el aspecto biográfico de este trabajo de tesis, es importante mencionar que la biografía, como un subgénero de la narrativa histórica,

Ha de disponer la materia en una secuencia cronológica lineal, continua, de tal manera que la trama principal no se pierda entre enredos secundarios y artificios literarios distorsionadores del orden temporal [...]. Por definición la biografía ha de ser la exposición de la vida de una persona, recorrida en su totalidad o en alguno de sus tramos más relevantes o mejor conocidos y con indiferencia de que tal individuo ostente un cargo y actúe predominantemente como persona pública o se encuentre entre el común de los mortales que desarrollan su existencia en la periferia o en los marcos más convencionales de la vida social.

Parece consustancial a la biografía, también el predominio de la descripción sobre el análisis, y de lo particular y específico sobre lo general y estadístico, aunque las reflexiones analíticas y las referencias al contexto y a lo genérico y común constituyen también ingredientes indispensables para que la narración biográfica adquiera una mínima densidad.<sup>11</sup>

Elementos que no se dejaron de observar para la realización de este trabajo de tesis y que se hacen visibles en los capítulos subsecuentes.

En términos generales, el objetivo es conocer los antecedentes familiares de Montes de Oca, conocer y explicar los vínculos personales que determinaron su ascenso y desempeño dentro de la Administración Pública Federal. Igualmente es objetivo mostrar el significado y alcance de las reformas e iniciativas en la reordenación administrativa que impulsó dentro de los cargos públicos que ocupó.

Por otro lado, es sostenible que Luis Montes de Oca haya tenido una “entrada” y participación en la administración pública gracias a sus vínculos familiares. Roderic Camp en su estudio *Relaciones Familiares en la Política Mexicana*<sup>12</sup> menciona que:

Se ha demostrado que la familia es importante como fuente de socialización, porque los hijos tienden a tener valores y actitudes políticas similares a las de sus padres. [...]. Una razón de que esto sea ventajoso para el niño es que éste crece en un medio ambiente que le conduce hacia el conocimiento político, los intereses, los valores y la participación. Como concluye Rafael Segovia en su estudio sobre los niños mexicanos, “la ocupación del padre tiene un peso fundamental en las orientaciones de los hijos hacia la política y el interés que hacia ella desarrollan”<sup>13</sup>

---

<sup>11</sup> Javier Peña Pérez. El renacimiento de la biografía. En *Edad Media. Revista de Historia*, 5. 2002. Pp.52-53.

<sup>12</sup> Camp, Roderic. *Relaciones Familiares en la Política Mexicana*. En revista: *Foro internacional: México, D.F. El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales*: v. 26, no. 3 (103) (ene.-mar. 1986), Pp. 350-351.

<sup>13</sup> *Ibíd.*

Por ello resulta coherente sostener y resaltar el “capital familiar” con que don Luis contaba: lazos de parentesco y presencia familiar, ya sea consanguínea o por afinidad, en la política nacional en los años previos a su nacimiento.

Por otro lado, como funcionario y a pesar de las fuertes críticas a sus iniciativas, llevadas a cabo principalmente por Alberto J. Pani; es sostenible que, durante sus primeros años de funcionario, Luis Montes de Oca buscó la recuperación y reconstrucción económico-administrativa del país, dentro una política económica acorde a los fines del Estado posrevolucionario, adecuando y reorganizando administrativamente las dependencias en las que estuvo a cargo. Sin embargo, al finalizar su vida dentro de la administración pública, tuvo distanciamientos por las formas en que se llevaba

Por ello, Luis Montes de Oca fue un personaje de suma importancia dentro de la clase política en el México posrevolucionario, dando coherencia y funcionalidad a la Hacienda Pública cuando la estructura económica del país se encontraba desorganizada.

Lo anterior encuentra sustento en fuentes de primera mano, como un elemento de vital importancia para la construcción de esta biografía de Luis Montes de Oca. Gracias a ellas, se pudieron disipar imprecisiones y acrecentar la información de la vida pública y privada de uno de los personajes menos estudiados del México posrevolucionario. Una de estas fuentes de primera mano, trascendental para este estudio, fue el archivo personal de don Luis, que se encuentra bajo el resguardo del Centro de Estudios de Historia de México, CARSO, en lo futuro CEHM-CARSO, bajo el fondo *CMLXXV Luis Montes de Oca*.

Al respecto, resulta importante agradecer todo el apoyo del centro para la realización de esta investigación cuyo proceso inició en año 2010. Dentro del marco de los festejos conmemorativos del primer Centenario de la Revolución Mexicana y el Bicentenario de la Independencia de México, el CEHM-CARSO publicó una convocatoria para concursar por una de las diez becas económicas de apoyo a la investigación en el nivel de maestría. En razón de lo anterior y bajo la dirección, orientación y apoyo de la



doctora Leonor Ludlow, investigadora del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, presenté el proyecto de esta investigación ante el comité del CEHM-CARSO, mismo que resultó aprobado para la obtención de una de las becas convocadas.

Con la asignación de la beca, inicié uno de los procesos que más me ha nutrido en lo académico y profesional, contado en todo momento con el apoyo del CEHM-CARSO para la realización de esta investigación. Sin embargo, me es importante decir que el apoyo no sólo se volcó en la parte económica que recibí durante 18 meses; en todo momento el personal del Centro mostró gran disposición para resolver mis inquietudes y necesidades.

Por ello, este trabajo se debe en mucho, al doctor Manuel Ramos Medina Director del Centro, a la doctora Josefina Moguel, al Señor Gutiérrez, Ana Lilia, a Carmen Enciso, todos ellos personal del CEHM-CARSO y desde luego a mi directora de tesis, la doctora Leonor Ludlow, así como a doña Alicia Manzano, a quienes agradezco profundamente su compromiso, entrega, supervisión y apoyo incondicional para la realización y conclusión de esta investigación.

Volviendo a las fuentes, en un segundo plano, pero de gran importancia para la reconstrucción del quehacer diplomático de Luis Montes de Oca, consulté el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, "Genaro Estrada" en lo futuro AHSRE, mediante el cual pude obtener información vital respecto al desempeño de Luis Montes de Oca, de cuando fuera encargado de distintos consulados.

Otros archivos consultados fueron el Archivo Central del Registro Civil de la Ciudad de México, en lo subsecuente ACRCCM, el Archivo Histórico de la Ciudad de México, AHCM, así como los archivos parroquiales de la Catedral y el Sagrario Metropolitanos de la ciudad de México, a los que accedí para la obtención de información para la construcción de la genealogía de Luis Montes de Oca.

A pesar de la no poca información obtenida de estos archivos, la parte sustantiva para la elaboración de estas páginas, fue nutrida por las más de cuatrocientas carpetas que abordan aspectos personales, profesionales y de la carrera política de don Luis, que comprenden el fondo *CMLXXV Luis Montes de Oca*, que como se ha mencionado se encuentran en resguardo del CEHM-CARSO, en Chimalistac, San Ángel de la Ciudad de México.

Con la información obtenida, el presente trabajo se encuentra dividido en nueve capítulos. En ellos se abordan la vida Luis Montes de Oca, priorizando el desempeño de sus encargos dentro de la administración pública. Estos capítulos van desde 1837 con sus antecedentes familiares, pasando por su formación académica como contador, su paso por la Administración Pública en diferentes cargos, y su muerte en 1958. Igualmente se incluyen un apartado de cronología y uno más de anexos documentales.

**El primer capítulo**, que muestra los ***Antecedentes Familiares y el nacimiento de Luis Montes de Oca***; abarca una temporalidad de 1837 a 1908. Como he mencionado, hasta hoy, casi nada se sabía de la genealogía del diplomático y exsecretario de hacienda; desconociéndose, salvo en el texto de García Beraza el nombre, aunque no completo, de su madre y su parentesco con el prominente liberal, político y médico miliar de finales del siglo XIX, Francisco Montes de Oca y Saucedo.

Un hecho que en principio dificultó la búsqueda de antecedentes familiares de Luis Montes de Oca, fue el desconocimiento de sus apellidos y el nombre de su padre. Sin embargo, a esto dio luz la información del ACRCCM. Ya que en las actas de nacimiento de Luis Montes de Oca y de su hermano menor Francisco, quedó manifestado que fueron hijos de madre soltera, tomando de ella su apellido y desconociéndose, por no constar en sus actas de nacimiento, ni en ningún otro documento, el nombre del padre.

Es ahí donde la revisión de fuentes de primera mano en el ACRCCM y los archivos parroquiales, dieron grandes avances no sólo para establecer correctamente su fecha de

nacimiento y su genealogía, que de paso este decirlo, se pudo establecer aproximadamente desde mediados del siglo XVIII hasta nuestros días.

Estos lazos de parentesco vincularon políticamente a nuestro personaje con la familia *Rivas*, que en una de sus ramas contiene al prestigiado arquitecto del Porfiriato Antonio Rivas Mercado, y a su hija Antonieta quienes, a su vez, por afinidad se vincularon a la familia *Torres Adalid*, bien conocidos por sus haciendas pulqueras en el Estado de Hidalgo y Tlaxcala a finales del siglo XIX y principios del XX.

Sería con esta última familia con quien Luis Montes de Oca estrecharía lazos importantes. Con *Rafael Adalid* primo suyo, cursó estudios superiores, en tanto que con *Gustavo Ricardo Velasco Adalid* sobrino y único descendiente conocido de don Luis, estableció diversos vínculos más allá de los familiares, compartiendo cargos públicos y espacios directivos en las múltiples negociaciones que en la iniciativa privada fundaron, como el Banco Internacional.

De manera colateral, cabe señalar que es con Gustavo Ricardo Velasco Adalid y distintos empresarios internacionales, con quien Luis Montes de Oca desde el sector bancario y empresarial, marca una firme postura respecto a seguir una política de no intervención del Estado en la economía nacional, tema de gran trascendencia para la comprensión de las políticas económicas actuales pero que sin embargo, no es materia de esta investigación.

Otro vínculo consanguíneo de importancia que se vislumbra en el primer capítulo es el de la familia *Díaz Lombardo*: Francisco, Miguel e Isidro, tíos por afinidad de Don Luís y quienes en distintos momentos fueron un apoyo esencial para que don Luis pudiera ingresar a la administración pública y al movimiento armado de 1910.

Finalmente, en este capítulo se aclara y rectifica la fecha de nacimiento de don Luis, que en los textos antes citados, se enuncia indistintamente en 1894 y 1895, cuando según el acta de nacimiento que resguarda el archivo del Registro Civil, ocurrió en agosto

de 1892. Hecho que, si bien pudiera tenerse como irrelevante, establece mayor solidez en la construcción de su biografía al corregirse la edad que tenía cuando ocupó diversos cargos públicos.

**El segundo capítulo** describe *La Formación Académica de Luis Montes de Oca en la Escuela Superior de Comercio y Administración* de 1908 hasta 1912. Cuatro años en los que Luis Montes de Oca se preparó como contador de comercio y que más adelante le serviría para su desempeño profesional. Igualmente, en éste capítulo se aborda la etapa en la que Luis Montes de Oca comienza a trabajar dentro de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público con su tío Francisco Díaz-Lombardo.

Documento importante de tipo personal que sirvió para la reconstrucción de este apartado fue el historial académico de nuestro personaje, emitido por la Escuela Superior de Comercio y Administración, en lo futuro ESCA, en 1912.

A la par se enuncia de manera breve el proyecto educativo emanado del porfiriato, en el cual, Justo Sierra pretendió dotar a la clase media y alta de un sistema educativo propio de la elite, aun cuando dejó fuera a distintas instituciones educativas como la Escuela Nacional de Agricultura, la Escuela de Altos Estudios y la escuela en donde estudió Luis Montes de Oca: la ESCA.

**El Tercer capítulo** tiene por objetivo mostrar el ingreso de Luis Montes de Oca a la vida política y de manera particular por coyuntura, *su Ingreso a las Filas Revolucionarias del Movimiento Armado de 1910*. Sin dejar a un lado la importancia de los demás capítulos, este reviste su trascendencia debido a que en él se puede observar el tránsito de Luis Montes de Oca de estudiante a activista político, perseguido del régimen Huertista y finalmente, convertirse en revolucionario.

Es en estos años de su vida en donde Luis Montes de Oca comienza a definir su futuro. Participa en el Primer Congreso Nacional de Estudiantes que se llevó a cabo dentro de los Festejos del Centenario de la Independencia en septiembre de 1910, y que

sería su paso inevitable al movimiento armado de 1910. Al respecto es importante hacer notar que hasta este trabajo de tesis, solo se sabía de la inclinación maderista de Montes de Oca y que dado el golpe miliar de Victoriano Huerta, don Luis habría inclinado sus esfuerzos y conocimientos al lado carrancista. Sin embargo, antes de llegar a tal facción, y como se puede leer en las páginas de este capítulo, Luis Montes de Oca incursionó en el Villismo como primera opción para hacer frente armada a Victoriano Huerta, antes de llegar al lado de Carranza.

Sin embargo, las formas poco civilizadas de Villa no fueron bien recibidas por un recién contador titulado, que a sus 21 años de edad tenía amplios conocimientos de la historia patria y de sus finanzas; hablaba tres idiomas además de su lengua materna, y que se había formado laboralmente con rigor dentro la administración pública en la Secretaría de Hacienda. Por eso, como muchos otros estudiantes, Luis Montes de Oca pondría distancia con Villa incorporándose a las filas Carrancistas.

Igualmente, otro momento que se había obviado de la biografía de Luis Montes de Oca es su rompimiento con Venustiano Carranza, adhiriéndose al Plan de Agua Prieta a través de los hermanos Pesqueira y el grupo de “Los Sonorenses”. Aunque dentro del documento no se vislumbra la firma de Montes de Oca como partidario del desconocimiento de Carranza, su postura se puede inferir por los hechos subsecuentes y las firmas de los hermanos Pesqueira en el Plan, que sí son visibles dentro del documento. Su decisión de “ir” con los sonorenses, años más tarde lo pondría en los puestos más altos de la administración pública en las décadas de los años veinte y treinta.

**El capítulo cuarto** da cuenta del nombramiento y desempeño de Luis Montes de Oca como **Cónsul y su Actividad Diplomática en Texas, Hamburgo y París** entre 1922 y 1924. Derivado de la relación que Luis Montes de Oca mantuvo con el Grupo Sonorense, cuando Adolfo de la Huerta toma posesión como presidente provisional, lo nombra Cónsul General de El Paso, en Texas. Es en ese momento en donde Luis Montes de Oca comienza su ascenso dentro de la administración pública. Aunque su estancia como cónsul fue de apenas dos años, las incipientes adecuaciones y reorganizaciones

administrativas que don Luis implementó, serían una especie de ejercicio preliminar que le serviría para aplicar estas prácticas en los puestos subsecuentes que ocuparía.

Para la reconstrucción de esta etapa de la vida de Luis Montes de Oca dispuse con gran fortuna, de su expediente personal que se resguarda en el AHSRE, y que hasta la fecha no había sido mencionado en ninguno de los trabajos que preceden a esta investigación.

**El Capítulo quinto** aborda los años de 1925 a 1927 en los que Luis Montes de Oca fue nombrado **Contralor General de la Nación** por el presidente Plutarco Elías Calles. Aunque breve, este capítulo muestra la actividad de Luis Montes de Oca fraguando todas las adecuaciones y disposiciones administrativas necesarias para la eficiencia del Servicio Público. Entre ellas, un control más estricto de los recursos económicos de la federación, la supervisión y sanción de los funcionarios públicos que indebidamente dispusieran de los recursos de la nación, a través del ejercicio de la acción penal. Así como la implementación del Servicio Civil de Carrera, conocido en la actualidad como Servicio Profesional de Carrera y puesto en marcha en México por el Contador.

Si bien existen estudios de la Contraloría, como el de Omar Guerrero,<sup>14</sup> o el de Lanz Cárdenas<sup>15</sup>, referencias obligadas de las actividades de Montes de Oca en la Contraloría, estos tienen como sujeto de estudio central, al propio Departamento y no a sus funcionarios. En ese sentido, para la integración de este capítulo me serví no sólo de estos textos, sino también de la información contenida en el Fondo *CMLXXV-Luis Montes de Oca*, resguardado en el CEHM-Carso.

**El Capítulo sexto** titulado, **La actividad de Luis Montes de Oca como Secretario de Hacienda y Crédito Público**, narra el paso de Luis Montes de Oca como titular de la referida Secretaría de 1927 a 1932. Igualmente se hace mención a las

---

<sup>14</sup> Guerrero Omar. *El Departamento de la contraloría, 1917-1933*. En: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/57/doc/doc20.pdf>

<sup>15</sup> Lanz A. Cárdenas José Trinidad. *La contraloría y el control interno en México*. S. de la Contraloría General de la Federación, Fondo de Cultura Económica 2ª ed. México 1993.

implementaciones administrativas que don Luis venía realizando desde el Departamento de la Contraloría y que tuvieron continuidad en la propia Secretaría de Hacienda.

En ese sentido, como secretario de Hacienda Luis Montes de Oca llevó a cabo la centralización de los servicios de correspondencia, del archivo, y creó una biblioteca especializada que aun hoy continúa sirviendo para el estudio de temas económicos nacionales: la biblioteca Miguel Lerdo de Tejada. Creó igualmente, la Comisión de Presupuesto, la Oficina de Prensa y Publicaciones. Reorganizó la Tesorería de la Federación, el Departamento de Crédito, la Dirección del Timbre, la Casa de Moneda y de la Oficina Impresora de Hacienda. Continúo con la profesionalización y capacitación del servicio público, similar a la emprendida en el Departamento de la Contraloría, así como el inicio del padrón de contribuyentes para el Impuesto Sobre la Renta.

El **Capítulo séptimo**, titulado ***El Convenio Montes De Oca-Lamont***, centra su atención en las negociaciones de la deuda externa que tuvo que realizar nuestro país frente al Comité Internacional de Banqueros con Negocios en México, CIBNM, en el año de 1930. Los gobiernos de Francisco I. Madero y de Victoriano Huerta solicitaron en 1912 y 1913 respectivamente, empréstitos a la comunidad internacional para salir de los compromisos económicos que mantenían. Sin embargo, las condiciones político sociales, impidieron que se cumplieran los pagos acordados en estos empréstitos, decretándose desde 1914 la suspensión de pagos.

Durante la década de los años veinte, dos esfuerzos se dieron para regularizar la moratoria en la que el país se encontraba y la posibilidad de acordar un nuevo empréstito. La primera se dio en 1922, bajo el gobierno de Álvaro Obregón, a través de su secretario de Hacienda Adolfo de la Huerta y la segunda en 1925, en la presidencia de Plutarco Elías Calles y su secretario de Hacienda Alberto J. Pani. Ambos teniendo como contraparte al Comité Internacional de Banqueros con Negocios en México. Aunque estos arreglos de la deuda establecían nuevos periodos y montos de pago, no previeron la realización de un nuevo empréstito y las circunstancias económicas impidieron que se mantuvieran vigentes, por lo que la duración de ambos convenios fue mínima. Los

convenios son antecedentes del convenio de la deuda externa que en 1930 firmaría Luis Montes de Oca, como secretario de Hacienda en representación del gobierno mexicano y Thomas W. Lamont como presidente del CIBNM.

De manera general, el convenio estableció la consolidación de 15 deudas anteriores amortizables a 45 años, con un interés del 5% anual. A la par la negociación redujo en un 45%, los intereses vencidos y no pagados, escindiéndose de la deuda principal, la deuda adquirida por los Ferrocarriles Nacionales de México, logrando el acuerdo de un empréstito que reactivaría la economía nacional.

El **Capítulo octavo**, reseña la actividad de Luis Montes de Oca entre 1935 y 1940, durante su encargo como **Director del Banco de México** y su vinculación a la candidatura presidencial del general Juan Andreu Almazán<sup>16</sup> en 1939. Concluido su paso por la Secretaría de Hacienda en 1932, Luis Montes de Oca, estuvo fuera de la administración pública pero no del escenario político nacional, mismo que en 1935 lo llevaría a ocupar la Dirección del Banco de México hasta 1940. Entre las acciones emprendidas por Montes de Oca se encuentra la reorganización administrativa del Banco de México a través de la promulgación de una reforma a la Ley Orgánica del Banco, y sobre medidas para las formas de endeudamiento con el propio Banco de México.

El **capítulo noveno**, muestra **la salida de Luis Montes de Oca de la Administración Pública, 1940-1958**. Aunque Luis Montes de Oca había procurado mantenerse fuera de los reflectores de la política y los debates que lo ubicaran en una u otra fracción, a mediados de 1939, cuando el general Juan Andreu Almazán se candidateó para ocupar la presidencia república, la prensa nacional comenzó a ubicar al Director del Banco de México como uno de sus partidarios, señalándolo incluso como el artífice de posturas “poco revolucionarias” y contrarias al general Cárdenas. Estas posturas contrarrevolucionarias incluían un supuesto desvío de fondos del Banco de México para subvencionar la campaña almazanista, y “golpear” mediante notas

---

<sup>16</sup> Nació en el estado de Guerrero en 1891, fue militar, funcionario público y empresario durante la reconstrucción nacional. Sse candidateó para la preside la república en 1939, perdiendo la contienda electoral frente Manuel Ávila Camacho. Falleció en la ciudad de México en 1965.



periodísticas, al general Lázaro Cárdenas presidente de la república. Aunque en su momento estas imputaciones fueron disipadas y tras la pérdida de la presidencia del general Almazán; Luis Montes de Oca decidió tomar el camino de la iniciativa privada, haciendo crecer sus empresas que desde años atrás había cultivado.

A partir de ese momento, y hasta 1958 cuando ocurriera su muerte en la casa marcada con el número 3 de la Plaza de los Licenciados en San Ángel de la ciudad de México; don Luis se alejaría del escenario político y se dedicaría de lleno a sus negocios particulares y al mecenazgo de proyectos y actividades culturales tanto que en 1954 el gobierno francés le otorgó la condecoración de la Legión de Honor en el grado de Comendador de las Artes y las Letras. Tal como lo señala la profesora Carmen Collado,

Él [Montes de Oca] era contador público, un hombre cosmopolita que había desempeñado el puesto de contralor de la Federación antes de ocupar el de secretario. Recibía publicaciones especializadas en inglés sobre asuntos contables y de finanzas y fue presidente del [Instituto] de Contadores Públicos, pertenecía a la Asociación Nacional de Charros, al Churubusco Country Club, se codeaba con intelectuales de la época como Alfredo Best Mauguard o Antonieta Rivas Mercado [su prima, como veremos] y gustaba de las antigüedades.<sup>17</sup>

Aspectos de la vida de Don Luis que no se han abordado en ninguna investigación y que salen de los alcances de este trabajo de titulación.

Finalmente, el apartado de Anexos cuenta con la incorporación a este trabajo de algunos documentos, salidos de los distintos archivos, que no habían visto la luz en trabajos previos. Actas de nacimiento, fes de bautizo, constancias matrimoniales, un historial académico y distintos nombramientos de los encargos del Contador son reproducidos de forma meramente emotiva como evidencia del paso de Luis Montes de Oca y su familia, en este mundo.

Para concluir estas líneas introductorias, es importante mencionar que el 14 de octubre de 2009, nuevamente con el apoyo del Centro de Estudios de Historia de México CARSO y dentro de su Ciclo de Conferencias Otoño 2009: "Nuestros Becarios Toman la

---

<sup>17</sup> Collado Carmen. Dwight W. Morrow. Reencuentro y revolución en las relaciones entre México y Estados Unidos, 1927-1930. Instituto Mora. SRE. México 2005. p.199

Palabra II,” compartí una plática que llevó por título: “Luis Montes de Oca, Algunos Datos Biográficos”. La información ahí vertida, y que hoy puede ser consultada en <https://www.youtube.com/watch?v=UR33UsiWm50>, fue el resultado de un primer acercamiento a los datos que hasta ese momento tenía de la vida de don Luis Montes de Oca, mucha de la cual aunque imprecisa y/o incorrecta, se había tenido por cierta, y que en los subsecuentes capítulos se muestra ya corregida y confirmada en las fuentes que al final de este trabajo se encuentran apuntadas.

Allí donde para el común de los hombres todo acaba,  
porque la inflexible muerte extendió sobre ellos su  
polvo impenetrable; allí, sin embargo, comienza una  
verdadera vida para los que exceptuados de esta ley común  
supieren labrarse con sus virtudes, el porvenir de la inmortalidad.

**Aniversario Fúnebre del  
Sr. Dr. D. Francisco Montes de Oca.  
Diario El Municipio Libre,  
México, 17 de marzo de 1886**

## CAPITULO I 1847-1908

### ANTECEDENTES FAMILIARES Y NACIMIENTO DE LUIS MONTES DE OCA

Los antecedentes más remotos de la familia Montes de Oca se encuentran en el último cuarto del siglo XVIII,<sup>18</sup> cuatro generaciones antes del nacimiento del futuro contador; todas por línea materna, ya que se desconoce el nombre de su padre y su abuelo. Sin embargo, es hasta mediados del Siglo XIX cuando tienen su primera contribución visible en favor de la patria. Se dice que Alexandro Montes de Oca, bisabuelo de don Luis, participó en 1847 en la guerra contra los Estados Unidos de Norteamérica en donde perdió la vida.

Poco o casi nada se sabe del oficial Alexandro Montes de Oca antes de partir al enfrentamiento del ejército norteamericano y encontrarse con la muerte. Fue hijo de don José "Montes de Oca", esto lo podemos saber a partir del acta de matrimonio de Francisco Montes de Oca y Saucedo, abuelo de don Luis, quien manifiesta ser hijo de Guadalupe Saucedo y Alexandro Montes de Oca y "nieta por línea paterna de José Montes de Oca, ignorándose el nombre en la abuela,"<sup>19</sup> que debió llamarse Lorenza Dolores, según algunas constancias que observaremos más adelante.

Aun cuando la tradición patrilínea del apellido nos lleva a señalar que don José debió apellidarse "Montes de Oca", esto parece no haber sido así. Y es que existen algunos datos de la identidad del oficial Alexandro, quien a pesar de ser enunciado por su hijo como "Montes de Oca", llevó por primer apellido el de "Ángeles" seguido del Montes de Oca. En el Sagrario Metropolitano de la ciudad de Toluca, Estado de México, existe una fe de bautizo<sup>20</sup> a nombre de Florentino Alexandro de la Luz *Ángeles* Montes

---

<sup>18</sup> Al final de este capítulo se muestra la genealogía de Luis Montes de Oca que abarca desde el siglo XVIII, hasta finales del siglo pasado.

<sup>19</sup> ACRCM. Acta de Matrimonio, Francisco Montes de Oca y Guadalupe Saucedo. año 1870, libro 1, foja 239, partida 193.

<sup>20</sup> "México, México, registros parroquiales, 1567-1970," images, *FamilySearch* (<https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1-13653-43684-21?cc=1837908&wc=MG2H-16D>: 166557601, 166557602, 167591801 : accessed 20 March 2015), México, México, registros parroquiales, 1567-1970 > México, México, registros parroquiales, 1567-1970 > Toluca de Lerdo > El Sagrario > Bautismos 1790-1812, 1813-1823, 1743-1764 > image 184 of 392; parroquias Católicas, Estado de Mexico [Catholic Church parishes, Estado de Mexico].

de Oca, de fecha 17 de octubre de 1809, hijo del legítimo matrimonio<sup>21</sup> de José María Ángeles y Dolores Lorenza Montes de Oca.

Aunque los datos pudieran hacer creer que es persona distinta por encontrarse invertidos los apellidos, “Ángeles Montes de Oca” y no “Montes de Oca Ángeles”, la certeza de ser él, el bisabuelo de Luis Montes de Oca se da de manera fehaciente a través de la constancia del matrimonio religioso, llevado a cabo el 19 de enero de 1835<sup>22</sup> en el Sagrario Metropolitano de la ciudad de México entre un *Florentino Alexandro Ángeles y María Guadalupe Saucedo*. Mismo testimonio religioso que establece las ascendencias tanto de Florentino Alexandro, como de María Guadalupe (está última de quien sí se tiene certeza de su identidad y ascendencia) que concuerdan con las manifestaciones que realizó su hijo Francisco, al momento de contraer matrimonio en 1870.

Según el documento matrimonial del 19 de enero de 1835, Florentino Alexandro, era soltero, originario de Toluca, de 25 años de edad, y vecino de esta ciudad de México desde los 9 años, datos que concuerdan con la fe de bautizo de fecha 17 de octubre de 1809 que se menciona líneas arriba. A la par, María Guadalupe de 23 años, era originaria del obispado de Valladolid y vecina de la feligresía del Sagrario Metropolitano de la ciudad de México desde los 19 años.

En ese sentido, Florentino Alexandro de la Luz, tuvo por padres a José María Ángeles y Lorenza Dolores *Montes de Oca*, y fue originario de Toluca, Estado de México. Dos hechos siguen sin conocerse de la historia personal de Alexandro: ¿cuándo y a qué se debió el cambio de sus apellidos, obviando la presencia de su apellido paterno y determinando usar el de su madre como herencia a su descendencia?; por un lado y por el otro, ¿cuáles fueron las causas que llevaron Alexandro a enlistarse en el ejército

---

<sup>21</sup> Descendientes del matrimonio también se encuentran las fes de bautizo de Marciala de la Luz bautizada el 30 de junio de 1808, Juana Rafaela de Jesús, bautizada el 23 de octubre de 1812, Cecilio Clemente de la Luz, bautizado el 23 de noviembre 1814 y Basilia Anastasia de Jesús, bautizada el 17 de abril de 1820.

<sup>22</sup> "México, Distrito Federal, registros parroquiales y diocesanos, 1514-1970," index and images, *FamilySearch* (<https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-267-12583-27146-95?cc=1615259&wc=MC3J-VNL:122580201,140850701> : accessed 20 March 2015), México, Distrito Federal, registros parroquiales y diocesanos, 1514-1970 > México, Distrito Federal, registros parroquiales y diocesanos, 1514-1970 > Asunción Sagrario Metropolitano (Centro) > Matrimonios 1829-1833, 1839-1953 > image 685 of 794; parroquias Católicas, Distrito Federal [Catholic Church parishes, Distrito Federal].

Mexicano en la guerra contra los Estados Unidos de Norteamérica y perder la vida el 22 o 23 de febrero de 1847,<sup>23</sup> en la Batalla del Puerto de la Angostura,<sup>24</sup> Coahuila, bajo las órdenes del general Antonio López de Santa Ana?

Lo anterior es todavía desconocido, ya que si bien esta información ha sido reseñada en distintos estudios biográficos de Francisco Montes de Oca y Saucedo que más adelante observaremos, no existe hasta el momento, registro alguno que narre o dé información de este hecho, ni en los partes oficiales de la Batalla de la Angostura ni en los listados de oficiales del archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, que respondan a esta incógnita.

De lo que sí se tiene certeza, es que del matrimonio entre Alexandro Montes de Oca (cómo decidió llamarse) y María Guadalupe Saucedo Jiménez, nació uno de los más ilustres y prominentes médicos cirujanos del siglo XIX: Francisco Montes de Oca y Saucedo,<sup>25</sup> abuelo de Luis Montes de Oca por línea materna.

Roderic Camp,<sup>26</sup> afirma que los lazos familiares resultan trascendentes para el desarrollo personal, profesional y de participación en los espacios políticos, para los individuos, situación relevante en este trabajo y por la cual resulta pertinente mostrar una breve semblanza de la vida del médico Francisco Montes de Oca y Saucedo,<sup>27</sup> de quien

---

<sup>23</sup> A mediados del siglo XIX, la política expansionista de los Estados Unidos procuró una guerra contra nuestro país. La paz entre las dos naciones se firmó en 1848, a través del tratado de Guadalupe-Hidalgo mediante el cual se establecieron los actuales límites del territorio nacional.

<sup>24</sup> También llamada de Buenavista.

<sup>25</sup> Diccionario Porra L-Q tomo III 1995 p. 2340.

<sup>26</sup> Camp, Roderic. *Relaciones Familiares... Op. Cit.*

<sup>27</sup> De don Francisco Montes de Oca, breves y relativamente recientes artículos publicados uno, por la Revista de Sanidad Militar en el 2006, bajo el título *Francisco Montes de Oca y Saucedo, General de Brigada Médico Cirujano*, uno más de Alfonso Herrera Franyutti, publicado en el 29° Anuario del Centro de Estudios Martinianos, bajo el título *José Martí y el doctor Montes de Oca* en el 2006 y el más reciente en la Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM en el 2010, titulado *Francisco Montes de Oca y Saucedo Destacado Cirujano en el México del Siglo XIX*, hacen reseña de sus capacidades médicas y militares. También existen diversos diccionarios que dan cuenta de algunos datos biográficos del médico militar y que sin embargo, no logran capturar la totalidad de hechos realizado por el médico durante sus 48 años de vida. Aunque breve, existe otro documento que retrata con mayor detalle diversos ámbitos de su vida y no solo los médico-militares; también los políticos, literarios y su iniciativa para fundar asociaciones civiles de distinta naturaleza (y que en mucho emularía don Luis Montes de Oca en su edad madura). La obra *El Dr. Francisco Montes de Oca. Su vida y su obra*, publicada en 1930 por el Dr. Agustín Aguirre y Valdez, (ayudante del Dr. Francisco Montes de Oca en la clase de clínica Médico-Quirúrgica), cuyo ejemplar puede consultarse en el Centro de Estudios de Historia de México, CARSO, justo en el fondo *Luis Montes de Oca*; da razón de la fructífera vida de Francisco Montes de Oca y Saucedo, como un personaje vinculado a la élite liberal, médica, política y cultural de la segunda mitad del siglo XIX; y de un velado vínculo familiar entre el médico militar y don Luis Montes de Oca. En esta publicación, la relación familiar entre el Dr. y el contador puede deducirse gracias a las tres dedicatorias que se vislumbran en la primera página: "A don Luis Montes de Oca. Muy afectuosamente." La segunda igualmente del autor "a Salvador Montes de Oca. Con sincero cariño." Y la última, "Al Dr. Gabriel M. Malda, El Montes de Oca Modero". La segunda dedicatoria a "Salvador Montes de Oca" sigue siendo una incógnita y

hasta estas líneas, salvo en el breve texto de García Beraza que más adelante se transcribe, no se había enunciado con toda certeza y claridad el parentesco consanguíneo matrilineal entre él, y el futuro Secretario de Hacienda, Luis Montes de Oca.

Francisco Sosa, en su obra *Los Contemporáneos. Datos para la biografía de algunos mexicanos distinguidos en las ciencias, en las letras y en las artes*, menciona que Francisco Montes de Oca “nació en la ciudad de México el 29<sup>28</sup> de enero de 1837, hijo de padres pobres y honrados”<sup>29</sup> una década antes de que su padre falleciera en la Batalla del Puente de la Angostura. Tras la muerte de su padre, Francisco quedó bajo la tutela de su madre en circunstancias económicas desfavorables, ya que “la desaparición del padre tuvo graves consecuencias en la familia: si antes eran humildes ahora cayeron en la más absoluta pobreza.”<sup>30</sup>

Fuera de los avatares económicos de sus años de infancia, la vida del médico militar fue apasionante, activa y propositiva, lo mismo en la medicina que en la política y las letras, tanto como la que dos generaciones después, viviría su nieto Luis Montes de Oca, y que de paso esta decirlo, se mostrará en los siguientes capítulos como parte esencial de este trabajo de tesis.

En 1850, a los trece años de edad, Francisco Montes de Oca ingresó al Colegio de San Juan de Letrán en donde conoció el latín y filosofía. “Ahí ocupó la misma

---

muy probablemente se refiera a algún hermano o nieto del médico militar, ya que de los documentos resguardados del CEHM CARSO y de otras referencias, sólo se hace mención a “Francisco”, hermano menor del contador, a quién incluso, en diversas misivas se le confunde con don Luis, al enviarle sus más claras felicitaciones por sus nombramientos dentro de la Administración Pública. Por otro lado anterior a estas publicaciones, y del cuales se nutrieron estos textos que se han referido, es la de Francisco Sosa, quien publicó en 1884 *Datos para la biografía de mexicanos distinguidos en las ciencias, en las letras y en las artes*. En ella aparece una biografía de Francisco Montes de Oca que concluye un año antes de la muerte del médico militar.

<sup>28</sup> Tanto el Dr. Agustín Aguirre y Valdez como Vicente Guarner en sus respectivos textos, mencionan la fecha de nacimiento del médico el 27 de enero. Sin embargo, Francisco Sosa la menciona dos días después, el 29 de enero fecha que debemos tomar por cierta ya que su obra fue publicada en 1884 mientras el médico militar vivía y que de haber existido alguna imprecisión pudo haber sido corregida por el propio biografiado. Igualmente, el periódico *Municipio Libre* con motivo del primer aniversario luctuoso del médico señaló esa misma fecha del 29 de enero de 1837 como el día de su nacimiento. *Municipio Libre*, 17 de marzo de 1886, Sección Editorial, *14 de marzo Aniversario Fúnebre*. Gregorio Pérez Jardón. Primera Plana.

<sup>29</sup>Sosa Francisco. *Los contemporáneos. Datos para la biografía de algunos mexicanos distinguidos en las ciencias, en las letras y en las artes*. Imprenta de Gonzalo A. Esteva. México 1884 p.13

<sup>30</sup> Guarner Vicente, *Francisco Montes de Oca y Saucedo, Destacado Cirujano del México del siglo XI*. En: Revista de la Facultad de Medicina UNAM. Vol 53, n. 4 julio-agosto, México 2010. p 23.

habitación que el notable literato Ignacio Manuel Altamirano,<sup>31</sup> la misma que el muy notable tribuno don Francisco Búlnes M.,<sup>32</sup> el distinguido escritor don José Gabriel Malda, padre del muy hábil cirujano don Gabriel M. Malda”,<sup>33</sup> así como con Juan Díaz Covarrubias<sup>34</sup> y Luis Ponce<sup>35</sup> con quienes iniciaría su formación de médico.

Para 1855 Francisco Montes de Oca ya había iniciado su profesión aún antes de haber obtenido su título como médico cirujano. En 1857 a los 20 años de edad durante su segundo año de estudios, “obtuvo la plaza de practicante en el hospital de San Pablo [hoy hospital Juárez de México y] desde esa época dejó conocer claramente su libertad de pensar, pues fue el único entre todos los practicantes que juró obediencia a nuestro Código fundamental”,<sup>36</sup> la Constitución Federal de 1857.

La filiación político-ideológica manifestada por Francisco Montes de Oca en plena Guerra de Reforma, le traería consecuencias negativas a corto plazo, aunque a la postre, una gran carrera dentro de la vida política y profesional del país al lado de los liberales del periodo.

Al año siguiente, todavía en guerra, Francisco J. Miranda, encargado del despacho del ministerio de Justicia en el Gobierno del Gral. Miguel Miramón quien, al lado de otros conservadores, pretendía instaurar una monarquía en el país; “tomó informes acerca de los alumnos de la Escuela de Medicina que manifestaban ideas liberales. Como es de suponerse, Montes de Oca fue uno de los señalados como más exaltado, y el ministro dio orden de que se le expulsara de la Escuela.”<sup>37</sup>

---

<sup>31</sup> Nació en la población de Tixtla, Guerrero. Sus primeros estudios los realizó en Toluca, por una beca otorgada por Ignacio Ramírez, igualmente estudió Derecho en el Colegio de San Juan de Letrán. Entre sus obras más importantes se encuentran el Zarco y Navidad en las Montañas.

<sup>32</sup> Nació en la Ciudad de México, Distrito Federal, 4 de octubre de 1847 y murió el 22 de septiembre de 1924, en la misma ciudad. Fue escritor, periodista y político mexicano.

<sup>33</sup> Aguirre y Valdez. *El Dr. Francisco Montes de Oca. Su vida y su obra*. Escuela Tipográfica Cristóbal Colón, México, 1930. p.5

<sup>34</sup> Nació en la ciudad de Xalapa Veracruz en 1837. Fue escritor, poeta, estudiante de medicina y liberal, razón por la que fue fusilado en Tacubaya el 11 de abril de 1859 en la guerra de reforma. Junto con una cincuentena más de liberales fusilados ese mismo día, es considerado uno de los Mártires de Tacubaya.

<sup>35</sup> Nació en 1839 en Tulancingo, Hidalgo. Falleció en 1915 en la ciudad de México, aunque médico de profesión fundó el periódico *El Quijote*.

<sup>36</sup> Sosa, *Los Contemporáneos...Op. Cit.* p.14

<sup>37</sup> *Ibidem* p.16



La instrucción dejó fuera del recinto educativo a Francisco por algunos meses, sin embargo fue gracias al apoyo de sus compañeros de escuela, quienes amenazaron con iniciar una huelga por la expulsión de Montes de Oca, así como de la intervención del doctor Francisco Larrea, que se le permitió realizar sus exámenes finales y reincorporarse en el ciclo siguiente sin complicaciones.

Francisco Montes de Oca ya había tomado parte activa en la lucha intestina entre liberales y conservadores. Él al lado de otros médicos y estudiantes bajo el mando de Santos Degollado<sup>38</sup>

“ayudaron a levantar el campo y a hacer las primeras curaciones en las líneas de fuego de los diversos combates, ahí fueron saludados por los primeros silbidos de los proyectiles. Después, este grupo de alumnos fue al hospital de San Andrés, donde dice el Dr. Soriano: el Apóstol del Cuerpo Médico Militar Mexicano [Montes de Oca] practicó por primera vez una amputación de muslo”.<sup>39</sup>

A sus 22 años de edad, sus habilidades quirúrgicas eran evidentes, incluso para la época.

En abril de 1859, el pueblo de Tacubaya cayó en manos de los conservadores y con él, una batería del ejército liberal. La orden del general Márquez fue llevar al paredón a los capturados, entre los que se encontraban Soriano, García Figueroa y Montes de Oca quienes se salvaron de ser parte de los llamados Mártires de Tacubaya.<sup>40</sup> Los tres, “sabiendo el peligro que corrían, saltaron por una ventana y se encontraron en una huerta rodeada de altas paredes difíciles de escalar, pero Montes de Oca vio una corriente de agua que salía por un agujero y por ahí escapó en unión de su compañero y su amigo”<sup>41</sup> salvando sus vidas, suerte con la que no correrían los demás jefes y oficiales del ejército liberal.

---

<sup>38</sup> Su nombre completo era José Santos Degollado Sánchez, nació en Guanajuato el 30 de octubre de 1811, falleció en 1861. Se desempeñó como militar, político, diputado local, ministro de la Suprema Corte de Justicia y secretario de Gobernación.

<sup>39</sup> Aguirre y Valdez. *El Dr. Francisco Montes de Oca... Op cit.* p.6.

<sup>40</sup> El 11 de abril de 1859, tras la pérdida de los liberales frente a las fuerzas conservadoras, por instrucciones del general Márquez, “El Tigre de Tacubaya”, 53 oficiales y jefes del ejército liberal fueron pasados por las armas,

<sup>41</sup> Aguirre y Valdez. *El Dr. Francisco Montes de Oca... Op cit.* p.6..

Finalmente, entre las balas y los libros, previo pago de 36 pesos “por el depósito e información para el examen de medicina y cirugía”,<sup>42</sup> el 19 noviembre de 1860 a las 5 de la tarde<sup>43</sup> Francisco Montes de Oca y Saucedo, sustentó su examen profesional como Médico Cirujano en el que fue aprobado por unanimidad de votos por el sínodo integrado por los señores “Robledo Torres, Presidente; Vértiz, Parena [y] Peñúñuri. Suplentes Muñoz [y] Vargas”.<sup>44</sup> “No contribuyó poco a este éxito la tesis que presentó, unas cuantas páginas cualquier cosa en apariencia, pero que reveló al jurado sus maravillosas aptitudes como cirujano.”<sup>45</sup> Desafortunadamente no existe más rastro de este trabajo de titulación del médico.

Francisco Montes de Oca no dejó de lado sus intereses literarios adquiridos en el Colegio de San Juan de Letrán, por ello en ese mismo año en compañía de Luis Ponce fundó la asociación

*La Bohemia*;<sup>46</sup> reunión de jóvenes amantes de lo bello: la poesía, la música, las artes; pero pobres muy pobres, tanto que algunas veces los pequeños ahorros de Montes de Oca servían para que comiera alguno de ellos. [Continúa diciendo Francisco Sosa:] La Bohemia era un núcleo de ilusiones y deseos, de esperanzas y sueños, ahí sólo se hablaba de amor y poesía y se tomaban la vida como una mujer flaca a quien era preciso vestir de bailarina [y a quién incluso] Montes de Oca llegó hacer versos, y versos muy buenos; pero que procuraba siempre destruir después de leídos en aquellas reuniones.<sup>47</sup>

“Parecía poco factible que aquel joven tan apasionado por el arte llegase, en breve tiempo, a ser un médico tan destacado”.<sup>48</sup> Sin embargo, Pancho como familiarmente era conocido, no sólo resultó entregado a las letras y un médico destacado, sino un militar disciplinado y un político activo. Al año siguiente en 1861, en compañía del médico Ramón García realizó con toda disciplina y rigurosidad, el embalsamamiento de uno de sus superiores en la ciencia y en el campo de batalla, el general Santos Degollado, quién perdió la vida emboscado por los conservadores en el Estado de México.

---

<sup>42</sup> Fondo: Escuela Nacional de Medicina, ENM, Sección: Secretaría, legajo 30 expediente 13, foja 7.

<sup>43</sup> Fondo: Escuela Nacional de Medicina, ENM, Sección: Secretaría, legajo 30 expediente 13, fojas 12.

<sup>44</sup> *Loc. Cit.*

<sup>45</sup> El Municipio Libre, 20 de marzo de 1886, Sección Editorial, *14 de marzo Aniversario Fúnebre*. Gregorio Pérez Jardón. Primera Plana.

<sup>46</sup> *La Bohemia* fue una obra literaria del romanticismo francés realizada por Henri Murger "*Scènes de la Vie de Bohème*" y que dio pauta a la creación de un movimiento cultural en sus más distintas expresiones que apreció a mediados del siglo XIX.

<sup>47</sup> Sosa, Francisco *Los Contemporáneos*. *Op. Cit.* p.16

<sup>48</sup> Guarner Vicente, *Op. Cit.* p 24.

Antes de concluir el primer trimestre de ese año, el 11 de febrero ingresó en el campo militar como comandante de la Plana Mayor Facultativa y el 13 de marzo obtuvo mediante oposición, la plaza de Prosector<sup>49</sup> y Jefe de Trabajos Anatómicos de la Escuela Nacional de Medicina,<sup>50</sup> así como la cátedra de Clínica Externa, hoy llamada Clínica Quirúrgica. En el ámbito político también se hizo visible y fue nombrado Regidor del Ayuntamiento de la ciudad de México, cuando tenía apenas 23 años de edad.

Al año siguiente, su vocación y amor a las ciencias médicas y a la disciplina militar, lo llevaron igual que a su padre, a la defensa del país. “En el mes de mayo de 1862, deseando prestar sus servicios a la patria en la guerra de la intervención francesa, se presentó al gobierno y fue nombrado médico del Cuerpo Médico Militar<sup>51</sup> del Hospital Militar de San Pedro y San Pablo, atendiendo a los heridos en la batalla del cinco de mayo en la ciudad de Puebla.

Al siguiente año, Francisco Montes de Oca fue recibido como socio honorario de la Sociedad Mexicana de Historia Natural, y en algunas fuentes se menciona que el 9 de marzo de 1863,<sup>52</sup> contrajo matrimonio con Lucía “Durán”,<sup>53</sup> saliendo esa misma mañana de regreso a Puebla para encargarse del Hospital Militar de San Juan de Dios.<sup>54</sup>

Sin embargo, derivado del acta de matrimonio civil<sup>55</sup> se tiene certeza que Francisco causó estado matrimonial ya concluida la intervención extranjera, con Lucía de apellidos Marín Luyando y no Durán, el 21 de octubre de 1870 en la ciudad de México. Tal y como se puede leer a continuación:

En la ciudad de México a las dos de la tarde del día veintiuno de octubre de mil ochocientos setenta comparecieron ante el presente Juez, Don Francisco Montes de Oca y Doña Lucía Marín [...]. Ambos comparecientes manifestaron que cumplidos todos los requisitos

---

<sup>49</sup> Disector, el que hace disecciones.

<sup>50</sup> Municipio Libre, 17 de marzo de 1886, Sección Editorial, *14 de marzo Aniversario Fúnebre*. Gregorio Pérez Jardón. Primera Plana.

<sup>51</sup> Sosa, Francisco *Los Contemporáneos*. Loc. Cit. p.16

<sup>52</sup> Guarner Vicente, *Francisco Montes de Oca y Saucedo Op. Cit.* p 23, y en Calva Cuadrilla Edmundo. *Francisco Montes de Oca y Saucedo General de Brigada Médico Cirujano*. En Revista de Sanidad Militar, mayo-junio, México 2006. pp. 200, 201.

<sup>53</sup> Tal vez un error involuntario en las publicaciones *El Dr. Francisco Montes de Oca. Su Vida y su Obra, Francisco Montes de Oca y Saucedo, General de Brigada Médico Cirujano, y Francisco Montes de Oca y Saucedo Destacado Cirujano en el México del Siglo XIX*, ha llevado a consignar el nombre de Lucía Marín, como Lucía “Durán”.

<sup>54</sup> Sosa Francisco, *Los Contemporáneos*. Op. Cit. p.16

<sup>55</sup> ACRCM. Acta de Matrimonio, año 1870, libro 1, foja 239, partida 193.

legales y no habiéndose presentado impedimento alguno para celebrar el matrimonio que pretenden, piden al ciudadano Juez autorice su unión interrogador sobre su voluntad de unirse en matrimonio contestaron en sentido afirmativo, por lo que el presente juez hizo [sic] la siguiente formal declaración, En el Nombre de la Ley declaro unidos en perpetuo, legítimo e indisoluble matrimonio al ciudadano Francisco Montes de Oca y a la señorita Lucía Marín.<sup>56</sup>

Entonces ¿Por qué se habla de un matrimonio el 9 de marzo de 1863, fecha que refieren los artículos *Francisco Montes de Oca y Saucedo, General de Brigada Médico Cirujano, Francisco Montes de Oca y Saucedo Destacado Cirujano en el México del Siglo XIX*; y la obra *El Dr. Francisco Montes de Oca? Su vida y su obra*, y sobre todo, la obra de Francisco Sosa?

Es muy probable que esa fecha, 9 de marzo de 1863, sea en la que Francisco Montes de Oca y Saucedo y Lucía Marín Luyando<sup>57</sup> contrajeran el sacramento del matrimonio, que se deduce viable después de conocer la fe de bautizo de su primogénita nacida en diciembre de 1864 en Parras, Coahuila, en la que se puede leer:

En la parroquial Iglesia de Santa María de Parras a los veinte y cinco días de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro. El Pbro. Agustín Yschea bauticé solemnemente, puse los santos oleos y sagrada crisma a una niña de veinte días de nacida en esta Villa a quien puse por nombre MARÍA ANDREA LUCÍA DE JESÚS hija legítima de D<sup>n</sup>. Francisco Montes de Oca, y de D<sup>a</sup>. Lucía Marín; abuelos paternos D<sup>n</sup> Alejandro Montes de Oca y D<sup>a</sup> Guadalupe Saucedo. Abuelos maternos Ramón Marín y D<sup>a</sup> Francisca Luyando...<sup>58</sup>

En el supuesto caso en que don Francisco y doña Lucía no hubiesen recibido el sacramento del matrimonio antes del nacimiento de su primogénita, en la constancia de bautizo de María Andrea, se le hubiese consignado como hija *natural* y no como “legítima de D<sup>n</sup>. Francisco Montes de Oca, y de D<sup>a</sup>. Lucía Marín”. Esto ya que en el periodo, y hasta bien entrado el siglo XX, tanto en los registros parroquiales como en los civiles, se hacía la distinción de los hijos nacidos dentro del matrimonio llamándolos “legítimos” y aquellos nacidos fuera de éste, como “naturales”. Es por ello que aun sin tener plena certeza del

---

<sup>56</sup> *Ibidem*.

<sup>57</sup> Lucía Marín Luyando, fue abuela de don Luis Montes de Oca, tuvo como padres a José Ramón Marín Rodríguez y a Francisca de Borja Juana Nepomucena Luyando Rivas, hija a su vez de María Loreta Rivas; último apellido que vinculó a Luis Montes de Oca con la familia Rivas Mercado Castellanos, de quienes destacan el prestigiado arquitecto Antonio y su hija Antonieta; y a través de Juana y Leonor Rivas Mercado Castellanos, con los Torres Adalid. De ahí su vínculo con la familia Velasco Adalid de la que se conoce a su único descendiente. Esto tal y como se puede observar del acta del matrimonio de Gustavo Ricardo Velasco Adalid. ACRCCM, Acta de matrimonio Velasco Adalid Gustavo y Ricardo y Velázquez y Robert Lía. 25 de abril de 1935. Juzgado 5 libro 1 foja 199 año 1935, que más adelante se analiza.

<sup>58</sup> Archivo parroquial de Santa María de Parras de la fuente Coahuila, Libro de bautismos de hijos legítimos y naturales, 1858- 1868. 25 de diciembre de 1864. María Andrea Lucía de Jesús. Foja 105 vuelta, partida, 503. El subrayado es mío para resaltar la importancia de esta categoría de legítimos o naturales, al momento de bautizar a los recién nacidos.

hecho, es muy dable que de haberse llevado a cabo un matrimonio el 9 de marzo de 1863, entre Francisco y Lucía, este fuese el religioso.

María Andrea Lucía de Jesús Montes de Oca y Marín, nació, y muy probablemente falleció en Parras de la Fuente, Coahuila, ya que no se tiene mayores indicios de ella, y a que después de la capitulación de Puebla frente a las tropas francesas, en mayo de 1863, su padre Francisco

Montes de Oca atravesó por así decirlo, toda la República, en medio de los mayores riesgos y conflictos, después de que la fortuna había sido adversa a las armas nacionales [...] entonces fue cuando hizo su travesía desde Michoacán hasta Coahuila. Allí prestó sus servicios en el ejército, y habría continuado hasta Chihuahua, si la terrible enfermedad de que se vio atacada su esposa, no se lo hubiera impedido.<sup>59</sup>

Igualmente, Sosa menciona que Francisco Montes de Oca,

Salió de la capital de la República, rumbo al interior, siguiendo al ejército y llevando consigo a su señora. Muy largo sería referir las privaciones y los padecimientos que tuvo que sufrir en la larga peregrinación que al lado del general Berriozábal emprendió desde el Estado de Michoacán hasta el de Coahuila [...] después pasó a Parras con intención de dirigirse a Chihuahua, donde residía el Gobierno; pero ahí, a solicitud de la población, se vio precisado a permanecer hasta que a causa de la terrible nostalgia que atacó a su señora, se vio obligado a regresar a México, como único remedio para esa enfermedad en donde llegó en abril de 1866.<sup>60</sup>

Probablemente la enfermedad y “la terrible nostalgia” que atacó a doña Lucía, fue el fallecimiento de su primogénita allá en Parras. Se puede aseverar porque como se ha transcrito en la fe de bautizo, a la pequeña María Andrea Lucía de Jesús, le fueron impuestos al momento de su bautizo los Santos Oleos y la Sagrada Cruz, circunstancia que nos habla de una precaria salud de la recién nacida y que pudo haber concluido en su muerte como la mayor parte de los recién nacidos de aquella época; ya que además de su fe de bautizo, no se tienen más datos de la primera hija del matrimonio. Incluso en el epitafio que se erigió en la tumba del galeno años más tarde, sólo se hace mención de sus dos hijas menores: Enriqueta y “una segunda” Lucía, de quienes se hace mención más adelante.

---

<sup>59</sup> El Municipio Libre, 17 de marzo de 1886, Sección Editorial, *14 de marzo Aniversario Fúnebre*. Gregorio Pérez Jardón. p. 2.

<sup>60</sup> Sosa Francisco. *Los Contemporáneos. Op. Cit.*p.21

De regreso en la ciudad de México, la estancia de Francisco Montes de Oca fue bastante fructífera. Para abril de 1867, salió hacia la villa de Guadalupe para defender a la republicana bajo las órdenes del general Porfirio Díaz y en ese mismo año fue nombrado, nuevamente, miembro del ayuntamiento. Para el 28 junio de ese año, fue nombrado director del Hospital del Divino Salvador para Mujeres Dementes que se ubicaba en la calle de la Canoa, hoy de Los Donceles y casi al finalizar el año, en noviembre, fue nombrado Sub-Inspector del Cuerpo Médico,<sup>61</sup> y socio protector de la Sociedad Filarmónica.

En esas fechas Francisco y Lucía, abuelos de don Luis, establecieron su domicilio de manera definitiva en la calle de la Canoa diez y medio en la ciudad de México. Una de las razones fue el nombramiento de Francisco Montes de Oca como “director del Hospital Militar de San Lucas de la misma ciudad, [ puesto que ocupó] del 1° de octubre al 18 de diciembre de 1867 fecha en que solicitó licencia absoluta del ejército”;<sup>62</sup> El hospital estuvo “instalado en la antigua casa llamada de las recogidas, [y] el cual organiz[ó] en todos sus aspectos con éxitos sin precedentes”,<sup>63</sup> incluyendo remodelaciones en la fachada del inmueble, aulas y sobre todo, en las condiciones de higiene del hospital. Al año siguiente fue designado secretario del Consejo Superior de Salubridad de México.

Un hecho importante ocurre para 1868 cuando Francisco Montes de Oca tiene apenas 32 años de edad: su ingreso a la Academia Nacional de Medicina. Durante su estancia en la Academia, aparecen dos escritos firmados por él, en la Gaceta Médica, Periódico de la Sociedad de Medicina. El primero fue publicado el 1° de mayo de 1869, titulado *Aneurisma Fémoro Popliteo Complicando una Sífilis Constitucional*,<sup>64</sup> padecimiento de un soldado que complicaba una sífilis; y el segundo fue un artículo llamado *Herida Penetrante del Cráneo, Extracción del Cuerpo Extraño, Accidentes Consecutivos, Muerte del enfermo, Autopsia*, publicado el 1° de octubre 1870.<sup>65</sup>

---

<sup>61</sup> *Ibidem.* p.22

<sup>62</sup> Calva Cuadrilla Edmundo Gral. de Birg. M.M.. Francisco Montes de Oca y Saucedo General de Brigada Médico Cirujano. En Revista de Sanidad Militar, mayo-junio, México 2006. p. 200

<sup>63</sup> Herrera Franyutti Alfonso, *Op. Cit.*p.32.

<sup>64</sup> *Gaceta Médica, Periódico de la Sociedad de Medicina.* Tomo IV, Número 9, México, 1 de mayo 1869. p.133-137.

<sup>65</sup> *Ibidem*, Tomo V, Número 16, México, 1° de octubre 1870. p. 254-259. Ver también, Guarner Vicente, *Francisco Montes de Oca ...*, *Op. Cit.* p 27.

Alfonso Herrera Franyutti menciona que:

Para entonces [Montes de Oca] era ya uno de los mejores cirujanos de su tiempo, modificó algunos procedimientos operatorios entre los que destaca el de la desarticulación del hombro creado por Larrey y puso en práctica, entre otras, la técnica para la amputación de la pierna en doble raqueta, con el fin de obtener un muñón pequeño que permitiera al lesionado usar con comodidad la horquilla de madera. [Y cita que] Montes de Oca fue médico por vocación, cirujano por destreza y liberal por convicción que por su disciplina y empeño pasó de ser un joven desconocido a un hombre de madurez precoz, emergida con vigor del monótono campo de la mediocridad.<sup>66</sup>

Y es que a la par de sus logros profesionales, formaba parte de sociedades como la *Sociedad de Geografía y Estadística*, la *Sociedad Científica y Literaria “El Porvenir”*, así como de la *Sociedad Médica de San Luis Potosí*, entre otras.<sup>67</sup>

En 1874, la Escuela de Medicina convocó públicamente al concurso de oposición para una cátedra de clínica, la cual Montes de Oca ganó sin mediar “oposición”, ya que según Francisco Sosa, sus colegas al saber que se había inscrito, retiraron sus registros y ninguno quiso disputarle “lo que en la conciencia de todos estaba que le pertenecía por su saber.”<sup>68</sup>

La tesis que Francisco Montes de Oca tuvo que sostener ante el jurado que calificó sus conocimientos y habilidades, comprendió apenas 26 páginas bajo el título de *Tesis que Presenta ante el Jurado de Calificación para la Oposición de Cátedra de Adjunto de Clínica Externa de la Escuela de Medicina de México*.<sup>69</sup> Con 37 años de edad y 16 de haber obtenido el título de médico cirujano, Francisco Montes de Oca describió los procedimientos que había desarrollado y perfeccionado durante toda su práctica profesional. Los temas de disertación y defensa que contiene su trabajo de oposición comprendieron la desarticulación de los cuatro últimos metacarpianos; la modificación al procedimiento de Larrey para la desarticulación del Hombro; la operación de la fimosis<sup>70</sup>;

---

<sup>66</sup> Herrera Franyutti Alfonso, *José Martí y el doctor Montes de Oca*. En 29° Anuario del Centro de Estudios Martinianos. La Habana, Cuba. 2006, p.32.

<sup>67</sup> El Municipio Libre, 17 de marzo de 1886, Sección Editorial, *14 de marzo Aniversario Fúnebre*. Gregorio Pérez Jardón. Primera Plana.

<sup>68</sup> Sosa Francisco, *Los Contemporáneos*. Op. Cit. p.24

<sup>69</sup> Montes de Oca, Fráncico. *Tesis que Presenta ante el Jurado de Calificación para la Oposición de Catedra de Adjunto de Clínica Externa de la Escuela de Medicina de México*. México Imprenta de Díaz de León y White, calle de Lerdo número 2, México 1874.

<sup>70</sup> Estrechez del prepucio.

y la extirpación del testículo, modificando el procedimiento de Chassaignac. Temas que aunque de gran importancia para la historia de la cirugía y sus practicantes en México, salen de los objetivos de este estudio.

En ese mismo año, Montes de Oca por impulso de algunos alumnos del Hospital Militar: Rafael Carranza, Manuel Rocha, Prisciliano Figueroa y N. Labastida, fundó y fue presidente de la *Asociación Médico-Quirúrgica Larrey*, instalada el 9 de septiembre de 1874,<sup>71</sup> y nombrada así por la admiración que el médico militar le tenía al barón Dominique Larrey, cirujano en jefe de los ejércitos de Napoleón I, de quien como se mencionó conoció y perfeccionó el procedimiento para la desarticulación del hombro.

La asociación según las palabras de sus integrantes:

“se anim[ó] en la más noble emulación; t[uvo] por armas el estudio, por tipo a Larrey.

Su corazón [fue] la amistad; su deseo, el progreso de los intereses que representan; su tendencia única, el adelanto medico de México.

Su lema, [fue] el trabajo, su broquel, la razón; su esperanza, el porvenir.

Grupo de médicos noveles y estudiantes humildes, forma[ron] una falange que ambicion[ó] penetrar al tabernáculo científico.

Si el aliento nos falta, la fe nos alienta.”<sup>72</sup>

La asociación sesionaba los días primero y quince de cada mes en las instalaciones de la Escuela de Instrucción Militar, sus funcionarios fueron Francisco Montes de Oca como presidente, Francisco de P. Larrea, vicepresidente; Manuel S. Soriano, procurador; Manuel Rocha, secretario general, Rafael Caraza, prosecretario, Manuel Viñas, tesorero y Fernando Malanco, bibliotecario.<sup>73</sup>

En sus dos años de vida, la Asociación creó una biblioteca y el Museo de Anatomía Patológica que se encargó de mostrar y estudiar muestras de deformaciones anatómicas. Igualmente, la Asociación publicó uno de los aciertos médico-editoriales del siglo XIX, los *Anales Médico-Quirúrgicos Larrey*, en los que dio noticia de los avances en la medicina, técnicas, procedimientos operatorios y post-operatorios, así como y de tratamiento del periodo, alcanzando a editarse sólo dos volúmenes.

---

<sup>71</sup> *Ibidem*. p.24. Ver también, *Anales de la Asociación Larrey*. Tomo I, 1875. México, imprenta de Francisco Díaz de León. p.153.

<sup>72</sup> Redacción de *Anales de la Asociación Larrey*. Tomo I, 1875. México, imprenta de Francisco Díaz de León.

<sup>73</sup> *Anales de la Asociación Larrey*. Tomo I, 1875. México, imprenta de Francisco Díaz de León. p.16.



En estos Anales, Francisco Montes de Oca publicó diversos artículos, entre los que encontramos *Algunos datos para servir a la historia de los abscesos del hígado que ocupan el hueco epigástrico*,<sup>74</sup> otro respecto de la llamada *Elefantiasis de los Árabes y su tratamiento por el ioduro de potasio y el unguento doble de mercurio*<sup>75</sup> y uno más de *Oftalmia Escrofulosa*<sup>76</sup>, en los que describió nuevos procedimientos y tratamientos para sus padecimientos.

Igualmente, los *Anales* fueron un espacio de discusión profesional, en donde de modo crítico y abierto, se hicieron visibles las posturas teórico-prácticas para la atención de asuntos médico. Aunque no entraremos al fondo de la discusión en su momento, Francisco Montes de Oca, hizo uso de este espacio publicando un artículo que censuró en su fondo y su forma a otro publicado bajo la rúbrica del Dr. Lavista.

En el artículo titulado “Juicio Crítico Sobre un Artículo de Talla-Medio Bilateral del Dr. Lavista”, el médico militar señaló que en:

El número 12 del tomo XI de la Gaceta Médica de México, public[ó] un artículo del Sr. Dr. Lavista, Muy digno de censura, ya por las contradicciones que encierra, como por las faltas a la prudencia médica y a la verdad quirúrgica que en él se retratan. No sin pena voy a pararlo en revista, cuidando de patentizar los defectos que adolece.”<sup>77</sup>

La Réplica del Dr. Lavista<sup>78</sup> a esta fundamentada crítica, no se hizo esperar y fue publicada igualmente en los *Anales*, seguida de la Contestación que a ella hiciera Montes de Oca.<sup>79</sup>

El sentido crítico y de vanguardia respecto de los avances médicos que se mostraron en los *Anales de la Asociación Larrey* no fue menor, y su difusión llegó a distintos puntos del país así como a los Estados Unidos, La Habana, Inglaterra, Alemania, Australia, España, Portugal, Francia e Italia.<sup>80</sup>

---

<sup>74</sup> *Ibidem.* p.69-71, 83-86.

<sup>75</sup> *Ibidem.* p.161-164.

<sup>76</sup> *Ibidem.* p.87-89.

<sup>77</sup> *Ibidem.* p.107-111.

<sup>78</sup> *Ibidem.* p.128-132.

<sup>79</sup> *Ibidem.* p.132-135.

<sup>80</sup> *Ibidem.* p.161-164.

Aunque Francisco Montes de Oca, en sus escritos describió sus conocimientos, sus verdaderas habilidades las mostraba en la práctica cotidiana de la cirugía. Tanto fue así, que en un hecho poco conocido, Francisco Montes de Oca, dio atención quirúrgica al cubano José Martí, en su estancia en México en febrero de 1875. El libertador isleño llegó a nuestro país trayendo consigo un

Mal que adquiriera en las canteras de San Lázaro, venía ocasionándole frecuentes infartos ganglionares en la ingle, endurecimiento del testículo, dolor, fiebre y trastornos visuales. [...] el 16 [de febrero], en la sección de gacetillas de *El Federalista* podía leerse: una operación dolorosa tuvo que sufrir el sr. Martí, pero la soportó intrépidamente, y ya está fuera del lecho de dolor.<sup>81</sup>

Se sabe que fue Francisco Montes de Oca quien operó a Martí, gracias a una nota periodística publicada primeramente en *La Ley Fundamental* y después en la *Revista Universal*, titulada “Honrosa Semblanza”, en la que se menciona:

Honrosa, y muy merecida, es la bella semblanza que La Ley Fundamental ha hecho del Señor Francisco Montes de Oca. Alma bondadosa, talento claro y múltiple, habilísimo cirujano, mano siempre dispuesta a salvar una vida del peligro y aun infeliz de la miseria, cuantos han conocido a Montes de Oca, tienen para él las más unánimes y calurosas celebraciones que sus raras cualidades merecen. Nuestro compañero Martí, entre otros, le debe muy especial gratitud y se alegra de tener una ocasión de hacerla pública. A la solicitud afectuosa y notable habilidad de Montes de Oca, debe una curación casi completa, obtenida merced a una oportuna operación, que notables médicos de España no se decidieron a hacer y que el doctor mexicano llevó acabo con precisión sorprendente, tacto sumo y éxito feliz. En el alma lleva nuestro compañero esos favores.<sup>82</sup>

El autor de *José Martí y el doctor Montes de Oca...* transcribe los versos que de manera anónima, el poeta cubano dio al médico militar:

Brilla sobre su frente pensadora  
El sol esplendoroso de su ciencia,  
Y a sus ojos asoma la conciencia  
Pura como los tintes de la aurora.

Su alma noble, sensible, soñadora,  
Abarca un infinito de experiencia,  
Y donde hay un pesar, una dolencia  
Su tierno corazón padece y llora.

---

<sup>81</sup> Herrera Franyutti Alfonso, *José Martí... Op. Cit.*, pp.28, 29.

<sup>82</sup> Martí y Pérez José “Honrosa Semblanza” en *Crónicas Sociales*. Linkua ediciones S.L., Barcelona 2009. p. 65.

Por la ciencia y el bien conquista fama,  
El débil le bendice, le ama el fuerte,  
Y le busca el dolor y le reclama;

Y aunque joven aún, el mundo advierte  
Que México orgulloso le proclama  
El vencedor heroico de la muerte<sup>83</sup>

Si bien los padecimientos que sufría José Martí fueron tratados con mucha discreción y algunas veces alterados en los informes médicos en atención al pudor del cubano, “los datos suministrados por personas que lo habían tratado íntimamente [...] manifestaban la presencia en la pierna derecha de las huellas dejadas por los grilletes, así como la falta de un testículo, el mismo que debió haber sido extirpado por el doctor Montes de Oca.”<sup>84</sup>

Aunque la operación no fue sencilla, ni por la naturaleza de la lesión y ni por la personalidad que la padecía, Francisco Montes de Oca conocía de sus propias habilidades y debió haber realizado el procedimiento que modificó de Chassaignac, tema que conocía bien y que como se mencionó presentó para ocupar la cátedra de adjunto de Clínica Externa un año antes.

Francisco Montes de Oca era ante todo un “médico militar, médico de guerra.” Estaba acostumbrado a practicar cirugías mutilantes, esto dado el contexto social y político en el que se desarrolló profesionalmente. Es decir, Francisco Montes de Oca pasó la mayor parte de su vida frente a procesos armados del México de mediados del siglo XIX, que serían trascendentes para el desarrollo en su práctica profesional. Gracias a ello, las habilidades del médico se vieron acrecentadas por la facilidad constante de realizar operaciones mutilantes, dándole un gran campo de experiencia y conocimientos de las técnicas y procedimientos para la amputación de órganos y extremidades. Quizá esto explica por qué la operación que necesitaba Martí no la realizaron “los prestigiados médicos españoles” y sí, Montes de Oca.

---

<sup>83</sup> *Loc. Cit.* Ver también Herrera Franyutti Alfonso, *José Martí... Op. Cit.*, pp. 29, 30.

<sup>84</sup> Herrera Franyutti Alfonso, *José Martí... Op. Cit.* p. 34

La mejoría en la salud del poeta y libertador cubano no sería el único motivo de alegría y orgullo del médico en ese año. El 18 de agosto de 1875 nació *María Librada Bonifacia Enriqueta Agustina*,<sup>85</sup> “Enriqueta,” su segunda hija, madre de Luis Montes de Oca y bautizada en la Asunción, Sagrario Metropolitano de la ciudad de México diez días después de haber nacido.<sup>86</sup> Igualmente en los archivos del Sagrario, se puede encontrar la fe de bautizo<sup>87</sup> de la tercera y última de las hijas del médico, *María Lucía Tomasa Montes de Oca y Marín* nacida el 21 de diciembre de 1877, quien por los sucesos que más adelante se mencionan no fue registrada civilmente sino hasta 8 años después de su nacimiento.<sup>88</sup>

El sentimiento contradictorio de recibir a un nuevo ser, a cambio de la vida de su madre, se hizo presente en el seno familiar de Montes de Oca, cuando el mismo 21 de diciembre de 1877, Eusebio Gayosso rindió manifestación ante el juez segundo del estado civil de la ciudad de México, para informar que “a las 11½ once y media de la mañana, en la [casa] del número 10 diez de la Espalda de San Andrés, falleció de hemorragia puerperal la señora Lucía Marín de México, de 33 treinta y tres años, casada con Francisco Montes de Oca”,<sup>89</sup> quien fue inhumada a la mañana siguiente en el panteón de Dolores de la ciudad de México.

El deceso de su esposa debió haber dejado una gran tristeza al médico, quien para poder hacer frente a sus labores de padre para la educación de una niña de apenas dos años, Enriqueta, y una recién nacida a quien también llamaron Lucía, se apoyó en doña Guadalupe, su madre, quien para esos años debió tener sesenta y cinco años de edad.

A pesar del deceso, el trabajo constante y el dinamismo de Francisco, hizo que un par de años más tarde se incorporara a la Sociedad de Beneficencia de la Escuela de Medicina y a la Sociedad Médica de Mérida. También “invitado por el Gobierno del

---

<sup>85</sup> ACRCM. Acta de nacimiento, María Librada Bonifacia Enriqueta Agustina Montes de Oca y Marín. año 1875, libro 2, foja 503, partida 503.

<sup>86</sup> Archivo parroquial de la Asunción, Sagrario Metropolitano de la ciudad de México, Libro de Bautismos, 1873- 1875. Foja 137 vuelta, partida 1,047 María Librada Bonifacia Agustina Enriqueta Montes de Oca y Marín. 28 de agosto 1875.

<sup>87</sup> Las tres fes de bautizo son relevantes porque mediante ellas se confirma la relación familiar entre el multirreferido médico militar y Luis Montes de Oca, su nieto, además de aportar en muy buena medida a la construcción de la genealogía de la familia Montes de Oca al confirmar fechas, nombres y lugares de nacimiento.

<sup>88</sup> ACRCM. Acta de nacimiento, Lucía Montes de Oca y Marín. Año 1885, libro 109, foja 159, partida 718.

<sup>89</sup> ACRCM. Acta de defunción, Lucía Marín. Año 1877, Juzgado Vol., Libro 150. Foja 5544.

General Porfirio Díaz, reingresó como Director nuevamente del Hospital [de Mujeres Dementes de la ciudad de México] el 25 de marzo de 1878, y estuvo en ese puesto hasta su muerte”.<sup>90</sup>

La capacidad administrativa del médico militar se reflejó una vez más en 1880 cuando propuso la creación de la Escuela Práctico Militar, antecedente directo de la actual Escuela Médico Militar, misma que se concretó en 1881. Bajo su dirección, la escuela “llegó a una altura nunca prevista, se hizo de prestigios, y este aumentó con el envío de algunos médicos para hacer estudios especiales y destinados a ser los futuros profesores de la escuela.”<sup>91</sup>

Su participación política volvió a tener presencia en 1882 cuando fue electo diputado por el estado de Michoacán. Mientras que al año siguiente, en conjunto con los médicos Eduardo Liceaga, Gustavo Ruiz Sandoval, Ignacio T. Chávez y Manuel Septiem, formó parte de la Comisión Integrante del Congreso Nacional de Higiene, que buscó una legislación sanitaria uniforme en todo el territorio, así como la organización de los Servicios Sanitarios en toda la República.<sup>92</sup> Dos años más tarde, en 1884, fue nombrado Senador de la República, reconociéndosele sus méritos militares al nombrarlo General de Brigada y después, General Efectivo.<sup>93</sup> Finalmente en ese año fue nombrado interventor del Banco Hipotecario.

Sin embargo, el 16 de marzo de 1885, la muerte sorprendió a Francisco Montes de Oca y a todos sus allegados, pacientes, amigos, colegas y familiares. El médico militar perdió la vida cuando se dirigía a hacia Apan, Hidalgo, “donde iba en busca de un clima frío, por indicación de su médico personal para alivio de un supuesto paludismo.”<sup>94</sup> La necropsia que se realizó antes de embalsamar su cuerpo para su traslado a la ciudad de México, demostró que lo que erróneamente se diagnosticó como paludismo, era en

---

<sup>90</sup> Calva Cuadrilla Edmundo Gral. de Birg. M. M.. *Francisco Montes de Oca y Saucedo General de Brigada Médico Cirujano*. En Revista de Sanidad Militar, mayo-junio, México 2006. p. 200.

<sup>91</sup> Aguirre y Valdez. *El Dr. Francisco Montes de Oca. Op. Cit.* p.15.

<sup>92</sup> Cerecedo Cortina, et al. Historia de la Medicina, El hospital General de San Andrés. Reuniones y Sociedades Médicas del siglo XIX. en Revista de la Facultad de Medicina. UNAM, Vol. 51 No. 1 enero-febrero, 2008. P.36

<sup>93</sup> El Municipio Libre, 17 de marzo de 1886, Sección Editorial, *14 de marzo Aniversario Fúnebre*. Gregorio Pérez Jardón. Primera Plana.

<sup>94</sup> Guarner Vicente, *Francisco Montes de Oca y Saucedo, Op. Cit.* p. 29.

realidad una neumonía que, en conjunto con el clima del Estado de Hidalgo, le quitaron la vida.

La vida de Francisco Montes de Oca fue excepcional, participó activamente como militar, político y profesional de la medicina, por ello sus restos mortales no descasarían en el Estado de Hidalgo. El mismo día de su muerte, el Ayuntamiento de la ciudad de México mediante oficio N° 769 de la Sección del Estado Civil, solicitó al Panteón de Dolores, un terreno en la zona destinada a los personajes ilustres para inhumar al liberal, médico, político y creador de asociaciones.

La solicitud refiere que

El C. Francisco Montes de Oca, notable por los eminentes servicios que ha prestado al país como patriota y como facultativo en ciencia médica, ha fallecido y en consideración a sus merecimientos desea este Gobierno, se dé sepultura al cadáver en el Cementerio de Dolores, suplico pues a la H. Corporación que U. dignamente preside se sirva concederme con este objeto, el terreno que juzgue conveniente en la rotonda que se tiene destinada a los personajes ilustres en el indicado panteón.<sup>95</sup>

Después de su acuerdo, el 18 de mayo de 1885, los restos de Francisco, abuelo de don Luis Montes de Oca, fueron trasladados a la hoy *Rotonda de las Personas Ilustres* en la ciudad de México dentro del panteón de Dolores, en donde se puede visitar la tumba de tan prolífico mexicano. En ella una pequeña placa de mármol deja leer:

*“Recuerdo de tus hijas Enriqueta y Lucía”*

Niñas que, a la muerte de su padre en 1885, tenían sólo 9 y 7 años de edad respectivamente, y que sin la presencia de sus padres, quedaron bajo custodia de su abuela paterna Guadalupe Saucedo, una mujer de 73 años de edad.

Al haberse dado a conocer el fallecimiento del médico:

Se declaró duelo nacional y participaron en sus exequias representantes de todas las instituciones científicas y sociales. Sus restos fueron acompañados por el Presidente de la República hasta la Rotonda de los hombres Ilustres, donde reposan en la actualidad. El

---

<sup>95</sup> AHCM. Fondo, Panteones en General. Año 1885. Vol., 3455. Exp.196,

poeta Juan de Dios Peza recitó ante el cadáver del doctor Montes de Oca estos sentidos versos:

¿Por qué a lo ignorado ruedan  
las almas con noble afán,  
sin que detenerse puedan?  
¿por qué los malos se quedan?  
¿por qué los buenos se van?  
¡Hombre ilustre, sabio experto,  
que en la ciencia nada más  
viste faro, sol y puerto!  
Responde: ¿Por qué te has muerto?  
Contesta: ¿Por qué te vas?<sup>96</sup>

La *Gaceta Médica* también rindió homenaje ante la muerte del médico. En ese marzo de 1885 publicó:

Los sillones académicos están vacíos y sobre ellos fulguran radiantes de luz y envueltas en negros sudarios las venerandas sobras de Ruiz, de Velasco y de López Muñoz, y de hoy en adelante se unirá a ellas la del distinguido cirujano Montes de Oca.

Huyó ya de entre nosotros, rompió los frágiles lazos que le ataban de su paso. Excelente y notable clínico, el hábil y diestro cirujano, que con el acerado cuchillo en la mano desafiaba a la muerte y arrebatava de entre sus manos a millares de víctima, fue al fin vencido en la lucha y la madre tierra devorará hambrienta esa naturaleza de gigante que bajo una falsa apariencia de niño, encerraba un cerebro de sabio y un corazón todo grandeza y todo valor.<sup>97</sup>

En estricto sentido, el abuelo de Luis Montes de Oca “fue un cirujano creativo, inventor de varias técnicas para procedimientos quirúrgicos, impulsor de la transfusión sanguínea en nuestro país; un hombre idealista, liberal y empeinado luchador por nuestra independencia.”<sup>98</sup>

Las aportaciones de Francisco Montes de Oca, fueron trascendentes principalmente en el campo de la medicina, al implementar diversos procedimientos operatorios innovadores para nuestro país como la desarticulación del hombro, “un procedimiento operatorio para el tratamiento de la fimosis; una técnica para la resección del testículo, y el más conocido, una operación para la amputación del tercio superior de la pierna.”<sup>99</sup> Igualmente fue precursor de la higiene extrema o asepsia, en cada una de sus

---

<sup>96</sup> Alfonso Herrera Franyutti, *José Op. Cit.* p. 34.

<sup>97</sup> *Gaceta Médica... Op. Cit.* Tomo XX, Número 6, México, 15 de marzo 1885.

<sup>98</sup> Guarnier Vicente, *Francisco Montes de Oca y Saucedo, Op. Cit.* p. 23.

<sup>99</sup> *Ibidem.* p. 29.

intervenciones quirúrgicas 45 años antes de que se usara de manera regular en la ciencia médica.

En reconocimiento de la trayectoria profesional del médico y sus aportaciones, por acuerdo presidencial, desde 1960 la Secretaría de Salud en conjunto con la Academia Mexicana de Cirugía, otorgan el “Premio Nacional de Cirugía Francisco Montes de Oca” a los trabajos de investigación de tipo quirúrgico que tengan aportaciones relevantes en la ciencia médica.

Inexplicablemente, a pesar del fallecimiento de su esposa y del constante contacto que con la muerte tenía Francisco Montes de Oca, jamás realizó testamento alguno que asegurara bienes y propiedades en favor de sus hijas. Por ello, previo juicio sucesorio que realizó Guadalupe Saucedo en nombre y representación de sus nietas, el juez tercero de lo civil de la ciudad de México, emitió sentencia del juicio sucesorio del intestado Francisco Montes de Oca, en el que declaró el marzo 9 de 1886, que debía “ejercer la señora Guadalupe Saucedo la patria potestad de las menores María Bonifacia y Lucía Montes de Oca y Marín por ser el único ascendiente que de ellas exist[ía.] Entreg[ándose] dichas menores a la expresada señora.”<sup>100</sup>

Posteriormente, el 30 de agosto de ese mismo año, 1886, el mismo juez dictó sentencia en la que declaró:

“Primero: que son herederas *ab intestatio* del señor Francisco Montes de Oca, las niñas María Bonifacia y Lucía Montes de Oca con las porciones que la ley establece, esto sin perjuicio de tercero; segundo se nombra albacea definitivo de esta sucesión a la niña María Bonifacia Enriqueta Montes de Oca, quien desempeñará su encargo por medio de su representante legal.”<sup>101</sup>

Representante legal que fue su abuela Guadalupe. Hasta hoy, los bienes que recibieron Enriqueta y Lucía permanecen en el desconocimiento. Una investigación más profunda respecto a Francisco Montes de Oca permitirá ubicar el expediente del juicio sucesorio dentro las galerías del Archivo General de la Nación.

---

<sup>100</sup> AGN. Archivo Central. Deuda pública. Of. D. P., 1894. Alcances militares. Caja 35, tomo 47, Exp. 2058. foja 7 y vuelta.

<sup>101</sup> *Ibidem*.



Aun cuando no se conocen los bienes sucedidos a Enriqueta y a Lucía, estos debieron haber sido suficientes para su manutención por lo menos durante 10 años. Sin embargo, nuevamente el 28 de junio de 1895, Guadalupe Saucedo inició en nombre y representación de sus nietas, quienes ya tenían 20 y 17 años respectivamente, un procedimiento ante la oficina de la Deuda Pública para reclamar los “alcances militares” de Su hijo Francisco Montes de Oca. Los alcances militares eran aportaciones económicas individuales del médico militar al Estado, que no habían sido cobradas por sus herederas.

Finalmente, después de casi año y medio, el 15 de mayo de 1896, la oficina de la Deuda Nacional emitió un certificado de depósito por la cantidad de cuatro mil quinientos cincuenta y siete pesos con trece centavos, a nombre Guadalupe Saucedo,<sup>102</sup> por concepto de alcances militares del extinto médico Francisco Montes de Oca.

No existen documentos que nos hablen de los años de infancia y juventud de Enriqueta Montes de Oca ni de su hermana Lucía. Tampoco de las penurias o sinsabores que sin duda pudieron haber vivido a falta de sus padres. Mucho menos he encontrado registros que muestren el tipo de formación escolar o el tipo de relaciones sociales que debieron haber tenido. Lo que se puede aseverar es que para aquel año de 1896, Enriqueta había dejado de ser menor de edad de acuerdo con los usos y costumbres de la época y que había procreado a los dos únicos hijos de los que se tiene registro: Luis y Francisco. Respecto a su hermana Lucía, no se tiene más información que la aquí se ha mencionado.

No obstante lo anterior, el vínculo familiar entre el médico militar y don Luis Montes de Oca es confirmado tanto por los documentos del Registro Civil, las fes de bautizo, y lo señalado por García Beraza, quien refiere en su obra *Al Correr del Tiempo...*, que don Luis Montes de Oca era

Nieto del ilustre médico, Francisco Montes de Oca, Cirujano de guerra del ejército de la república durante la invasión francesa, a quien se deben notables adelantos en México de

---

<sup>102</sup> AGN. Archivo Central. Deuda pública. Of. D. P., 1894. Alcances militares. Caja 35, tomo 47, Exp. 2058. foja 27.

técnicas operatorias. Gozó de enorme prestigio. Don Luis no lo conoció pues su abuelo murió nueve años [sic] antes de que naciera, pero probablemente heredó de él, entre otras cosas, la lucidez de su inteligencia y la perseverancia de sus afanes. No heredó de él fortuna alguna.<sup>103</sup>

Efectivamente, don Luis no heredaría fortuna económica pero sí la inteligencia, la perseverancia y su capacidad creadora. A un sin fortuna, pero probablemente con alguna estabilidad económica, don Luis accedió a una educación particular en sus niveles básicos que le proyectaría a un futuro prometedor dentro de la administración pública y la iniciativa privada. Último aspecto de su vida que no se aborda en este trabajo de tesis, pero que debe ser considerado para trabajos futuros.

Primogénito de Enriqueta, Luis Montes de Oca nació en la ciudad de México a finales del siglo XIX. En aquellos años el país tenía una población de poco más de doce millones de habitantes<sup>104</sup> y la ciudad de México apenas superaba los 320 mil,<sup>105</sup> gobernados bajo la figura presidencial del general Porfirio Díaz y el principio positivista del *Orden y Progreso*.

El general Díaz, presidente de México ininterrumpidamente desde 1884, estaba convencido de que sería él quién haría de la “República, pobre, débil y ensangrentada; una nación libre, prospera y feliz”,<sup>106</sup> sentando los pilares jurídicos y económicos que habrían de dar a México el progreso material y económico tan característico de la época. En ese periodo se dictaron nuevas disposiciones jurídicas, económicas y educativas para dotar al Estado de personas capacitadas, estudiosos del comercio y la administración pública que se convertirían en los operadores de las actividades económico-comerciales del país.

En lo jurídico, el intenso intercambio de bienes y servicios propició la entrada en vigor de diferentes disposiciones, entre ellas el código civil, el código penal; y con la

---

<sup>103</sup> García Beraza Felipe. *Al correr del tiempo: de personas y lugares*. Publicaciones del Fideicomiso del premio Rafael Helidoro Valle, México, 1998. p. 152.

<sup>104</sup> *Censo General de la República Mexicana verificado el 20 de octubre de 1895*. A cargo del Dr. Antonio Peñafiel. Ministerio de Fomento, Dirección General de Estadística. México, 1899.

<sup>105</sup> *Estadísticas sociales del porfiriato, 1877-1910*. Secretaría de Economía. México, 1956. p. 7.

<sup>106</sup> *Historia de México*, Tomo 8. Salvat 1974. p.234.

finalidad de incentivar el intercambio comercial nacional e internacional, el código de comercio. En lo económico, se buscó dotar al país de crédito en exterior y una solidez económica al interior, renegociando la deuda externa, reduciendo el gasto público y reorganizando el sistema fiscal.

Estas medidas no eran las únicas, había que formar nuevas generaciones capaces de mantener a nuestro país en el “tren del progreso” sin detenerse. En lo educativo se implementaron y adecuaron planes y programas de estudios encaminados a formar personas en el comercio, las finanzas y la administración pública. Este proyecto educativo fue encargado a don Justo Sierra,<sup>107</sup> quien como subsecretario de Instrucción Pública dio nuevos bríos en el ámbito educativo nacional. La intención era mantener a la vanguardia al país, tanto en el desarrollo intelectual, lo industrial y lo comercial, que a su vez permitiera cambios en diversas instituciones educativas con miras a la reapertura de la Universidad Nacional, que había sido cerrada desde 1865 por considerársele, por los grupos liberales, ejemplo de retroceso.

Luis Montes de Oca nació en este contexto. Aunque existen publicaciones y referencias bibliográficas, incluso en su archivo personal resguardado en el CEHM-CARSO;<sup>108</sup> y de algunos diccionarios biográficos, en las que mencionan su nacimiento en distintas fechas entre 1894<sup>109</sup> y 1895, esto resulta ser un dato impreciso que bien pudo originarse a partir de lo manifestado en el acta de defunción en la que se dijo que don Luis tenía 64 años de edad en el momento de su fallecimiento, el 4 de diciembre de 1958<sup>110</sup> por lo que se consideraba su nacimiento entre 1894 y 1895.

Sin embargo, Luis Montes de Oca nació en la ciudad de México el 30 de agosto de 1892 en la calle del Portal de Tejada, hoy de Mesones en el Centro Histórico. Esto se puede confirmar en los archivos del Registro Civil de la ciudad de México, en los que bajo la Partida 762, del Libro 265, de fecha 28 de diciembre de 1898, se puede leer el acta

---

<sup>107</sup> Justo Sierra. Historiador, poeta, orador y educador. Nació en Campeche en 1848. Autor de La evolución política de México, Historia Patria.

<sup>108</sup> CEHM-CARSO, Fondo CMLXXV Luis Montes de Oca, documentos 1414/1514 junio 1925. Legajos 1/100. C. 15/493 folio 0001426-0001432, y 0001435-0001436. 20 de junio de 1925.

<sup>109</sup> Este año 1894, se ha consignado como el de su nacimiento en diversas publicaciones que reseñan su vida, como el Diccionario Porrúa.

<sup>110</sup> ACRCCM. Acta de defunción, Montes de Oca Luis. Año 1958, juzgado 17, Libro 4, Partida 241.

llevada a cabo con motivo del registro del nacimiento del *niño Luis Montes de Oca*, hijo natural de la señora Enriqueta Montes de Oca.

El hecho de haber registrado a Luis Montes de Oca como “hijo natural” tiene su relevancia. Esta manifestación de doña Enriqueta respecto a que Luis haya sido hijo “natural o legítimo” no puede considerarse como de “formato” o “machote”, ya que como se ha mencionado,<sup>111</sup> la costumbre del periodo hacía distinción entre los hijos nacidos dentro del matrimonio y aquellos que no lo fueran, nombrando a los primeros “legítimos” y a los segundos “naturales o ilegítimos”.

En la misma acta de nacimiento, transcrita más adelante, doña Enriqueta manifiesta su estado de soltería, hecho robustecido por la revisión de los registros civil y parroquial en la ciudad de México en el periodo aproximado de nacimiento de Luis Montes de Oca, en los que no obra, en ninguno de ellos, constancia de matrimonio de doña Enriqueta. Confirmando así la calidad de “natural” de don Luis en su nacimiento y el estado de soltería de su madre.

Dados los convencionalismos sociales del periodo, al registrar a un hijo como “natural”, la ley podía exceptuar a la madre de consignar su nombre en el acta a fin de guardar su identidad y con ello, el honor y buen nombre de su familia al no haber procreado a hijos “legítimos dentro del matrimonio”. Sin embargo, en el acta de nacimiento de don Luis, su madre, no hizo uso de esta excepción y solicitó “expresamente” al Juez, que se consignará su identidad y domicilio.

Dada la posición de la familia Montes de Oca y Saucedo, y las relaciones heredadas del médico militar Francisco Montes de Oca, es probable que doña Enriqueta recibiera una educación desprovista de prejuicios morales vinculados al matrimonio de la sociedad mexicana de la época, desdeñando los parámetros sociales que etiquetaban y señalaban ciertas conductas como inapropiadas, inmorales o vergonzosas, como la de

---

<sup>111</sup> Respecto de las fes de bautizo de las hijas “legítimas” de Francisco Montes de Oca y Lucía Marín, Lucía Tomasa, Enriqueta y Lucía, derivado del matrimonio que contrajeron.

tener hijos fuera del matrimonio. Razón por la cual, es comprensible que a pesar de no ser uso ni costumbre, la formación que pudo haber tenido doña Enriqueta Montes de Oca, le permitió en un acto adelantado para su época, comparecer ante el Juez del Registro Civil, sin familiar masculino alguno y presentar vivo al niño Luis, como su hijo “natural” solicitando además, se consignara su nombre y domicilio.<sup>112</sup> Tal y como se puede leer de la transcripción del acta de nacimiento de Luis Montes de Oca:

762 Setecientos Sesenta y dos Montes de Oca Luis	En la ciudad de Mexico á las 9 nueve de la mañana del día 28 veintiocho de Diciembre de 1898 mil ochocientos noventa y ocho ante mi Wenceslao Briceño juez del Estado Civil compareció la Señora Enriqueta Montes de Oca de Mexico, de 22 veintidos años Soltera, vive en la calle de la Acequia numero ocho y presento vivo al niño Luis quien nació en la casa número 14 catorce de la calle del Portal de Tejada el día 30 de agosto de 1892 mil ochocientos noventa y dos a las 12 del día hijo natural suyo La compareciente pidió expresamente que su nombre conste en esta acta fueron testigos los Ciudadanos Onesimo Ricarte y Alfredo Fernandez de Mexico, solteros, empleados, viven en donde la compareciente; el primero de 35 treinta y cinco años y el segundo de 23. Leida esta acta la ratifican y firman.  [firma legible] <b>W. Briseño</b> [firma legible] <b>Enriqueta Montes de Oca</b> [firma legible] <b>Ricarte</b> [firma legible] <b>A. Fernández</b>
---	--

Transcripción de mi autoría.

Para Luis González, en su obra *La Ronda de las Generaciones*, los nacidos entre 1894 y 1904, como Luis Montes de Oca, forman parte de la “Generación del

<sup>112</sup> ACRCCM. Acta de Nacimiento, año 1898, libro 265, foja 762.

15”, “Epirrevolucionaria”, “de la minoría rectora”, o simplemente la de Lázaro Cárdenas.<sup>113</sup>

Sin excepción, Luis Montes de Oca formó parte de esta generación en la que:

Sólo uno de cada diez de los grandes de la generación cardenista, provenían de familias humildes o pobretonas. Esto no quiere decir que los del 1915 hayan venido de la aristocracia o de hogares nadando en dinero. Los más reconocen orígenes pequeño burgueses. Los más tuvieron una primera infancia relativamente dichosa [...]. Casi todos los epirrevolucionarios aprendieron a leer y a escribir en su terruño...<sup>114</sup>

Igual que su generación, el futuro contador no provenía de una familia propiamente insertada en la elite del porfiriato, su circunstancia era más bien de poco abolengo y sin “los” grandes recursos económicos. Una familia de la clase media, con posibilidades económicas y algún abolengo ya sin brillo, que pudo brindarle una sólida formación académica de nivel superior.

Si bien la generación de Montes de Oca contaba con pocas posibilidades para la movilidad social, el movimiento armado iniciado en 1910, les significó una coyuntura importante con grandes posibilidades para ascender a puestos gubernamentales de alto nivel a muy temprana edad ya formados profesionalmente. A decir de Luis González, para ellos el título de licenciado era más importante que el de general y en una etapa constructiva como lo fue el periodo posrevolucionario, la mayoría de los integrantes de la generación del 15, llegó a puestos de la administración pública antes de los treinta y cinco años. Luis Montes de Oca ascendería a ellos desde los 30 años de edad.

Desde el médico Francisco, con sus empeños durante los gobiernos liberales de mediados del siglo antepasado, la familia Montes de Oca estableció su vivienda en la calle de la Canoa número diez y medio, aladaña al Zócalo de la capital,<sup>115</sup> centro político y económico del país durante finales del siglo XIX principios del siglo XX.

---

<sup>113</sup> Según la distinción de generaciones y sus personajes que nos ofrece Luis González y González en su obra *La Ronda de las generaciones*. México, SEP, 1984.

<sup>114</sup> González y González Luis. *La Ronda de las generaciones*. México, SEP, 1984. p.82

<sup>115</sup> En la calle del Portal de Tejada, hoy Mesones, según el acta de nacimiento de don Luis; Entre San Juan de Letrán y República del Salvador, según García Beraza Felipe. *Al correr del tiempo... Op. Cit.* p. 151; y en la Calle de la Acequia, a decir de la carta que se haya en el CEHM-CARSO Fondo CMLXXV Luis Montes de Oca, documentos 10ado 1/ 202, Nov. 1904 dic. 1924 legajo, 1/100, C. 2 /493, Folio # 000170, 3 de enero de 1925, que señala: “seguramente me recuerda usted por mi nombre, pero si no fuere así, le diré que quien estas líneas le dirige, fue su

Para inicios de siglo, Luis Montes de Oca al lado de su madre “vivió sin privaciones, pero también sin lujos, como parte de una naciente clase media. Cómo a tantos otros niños de su época, a él no lo recogería ningún coche”.<sup>116</sup> Viviendo su infancia entre las calles de La Acequia y la del Portal de Tejada, entre las hoy San Juan de Letrán y República del Salvador.

El estatus social y el origen religioso de la familia Montes de Oca ubicado en la clase media del porfiriato en el último cuarto del siglo XIX, dado en mucho por los eminentes servicios del médico militar, determinaron la educación que Luis Montes de Oca recibió en sus primeros años de vida. De hecho, Carlos Monsiváis llegó a reflexionar “¿Quién es Luis Montes de Oca? Hijo de familia decente y muy católica de la capital...”<sup>117</sup> reflexión que nos muestra el origen de Montes de Oca.

Generalmente las familias como la de Montes de Oca, pequeño burguesas del periodo, tenían “repulsión por las escuelas oficiales”<sup>118</sup> ya que frente a las políticas educativas del periodo, la educación privada brindaba a quienes podían pagarla, una opción de fortalecimiento de valores morales y religiosos muy distintos de las concepciones laicas y de nacionalismo de las escuelas auspiciadas por el Estado. Para aquellos años en “el Distrito Federal, se habla del funcionamiento de 238 escuelas privadas con una asistencia de 12,287 alumnos, en tanto que las oficiales eran 390, con 51,555 alumnos.”<sup>119</sup>

Para Luis González, Luis Montes de Oca podría provenir de una familia de la clase media, ilustrada o pequeño burguesa del porfiriato, sin muchos recursos pero sin precariedades económicas, con un hogar más o menos feliz. De hecho, según el autor,

---

amigo de la niñez cuando en los años de 1898 y 1899, habitó usted en la casa número 8 de la calle de La Acequia.(hoy llamada de La Corregidora) Mi hermano Carlos y yo, jugábamos a diario con usted y con su hermano.”

<sup>116</sup> García Beraza Felipe. *Al correr del tiempo... Op. Cit.* p. 152.

<sup>117</sup> Monsiváis Carlos. *Los Iguales, los semejantes, los (hasta hace un minuto) perfectos desconocidos (A cien años de la Redada de los 41)*, CONACULTA, México 2001.

<sup>118</sup> *Boletín de Instrucción Pública*, Secretaría de Educación Pública, México, 1908, p.450

<sup>119</sup> Torres Septién Valentina. *La Educación privada en México*, en [http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_20.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_20.htm)

muy pocos de su generación incluyéndolo a él, nacieron en ambientes incómodos o de zozobra.<sup>120</sup> El hecho es sostenible si se piensa que tanto Luis, como su madre Enriqueta y su tía Lucía, pudieron haber vivido bajo el amparo de su abuela con los haberes económicos heredados del médico militar, Francisco Montes de Oca.

Por ello Luis Montes de Oca tuvo la oportunidad de iniciar sus estudios primarios en el *Instituto Católico del Señor San José*, bajo la dirección de don Sotero Figueroa. Nada se sabe de los registros de la escuela o de sus alumnos, tal vez una investigación más profunda respecto a la escuela, podría arrojar nuevos datos que permitan conocer a sus profesores, alumnos y establecer vínculos entre ellos, que muy probablemente se mantuvieron hasta su adultez.

Las escuelas como el Instituto, “estaban inmersas dentro de una cultura que privilegiaba el conocimiento de la doctrina cristiana como único medio de asegurar la sobrevivencia moral de la sociedad, y como único medio de normar las relaciones dentro de la familia.”<sup>121</sup> Además del arraigo religioso y la disciplina moral, la educación particular daba “extras” en la formación de sus alumnos venidos de un mismo sector social, la élite y la clase media. Estos extras se centraban en asistir a misa, reforzar los deberes para con Dios, con la sociedad y con su patria; la iniciación temprana en idiomas distintos de su lengua materna, así como el afrancesamiento de sus formas de conducta, incluido el lenguaje.

En este contexto educativo religioso y privado, Luis Montes de Oca aprendió sus primeras letras, lo mismo en castellano que en francés, muy a la costumbre de las familias de la élite y la aspiración de la clase media del periodo. García Beraza relata que don Luis, reflexionando respecto de la Condecoración de la Legión de Honor en el grado de Comendador de las Artes y las Letras que le otorgó el gobierno francés en 1954,<sup>122</sup> recordó:

---

<sup>120</sup> González y González Luis. *La Ronda... Op. Cit.* p.81

<sup>121</sup> Torres Septién Valentina. *La Educación Loc. Cit.*

<sup>122</sup> El 27 de agosto de 1954, el gobierno francés acordó otorgar la condecoración de la Legión de Honor en el grado de Comendador de las Artes y las Letras a don Luis Montes de Oca.



Los días en que comen[zó] a leer en [su] propio idioma, y en el que al mismo tiempo hered[ó] un libro en francés de primeras letras. Las páginas de este libro estaban llenas de dibujos que ilustraban el alfabeto y reproducían personas, indumentarias y pasajes de varias etapas de la vida francesa, y las cinco vocales aparecían iluminadas de varios colores. Estas circunstancias contribuyeron a desarrollar [su] deseo por conocer la fuente de donde procedían tan gratos asuntos.<sup>123</sup>

Tal y como lo menciona Camp en la obra que hemos citado,<sup>124</sup> los lazos de parentesco de Montes de Oca, igual que en muchos de los personajes de la política del país, la familia es un factor determinante mediante la cual, los hijos tienen un cauce natural de educación que les permite reproducir valores y actitudes similares a las de sus padres y/o abuelos.

En ese sentido la construcción de la genealogía de Luis Montes de Oca tiene su importancia al vincularlo de manera visible con personajes provenientes de la ciudad de México en las familias con funciones en administración pública, el comercio y el poder judicial, algunos desde siglo XVIII.

Son estas ramas familiares, tan alejadas del nacimiento de don Luis, las que en su temprana juventud lo vincularían a la burocracia del porfiriato. Además de la clara imagen que debió tener de su abuelo, como parte de la vida política del país. Esta imagen del “prócer nacional”, construida alrededor de la tumba de su abuelo, sin duda le pudo significar un ideal a seguir en cuanto profesión, participación política y hasta un actuar en el cuerpo militar.

Es igualmente entendible que gracias a la solvencia económica y social de la familia; Luis Montes de Oca se haya desarrollado en un sector privilegiado de la sociedad mexicana de finales del siglo XIX, en donde sólo el 1% de la población tuvo acceso a una educación formal. Aunque don Luis no formaba parte de la élite del periodo, sí se ubicaba dentro de una clase media, con posibilidades económicas y la solvencia suficiente para tener acceso una educación particular provista de valores morales y religiosos.

---

<sup>123</sup> García Beraza Felipe. *Al correr del tiempo Op. Cit.* p. 152.

<sup>124</sup> Camp, Roderic. *Relaciones Familiares en la Política Mexicana. Op. Cit.*

Igualmente tendría acceso a cierto tipo de diversiones, como corridas de toros, asistencia a obras de teatro, ópera, etc., con algunos tintes de afrancesamiento en todos sus gustos.

La posición que mantuvo la familia después del fallecimiento de Francisco Montes de Oca, se dio en mucho, a la solvencia que tal vez aun sin buscarlo el médico militar dejó a sus hijas Enriqueta y Lucía, tanto en relaciones personales como en recursos económicos, necesarios para que la siguiente generación familiar, la de Luis Montes de Oca, tuviese la estabilidad que le permitiera su desenvolvimiento y crecimiento social sin apuraciones.

Lo anterior, se puede confirmar en las actas de nacimiento de Luis Montes de Oca y su hermano menor Francisco, llevadas a cabo en un mismo día, en las que su madre doña Enriqueta, manifestó domicilios distintos dentro de la ciudad de México en cada una de las comparecencias y que sin prejuizar, podemos tenerla como propietaria de los mismos.

No ocurre lo mismo con datos del padre de don Luis, de quien no se tienen ningún rastro, ya que como se mencionó su mamá manifestó su estado de soltería sin mencionar el nombre del padre.

Por otro lado, existen mínimos datos del hermano menor de don Luis. Nicandro Francisco de Paula Montes de Oca, quien nació el 15 de marzo de 1895 según el acta de nacimiento,<sup>125</sup> en el Estado de México; y según una fe de bautizo llevada a cabo en la parroquia de la Santa Veracruz en la ciudad de México, “en el C[alle]jón de la Nana N°3, [hoy calle Pensador Mexicano en la Delegación Cuauhtémoc del Centro Histórico de la ciudad de México]; en ambas como hijo natural de Enriqueta Montes de Oca.”<sup>126</sup>

Más allá de eso, se sabe que Luis Montes de Oca no tuvo hijos, sólo una vaga referencia en el *Homenaje al Señor Luis Montes de Oca...* Eduardo Villaseñor menciona

---

<sup>125</sup> ACRCM. Acta de Nacimiento, año 1898, libro 265, foja 763.

<sup>126</sup> Archivo parroquial de la Santa Veracruz, ciudad de México, Libro de Bautismos, hijos naturales. 1895. Foja 37 y vuelta, partida 300. Nicandro Francisco de Paula Montes de Oca. 2de abril 1895.

que “ocasionalmente lo veía llegar los domingos a los conciertos de la Orquesta Sinfónica, siempre acompañado de una joven guapa que era su sobrina”, probablemente hija de Francisco o de alguno de sus primos de la familia Adalid, con quienes convivió hasta el final de sus días.

No se conoce el nombre de su sobrina en esa referencia, sin embargo, existe una fotografía dentro del archivo personal de Luis Montes de Oca resguardado en el CEHM-Carso, en la que se puede apreciar la fachada de la casa de don Luis, en la Plaza de los Licenciados número 3, en la Villa de San Ángel, en la que se lee: “Mil felicidades. Cariñosa y respetuosamente. Ma. Enriqueta 21-VI-37”. Para esa fecha, la madre de Don Luis, del mismo nombre “Enriqueta”, tenía poco más de once años de haber fallecido, por lo que es viable pensar que la foto la dedicará su sobrina quien lo acompañaba a los conciertos de la Orquesta Sinfónica, y muy probablemente hija de su hermano Francisco.

Como se ha dicho, existe referencia y abundante información respecto de uno de sus sobrinos: Gustavo Ricardo Velasco Adalid. Aun cuando no llevaron los mismos apellidos hay certeza de este vínculo familiar derivado del acta del primer matrimonio de Gustavo Velasco Adalid en 1935, en donde se asentó como testigos del acto a

Los ciudadanos Luis Montes de Oca y Francisco Díaz Lombardo, sus parientes por consanguinidad en quinto grado en línea transversal desigual ascendente, y por afinidad en tercer grado en línea transversal desigual ascendente respectivamente, el primero, de esta ciudad soltero, de 41 años, contador público titulado, con habitación en donde se celebra este acto, [plaza de los licenciados número 3, Villa de Obregón, San Ángel delegación Coyoacán] y el segundo de esta ciudad, de 66, sesenta y seis años, abogado, con domicilio en calle de Sevilla 26 veintiséis.<sup>127</sup>

Al no haber descendientes directos de Luis Montes de Oca, y no tener más rastro de su hermano y su posible descendencia, fue la familia Velasco Adalid y sus sucesores, los más cercanos a don Luis durante la mayor parte de su vida y en el momento de su fallecimiento.

Sin salir de los parámetros y alcances de su propia generación, los orígenes y antecedentes familiares de don Luis Montes de Oca determinaron su futuro; el inicio de

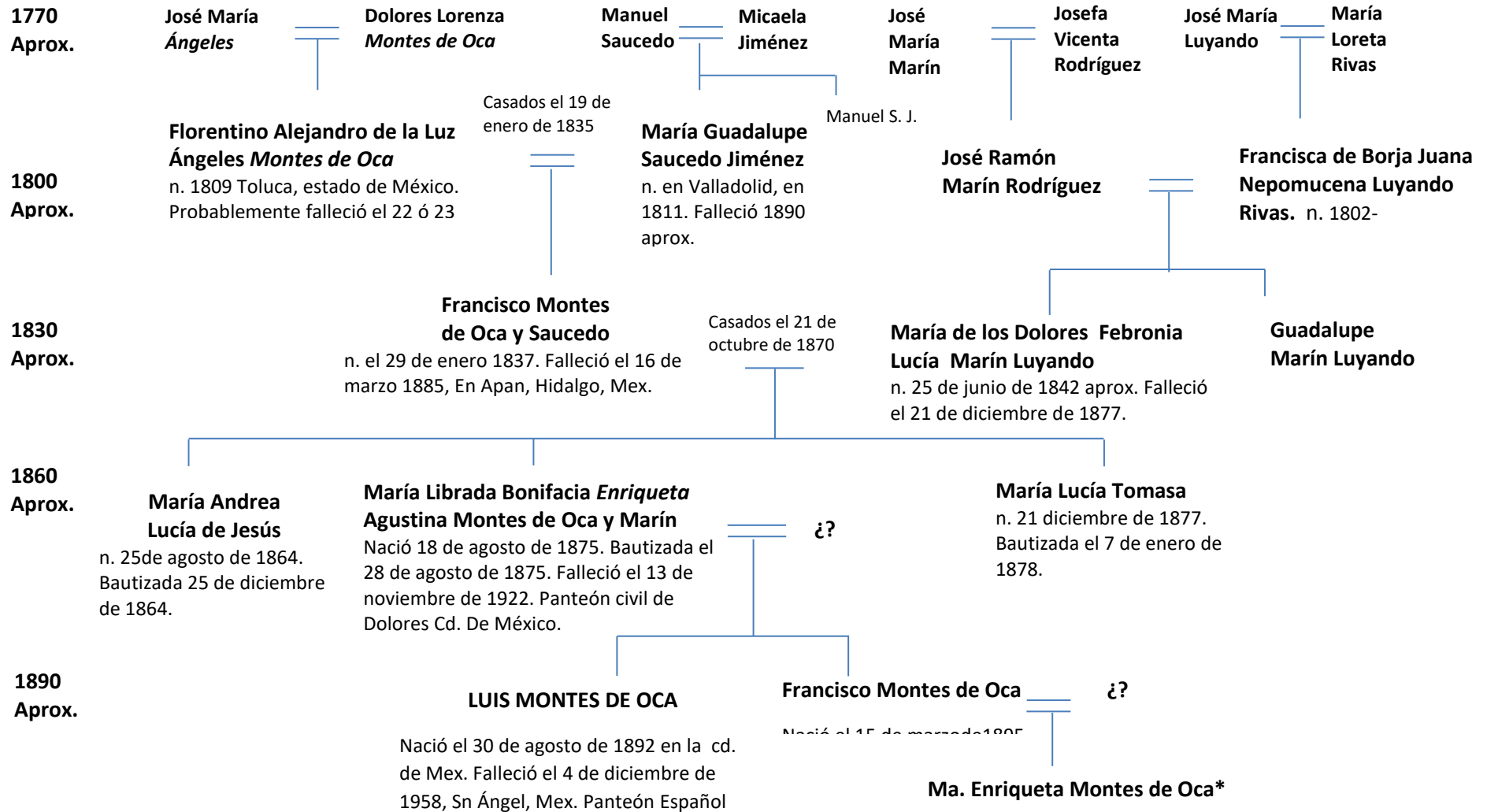
---

<sup>127</sup> ACRCM., Acta de matrimonio. Gustavo Ricardo Velasco Adalid y Lía Robert Velázquez. Año 1935. Juzgado 5, libro 1, foja 199.

su profesión y su ingreso a la administración pública. De ahí la importancia de las relaciones familiares y el parentesco para Montes de Oca y para la reconstrucción de su biografía que aquí se propone.

Aun cuando en los capítulos siguientes se exponga, la siguiente genealogía muestra los vínculos consanguíneos de Luis Montes de Oca, con distintos personajes que le darían acceso tanto a la administración pública en 1908, como al movimiento armado de 1910. Figuras como los hermanos Isidro y Miguel Díaz Lombardo, determinarían el futuro de nuestro personaje. Isidro, fue el funcionario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que le dio acceso a Luis Montes de Oca para trabajar con él en 1908. Igualmente, Miguel le daría cobijo a Montes de Oca en sus primeros pasos al estallar la revolución del lado de Francisco Villa en 1913.

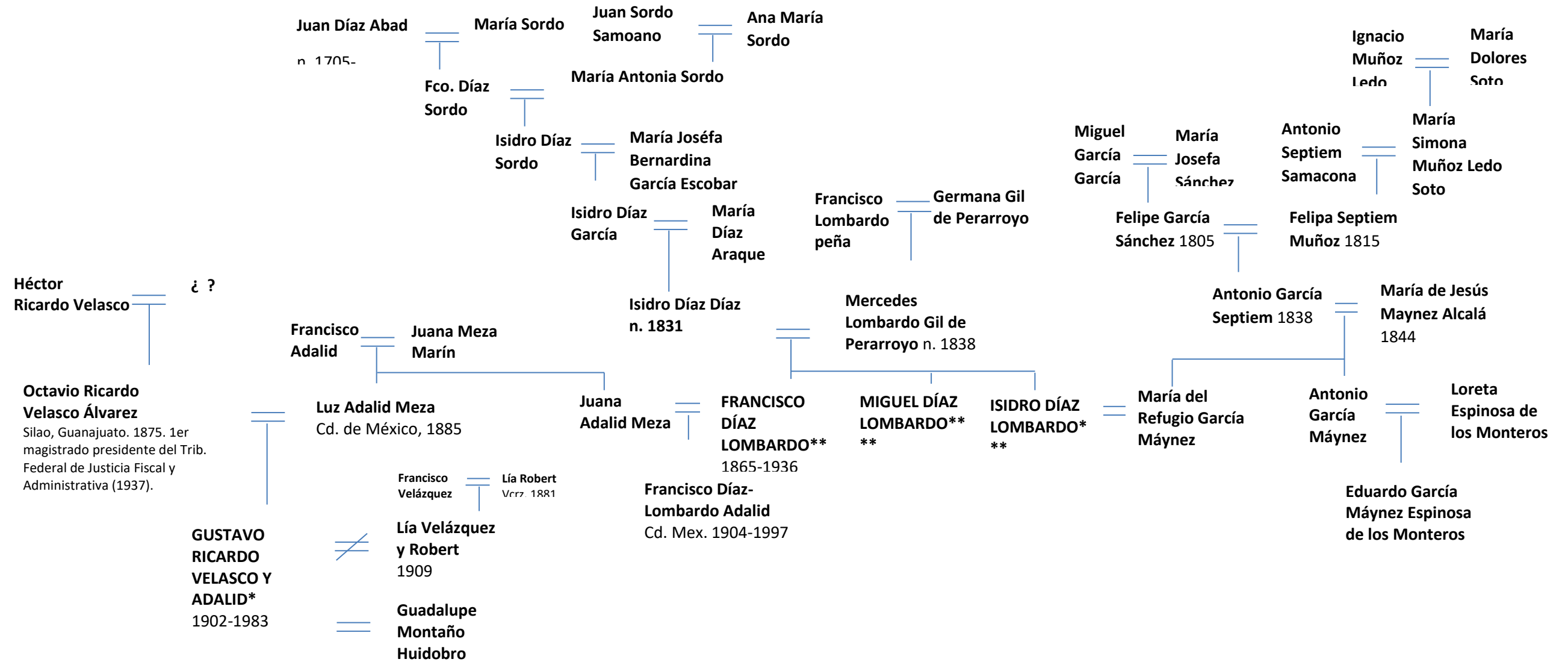
## GENEALOGÍA DE LUIS MONTES DE OCA<sup>128</sup>



<sup>128</sup> La presente genealogía es de mi autoría tomando información del ACRCCM, CEHM-CARSO, AHCM los archivos parroquiales de la asunción Sagrario metropolitano de la ciudad de México, parroquia de la santa Veracruz. la base de datos de la página electrónica <https://familysearch.org/>. y <http://www.geneanet.org/>

\* Probablemente sobrina de Luis Montes de Oca, deducido a partir de una fotografía del archivo de Luis Montes de Oca CEHM-CARSO en la que se puede leer "Mil felicidades. Cariñosa y respetuosamente. Ma. Enriqueta 21-VI-37."

**Familiares colaterales de Luis Montes de Oca, familias Velasco Adalid y Díaz Lombardo**



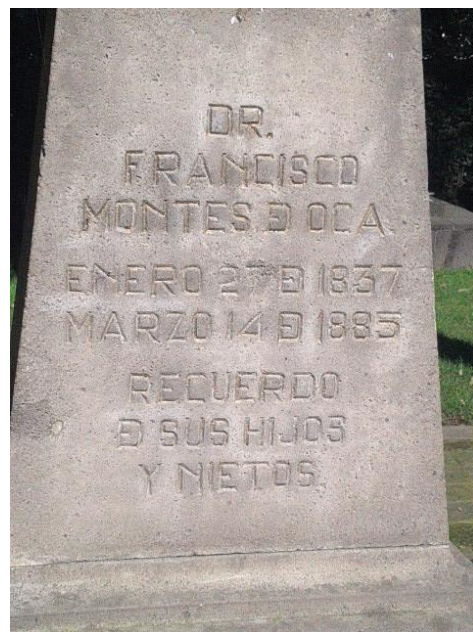
\* **Gustavo Ricardo Velasco y Adalid** fue sobrino de Luis Montes de Oca con quien funda entre otras sociedades el Banco Internacional en 1941. En el acta del primer matrimonio de Gustavo Velasco Adalid en 1935, se asentó como testigos a “los ciudadanos Luis Montes de Oca y **Francisco Díaz Lombardo,\*\*** sus parientes por consanguinidad en quinto grado en línea transversal desigual ascendente, y por afinidad en tercer grado en línea transversal desigual ascendente respectivamente, el primero, de esta ciudad soltero, de 41 años, contador público titulado, con habitación en donde se celebra este acto, [plaza de los licenciados número 3, “Villa de Obregón,” San Ángel delegación Coyoacán ] y el segundo de esta ciudad, de 66, sesenta y seis años, abogado, con domicilio en calle de Sevilla 26 veintiséis”. Oficina central del Registro Civil, Acta de matrimonio, Año 1935. Juzgado 5, libro 1, foja 199.

\*\*\* **Isidro Díaz Lombardo**, hermano de Francisco, fue titular de Dirección General del Catastro de la SHCP en donde Luis Montes de Oca comenzó a trabajar en 1908 a la edad de 16 años.

\*\*\*\* **Miguel Díaz Lombardo**. Durante el movimiento armado de 1910 colaboró de manera activa con Pancho Villa, facción a la que se incorporaría, en primera instancia Luis Montes de Oca.



Imagen tomada de Guarner Vicente, Op. Cit.



Las demás imágenes son de mi autoría. Tumba de Francisco Montes de Oca en la Rotonda de las Personas Ilustres, panteón de Dolores, ciudad de México, 2014.

## **CAPITULO II 1908-1913**

### **SU FORMACIÓN ACADÉMICA EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN**

El entorno material, social, político y económico en que se desarrolló Luis Montes de Oca fue de intenso cambio y dinamismo constante. Él fue testigo de las obras públicas que embellecieron la ciudad; saneamiento, introducción del drenaje, instalación de alumbrados públicos, inauguración estatuas en el Paseo de la Reforma, colocación de bombas de agua en San Lázaro y el estreno de la colonia Juárez como una zona de residencia reservada para la clase política y adinerada del país.

Las modernas y lujosas construcciones afrancesadas se levantaban día a día. Los edificios se erguían en la capital para mostrar a propios y ajenos, que México dejaba de ser un país rural para convertirse en una urbe a la altura de las potencias europeas. La ciudad albergaba en su interior a empresarios, profesionistas y estudiantes. No así en sus márgenes, en donde habitaban obreros y campesinos. En la capital, la clase adinerada

Podía consumir los mejores productos elaborados en las naciones industrializadas, merced a un intenso comercio marítimo que le había permitido romper su secular asilamiento. La aristocracia capitalina tenía acceso a las diversiones y comodidades similares a las de cualquier ciudad europea. El vestuario y las maneras de las clases acomodadas reconocían su origen en el viejo continente, a cuyas novedades permanecía atenta para conocerlas y arraigarlas, como las fiestas de disfraces históricos en los que había ocasión de mostrar la cultura y el refinamiento de las damas de la sociedad mexicana.<sup>129</sup>

El agrado por estas formas de vestir y divertirse, implicó un intenso intercambio comercial para el país. Por ello, múltiples fueron las medidas que se debieron implementar para hacer frente a esta apertura comercial, principalmente del mercado europeo. En ese sentido “el progreso general de México, aunque pequeño comparado con normas actuales, pareció espectacular a los observadores

---

<sup>129</sup> México y su historia. Enciclopedia UTEHA. Tomo 9, México, 1984. p.1230.



contemporáneos, dio a las ciudades y a la industria mexicanas una apariencia moderna...”<sup>130</sup>

Para esos años José Ives Limantur, Secretario de Hacienda y Crédito Público, mantenía el rumbo del país con políticas económicas, que redundaron en una estabilidad financiera, una política fiscal coherente y mejor organizada, el restablecimiento del crédito exterior con apertura a la inversión extranjera y la inversión del Estado mediante subsidios<sup>131</sup> en diversos proyectos de infraestructura. De hecho, fue “un estudio detenido de la situación financiera [a finales del siglo XIX, lo que] obligó a Díaz a seguir una política bien definida, a fin de combatir los deficientes [y] llegar al ideal del equilibrio”<sup>132</sup> en la hacienda pública.

El equilibrio financiero se basó en la reducción del gasto público, el aumento y modificación de los impuestos y el arreglo de la deuda pública. La solución de este último punto, “el de la deuda pública, era sin duda alguna, la solución más adecuada para el problema del déficit y para proseguir con la construcción de los ferrocarriles, pues con ello se conseguiría abrir las puertas del crédito al país.”<sup>133</sup> Con estos principios financieros, “se recuperó el acceso a los mercados financieros internacionales, se obtuvieron nuevos préstamos y el crédito mejoró notoriamente.”<sup>134</sup>

Inmerso en este ambiente de principios del siglo XX, Luis Montes de Oca no era ajeno del progreso material y aun cuando no formaba parte de esta clase más pudiente del país; tal y como se apuntó en el capítulo anterior, su condición económica, sin grandes lujos, pero sin precariedades le permitió, como correspondió a su generación y al abolengo de su familia, concluir estudios primarios y cursar sus estudios superiores en un México que se modernizaba.

---

<sup>130</sup> Bazant Jean. *Breve historia de México de Hidalgo a Cárdenas (1805-1940)* 5ª ed. Red de Jonas, México, 1986. p.108.

<sup>131</sup> Marichal Carlos. “La deuda externa y las políticas de desarrollo económico durante el Porfiriato: algunas hipótesis de trabajo.” En: Ludlow Leonor, Marichal Carlos, Coord. *Un Siglo de Deuda Pública en México*. México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1998. p.194.

<sup>132</sup> Bazant Jean, *Historia de la deuda exterior en México 1823-1946*. 3ª edición. México, El Colegio de México, 1995. p.119.

<sup>133</sup> *Ibidem*. p.120.

<sup>134</sup> Zabłudowski Jaime, “La deuda externa pública”, en Ludlow Leonor, Marichal Carlos coord. *Un siglo de deuda ... Op. Cit.* p.152.

En ese entorno Luis Montes de Oca concluyó sus estudios primarios en el *Instituto Católico del Señor San José* en 1908. Estudiar en una escuela particular y católica le dio la oportunidad de tener una formación que lo guió para continuar con una formación profesional. Frente a las políticas de educación pública de Estado, la educación privada constituía una formación más apegada a criterios religiosos y morales, que a principios nacionalistas o de la ciencia sustentada en la filosofía del positivismo, imperante en el periodo.

Estos principios dados a don Luis en sus primeros años de formación, serían la base necesaria para su acceso a una educación profesional. Una distinción considerable de la educación particular frente a la provista por el Estado eran los idiomas. En aquellos años Montes de Oca como la mayoría de su generación aprendió inglés y francés a muy temprana edad, estos idiomas serían reforzados más adelante en su paso por la Escuela Superior de Comercio y Administración, ESCA.

Al ingresar a la ESCA en 1908, Luis Montes de Oca tenía 16 años de edad. Su ingreso a la Escuela Superior sería trascendente para su vida. En ella Montes de Oca se formó como uno de los primeros contadores públicos titulados del país, adquiriendo los conocimientos que le serían útiles a lo largo de su vida profesional dentro y fuera de la administración pública. También fue el lugar que le dio relaciones perdurables con sus compañeros de “banca”, y lo vinculó directamente al movimiento armado de 1910, adscribiéndolo ideológicamente a la facción revolucionaria del maderismo.

Aunque Luis Montes de Oca no tuvo un pasado familiar directo de comerciantes, administradores o tenedores de libros, salvo en línea transversal con la familia Torres Adalid,<sup>135</sup> la profesión de contador no pudo haberle parecido ajena,

---

<sup>135</sup> Ramírez Rancaño Mario. *El Rey del Pulque. Ignacio Torres Adalid y la Industria Pulquera en México*. México 2000, UNAM, IIS.

ya que en muy breve tiempo después de su ingreso a la ESCA, iniciaría su vida profesional en la SHCP, a través de su tío político Isidro Díaz Lombardo.

La mayoría de los alumnos que optaron por esta profesión debieron haber estado bajo un contexto social y familiar ligado a los cambios económicos y mercantiles de finales del siglo XIX y principios del XX y porque no, también a intereses comerciales dentro de la administración pública en el sector fiscal o hacendario.

Los aspirantes a contadores o administradores debían tener conocimientos teóricos y prácticos, costos, contribuciones, auditorías, finanzas, títulos de crédito así como una habilidad para los cálculos matemáticos. Igualmente elaborar, supervisar e interpretar información financiera y administrativa.

Hasta antes de 1845 cuando se funda el Instituto Comercial, IC, instalado y subvencionado bajo el auspicio de la Junta Mercantil de Fomento de la Ciudad de México, JMFCM, no existía un espacio en el que se pudieran transmitir los conocimientos prácticos tanto del comercio como de la administración de negocios. De ahí que incluso durante la segunda mitad del siglo XIX, muchas de estas prácticas de transmisión de conocimientos, se llevaran a cabo en entornos de negocios familiares que se heredaban de generación en generación, razón por la cual una vez concebido el IC, fueran los hijos y allegados del sector comercial principalmente, quienes optaran por estas preparaciones.

Constituida la Junta Mercantil de fomento de esta capital, en la obligación de velar sobre la prosperidad y adelantos del comercio y de procurar la propagación de conocimientos útiles a éste; acordó el establecimiento de un Instituto Comercial como el árbitro más adecuado para el logro de tan importante objeto...<sup>136</sup>

La motivación principal para fundar el Instituto, fue la de promover y difundir los conocimientos propios del comercio de una manera formal, para que este fluyera adecuadamente en el país y particularmente en la ciudad de México, dirimiendo

---

<sup>136</sup> Mendieta Alatorre, Ángeles. *Historia de la Facultad de Contaduría y Administración*. UNAM, tomo, I. México, 1983. p.33.

controversias, estableciendo normas para el comercio y sobre todo la formación de especialistas en el comercio. Sin embargo, debido a la inestabilidad política de aquellos años, la precariedad económica en la que se encontraba el país, aunado a la intervención norteamericana, el Instituto tuvo una breve existencia cerrando sus puertas en 1847.

El cierre del IC dio lugar a un periodo de vacío por más de siete años en la formación de estudiosos del comercio, la administración y la teneduría de libros, profesión que con el tiempo sería llamada contaduría. No fue hasta 1854 cuando se fundó otra institución educativa encaminada al comercio: la Escuela Especial de Comercio, EEC. Mucho más que el IC, la Escuela Especial estuvo encaminada a proveer al Estado de personas diestras en el comercio, la administración y la legislación mercantil, para que ocuparan espacios en la administración pública. Con ello, el Estado hacía visible su política de fomento a las prácticas comerciales.

Diez años después de la fundación del Instituto Comercial, la formación de personas en estos sectores resultó prioritaria para el país. Tanto, que el ingreso de sus estudiantes a la administración pública se daba casi de manera inmediata una vez concluidos sus estudios. Se

Ordenó que los alumnos que hubieran cursados todas las clases fundadas en la nueva Escuela [Especial de Comercio], fueran colocados con preferencia a cualquier otra persona que sin este requisito lo solicitara en los empleos que por vacante o por nueva creación deban proveerse en las oficinas de la administración pública.<sup>137</sup>

La administración, la teneduría de libros y el comercio resultó una prioridad durante la segunda mitad del siglo XIX. El Estado formó a sus agentes mercantiles, a sus tenedores de libros o contadores, y a sus agentes consulares especializados en legislación mercantil. Por ello, los estudiantes de comercio y de la administración eran preferidos frente a cualquier otro que pudiera aspirar a un cargo dentro de la administración pública. El Estado ponía a prueba sus políticas y prácticas

---

<sup>137</sup> *Ibidem.* p.34.

comerciales desde las aulas de clases con los alumnos que estaba formando, y al mismo tiempo podía conocer su impacto en el mercado.

La EEC, que permanecería abierta hasta 1869, sería el paso necesario para que en ese año se creara la ESCA, en la que Luis Montes de Oca iniciaría sus estudios superiores como contador.

Dentro de la gama de posibilidades laborales y de crecimiento profesional de los formados en las escuelas de comercio, se encontraba no sólo la generalidad de la administración pública, sino de manera específica, la opción de la Secretaría de Hacienda en donde se podían poner en práctica estos conocimientos, al aplicar impuestos, tarifas arancelarias y elaborar cálculos mercantiles. Ahí en la SHCP Luis Montes de Oca tendría sus primeras experiencias laborales.

La creación del IC y de las escuelas enfocadas al comercio y la administración, incluyendo la ESCA respondió al contexto de intenso intercambio comercial vivido en el país en el último cuarto del siglo XIX, que en conjunción a las reformas jurídico-económicas y educativas del mismo periodo, hicieron frente al desarrollo general del país, haciendo visible incluso, la necesidad que tenía el Estado de formar profesionistas capacitados en la contaduría, la administración y el comercio para ingresarlos a las filas de la Administración Pública en su diversos sectores.

En 1902 don Justo Sierra Méndez, secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, nombró como director de la ESCA al licenciado Joaquín Demetrio Casasús.<sup>138</sup> El nombramiento de Casasús, por parte de Justo Sierra no fue al azar, sus conocimientos en materia económica y comercial lo colocaban como uno de los más aptos para dirigir la ESCA. Dentro de sus encargos políticos se encontraban el haber sido diputado y presidente del Congreso, catedrático en la Escuela de Ingenieros,

---

<sup>138</sup> Jurista y economista que desempeñó diversos cargos durante el gobierno del General Porfirio Díaz. Preocupado por las problemáticas económicas, financieras y bancarias del país, desarrollo entre otras funciones, la redacción del Código de Comercio.

en la Nacional de Jurisprudencia y en la de Economía Mexicana, asimismo había participado en la redacción del Código de Comercio de que entró en vigor el 1 de enero de 1890,<sup>139</sup> y dos años más tarde en la Conferencia Monetaria Internacional celebrada en Bruselas. De igual modo para 1897 colaboró en la redacción de la Ley Bancaria.

En 1932, Luis Montes de Oca, llevó a cabo un *Elogio Fúnebre*<sup>140</sup> respecto del fallecimiento de Fernando Diez Barroso profesor suyo y egresado también de la Escuela Superior de Comercio y Administración, quien fue además el primer contador público titulado de México. En él, Montes de Oca hizo mención de la labor de Joaquín D. Casasús como director de la ESCA, en donde “cuyos esfuerzos por dignificar los estudios comerciales hay que recordar y declarar, fueron muy loables...”<sup>141</sup> dando un nuevo giro en las opciones educativas al crear la carrera de Contador de Comercio y la de Perito Empleado de la Administración.

En 1903, al año siguiente de haber sido nombrado director de la ESCA, Casasús realizó una renovación en el programa de estudios, reglamentándose “las primeras carreras técnicas comerciales, expidiéndose por primera vez títulos, tanto de Contador de Comercio como de Perito Empleado de la Administración Pública”<sup>142</sup> y Carrera Consular. Igualmente en ese año mediante decreto se

Autoriz[ó] al ejecutivo a expedir la Ley para la Enseñanza Comercial en el Distrito Federal y el asunto tom[ó] forma el 7 de enero de 1905 en que apareció publicada en el Diario Oficial la Ley de Enseñanza Comercial, donde se menciona como carrera a seguir en la Escuela Superior de Comercio y Administración, la de *Contador de Comercio*.<sup>143</sup>

Mediante esta Ley, la educación en el ramo del comercio y la contaduría quedó dividida en dos partes, la primaria y la superior. La primaria se estudiaría en

---

<sup>139</sup> La comisión para la redacción del Código de Comercio nombrada por el presidente Díaz, fue integrada por el licenciado Joaquín D. Casasús, José de Jesús Cuevas y José María Gamboa en 1887, dando como resultado tres años más tarde el Código de Comercio que aun hoy nos rige. Véase en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/121/pr/pr23.pdf>

<sup>140</sup> Elogio Fúnebre a Fernando Diez Barroso. 24 de octubre de 1932.

<sup>141</sup> CEHM-CARSO Fondo CMLXXV /1 impresos. Luis Montes de Oca, documentos 779/858 enero 1932 legajos 1/79 C. 12/47 #00781. Elogio Fúnebre a Fernando Diez Barroso. 24 de octubre de 1932.

<sup>142</sup> Escuela Superior de Contaduría y Administración. *Reforma Educativa*. Instituto Politécnico Nacional, México, 1972. p.9.

<sup>143</sup> Ver Mendieta Alatorre Ángeles. *Historia de...Op. Cit.* p.36.

dos años, en tanto que la superior se impartiría en tres años en los recintos de la Escuela Superior de Comercio y Administración, ubicada en la calle de Emilio Dondé No. 1, en la zona conocida hoy como de La Ciudadela. Señala García Beraza que todavía a mediados del siglo pasado, podía verse en pie el edificio que albergó los estudios de Luis Montes de Oca como contador en la ESCA.<sup>144</sup>

La ley de 1905 preveía el constante crecimiento industrial y económico del país y la necesidad de “contadores con una visión amplia de las complicaciones que día a día [iban] presentándose en la vida industrial, abarcando con la denominación industria las diversas actividades de la existencia económica.”<sup>145</sup>

Con la Ley se creó “un Plan Unitario de Educación, que integr[ó] desde la instrucción primaria hasta los estudios Universitarios. Esto s[irvió] de base para fundamentar la necesidad de crear un ministerio propio del ramo, el cual d[ió] inicio con la ley del 16 de mayo de 1905.”<sup>146</sup> Esta ley creaba la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes de la cual su titular sería el licenciado Justo Sierra, teniendo entre sus facultades y atribuciones:

La instrucción primaria, normal, preparatoria y profesional en el Distrito Federal y en los Territorios Federales [de baja California y de Quinta Roo<sup>147</sup>]; las escuelas de Bellas Artes, de Música y Declamación, de Artes y Oficios, de Agricultura, de *Comercio y Administración* y demás establecimientos de instrucción pública que en lo sucesivo se crearan...<sup>148</sup>

La intención de Justo Sierra era integrar las diferentes disciplinas del conocimiento bajo una sola secretaría que les diera rumbo y sentido de acuerdo al proyecto de nación planteado por el presidente Díaz. Ello implicaba la reapertura de la Universidad Nacional, que sería la cúspide del proyecto y el nivel más alto en la escala educativa. Al respecto el propio Justo Sierra, señaló que

---

<sup>144</sup> Hoy en su lugar se encuentra el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos, CECyT, número 5, “Benito Juárez García”, dependiente del Instituto Politécnico Nacional, IPN.

<sup>145</sup> *Ibidem* p.37.

<sup>146</sup> Galván Ruíz, Francisco José. Tesis para optar por el grado de licenciado en historia presenta. *Recorrido histórico de la educación en México. De la educación antigua al proyecto educativo de la revolución mexicana*. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 2001. p. 90.

<sup>147</sup> O’Gorman, Edmundo. *Historia de las divisiones territoriales de México*. Porrúa, México, 1979. pp.137 y ss.

<sup>148</sup> García Sthal Consuelo. *Síntesis histórica de la Universidad de México*. UNAM, México, 1975. p.101. Ver también de Marfía y Campos Alfonso. *Estudio Histórico Jurídico de la Universidad Nacional (1881-1929)*. UNAM, México, 1975. p. 37.

El proyecto no e[ra] popular, en el rigor de la acepción de esta palabra; es gubernamental. No podía ser de otro modo, pues se trata de un acto por el cual el gobierno se desprende, en una porción considerable, de facultades que hasta ahora había ejercido legalmente, y las deposita en un cuerpo que se llamará Universidad Nacional.<sup>149</sup>

Es decir, Justo Sierra consideró que sería la Universidad Nacional este “todo” que coordinaría con cierta independencia los parámetros de la educación superior del país.

Por otro lado, en el ámbito económico, en 1905 la reforma monetaria introdujo a nuestro país en el sistema monetario internacional reforzando “los lazos de interdependencia con el mercado mundial, y en el campo de la moneda vigorizó la dependencia del peso mexicano frente al dólar norteamericano, en su relación con el resto del mercado mundial.”<sup>150</sup> Seguido de ese año “la recesión internacional de 1907 y 1908 obligó a la administración limanturiana a introducir diversos ajustes en el funcionamiento de los bancos...”<sup>151</sup> con ello, inicio la crisis económica y política del porfiriato.

Como hemos dicho, en 1908 en el declive del porfiriato, Luis Montes de Oca inició sus estudios de Contador de Comercio en la ESCA. Su primer biógrafo, García Beraza menciona que él ingresó a la Escuela

Seguramente por ser una disciplina académicamente novedosa, que proporcionaba una preparación especializada, concreta, en la brevedad de tres años. Su situación económica, de ninguna manera boyante, debió haberle obligado a seguir esta carrera, a cuyo prestigio él contribuiría tan vigorosamente en la edad madura.<sup>152</sup>

Estas aspiraciones y circunstancias económicas, debieron tener eco en sus relaciones familiares, siendo apoyadas por la familia Díaz Lombardo. Inscrito en la ESCA, Luis Montes de Oca formaba parte de un sector minoritario y privilegiado de

---

<sup>149</sup> García Sthal Consuelo. *Síntesis... Op. Cit.* p.106.

<sup>150</sup> Ludlow Leonor. *La quiebra financiera y la debacle monetaria 1908-1916.* p. 11. En imprenta.

<sup>151</sup> *Loc. Cit.*

<sup>152</sup> García Beraza Felipe. *Al correr del tiempo... Op. Cit.* p. 153.



la población de la sociedad, los estudiantes; aquellos que en el futuro serían la clase influyente y con capacidad de dirección del país.

El plan de estudios<sup>153</sup> que cursó Luis Montes de Oca se encontraba dividido en cuatro grandes rubros: las materias geográfico-comerciales, las económico-administrativas, las jurídico-fiscales y por último los idiomas. Entre la plantilla de profesores se encontraban Carlos Díaz Duffoo, Eduardo Noriega, M. Lasalle Dupuis, Branch, y claro, Fernando Diez Barroso, entre otros.

Para los estudiantes de contadores de comercio las materias que se cursaban obligatoriamente eran Geografía Económica Universal, que centraba su objetivo en el estudio de las regiones comerciales y económicas así como sus flujos; Química aplicada al Comercio, en donde se mostraba a los alumnos, las materias primas de los productos y su elaboración, con la intención de establecer sus parámetros arancelarios;<sup>154</sup> Álgebra y Operaciones Financieras; Aritmética Mercantil, encargada de enseñar las operaciones matemáticas básicas, principalmente el cálculo con porcentajes en los negocios o industrias; la Teneduría de Libros hoy contabilidad; la Contaduría Fiscal, que buscaba mostrar el contenido, los fundamentos y las técnicas tributarias de las empresas de acuerdo a su régimen fiscal, así como del cálculo y pago de sus impuestos, y la aplicación de disposiciones fiscales.

También se estudiaban el Conocimiento Práctico de Efectos, o instrumentos mercantiles de cambio y títulos de crédito, tales como letras, cheques y pagarés; asimismo se estudiaban materias de Derecho Constitucional y Administrativo, en los que se mostraba el funcionamiento del Estado en el ámbito comercial a partir de su administración pública; Derecho Mercantil y Legislación Fiscal, que permitía al alumno conocer los elementos arancelarios que se imponían a un bien exportado o

---

<sup>153</sup> Una relación del alumno Rodolfo Hernández pronto a titularse como contador de comercio de esa escuela en 1925, nos puede dar una idea de las materias que se cursaban después de la reforma al plan de estudios de 1919. De ellas llaman la atención la Geografía Económica Universal, Documentación y Prácticas Comerciales, Guía Consular, Legislación Fiscal, materias que perfilaban a los alumnos a las relaciones comerciales internacionales, incluso desde los tiempos en que Luis Montes de Oca cursó sus estudios. CEHM-CARSO Fondo CMLXXV Luis Montes de Oca documentos 1313/1413 junio 1925. legajos 1/100. C. 14/493 folio 0001370.10 de junio de 1925.

<sup>154</sup> Anales de la Universidad año VIII, Tomo X, Montevideo, 1899.

importado. Igualmente, Derecho Internacional Público, que mostraba la forma en que los Estados establecían relaciones en el orbe internacional; en los idiomas resaltaban el estudio de la lengua nacional, el francés, inglés y alemán.

En 1908, junto con otros 2096 inscritos,<sup>155</sup> Luis Montes de Oca cursó en su primer año:

1er año de Ingles	[con una calificación de]	4.
Algebra	[con calificación de]	3.
Lengua Nacional	[calificada con]	4.
Aritmética Mercantil	[con calificación de]	3, y
Geografía Económica Universal	[con una calificación de]	4. <sup>156</sup>

En la ESCA, la escala de calificaciones iba del 0 al 4, siendo esta última la calificación más alta para poder acreditar una materia, lo que hace ver que el nivel académico de Luis Montes de Oca se encontraba por arriba del promedio.

El futuro contador tenía un especial gusto por los temas de cálculo matemático que se abordaban en sus clases. Esas materias fueron de su especial agrado, tanto que años posteriores a sus estudios, durante *El Elogio Fúnebre* que prepararía para Fernando Diez Barroso, al que ya nos hemos referido, Luis Montes de Oca llegó a comentar que “fue gratísima tarea dedicar [su] tiempo a los cálculos, ora para conocer la paridad matemática de un bono, ora para determinar la tasa real de interés en un empréstito.”<sup>157</sup>

Ese mismo año, 1908 Luis Montes de Oca “empezó a trabajar en la Dirección General del Catastro, de la Secretaria de Hacienda, la que dirigía Isidro Díaz Lombardo, ligado a él por cierto lejano parentesco político,”<sup>158</sup> ya que estaba casado con Juana Adalid Meza, tía lejana suya.

---

<sup>155</sup> AGN. Instrucción Pública y Bellas Artes. Escuela Superior de Comercio y Administración. Informe de Actividades Realizadas en 1911, Caja 307. Exp. 8, foja 11

<sup>156</sup>AHSRE Exp. 4/470/(73.32)/1. folio 158.Certificado que expide la Escuela Superior de Comercio y Administración de fecha 22 de marzo de 1922 “sobre las materias que en ella curse en los años de 1908 a 1012”

<sup>157</sup> CEHM-CARSO Fondo CMLXXV /1 impresos. Luis Montes de Oca, documentos 779/858 enero 1932 legajos 1/79 C. 12/47 #00781 Elogio fúnebre a Fernando Diez Barroso. 24 de octubre de 1932.

<sup>158</sup> García Beraza Felipe. *Al correr del tiempo... Op. Cit.* p. 156.

Aunque la Dirección General del Catastro, DGC, era de nueva creación, su función era realizar el inventario de los bienes inmuebles rústicos y urbanos del país y establecer sobre ellos, la carga impositiva correspondiente. La oportunidad de colaborar en la DGC debió ser un excelente medio para que Luis Montes de Oca, iniciara de manera práctica su profesión como contador e irse desarrollando profesionalmente dentro de una dependencia de suma importancia dentro de la SHCP.

Es probable que al combinar las cargas académicas con las laborales, Luis se viera en la necesidad de interrumpir sus estudios durante el siguiente ciclo escolar de 1909, ya que al revisar su historial académico, no se encuentra la inscripción a ese periodo, ni registro alguno de sus calificaciones, reapareciendo sí al año siguiente.

La labor añeja en la administración, y la política emprendida por el presidente Díaz para lograr un país moderno y pacificado, comenzó a ser criticada. El progreso material al que sólo podían acceder las clases altas, aunado al cerrado modelo de participación política que limitaba el acceso a la siguiente generación, fue cuestionado por una clase media que sin dejar de ser “hija” del porfiriato, veía en la forma de actuar del presidente, un profundo desdén por la miseria y la injusticia en que vivía la mayor parte de la población del país.

No existen datos que nos lleven a conocer la postura y preferencia política de la familia Montes de Oca, sin embargo, por los antecedentes familiares, la cercanía y participación de Francisco Montes de Oca en el régimen liberal del Manuel González y del general Díaz, así como la presencia de la familia Díaz Lombardo dentro de la administración pública, es muy probable que su postura se inclinara en favor del propio presidente. Sin embargo, a pesar de su postura en favor de Díaz, la alternativa de Francisco I. Madero constituía una opción atractiva para las clases medias y las generaciones jóvenes que como la de Luis Montes de Oca aspiraba a una movilidad social.

A finales de 1908, *La Sucesión Presidencial*, obra de Francisco I. Madero comenzó a circular en Coahuila. De ella Charles Cumberland, refiere que

Uno de los documentos más importantes de la historia de México: importante por su influencia, no por su sagacidad o profundidad; interesante más por lo que omite que por lo que dice. Solo en raras ocasiones una obra literaria, producto del pensamiento y el trabajo de un hombre, puede cambiar el curso de una nación; aún más raro es que una publicación mediocre tenga ese efecto.

¡Y la *Sucesión*... lo hizo! Compartida primeramente en círculos muy cercanos a Madero la publicación de esta obra, continúa diciéndonos Cumberland: “que la obra era mediocre en todo sentido –literario, filosófico o real- es innegable, pero su influencia fue infinitamente más asombrosa y potente que la mayoría de las grandes obras literarias.”<sup>159</sup>

La obra es esencialmente política y pugna por la libertad de elección la rotación de cargos y funcionarios de nivel medio y rechazando la reelección de funcionarios de primer nivel; omitiendo los males económicos o sociales. Sin embargo, a pesar de su mesurada crítica al poder, cuando más tarde Madero fue víctima del fraude electoral optó por llamar a los mexicanos para levantarse en armas.

El año 1910 inició con mucha agitación. La nación entera se preparaba para celebrar en el mes de septiembre cien años de su independencia. Dentro de los festejos del Centenario se incluyeron desfiles de carros alegóricos, inauguraciones de edificios públicos como el Manicomio General, de escuelas, avenidas y exposiciones. También recepciones diplomáticas, desfiles militares y homenajes a los héroes de la patria.

Ya en septiembre de 1910

México recibía a las embajadas de todo el mundo en el maravilloso espectáculo que conmemoraba el centenario de la independencia mexicana, los delegados especiales competían en la exaltación de las virtudes y fortalezas del régimen de

---

<sup>159</sup> Cumberland Charles. *Madero y la Revolución Mexicana*. Siglo XXI, México, 3 ed. 1984. p. 68

Díaz. El general Porfirio Díaz estaba terminando su séptimo mandato como presidente constitucional de México [...] y se hallaba a punto de iniciar su octavo periodo presidencial. Su nación era objeto de respeto y honores; como jefe de Estado, Díaz había logrado un éxito fenomenal al estabilizar a México y brindarle prosperidad material.<sup>160</sup>

Como parte de los Festejos del Centenario de la Independencia, la Universidad Nacional de México abrió sus puertas mediante la reunión de diversas escuelas de estudios superiores, entre ellas, la Escuela Nacional Preparatoria, la Nacional de Jurisprudencia, la de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes y Altos Estudios. Asimismo, el gobierno federal puso “bajo la dependencia de la Universidad otros institutos superiores y [...] los que esta fund[ara] con sus recursos propios, previa aprobación del Ejecutivo, o aquellos cuya incorporación acepte mediante requisitos especiales en los reglamentos.”<sup>161</sup> Con ello dejaba latente la posibilidad de incluir en la Universidad Nacional, escuelas como la Nacional de Agricultura y la Superior de Comercio y Administración, que habían quedado fuera al momento de su reapertura.

A través de Justo Sierra, el proyecto educativo del Porfiriato se concretó brindando a las clases media y alta la posibilidad de estudiar dentro de su país. De hecho “durante el periodo porfirista no hubo preocupación manifiesta por impulsar la educación de las masas; por el contrario, se mantuvo la tendencia de formar a la élite lo mejor posible, con el más alto nivel de escolaridad”.<sup>162</sup> Lo que dotó al régimen de profesionistas que si bien no eran absorbidos totalmente por la burocracia creciente, sí tenían una puerta abierta para el desarrollo y ejercicio libre de sus profesiones. Estudiantes de leyes, ingeniería y en menor medida, los de medicina fueron los más cercanos al régimen porfirista. Otras profesiones menos favorecidas por esta política educativa, fueron los arquitectos o los ingenieros agrónomos, quienes se vieron excluidos del proyecto de educación superior dentro de la Universidad Nacional.

---

<sup>160</sup> Cumberland Charles. *Madero y la Revolución Mexicana*. Siglo XXI, México, 3 ed. 1984. p. 11

<sup>161</sup> Galván Ruíz Francisco José. *Tesis... Op. Cit.*, p. 91-92.

<sup>162</sup> *Ibidem* p. 92.

Por otro lado, la vida académica de la Escuela Superior de Comercio y Administración no se detuvo por no ser incluida en la Universidad Nacional. Ahí, Montes de Oca estudiante de segundo grado en 1910, cursó las materias de:

Conocimiento práctico de efectos	[con calificación de]	4.
Academia de aritmética	[acreditándola como]	APTO
2º año de Ingles	[con calificación de]	4.
Conferencias sobre Historia del Comercio	[acreditada con]	APTO
Operaciones Financieras	[con calificación de]	4.
1er año de Francés	[con calificación de]	4, y
1er año de Teneduría de Libros	[con calificación de]	4. <sup>163</sup>

Esta preparación que incluía en el programa de estudios materias económicas, jurídicas, fiscales, de crédito y lenguas extranjeras, resultó innovadora para la época en muchos sentidos, ya que

Permit[ía] a los egresados desempeñar con acierto los trabajos de especialización, tanto de los organismos del gobierno como de los privados. De aceptación general es el criterio de que el nivel de los estudios de la escuela primaria, correspondían por su rigor, a los de la enseñanza media de nuestros días y que los señalados a fines y a principios de siglo consideraban temas de legislación, finanzas y otros aspectos, hoy propios de la educación superior.<sup>164</sup>

Además de ser el segundo año en que Luis Montes de Oca cursó su formación profesional, se dieron dos eventos trascendentes que determinaron su futuro, y que resultan importantes para la reconstrucción de su biografía que aquí se muestra. Durante el mes de septiembre se llevaron a cabo las Fiestas del Centenario de la Independencia, y dentro de estas el Primer Congreso Nacional de Estudiantes PCNE,<sup>165</sup> y dos meses después, Francisco I. Madero iniciaría el levantamiento armado que cambiaría el rumbo del país.

Respecto al PCNE, el 28 de julio de 1910, el diario *El Tiempo* publicó las bases<sup>166</sup> para la realización del Congreso Nacional de Estudiantes que habría de

---

<sup>163</sup> AHSRE Exp. 4/470/(73.32)/1. folio 158. Certificado que expide la Escuela Superior de Comercio y Administración de fecha 22 de marzo de 1922 "Sobre las materias que en ella curse en los años de 1908 a 1912".

<sup>164</sup> Mendieta Alatorre, Ángeles. *Historia... Op. Cit.* p.66.

<sup>165</sup> El Congreso se puede conocer más a fondo en Velázquez Alba, Lourdes. *La participación estudiantil en el congreso de 1910.* Documentos Históricos. México, Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, IISUE, Plaza y Valdez. 2007

<sup>166</sup> El Primer Congreso Nacional de Estudiantes. Diario *El Tiempo* 28 de julio de 1910. p.7

celebrarse en conmemoración de la Independencia. Estaría integrado por representantes de los alumnos de todas las escuelas superiores del país, entre las que se mencionaron la de Agricultura, de Artes y Oficios, de Bellas Artes, el Colegio Militar, la Superior de Comercio y Administración, el Conservatorio Nacional de Música, las dentales, las homeopáticas, la de Ingenieros, de Jurisprudencia, de Medicina, las Normales de Profesores y Profesoras, y las preparatorias.

Los temas que se abordarían se enunciaron en la base cuarta de la Convocatoria: a) Medios de comprobación de aprovechamiento de los alumnos. b) Las recompensas y castigos, así como sus ventajas e inconvenientes. c) Soluciones para alumnos supernumerarios, libres u oyentes. d) También se abordaron las formas en las que se habrían de dar la inclusión de los profesores y la necesidad de que los alumnos participaran en la formación de leyes y reglamentos de sus propias escuelas. Por otro lado, se atendería de igual manera la presencia de escuelas “no-oficiales” y su relación con las escuelas de gobierno, así como la relación de las escuelas de los Estados y con las de la capital. Y por último el perfeccionamiento moral y físico de los estudiantes y las formas de promover la fraternidad entre ellos. La convocatoria dejó abierta la posibilidad de discutir otro tipo de temas, sin embargo, estos debían de hacerse del conocimiento del comité de organización y previa aprobación, discutirse en las mesas de trabajo.<sup>167</sup>

El PCNE de 1910, que a decir de la Gaceta UNAM,<sup>168</sup> fue el primero de una serie de congresos estudiantiles que culminarían en 1933 y en donde se ventilaron las preocupaciones de los estudiantes de todo el país, fue organizado por Atilano Guerra de la Escuela de Medicina, como presidente, Gustavo P. Serrano de la Escuela de Ingenieros como Vicepresidente; Gastón Solana de la Escuela de Jurisprudencia, primer secretario; Luis L. León de la Escuela de Agricultura, segundo secretario; Francisco Laglera, de la Escuela Homeopática como tesorero;

---

<sup>167</sup> Las conclusiones del Primer Congreso [Nacional] de Estudiantes fueron publicadas por diversos periódicos oficiales entre ellos el Estado de Tabasco del 7 de diciembre de 1910 p. 722 - 724, y el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, 10 de octubre de 1910. pp. 12-13.

<sup>168</sup> Velázquez Albo, “Los congresos estudiantiles, espacios de discusión de las preocupaciones de los Universitarios del país. La universidad un siglo de historia 1910-2010”. En: Gaceta UNAM, 16 de marzo de 2010. p.6,7.

en tanto que Ricardo Ancira de la Escuela de Artes y Oficios para hombres; Guadalupe J. Ramírez de la Escuela de Artes y Oficios para señoritas; F. Pacheco de la Escuela de Bellas Artes, *Eduardo Ruiz de la Escuela de Superior de Comercio*, Roberto Urzúa del Conservatorio Nacional de Música; Alfonso Priani de la escuela Dental; Teodoro Santa Cruz de la escuela Normal de Profesores, Ana María Bribiesca de la escuela Normal de Profesoras y Mario Díaz de las Cuevas de la escuela Preparatoria, fueron considerados como vocales.

Para el doctor Javier Garciadiego, en “el Primer Congreso Nacional de Estudiantes, [que] se efectuó en la ciudad de México durante la segunda semana de septiembre. [...] Los estudiantes buscaban, en efecto, participar en la política, sin embargo, varios pretendían hacerlo en contra del propio sistema porfirista.”<sup>169</sup> Sin embargo esta no fue la postura de Luis Montes de Oca.

En la publicación del *Décimo Aniversario Luctuoso* de don Luis Montes de Oca, Aarón Sáenz menciona que en el PCNE, “Montes de Oca inició su trayectoria política, [aunque sin especificar de que forma, y continúa diciendo:] como muchos otros de los que fuimos a la revolución, a partir del Primer Congreso Nacional de Estudiantes de 1916 [sic.] y luego desde 1913, hemos servido a México”.<sup>170</sup>

No se conoce con exactitud la participación de Luis Montes de Oca dentro del PCNE, tal vez una investigación más profunda respecto de los estudiantes en el Congreso ayude a disipar las incógnitas que surgen respecto a su participación; sin embargo es segura su presencia, ya que en los expediente de la Escuela Superior de Comercio y Administración resguardados en el AGN, se pueden encontrar las actas de asambleas en las que participó Luis Montes de Oca para elegir a los delegados de su Escuela para el PCNE. En ellas se puede leer:

Los suscritos alumnos de la Escuela S. de Comercio y Administración hacen constar que en la asamblea general celebrada el día 12 del presente mes resultó electo

---

<sup>169</sup> Garciadiego, Javier. “Movimientos estudiantiles durante la revolución mexicana (estudio de caso de la participación de un grupo de la clase media urbana)”. En: Renate Marsiske *Los estudiantes. Trabajos de historia y sociología*. Centro de estudios Sobre las Universidad, Plaza y Valdez. UNAM. México 1998. p.144.

<sup>170</sup> *Homenaje al señor Luis Montes de Oca en el décimo aniversario de su muerte*. Banco Internacional S.A. México, 1969, p. 17 y p.31.



delegado Presidente para representar a nuestra Escuela en el primer Congreso Nacional de Estudiantes el Sr. Ricardo D. Alduvín.

En fe de lo cual, extendemos la presente en México a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos diez.<sup>171</sup>

La acreditación de la Sociedad de Alumnos de la ESCA, se repite en documentos similares para Eduardo Ruiz y Cruz<sup>172</sup> y para Miguel Ángel Rico<sup>173</sup> como delegados al Primer Congreso Nacional de Estudiantes, en cuyos casos las acreditaciones llevan el sustento de poco más de noventa firmas, entre las que se pueden identificar la de Luis Montes de Oca, la de suprimo Rafael Adalid y la de Francisco Valladares, quien años más tarde, sería el secretario particular de don Luis, cuando éste ocupara la cartera de Hacienda.

La presencia de otros alumnos de escuelas de los estados de la república y de escuelas no incluidas en el proyecto educativo de Sierra para integrar la Universidad Nacional, como fue el caso de la Escuela Nacional de Agricultura y ESCA, también se hizo visible en el Congreso. Entre ellos, el propio Saénz, Martín Luis Guzmán, Roberto Casas Alatríste, Marte R. Gómez, Alfonso Cabrera, quienes mostraron que el proyecto de Justo Sierra era obsoleto.<sup>174</sup>

En el régimen porfirista la generalidad de “los estudiantes universitarios capitalinos podían haber participado en un congreso considerablemente crítico [...]; sin embargo, no estaban dispuestos a perder su vida cotidiana estilo *Belle Epoque*, ni al régimen porfirista ni al sistema sierrista de privilegio a la educación media y superior.”<sup>175</sup>

Los estudiantes eran por lo general, un grupo apolítico, asiduo participante de fiestas y reuniones, propias del desarrollo material del momento y aunque existieron movimientos sociales en contra del régimen desde los primeros años de

---

<sup>171</sup> AGN Instrucción Pública y Bellas artes. Caja 275. Exp. 42. Nombramientos de los Delegados al Congreso Nacional de Estudiantes.

<sup>172</sup> *Loc Cit.*

<sup>173</sup> *Loc Cit.*

<sup>174</sup> Garcíadiego, Javier. “*Movimientos...*” *Op. Cit.* p. 145.

<sup>175</sup> Garcíadiego, Javier. “*Movimientos...*” *Op. Cit.* p. 155.

gobierno del general Díaz, estos no fueron una característica que distinguiera al grupo estudiantil de la ciudad de México quienes, beneficiados por el sistema, constituyeron un sector privilegiado del país. De hecho, aun cuando

El sistema porfirista se tornó considerablemente cerrado, con pocos accesos para la generación joven, [por ello] es comprensible que esta simpatizara con algunos ofrecimientos de reforma. A pesar de esto, puede afirmarse que de 1890 a 1910, aproximadamente, la comunidad universitaria fue muy apolítica y poco contestataria. Enmarcadas en una ciudad en rápida modernización y acordes con su tiempo –*la Belle Époque*–, las actividades extracurriculares estudiantiles eran de tipo absolutamente mundano: veladas, serenatas y juegos florales.<sup>176</sup>

Sin embargo, algunas críticas al régimen nacidas del Congreso<sup>177</sup> e impulsadas principalmente por Alfonso Cabrera, estudiante de medicina, y por Aarón Sáenz de jurisprudencia, mostraron un distanciamiento buscando un cambio sociopolítico con el gobierno de Díaz.

Con posterioridad al PCNE, cuando Madero fue víctima del fraude electoral, optó por llamar a todos los mexicanos para que tomaran las armas. Aun cuando la mayoría de los estudiantes mostraron una actitud más conservadora, “los jóvenes no podían sustraerse del clima político en que vivían. La inquietud era palpable. Montes de Oca simpatizaba con Madero y, algunos de sus amigos con la posibilidad de que el general Reyes gobernara el país.”<sup>178</sup> Martín Luis Guzmán, Roberto Casas Alatríste, Marte R. Gómez, Sáenz y el propio Luis Montes de Oca, inclinaron su afinidad política hacia el maderismo.<sup>179</sup>

La clase trabajadora, distante de los estudiantes, veía con recelo el avance económico y la *belle époque* del porfiriato. El modelo económico creciente, basado en las haciendas, la minería y la incipiente industria manufacturera no procuraban el sustento indispensable a sus obreros y campesinos que lo sostenían, quienes

---

<sup>176</sup> *Ibidem*. p.142.

<sup>177</sup> Garcíadiego, Javier. “*Movimientos...*” *Op. Cit.* p. 147.

<sup>178</sup> García Beraza Felipe. *Al correr del tiempo...* *Op. Cit.* p. 157.

<sup>179</sup> Periódico *Impacto*, no. 822, 1 de diciembre de 1965, p. 42. Ver también *Homenaje al señor Luis Montes de Oca...* *Op. Cit.* p.19

veían como el país se desarrollaba y se modernizaba con crédito en el exterior, sin que ellos pudieran acceder a bienes y servicios básicos.

En las ciudades de principios de siglo se advertía desde muy luego la desigualdad social. [...] hombres y mujeres vestían con elegancia a la moda de Londres o París. Admiraban lo extranjero, sobre todo lo que venía de Francia o de Italia; más lo de Francia que lo de Italia. [...] esa minoría afortunada y dichosa, tan dichosa y afortunada como puede ser en la tierra en cuanto al goce de los bienes materiales, se consideraba así misma como la depositaria de decencia y de las buenas maneras [...], para esas personas decentes, quedaba abajo, muy abajo la clase media, el medio pelo y los pelados; estaba el indio al que utilizaban en toda clase de trabajos, explotándolo sin medida y por quien sentían el más hondo desprecio.<sup>180</sup>

Ya fuera del lado de Díaz o de Madero, los estudiantes se vieron envueltos por los sucesos del movimiento armado, que dentro de sus planes y proclamas, en ocasiones los incluía. Por eso, a pesar de tener una postura conservadora ante los conflictos armados iniciados en 1910, los estudiantes dieron cierta apertura y “juego” político a algunas de las propuestas de estas facciones revolucionarias.

En ese sentido, el informe entregado por la ESCA a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, reportó que “la evolución política por la que acaba de atravesar la República, hizo que la atención de los alumnos no estuviera enteramente reconcentrada en el estudio, sino que en mucho se desviara por causa de los acontecimientos sensacionales que se desarrollaron, y que vivamente sacudieron sin distinción a todas las clases sociales.”<sup>181</sup>

Seis meses después de que Francisco I. Madero llamara a las armas, el general Porfirio Díaz, quien había permanecido en el poder por más de 30 años, se dirigió al pueblo mexicano, para solicitar ante la Cámara de Diputados la renuncia a su cargo de presidente de la República que fue aceptada el 25 de mayo de 1911 y días después el general salió al exilio rumbo a Francia, en donde moriría en 1915.<sup>182</sup>

---

<sup>180</sup> Silva Herzog Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. 2ª ed. Tomo I, Fondo de Cultura Económica. México 1972, p.47.

<sup>181</sup> AGN. Instrucción Pública y Bellas Artes. Escuela Superior de Comercio y Administración. Informe de Actividades Realizadas en 1911, Caja 307. Exp. 8, Foja 12.

<sup>182</sup> De su vida en el exilio, véase: Tello Carlos Díaz, *El exilio. Un relato de familia*. Cal y Arena, México, 1993.

Al momento de la renuncia del general Díaz, con la agitación política, Luis Montes de Oca se encontraba cursando su tercer año de estudios superiores de Contador de Comercio, acreditando las materias de 2º año de Teneduría de Libros con calificación de 4; Economía Política, con 4; Derecho Constitucional, también con 4; Academia de Operaciones Financieras en la que resulto APTO para su acreditación; Derecho Mercantil con 4; el 2º año de Francés aprobado con 4; el 3er año de Inglés, aprobado con 4, y Conferencias de Historia de México que aprobó con APTO.<sup>183</sup>

No obstante su desempeño académico y la agitación política del país, Luis Montes de Oca no perdió oportunidad para desarrollarse políticamente dentro de su escuela quedando como secretario en la directiva de la asociación de alumnos de 1911. En periódico *El Diario*, de fecha 17 de agosto de 1911, se puede leer una brevísima reseña que hace mención a la elección de la Mesa Directiva de la Asociación de Alumnos de la ESCA:

El lunes 14 del actual y con gran asistencia de los socios se verificaron en el salón de actos de la escuela, las elecciones para la nueva directiva de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Superior de Comercio y Administración, para el periodo de 1911- 1912.

Dicha directiva quedó integrada de la manera siguiente:

Presidente don Enrique Liekens. Vicepresidente, Ricardo Adalid y Romo. Secretario, Luis Montes de Oca. Prosecretario, José Velasco. Tesorero A. Rafael Adalid.<sup>184</sup>

Para 1912 mientras Francisco I. Madero ocupaba la presidencia, Luis Montes de Oca con 20 años de edad, cursó su último grado de estudios, tomando solo 4 materias: Guía Consular, Contabilidad fiscal, Estadística y Legislación fiscal, mismas que aprobó con 4 de calificación.

En el *Elogio Fúnebre a Fernando Diez Barroso* de 1932, que ya hemos mencionado, Luis Montes de Oca llegó a comentar de su época de estudiante que:

---

<sup>183</sup> AHSRE Exp. 4/470/(73.32)/1. folio 158. Certificado que expide la Escuela Superior de Comercio y Administración de fecha 22 de marzo de 1922 “sobre las materias que en ella curse en los años de 1908 a 1912”

<sup>184</sup> *El Diario*, Periódico Nacional Independiente. 17 de agosto de 1911. Nueva Mesa Directiva. p.8

Al regresar a mi escuela vienen a mi espíritu evocadoras reminiscencias de los años mozos, los años en que ávidos y alegres escuchábamos la autorizada voz de Diez Barroso, Hombre fuerte y joven...

[...]

Al terminar el curso de segundo año, que de su entonces predilecta materia teníamos que estudiar los alumnos que formamos el primer grupo a quien el instruyó, [Diez Barroso] me encontraba tan ardentemente interesado en ella, que fue para mí impulso automático escogerla como asunto de mi tesis profesional, la cual desarrolle sobre las conversiones de la Deuda Pública exterior, llevadas a cabo por el ministro de hacienda Limantour en los años 1899 y 1910.

En la parte matemática de mi tesis intenté y logré rectificar las formulas aplicadas para determinar la tasa real de los empréstitos convertidos, cuya comparación entre sí y con la deuda resultante de la operación, era de todo punto obligada. Mi procedimiento y mis cálculos no me fueron rebatidos y el Maestro –miembro del jurado que me examinó- experimento seguramente halago de ver que correspondía yo en esta forma a sus esmeros y me felicitó públicamente antes de otorgar su fallo.<sup>185</sup>

La afinidad del tema de tesis que lo llevó a titularse y graduarse como contador público, no fue casual. Estos temas eran conocidos por don Luis desde los 16 años de edad, cuando inicio en su primer empleo formal dentro de la Dirección General del Catastro de la Secretaría de Hacienda, como ya se ha mencionado. Años más adelante, él mismo tendría que llevar el peso de la negociación de la deuda externa al frente de la SHCP.

La agitación levantada por Madero en noviembre de 1910 no cesó del todo. Durante su presidencia de noviembre de 1911 a febrero de 1913,

Madero nunca tuvo control absoluto del gobierno; en el senado siempre hubo una mayoría profirista, y hasta las elecciones de 1912 para el periodo parlamentario que se iniciaría en septiembre, el gobierno no pudo reunir mayoría en la Cámara de Diputados. [...] Demasiado tarde reconoció Madero que su método de sección de los ministros era inadecuado y que confiaba en hombres que no tenían ninguna simpatía por los ideales de la revolución. Eso se le manifestó claramente en los momentos iniciales de la Decena Trágica, cuando la mayoría de sus ministros le sugirieron que renunciara.<sup>186</sup>

Dadas las circunstancias, en 1913 a través los militares Bernardo Reyes, Félix Díaz, Manuel Mondragón y Gregorio Ruiz; Victoriano Huerta tomó el poder

---

<sup>185</sup> CEHM-CARSO Fondo CMLXXV /1 impresos. Luis Montes de Oca, documentos 779/858 enero 1932 legajos 1/79 C. 12/47 #00781 *Elogio Fúnebre...* 24 de octubre de 1932.

<sup>186</sup> Cumberland Charles. *Op. Cit.* pp. 180, 181

presidencial, fraguando un cuartelazo que he hizo prisioneros a Francisco I. Madero y a su vicepresidente José María Pino Suárez.

Cabe señalar que el golpe de Estado no fue ni desconocido, ni ajeno en su ejecución por el gobierno de la Casa Blanca:

El embajador Wilson, que había teleografiado a mediodía a Washington, antes de que el arresto se hiciera efectivo, que el gobierno había caído, fue notificado oficialmente por Huerta, quien le solicitó que actuara como portavoz de nuevo régimen ante el cuerpo diplomático. Wilson aceptó con alegría, puesto que la caída de Madero representaba la realización de sus deseos y política.<sup>187</sup>

Este hecho impactó directamente en la vida de la ESCA ya que cómo se mencionó la escuela se encontraba en un lugar más que próximo a “La Ciudadela”. En su reporte anual a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, se informó que

El primero de febrero se inauguraron las clases con las solemnidades de costumbre, y no había transcurrido nueve días, cuando aconteció el pronunciamiento que dio margen a la toma de la Ciudadela, y el subsiguiente asedio a esta zona de la capital. El edificio del Plantel fue ocupado militarmente, como punto estratégico de la lucha, produjeron en la fábrica algunos desperfectos, y la pérdida de casi todos los vidrios que cubrían puertas y ventanas.

Con motivo de su aseo y necesaria desinfección, el establecimiento no pudo abrirse sino hasta el 3 de marzo siguiente en que se reanudaron las labores.

Después del golpe militar, Victoriano Huerta

Quedó al frente del poder tras el breve interinato -veintitantos minutos- de don Pedro Lascuráin y aunque aquel tenía como meta el restablecimiento de la paz, su extremado militarismo y el exagerado uso de la violencia, permitieron que ordenara, o al menos tolerará, crímenes políticos tremendos. Lo anterior dio por resultado que algunos militares y civiles firmaran el plan de Guadalupe en el estado de Coahuila, el 26 de marzo [de 1913]. En dicho plan se desconocía a Huerta; se revelaba el gobernador de la entidad don Venustiano Carranza y se le nombraba primer jefe del Ejército constitucionalista.<sup>188</sup>

Después del cautiverio del cautiverio de Madero y Pino Suarez ambos fueron ejecutados por Victoriano Huerta al pie de los muros de la penitenciaría de la ciudad de México. El hecho impactó en diversos sectores de la ciudad, incluso en los recintos escolares. Por orden de Victoriano Huerta todas las escuelas debían llevar

---

<sup>187</sup> Cumberland Charles. *Op. Cit.*, p. 273

<sup>188</sup> García Sthal Consuelo. *Síntesis histórica de la Universidad de México*, UNAM, México, 1975. p. 116.

a cabo la instrucción militar. Sin embargo, aunque no existen registros en los informes de la ESCA, esta disposición no fue acatada en todos los recintos escolares, por lo menos en esa escuela. Nos cuenta García Beraza que en ese año de 1913, para Luis Montes de Oca,

De ninguna manera su conciencia aprobaba que tanto su escuela como las otras que sostenía el Gobierno se militarizaran según ordenes de Victoriano Huerta. 'Montes de Oca –ha recordado don Rafael Mancera- reunió a un grupo de amigos de confianza y logró convencer a la mayor parte del alumnado para que no concurrieran a los ejercicios, ni observaran las reglas militares<sup>189</sup> sería este el punto de partida en la revolución para él y para sus amigos Adalid, Liekens...<sup>190</sup>

La disposición militar de Huerta “enciende su ánimo lleno de ideales y lo obliga a unirse a la Revolución. Ese mismo año había presentado su examen de contador y el examen para el servicio exterior [sic].<sup>191</sup> Esta resistencia al gobierno de facto y a la instrucción de Huerta, resultó trascendental para Luis Montes de Oca. Con ella, daría su primer paso formal dentro del movimiento armado.

Cinco meses después de la ocupación militar de su Escuela, el 19 de julio de 1913, Luis Montes de Oca presentó su examen profesional de Contador de Comercio. Ese día:

A las 6:10 p.m., en un salón de [l]a Escuela los señores profesores Lic. Enrique Torres Torrija, nombrado por la Dirección para presidir este acto, Fernando Diez Barroso, Joaquín Palomo Rincón Emilio Bello y Manuel Aristi, con objeto de examinar de Contador de Comercio al Alumno Luis Montes de Oca, se comenzaron las pruebas leyendo el sustentante la tesis 'Conversiones de la Deuda Exterior Mexicana en 1899 y 1910' y la resolución del caso que trata de 'la formación de un balance por incendio de una negociación, con objeto de saber si se halla en estado de quiebra. En seguida sufrió el interrogatorio de los señores Torres Torrija, Bello, Diez Barroso y Palomo Rincón y terminado éste, el jurado en escrutinio secreto declaró, por unanimidad de votos, que el joven Montes de Oca era acreedor a recibir el diploma de Contador de Comercio.<sup>192</sup>

Como se observa, aun cuando García Beraza sostiene que Don Luis Montes de Oca presentó su examen de contador y para el servicio exterior, este último no

---

<sup>189</sup> Solórzano Carmen, "Luis Montes de Oca: reorganización de la hacienda pública y reforma monetaria, 1927-1931". En: Ludlow Leonor, *Los secretarios de hacienda y sus proyectos (1821-1933)*. México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2002, 2 vols., p. 413.

<sup>190</sup> García Beraza Felipe. *Al correr del tiempo... Op. Cit.* p. 158.

<sup>191</sup> *Ibidem.* p. 157.

<sup>192</sup> AGN. Instrucción Pública y Bellas Artes. Escuela Superior de Comercio y Administración. Caja 55. Exp.29, Foja 2.

parece haber ocurrido, ya que aunque en la ESCA se formaban en la carrera consular, Montes de Oca sólo cursó las materias de la carrera de Contador de Comercio, realizando el respectivo examen. Aunque años más tarde don Luis accedería al servicio consular mexicano, eso lo haría exhibiendo su historial académico de Contador de Comercio, pero sin ser examinado, como se abordará más adelante.

El periodo de Luis Montes de Oca durante su estancia en la ESCA es de suma trascendencia para la reconstrucción de su biografía y para la vida misma de don Luis. En principio la escuela le dotó de elementos necesarios para desarrollarse profesionalmente. Por otro lado, la escuela tenía ya un prestigio por lo que su ingreso a la Escuela no fue al azar, muy probablemente la familia Díaz Lombardo influyó en la decisión de Montes de Oca para formarse como contador de comercio, así como la certeza de que es a través de ella que se da su carrera laboral. Lo anterior debido a que su inicio en la ESCA en 1908 se da casi a la par de su ingreso a la Dirección General del Catastro en donde como se ha dicho, Isidro Díaz Lombardo era el titular.

La participación política de Luis Montes de Oca se detonó en ese mismo periodo. Su participación en el PCNE, su organización con compañeros para insubordinarse a la disposición de instrucción militar de Huerta en la ESCA, sus primeros pasos hacia el movimiento armado y sus experiencias en espacios de discusión política con integrantes de su generación, la epirrevolucionaria, quienes más adelante se convirtieron en funcionarios de primer nivel en la administración pública igual que él; suponen por el contexto que le tocó vivir, una tendencia a emular los pasos de participación política de su abuelo Francisco.

Sería aventurado aseverar que su empleo en la SHCP tuvo alguna relación con su insubordinación en la ESCA, sin embargo, es muy probable que el entorno laboral influyera de alguna manera con el levantamiento que Montes de Oca incitara en contra de Victoriano Huerta. Esto si tomamos en consideración que algunos



funcionarios estaban en contra del gobierno Huertista y que incluso Isidro Díaz Lombardo fue funcionario en el Gobierno de Madero.

La suposición de la influencia del entorno laboral para que Luis Montes de Oca se inconformara en contra de Huerta puede ser verosímil si se toma en cuenta que muchos funcionarios, después del golpe de Estado, decidieron contribuir al levantamiento armado desde distintas facciones revolucionarias, incluida la misma familia Díaz Lombardo.

### **CAPITULO III 1913-1922**

#### **EL INGRESO DE LUIS MONTES DE OCA AL MOVIMIENTO ARMADO DE 1910**

Mientras Huerta detentaba el poder de facto, la generación del 15, a la que perteneció Luis Montes de Oca, se encontraba dando sus primeros pasos para consolidarse como *La Minoría Rectora* de los futuros años 1934 a 1958,<sup>193</sup> sus integrantes salían de las aulas para adherirse a las diferentes facciones revolucionarias. Para Luis González, “los compañeros de Cárdenas en la minoría rectora de 1915 se quemaron las pestañas en el estudio por un buen tiempo en las ciudades mayores de la república.”<sup>194</sup>

Por ello, la generación epirrevolucionaria fue la primera generación de políticos-profesionistas que contribuyeron de manera directa en la etapa constructiva de la posrevolución mexicana. Aún antes de consolidarse en el poder político “la elite epirrevolucionaria se entreg[ó] afanosamente a la tarea moldes que permiti[eron] el desarrollo armónico de la nacionalidad.”<sup>195</sup> Por ello no debe de extrañarse que muchos de sus integrantes figuren como personajes importantes en la política, la economía y el desarrollo empresarial e industrial del país.

Como estudiantes revolucionarios, muchos dieron sus aportaciones al maderismo aunque una vez asesinado Madero, se adhirieron al carrancismo. De aquella generación nos dice el maestro Luis González, “cosa de treinta eran revolucionarios. Un par se decía villista; un cuarteto zapatista y los demás seguidores de Carranza.”<sup>196</sup> Luis Montes de Oca, no fue la excepción de la generación, por sus afinidades inició siendo maderista, aunque posteriormente se

---

<sup>193</sup> González y González Luis. *La ronda Op. Cit.* p. 84

<sup>194</sup> *Ibidem.* p. 82

<sup>195</sup> *Ibidem.* p. 90

<sup>196</sup> *Ibidem.* p. 83

mostraría villista y finalmente encontraría su lugar de peso, dentro de las filas carrancistas.

La formación académica de Luis Montes de Oca, antecedente importante para esta etapa de su vida, le permitió emprender sus primeras acciones revolucionarias a través de la tinta y el papel. Montes de Oca junto a sus compañeros de escuela comenzó la distribución de copias de noticias de combates y levantamientos en contra del gobierno de Huerta. Pronto, las noticias de los enfrentamientos y avances de las facciones revolucionarias conformarían un periódico llamado *El Renovador*,<sup>197</sup> del que al parecer, no ha quedado registro más que en la narración de García Beraza.

Siendo la única fuente que nos habla del periódico, Beraza menciona que *El Renovador*, era una publicación raquíticamente auspiciada por Luis Montes de Oca como director, Rafael Adalid quien era su primo lejano, Enrique Liekens<sup>198</sup> y Rafael Aveleyra como redactores. El panfleto era distribuido por ellos mismos de forma clandestina.

El *Renovador*, [era] de pequeñas dimensiones de manera que pudiera ocultarse, puesto en sobres cerrados que no despertaran curiosidad, se dejaba caer por sus propios editores en las estaciones de ferrocarril, en centros obreros, en los tranvías, en los jardines, en los buzones colocados en enormes zaguanes de entonces. El periódico tomaba fuerza, se popularizaba, se leía con avidez.<sup>199</sup>

La policía de Huerta no tardó en buscar a los sediciosos y ofrecer, según Enrique Liekens, 20 mil pesos por cada una de “las cabezas” de los responsables. Sabiéndose responsables por la edición del periódico y con el ánimo de hacer frente a Huerta desde otra trinchera, los primos Luis Montes de Oca y Rafael Adalid salieron rumbo al norte del país para encontrarse con la parte amada de la revolución.

---

<sup>197</sup> En la obra *Crónicas y Debates de las Sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria*, existe mención a una publicación homónima a la mencionada por Beraza, sin embargo no podría considerarse la misma ya que esta fue dirigida por un Luis Méndez.

<sup>198</sup> Enrique Liekens Cerqueda nació en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, el 4 de julio de 1882. En 1914 ingresó al Ejército Constitucionalista. Fue diputado y parte del cuerpo consular. Miembro fundador del Partido Nacional Revolucionario.

<sup>199</sup> García Beraza Felipe. *Al correr del tiempo... Op. Cit.* p. 160.

La posibilidad de seguir la lucha contra Huerta mediante la “pluma” ya no era una posibilidad para Montes de Oca, había que tomar las armas. La tradición familiar de empuñar un arma en defensa de la nación lo había alcanzado, sólo que esta vez no era en contra de extranjero alguno. A diferencia de su bisabuelo Alejandro, y de su abuelo Francisco; Luis Montes de Oca, se preparó para servir en la primera revolución social del siglo XX.

A pesar de que don Luis tuvo sus primeras afinidades ideológicas con el movimiento armado de 1910 en el maderismo, sus servicios en activo los dio dentro de las filas villistas. La cercanía de Luis Montes de Oca con Francisco Villa se debió a los vínculos familiares que mantenía con Miguel Díaz Lombardo, hermano de Francisco e Isidro; integrante de los intelectuales que guiaban los pasos del “Centauro del Norte”

Miguel tuvo una exitosa carrera de abogado durante el porfiriato y al momento de consolidarse el gabinete de Francisco I. Madero, Díaz Lombardo ocupó la cartera de Instrucción Pública del 6 de noviembre de 1911 al 26 de febrero de 1912, enviándolo posteriormente como representante extraordinario y ministro plenipotenciario en París. Sin embargo, tras el golpe de Estado de Huerta, en 1913, igual que Manuel Bonilla Secretario de Comunicación antes del golpe, y otros funcionarios de Madero, se volcó del lado Villista, en una posición cercana al líder de “Los Dorados”. Por ello Luis Montes de Oca se adhirió al villismo.

Con Villa estaban persona que como Miguel Díaz Lombardo, el doctor Miguel Silva y su entrañable primo y amigo Rafael Adalid, que le inspiraban confianza. Sin embargo, su permanencia entre los villistas fue muy breve. Le causaba profunda antipatía la barbarie de Villa, su innegable crueldad, el robo y el asesinato que el guerrillero parecía auspiciar.<sup>200</sup>

La cercanía de Luis Montes de Oca con Villa no sería más que mera coyuntura familiar ya que las formas del líder de Los Dorados, le hicieron mantener

---

<sup>200</sup> García Beraza Felipe. *Al correr del tiempo... Op. Cit.* p. 162.

su distancia. Sin embargo, el rechazo hacia Villa no hizo que desistiera de sus ánimos para seguir en el movimiento armado. Tras la usurpación de Huerta, una opción para muchos fue el carrancismo. Con el Plan de Guadalupe, el carrancismo, además de propuestas sociales, tenía un punto a su favor, la intención de captar a un buen número de jóvenes estudiantes y próximos profesionistas. Debido a “que el sistema porfirista se tornó, considerablemente “cerrado”, con pocos accesos para la generación joven, es comprensible que ésta simpatizara con algunos ofrecimientos de reforma”.<sup>201</sup>

El Plan de Guadalupe, era

Un documento breve, estrictamente político en el que se repudiaba a Huerta, se nombraba a Carranza jefe del Ejército Constitucionalista y preparaba el regreso al gobierno constitucional una vez derrotado Huerta. Se refería a la situación política del momento, no aludía a reformas socioeconómicas o a cualquiera de tipo político. [...] los jóvenes lugartenientes de Carranza estaban desilusionados; se dice que pidieron reformas económicas y sociales.<sup>202</sup>

A pesar de la acotada propuesta varios estudiantes entre ellos, Luis Montes de Oca, Aarón Sáenz y Ezequiel Padilla, los últimos dos de Jurisprudencia, y Gonzalo Robles de la Escuela Nacional de Agricultura, se vieron atraídos por el Constitucionalismo encabezado por Carranza. Sobre todo, por la firmeza de ser el Ejército Constitucionalista, al mando de don Venustiano Carranza, el que podría sentar las bases para dar marcha al país.

Para los jóvenes profesionistas, Carranza era capaz dar dirección nacional, brindándoles un margen de acción política acorde a sus formaciones académicas. A pesar de ello, la mayoría de los jefes del ejército carrancista provenían de las clases menos privilegiadas, de origen humilde y sin formación profesional, pero comprometidos con las luchas sociales desde mucho antes del levantamiento de Carranza.

---

<sup>201</sup> Garcíadiego, Javier. “Movimientos estudiantiles...” *Op. Cit.* p. 142.

<sup>202</sup> Knight Alan. *La Revolución Mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional.* México Grijalbo, 1986. p. 625

Los estudiantes y profesionistas que participaron con Carranza, eran de diversas disciplinas: silvicultura e ingeniería forestal, derecho, contaduría, medicina, que bajo el principio del nacionalismo, se unieron a Carranza convencidos de que representaba el progreso y la reconstrucción nacional. Convencidos de que su participación en el movimiento armado crearía instituciones y su opinión profesional ayudaría al mejoramiento económico del país, bajo los principios revolucionarios.

Aun para aquellos estudiantes que no asumían una postura definida en la lucha, también fue un periodo de enfrentamientos,

Fue la época- dice Manuel Gómez Morín- en que en los salones servían de caballeriza se disparaba sobre los retratos de ilustres damas se encendían hogueras con confesionarios y la disputaba por la posesión de un piano robado quedaba resuelta con partirlo a hachazos [ente los disputantes] lo más equitativamente posible. Aun los que andaban metidos en la bola, como Lázaro Cárdenas, recordarían después con estremecimientos de desaprobación lo que pasaba en 1914 y 1915 en la capital; alegrías altamente alcoholizadas juergas prostibularias aprehensiones injustas, plagios, fusilamientos y robos al por mayor.<sup>203</sup>

Además de la presencia militar, el apoyo a carrancista se debió en gran parte a que este proclamó reformas como la libertad municipal, la solución al problema agrario mediante el reparto de terrenos nacionales, el límite a horas de trabajo, el descanso dominical y en general, el mejoramiento de la clase obrera. A la par, la realización de un catastro de la propiedad, la modificación de aranceles facilitando la importación de artículos de primera necesidad, una reforma en la legislación bancaria unificándola con miras al establecimiento de un banco de Estado<sup>204</sup> (que se fundaría años más tarde), las cuales se convirtieron en el polo de atracción del apoyo popular sin perder el apoyo de la clase media. Don Venustiano sostenía que estas reformas eran de exclusiva competencia del Estado y ningún individuo o corporación ajena a él, debía realizarlas por cuenta propia, marcando con estos principios, distancia y conflicto con las facciones<sup>205</sup> Villistas y Zapatistas.

---

<sup>203</sup> González y González Luis. *La Ronda Op. Cit.* p. 83

<sup>204</sup> Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, Ediciones Era, 1974, p. 199.

<sup>205</sup> *Ibidem* pp. 194,198.

De esta etapa, existe una fotografía de Luis Montes de Oca en la que se puede observar al contador, dentro de un grupo de revolucionarios que posan para la imagen. Sentado en primera fila, el tercero de izquierda a derecha, Luis Montes de Oca usa un sombrero color negro, distinto a la tejana que llevan sus compañeros, y que le hace juego a su corbata. Delgado y con anteojos no está atento a la cámara. De entre sus dedos de la mano derecha, sostiene probablemente algún portafolio que se pierde en sus pies entrecruzados y cubiertos por las polainas para montar. No se sabe a ciencia cierta si la foto corresponde a un grupo villista o carrancista, sin embargo, sí se puede tener certeza por el conjunto de la imagen que es del norte del país, en donde Luis Montes de Oca inició su participación armada.



CEHM-CARSO Fondo CMLXXV /Fotografías Luis Montes de Oca.

Con la intención de incorporarse al Ejército Constitucionalista, Luis Montes de Oca se dirigió a El Paso, Texas, con cartas de presentación dirigidas al exmaderista Federico González Garza,<sup>206</sup> por medio de quién conocería a los hermanos Roberto y Alfonso Pesqueira, partidarios de Carranza quienes más adelante lo vincularían directamente al grupo sonorenses.

---

<sup>206</sup> Nació en 1876 y falleció en 1951. Fue abogado, político y colaboró cercanamente con el presidente Francisco I. Madero

En este contacto con los hermanos Pesqueira, Luis Montes de Oca con menos de 25 años de edad, tuvo la oportunidad de mostrar todas sus habilidades y conocimientos en idiomas, cálculos financieros y legislación aprendidos dentro y fuera de la ESCA.

Roberto Pesqueira se había incorporado al movimiento carrancista durante los acontecimientos de la Decena Trágica, como delegado en Monclova “para firmar el acta de la Convención del 18 de abril de 1913, por la cual todos los revolucionarios locales reconocieron la autoridad de don Venustiano Carranza como primer jefe.”<sup>207</sup>

Carranza había “llegado al estado de Sonora en septiembre de 1913, cuando el movimiento constitucionalista había empezado a volverse un hecho masivo, en cierto modo incontenible.”<sup>208</sup>

Hechas todas las aclaraciones fue firmado el “Plan de Guadalupe” el 26 de marzo de 1913, bandera de la revolución constitucionalista, y quedó desde ese momento don Venustiano Carranza investido como jefe de la revolución en la república.

[...]

Reunidos bajo la presidencia del señor Carranza, los delegados de Sonora, señores Adolfo de la Huerta y Roberto Pesqueira, y por Chihuahua el doctor Samuel Navarro, acordaron apoyar al señor Carranza como primer jefe del ejército constitucionalista.

Pero ya en varios lugares de la república también se habían levantado en armas con el gobierno del general Victoriano Huerta y fueron reconociendo el plan de Guadalupe como su bandera y con un solo fin.

[...]

Los estudiantes: Manuel Pérez Treviño, Alfonso Breceda, Luis Montes de Oca, Aarón Sáenz, Jesús M. Garza. El señor Carranza dispuso que Pérez Treviño se quedara en Coahuila y los restantes se incorporaron a las fuerzas del general Obregón en Sonora.<sup>209</sup>

Luis Montes de Oca, quien había quedado bajo las órdenes del general Obregón en el estado de Sonora. Había llegado como muchos otros en los últimos meses de 1913 a Sonora. El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista viajó a Nogales, Cananea, Agua Prieta y Hermosillo.

---

<sup>207</sup> Diario *Expreso*, Hoy en la historia, p. 3b, 18 de abril de 2006. Sonora.

<sup>208</sup> Aguilar Camín Héctor. *La frontera Nómada*. Cal y Arena 2ª ed. 1997. p.501

<sup>209</sup> Casasola Gustavo. *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana*. México 1973. pp. 599-600.



Hermosillo, era entonces un hormiguero de civiles llegados de todas partes en busca de ocasión para pegarse a la causa: Alberto Pani, Martín Luis Guzmán, Luis Montes de Oca. Carranza se había vuelto el gran dispensador de puestos, el buscador ávido de administradores, secretarios mecanógrafos, para las dependencias de un gabinete que debía montarse casi a partir de cero.<sup>210</sup>

Ahí, en Hermosillo, siguiendo la obra de Héctor Aguilar Camín,

Carranza tomó partido. Por un decreto del 20 de octubre declaró constituido el gobierno provisional de la revolución y sus respectivas secretarías. Las de fomento y comunicaciones fueron a caer en manos de Ignacio Bonillas, quien así obtenía poderes sobre todos los ramos de la antigua administración federal que Maytorena apenas mes y medio antes había arrebatado al pesqueirismo: telégrafos, correos y concesiones federales de obras públicas. En gobernación fue nombrado oficial mayor Adolfo de la Huerta, el hombre del informe de oro que propició la entrega de la representación federal a Carranza. La de Relaciones Exteriores fue para Isidro Fabela, como oficial mayor encargado del despacho; la de Hacienda para Carlos M. Ezquerro en igual calidad que Fabela, y la de Guerra y Marina, como subsecretario, para Felipe Ángeles, el prestigiado general federal cuya lealtad a madero durante el cuartelazo de Huerta y su reconocida capacidad militar, incitaron a Carranza a hacerlo volver de su exilio europeo.<sup>211</sup>

A partir del decreto, el Ejército Constitucionalista, y de manera particular Carranza, comenzaron a observarse como un propuesta sólida de orden, dentro del movimiento armado.

García Beraza reseña que los ganaderos sonorenses establecieron una Junta Revolucionaria Económica en Douglas, Arizona, E.E.U.U. que tuvo como principal objetivo, administrar las ganancias de la venta de carne para subvencionar la Revolución Constitucionalista. “La junta cambiaría carne de vaca por fusiles 30-30. Para esto hacía falta gente preparada en los laberintos de la contabilidad.”<sup>212</sup> Roberto Pesqueira le propuso a Francisco S. Elías, ganadero, agricultor del norte del país y personaje principal de la Junta Revolucionaria Económica, para que fuera Luis Montes de Oca quien se hiciera cargo de los aspectos económicos de la Junta. Ahí el contador mostró todas sus capacidades rápidamente.

---

<sup>210</sup> Aguilar Camín Héctor Op. Cit. p.510. Knight Alan. *Op. Cit.* p. 658

<sup>211</sup> Aguilar Camín Héctor. *La frontera Nómada*. Cal y Arena 2ª ed. 1997. p.505

<sup>212</sup> García Beraza Felipe. *Al correr del tiempo Op. Cit.* p. 162.

Montes de Oca fue el brazo derecho de Elías en los negocios de la Junta, verdadera institución bancaria encargada de obtener pertrechos y armas y créditos, hacer transacciones de venta de ganado. Estas actividades llevaron a Montes de Oca a recorrer el extenso territorio de Sonora<sup>213</sup>

refaccionando al Ejército Constitucionalista mercando armas con los Estados Unidos.

La actuación de Montes de Oca como intermediario para la compraventa de armas, se confirma en la misiva de Agustín Millán, carrancista y Gobernador del Estado de México, enviada al primer Jefe Constitucionalista haciéndole de su conocimiento que: “el señor Luis Montes de Oca, representante en México del Señor J.T. Millany, se ha dirigido al gobierno de [su] cargo proponiéndole la venta de armas y municiones a los precios siguientes: Dls. 30 por cada rifle 30-30 y 50 por millar de cartuchos para los mismos...”<sup>214</sup>

La función de Luis Montes de Oca dentro del Movimiento armado fue de vital importancia para la consolidación del grupo encabezado por Carranza. La posición de Montes de Oca resultó clave para vincular los intereses armados y económicos de la revolución en el norte del país. Al ser el operador de la economía del Ejército Constitucionalista, tenía el manejo de las finanzas y de las armas, colocándolo en una de poder y control dentro del ejército. El buen desempeño de Montes de Oca sería reconocido años más tarde por sus copartidarios carrancistas, Calles, Obregón y De la Huerta.

La compra de armas y las transacciones realizadas por Montes de Oca para mantener abastecido al grupo sonoreño le permitió afianzar su vínculo con los hermanos Pesqueira y con Francisco M. Elías. Su desempeño en favor de las huestes carrancistas fue de gran trascendencia en su paso por la Revolución y su futuro desempeño en la administración pública. De hecho

---

<sup>213</sup> *Ibíd*em 163.

<sup>214</sup> CEHM-CARSO Fondo XXI, Venustiano Carranza, legajo 13287, carpeta 16, documento 1.

Carranza decidió enviar a Washington un agente confidencial que le allanara dificultades a su gobierno. Para ocupar ese puesto nombró Agente confidencial a Roberto Pesqueira. Al mismo tiempo, Carranza envía a Francisco M. Elías para Instalar en Nueva York la Agencia Financiera que ayudara al gobierno en sus dificultades económicas. Montes de Oca va como secretario de Elías.<sup>215</sup>

No obstante, sus capacidades demostradas, Montes de Oca tuvo que enfrentarse a serios problemas en el ámbito económico del Carrancismo. “Los 130 millones de pesos de papel moneda que habían emitido hasta septiembre de 1914, pronto ascendieron a 650 millones por la nueva emisión *Gobierno Provisional en Veracruz*, y el peso fue devaluándose progresivamente, a mediados de agosto de 1914 se había cotizado a 25 centavos de dólar y un año después a 3 centavos”.<sup>216</sup>

Para aminorar esta situación se plantearon medidas por Carranza y sus asesores financieros, entre ellos Luis Montes de Oca. Sacar de la circulación el papel moneda anterior y hacer circular el papel llamado “infalsificable” el que alcanzó un monto de 500 millones de pesos en 1916; se creó, además, la Comisión Monetaria y el Fondo Regulador de la Moneda Fiduciaria. Sin embargo, estas medidas no fueron suficientes.

Sin someterse al Plan de Guadalupe, en octubre de 1914 villistas y zapatistas convocaron a la Convención de Aguascalientes, misma que fue desconocida por Carranza. A finales de ese año, las facciones de la Convención marcharon juntas hasta entrar a la ciudad de México replegando al constitucionalismo hacia el estado de Veracruz.

Del enfrentamiento entre las facciones, el constitucionalismo fue el vencedor. “A finales de 1915 el grupo constitucionalista era el vencedor en lo militar, lo político y lo diplomático. [...] Además demostraron lo que ninguna otra facción, unidad y proyecto nacional.”<sup>217</sup> La victoria del Ejército Constitucionalista frente a Victoriano Huerta, en un primer momento y posteriormente sobre Villa y Zapata, dejó en manos

---

<sup>215</sup> García Beraza Felipe. *Al correr del tiempo... Op. Cit.* p. 164.

<sup>216</sup> Cosío Villegas Daniel. *Historia General de México*, El Colegio de México, Tomo II, 1976, México, p. 1142.

<sup>217</sup> Garcíadiego, et al. *Evolución del Estado Mexicano*. Reestructuración tomo II, ediciones El Caballito, México 1986. p.90.

de Carranza “la tarea de reconstruir, consolidar y dirigir la vida política posrevolucionaria”.<sup>218</sup>

Con la victoria del Ejército Constitucionalista y sus propuestas, en los meses de diciembre y enero de 1916-1917 se llevó a cabo el Congreso Constituyente en la ciudad de Querétaro. En él, “el Congreso [...] aceptó casi por entero la idea carrancista del Estado de gobierno fuerte”,<sup>219</sup> entendiendo a éste como un Estado que pudiera mantener en orden a la población, el control de sus recursos naturales y que pudiera hacer frente a sus compromisos internacionales. Tras 7 años de enfrentamientos armados se lograron conjuntar intereses y llevar a cabo la consolidación del Estado mediante promulgación de las reformas a la Constitución, en febrero de 1917.

Sin embargo, los enfrentamientos armados continuarían y la muerte de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista en 1920, “no significó en modo alguno que el programa constitucionalista desapareciera.”<sup>220</sup> Los postulados del constitucionalismo plasmados ya en la carta magna, fueron llevados a cabo de una o de otra forma, por Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, quienes en su debida oportunidad asumirían la presidencia del país.

La participación de Luis Montes de Oca al frente de las negociaciones del grupo sonorense le dio la experiencia suficiente y las relaciones de confianza necesarias para desempeñar cargos de mayor trascendencia dentro de la vida política del país, una vez que los sonorenses se consolidaron en el poder.

Las capacidades que Luis Montes de Oca mostró, estableciendo intercambios comerciales y negociaciones financieras para dotar de armas a la facción Carrancista, fueron los aciertos que más adelante lo introducirían de manera directa en cargos de relevancia dentro de la administración pública a partir de 1922.

---

<sup>218</sup> Cosío Villegas Daniel. *Historia General... Op. Cit.* p. 1185.

<sup>219</sup> Córdova Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana*. Era 1974. p.237.

<sup>220</sup> Cosío Villegas Daniel. *Historia General... Op. Cit.*, p. 1186.

## **CAPÍTULO IV. 1920-1924**

### **EL CÓNsul, SU ACTIVIDAD EN LOS CONSULADOS DE EL PASO, HAMBURGO Y PARÍS**

Numerosos autores coinciden en calificar los años veinte como la etapa radical de la posrevolución, década en la que una nueva generación asciende para consolidarse como la clase política<sup>221</sup> que llevó a cabo la reorganización administrativa y hacendaria del Estado. Su fin fue alcanzar “un gobierno fuerte para hacer cumplir la ley y que en ésta fund[ar] su fuerza.”<sup>222</sup>

La generación epirrevolucionaria incorporó en sus programas las demandas de justicia social en materia agraria y obrera, en medio de la inestabilidad económica y política que se generalizó a lo largo de la lucha armada. “A los jóvenes del 15 les repugna el desorden revolucionario, la improvisación de la vida pública el conocimiento superficial de las realidades de México, la poca consistencia de los propósitos y los métodos de salvación pública...”<sup>223</sup>

Por ello, el periodo de reconstrucción iniciado por el grupo sonoreense y la generación epirrevolucionaria en la década de los veinte, comenzó con más problemas que medios para solucionarlos. “Los problemas económicos resultaron difíciles de resolver por varios motivos [entre ellos] la escasez de la moneda metálica, el alza del precio de la plata en el mercado mundial, la falta de fondos nacionales y de empréstitos nacionales”<sup>224</sup> fueron algunos de los motivos que retrasaron la reorganización económico-administrativa del país.

A la par de los acontecimientos de nuestro país, el mundo inició un periodo de conflicto armado que involucró a diversas naciones. La confrontación concluyó

---

<sup>221</sup> Se entiende por “clase política” como parte de la élite nacional, la cual cumple funciones de manos y de poder en una sociedad determinada.

<sup>222</sup> Córdova Arnaldo, *La ideología de...* Op. Cit. p.239.

<sup>223</sup> González y González Luis. *La ronda de...* Op. Cit. p. 86

<sup>224</sup> Ulloa Berta. “La Lucha Armada.” en *Historia general de México*. Tomo II, México, El Colegio de México, 3ª ed. p. 1165.

en 1918 con buenos resultados para los Estados Unidos y una derrota Alemania. La posición de nuestro país fue de neutralidad ante las naciones confrontadas, sin embargo, debido a la cercanía geográfica con los Estados Unidos, el territorio nacional despertó el interés de los países en conflicto. El embajador de los Estados Unidos en México Fletcher escribió a su gobierno:

Hay razones para creer que Alemania ha ofrecido a México ayuda económica en el futuro y tal vez incluso para el presente. El objetivo de Alemania no es sólo mantener neutral a México en la guerra, sino incitarlo constantemente contra los aliados y especialmente contra los Estados Unidos, con la esperanza de convertirlo en una provechosa fuente de explotación comercial, económica y política en el periodo de posguerra. Esta política está teniendo éxito bajo Carranza.<sup>225</sup>

La necesidad de reconocimiento del gobierno de Carranza y desde luego el conseguir el apoyo de la comunidad internacional, llevó a que muchos de sus partidarios, ya formados profesionalmente, fuesen encomendados en misiones diplomáticas y de relaciones exteriores a fin de lograr algún tipo de entendimiento con el gobierno de los Estados Unidos y de la comunidad internacional

Después de 1917 la política internacional de Venustiano Carranza requirió de personas de su confianza que establecieran vínculos con la comunidad internacional, incluyendo a la Casa Blanca. Frente al vecino país, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista nombró a Roberto Pesqueira, como su agente confidencial y a Luis Montes de Oca secretario particular de este último.

Ante la política de Carranza Washington se mostró paciente hacia nuestro país, ya que

La administración de Wilson estaba resignada a que Carranza permaneciera en el poder hasta el fin de la guerra. La tarea más importante que Wilson encomendó a su embajador en México Henry F. Fletcher fue mantener a México 'tranquilo' mientras los Estados Unidos estuvieran comprometidos en la guerra europea.<sup>226</sup>

---

<sup>225</sup> Katz Friedrich, *La guerra Secreta en México*. Tomo II, editorial Era, 1993, p.193.

<sup>226</sup> Katz Friedrich. *La guerra... Op. Cit.* p.191.

Por lo que procuró mantener buenas relaciones para no romper con el gobierno mexicano<sup>227</sup> y que, en consecuencia, el país pudiera afianzar su relación con las potencias enemigas de los Estados Unidos.

Al concluir la “Gran Guerra”, en 1918 surgió la necesidad de crear un órgano para contener la naturaleza bélica de los Estados. “Asombrados los países del orbe por la enorme repercusión de la guerra, pensaron en una organización jurídica de la Comunidad Internacional y la fórmula fue el Pacto de la Sociedad de Naciones”<sup>228</sup> y el Tratado de Versalles.<sup>229</sup>

El término de la Primera Guerra Mundial abrió la posibilidad de constituir organismos internacionales que dieran cauce a políticas internacionales que pudieran reconocer, en el caso nuestro, el gobierno de facto que se tenía. Ejemplo de ello fue la Sociedad o Liga de las Naciones,<sup>230</sup> que vio la luz en 1919. En ella “tendrían acceso todos los países, pero excluyeron a México. Nuestro gobierno no hizo ninguna gestión para que se le incluyera porque en las bases de la liga no se establecía la perfecta igualdad de todas las naciones y razas.”<sup>231</sup> En ese sentido, a pesar de esta apertura y los acercamientos de México para el reconocimiento del gobierno, no se dio hasta la presidencia de Álvaro Obregón en 1923, con la firma de los Tratados de Bucareli.

En México, “el 23 de abril [de 1920] los sonorenses proclamaron el Plan de Agua Prieta y exhortaron al país a derrocar a Carranza. Los intentos vacilantes de carranza con sus imposiciones neoporfiristas, contrastaban con la habilidad de Obregón para usar nuevas técnicas políticas.”<sup>232</sup>

---

<sup>227</sup> *Ibidem*. p.191.

<sup>228</sup> Arellano García, Carlos. *Derecho Internacional Público*. Porrúa México 1974. p.54

<sup>229</sup> Para conocer íntegro el texto del Pacto de la Sociedad de Naciones y el Tratado de Versalles se puede consultar Seara Vázquez Modesto. *La Paz Precaria, de Versalles a Danzing*. UNAM, México 1970. pp.15-75.

<sup>230</sup> Los países que originalmente formaron parte del pacto fueron Estados Unidos de América, Bélgica, Bolivia Brasil, Imperio Británico, Canadá, Australia, África del Sur, Nueva Zelanda, India, China, Cuba, Ecuador, Francia, Grecia, Guatemala, Haití, Hedjaz, Honduras, Italia, Japón, Liberia, Nicaragua, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Rumania, Estado Servo-Croato-Esloveno, Siam, Checoslovaquia y Uruguay. Los países invitados a adherirse al pacto fueron: República de Argentina, Chile, Colombia, Dinamarca, Noruega, Holanda, Paraguay, Persia, El Salvador, España, Suecia, Suiza y Venezuela. México ingresó a la Sociedad de Naciones el 8 de septiembre de 1931.

<sup>231</sup> Ulloa Berta. “La Lucha...” *Op. Cit.* p.1182.

<sup>232</sup> Knight Alan. *Op. Cit.* p. 1044

Por ello mediante el Plan, el grupo sonorense desconoció la presidencia de Venustiano Carranza, nombrado a Adolfo de la Huerta como jefe del Ejército Liberal Constitucionalista. Perseguido, Carranza se trasladó a hacia Veracruz perdiendo la vida en el poblado de Tlaxcalantongo el 21 mayo de ese año. Tras su muerte, Adolfo de la Huerta asumió la presidencia de manera provisional hasta el 30 de noviembre de 1920, quién de acuerdo al Plan de Agua Prieta, llamó a elecciones presidenciales en las que resultó ganador Álvaro Obregón, dando cierta estabilidad para el país.

No obstante sus capacidades bien conocidas al frente de las negociaciones del Ejército Constitucionalista, y el apoyo a Pesqueira como agente financiero de Carranza en los Estados Unidos, la decisión de Luis Montes de Oca de desconocer al “Primer Jefe” fue determinante para su inclusión en la familia revolucionaria y su “despegue” dentro de la Administración Pública. Con ello fortaleció su cercanía y relaciones con los artífices de la consolidación del aparato político posrevolucionario, Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles.

Resulta claro sostener que a pesar de haber sido carrancista, Luis Montes de Oca trabó su futuro en las filas revolucionario con el grupo sonorense. Su adhesión al grupo sonorense, atiende principalmente a las relaciones que Don Luis mantuvo con los hermanos Alfonso y Roberto Pesqueira y con Francisco S. Elías, quienes suscribieron el texto del Plan de Agua Prieta.

A la caída de Carranza, la necesidad del reconcomiendo del gobierno de Adolfo de la Huerta se mantenía. Por eso muchos carrancistas ahora convertidos en sonorenses, como Montes de Oca, continuaron con sus encomiendas para lograr el reconocimiento de Europa y de los Estado Unidos. De hecho, Luis Montes de Oca no fue el único en iniciar de manera formal su carrera en la administración pública después del Plan de Agua Prieta.

Al triunfo de la revolución de Agua Prieta, los jóvenes políticos y militares de 1915, todavía veinteañeros, desempeñaron altísimos puestos públicos [...] de hecho Antes



de los treinta y cinco cumpleaños, estuvieron en el gabinete presidencial Aarón Sáenz, Genaro Vázquez, Romero Ortega, Francisco Serrano, Luis Montes de Oca y Gonzalo Vázquez Vela.<sup>233</sup>

Las capacidades profesionales y la cercanía de don Luis con el propio Adolfo de la Huerta, quien a principios en 1916 se había ocupado de la política interna de Venustiano Carranza al frente de la oficialía mayor de Gobernación y posteriormente en 1918, fue electo senador por el Estado de Sonora. A los pocos meses fue nombrado Cónsul General de México en Nueva York y en 1919 fue nombrado gobernador constitucional del estado de Sonora; propiciaron que el 14 de mayo de 1920,<sup>234</sup> el Secretario de Relaciones Exteriores, por instrucciones del presidente de la República, notificara mediante telegrama al Consulado de El Paso, el nombramiento de Luis Montes de Oca como Cónsul General de segunda en El Paso, Texas,<sup>235</sup> supliendo en al encargado Alberto Ruiz Sandoval, quien acatando la instrucción del presidente, procedió a formular cortes e inventarios para entregar el consulado al contador. De ahí que

El ciudadano Presidente de la República en uso de la facultad que le conced[ía] la fracción III del artículo 89 de la Constitución Federal, [tuvo] a bien nombrar[lo], Cónsul General de segunda, comisionado en El Paso, Texas, Estados Unidos de América, reconociéndole antigüedad de 22 de mayo del año en curso, [1920]<sup>236</sup>

Con un sueldo de 30 pesos diarios. El nombramiento del contador fue ratificado por la Cámara de Diputados en sesiones secretas del 13 de septiembre y 5 de octubre de 1920.<sup>237</sup>

La participación de Luis Montes de Oca como cónsul general en El Paso, Texas debió obedecer a una continuidad de la política exterior iniciada con Carranza.

---

<sup>233</sup> González y González Luis. *La ronda... Op. Cit.* p. 85

<sup>234</sup> AHSRE.Exp. 4-9-38, Años, 1920-1923. Folio 1.

<sup>235</sup> CEHM-CARSO Fondo CML XXV Luis Montes de Oca documentos 1/ 100, Nov. 1904 dic. 1924 legajo, 1/100, C. 1 /493, Folio #0017 octubre 28 de 1920, # 00024 febrero 22 de 1921, Folio #00027 febrero 23 de 1921.

<sup>236</sup> AHSRE.Exp. 4-9-38, Años, 1920-1923. Folio 32, Oficios de fecha de 9 de agosto de 1920.

<sup>237</sup> AHSRE Exp. 4-9-38, Años, 1920-1923. Folios 52-54.

La relación de Luis Montes de Oca con los Pesqueira y con el grupo Sonorense, se hace más evidente a través de un telegrama enviado por la Secretaría de Relaciones Exteriores al propio Montes de Oca, de fecha 8 de junio de 1920 en el que se le dan instrucciones de mantenerse en contacto con el agente financiero Pesqueira y reportar cuanto supiera a la mencionada Secretaría.

Por acuerdo del Señor Presidente comuníquese que aún no se termina reorganización Cuerpo Consular en ese país, pero que de todas suertes debe usted recibir órdenes inmediatas del Señor Agente Financiero Pesqueira en Juárez, informando a esta Secretaría de todo cuanto acontezca. Salúdolo.<sup>238</sup>

Esta relación se mantuvo vigente para el año siguiente, 1921. Cuando dentro de la plantilla del personal del Consulado en El Paso, se encontraba a "F. Alfonso Pesqueira. Cónsul Part[icular]. de 3/a." <sup>239</sup>

Las actividades de Luis Montes de Oca como cónsul se centraban en la expedición de patentes de sanidad, facturas consulares, rectificaciones a facturas y legalización de firmas; atención de mexicanos y servicios secretos o de vigilancia. De igual manera la expedición de visas a extranjeros; pasaportes, matrículas y diversos tipos de certificados. Siendo la expedición de pasaportes la actividad más laboriosa dentro del consulado, "se hacía notar que con mucha frecuencia t[uvieron] que suspenderse las labores de todos los empleados para atender única y exclusivamente la expedición de pasaportes"<sup>240</sup> a mexicanos.

Cuando Luis Montes de Oca asumió su encargo como cónsul hizo visible ese sentimiento de organización que, a decir de Luis González, permeaba a la generación epirrevolucionaria. Una de las primeras acciones que realizó, fue la de reorganizar las funciones del personal que ya se encontraba laborando en el consulado. En acuerdo con el inspector Luis M. Sánchez, el 24 de noviembre de 1920 Montes de Oca, dividió en cinco áreas las actividades del Consulado. La primera concentraba las actividades de Contabilidad, integrada por un contador, un

---

<sup>238</sup> AHSRE. Exp. 4-9-38, Años, 1920-1923. Folio 4.

<sup>239</sup> AHSRE. Exp. 4-9-38, Años, 1920-1923. Folio 77.

<sup>240</sup> AHSRE. Exp. 4-9-38, Años, 1920-1923. Folio 64.

cajero y un ayudante de contador. La segunda, expedición de visas. La tercera, únicamente para expedición de pasaportes. La cuarta, para atender la correspondencia y archivo, y una más para la protección a mexicanos y vigilancia o el servicio secreto. A decir de Montes de Oca, ésta debía “depender únicamente y exclusivamente de la Secretaría de Gobernación”.<sup>241</sup>

Para llevar a cabo estas funciones Luis Montes de Oca, solicitó a la Secretaría de Relaciones Exteriores la contratación de un cónsul adscrito, un canciller de 1ª, uno de 2ª y uno de 3ª, un taquígrafo, dos escribientes, un comisionado especial y un conserje.<sup>242</sup> En contestación, la Secretaría de Relaciones Exteriores le autorizó como cónsul particular a Alberto Ruiz Sandoval, como canceleres de primera a Saturnino Pérez López; de segunda a Diego R. González y de tercera a Jesús Gutiérrez; como escribiente a Juan B. Gutiérrez; como taquígrafa a María Rufina Reyes, y como agente especial a Benito Rodríguez, ratificados en su nombramiento el 7 de septiembre de 1920.<sup>243</sup>

Con esa la petición a la SRE, Luis Montes de Oca pretendió dar un nuevo funcionamiento y organización al consulado a su cargo y cumplir mas eficientemente su encargo.

Por otro lado, como hemos mencionado, aunque Felipe García Beraza, menciona que don Luis Montes de Oca inició su carrera Consular en 1913, cuando a la par de haber presentado su examen profesional en la Escuela Superior de Comercio y Administración, presentó su examen para el cuerpo consular,<sup>244</sup> esto no parece ser del todo correcto, ya que no existe en su expediente personal de la SRE examen alguno para ingresar al Servicio Consular Mexicano.

---

<sup>241</sup> AHSRE. Exp. 4-9-38, Años, 1920-1923. Folio 64.

<sup>242</sup> AHSRE. Exp. 4-9-38. Folio 13.

<sup>243</sup> AHSRE. Exp. 37-12-32. IV/101.4(07)/2. Foja 19. Oficio 0337 de fecha junio 20 de 1920.

<sup>244</sup> García Beraza Felipe. *Al correr del tiempo... Op. Cit.*

Es mediante la circular número 15, del 28 de abril de 1921 emitida por la SRE mediante la cual Luis Montes de Oca, ingresa al cuerpo diplomático. En la circular se establecieron diversos requisitos para formar parte del Servicio Consular Mexicano. Figuraban los idiomas, principalmente inglés y francés, conocimientos de Geografía Económica Universal, conocimientos básicos de la Guía Consular, Legislación Fiscal, Derecho Mercantil, Historia General de México, Nociones de Derecho Internacional Público y Privado, así como Geografía Política Patria, Nociones de Geografía Política y de Historia General,<sup>245</sup> además de sustentar el examen correspondiente.

En el oficio de fecha 21 de febrero de 1923, el subsecretario de Relaciones Exteriores hizo del conocimiento al contador Luis Montes de Oca, cónsul ya en funciones, que

El párrafo segundo del artículo 9º de la Ley Orgánica del Servicio Consular Mexicano de 17 de enero de 1923 autoriza al Ejecutivo para nombrar Cónsules Generales, cuando así juzgue conveniente, a personas ajenas a la Carrera Consular, para pertenecer a la cual, es necesario llenar los requisitos que así lo exige la Circular número 15 de 28 de abril de 1921 en tanto se expide el Reglamento de la Ley Orgánica del Servicio Consular Mexicano.

Dentro del espíritu del artículo en cuestión esta Secretaría ha considerado a los Cónsules generales en funciones, como desempeñando una comisión especial del C. Presidente de la República, eximiéndolos del examen que previene la Circular mencionada.- Por tanto, los Cónsules generales, aun cuando continuarán en el desempeño de sus puestos, no serán considerados como funcionarios DE CARRERA, ni podrán, como consecuencia legal inmediata, disfrutar de los beneficios y privilegios que a estos concede dicha Ley, a menos que comprueben debidamente encontrarse en los incisos "A" o "B" de la cláusula tercera de la Circular en cita.<sup>246</sup>

Luis Montes de Oca dio contestación<sup>247</sup> al Secretario de Relaciones Exteriores, enviándole copia certificada de su historial académico<sup>248</sup> y programas de estudio en los que especificó las materias cursadas en la Escuela Superior de Comercio y Administración entre 1908 y 1912; solicitando al subsecretario, se

---

<sup>245</sup> AHSRE.Exp. 4-9-38, Folio 160.

<sup>246</sup> AHSRE.Exp. 4-9-38, Folio 266.

<sup>247</sup> AHSRE.Exp. 4-9-38, Folio 158, 200 al 205.

<sup>248</sup> AHSRE.Exp. 4-9-38, Folio 159.

sirviera a informarle “si el antedicho certificado era suficiente para cumplir con la circular número 15 de esa Secretaría.”<sup>249</sup>

Es importante recordar que uno de los principios que buscaba la ESCA, desde el ingreso del Licenciado Casasús como director, fue justamente la formación de profesionista diestros en los asuntos legales del comercio y su vinculación internacional.

Por eso, la formación que Luis Montes de Oca había recibió en la ESCA, aunado a sus conocimientos en los idiomas inglés y francés, a los que se incluiría el italiano en su juventud a través de clases particulares con la maestra Matilde de Trucco, profesora del Conservatorio de Música; le permitieron cumplir y sobrepasar los requisitos señalados en la Circular Número 15 de la SRE, quedando exento de realizar el examen respectivo para pertenecer al Cuerpo Consular Mexicano. Esto le fue notificado después de varias misivas oficiales del Subsecretario de Relaciones Exteriores en las que se señaló que “vistos los certificados de estudios que ha presentado, se considera que reúne los requisitos que avala la circular número 15 de esta Secretaría para formar parte del cuerpo consular, y en tal virtud, qued[ó] exento de sustentar el examen relativo.”<sup>250</sup>

No obstante estar exento del examen, mediante oficio de fecha 9 de abril de 1923, el oficial mayor de la SER, le manifestó que

en vista de los certificados de estudios que posee, y de acuerdo con lo que se le comunicó en oficio de este departamento, número 16113, de 30 de agosto de 1922, se le considera, para los efectos legales de la Ley Orgánica del Servicio Consular Mexicano, como Cónsul General DE CARRERA.<sup>251</sup>

Aunado a lo anterior, y en una circunstancia sin duda excepcional, sustentada obviamente en sus conocimientos del ramo, a pesar de no haber sido examinado,

---

<sup>249</sup> AHSRE Exp. 4-9-38, Folio 158.

<sup>250</sup> AHSRE. Exp. 4-9-38, Folio 206.

<sup>251</sup> AHSRE. Exp. 4-9-38, Folio 268.

Montes de Oca fue designado presidente del jurado, que junto con el lic. Pascual Ortiz Rubio, examinó a los aspirantes al Cuerpo Consular.<sup>252</sup>

No sería la única vez que Luis Montes de Oca compartiera alguna toma de decisiones con el ingeniero Pascual Ortiz Rubio. Años más tarde Luis Montes de Oca sería ratificado por el mismo Ortiz Rubio como presidente de la República, en el cargo de Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Por ello, si como menciona García Beraza, Luis Montes de Oca hubiese presentado el examen para el Servicio Consular en 1913, no hubiese sido requerido por la SRE para certificarse de acuerdo a la circular número 15 del 28 de abril de 1921, y por otro lado, el ejecutivo federal le hubiese reconocido su antigüedad en el cuerpo consular desde 1913 y no como lo hizo, desde 1930.

El dinamismo y compromiso de conocer de primera mano las circunstancias de las representaciones nacionales en los Estados Unidos dentro de la jurisdicción del consulado a su cargo, llevarían a Luis Montes de Oca a realizar vistas a distintos consulados honorarios.

En el informe de las visitas a los consulados de Columbus, Clifton/Comisiones y Subcomisiones Honoríficas, que envía al Secretario de Relaciones Exteriores a finales de julio de 1921, Luis Montes de Oca da una radiografía de las circunstancias de su entorno, acudiendo físicamente al lugar en donde puede requerirse la presencia del Consulado y sus autoridades.

En el referido informe, Luis Montes de Oca señaló que

...la revisión de sus libros y cuentas fue de conformidad” y que el volumen de negocios en la zona era muy “raquític[o], sobre todo sobre todo por la imposibilidad de que la sección aduanera de Palomas Chih. acepte documentación consular...

El movimiento de pasaportes e[ra] además relativamente reducido, por ser Columbus más bien un campamento militar en donde no hay autoridades de

---

<sup>252</sup> AHSRE. Exp. 4-9-38, Folio 282.

inmigración. Los permisos para el tráfico internacional los expiden las autoridades militares a las personas que sean internarse en el Estado de Chihuahua...

Por lo que toca a la protección de mexicano es prácticamente nula debido a encontrarse éstos muy diseminados en las grandes extensiones de terreno de dicha región.<sup>253</sup>

Estas visitas dieron un amplio panorama del mejoramiento que podría darse no sólo en El Paso, sino en todo el Servicio Consular. Dado que los visitantes, sólo realizaban sus funciones respecto de cuentas, fondos, y algunas veces, labores internas de la oficina, el 12 de septiembre Montes de Oca propuso a su amigo de juventud y Subsecretario de Relaciones, Exteriores Aarón Sáenz, que los visitantes recogieran:

Informes de las relaciones que aquel guarde con las agrupaciones y gremios comerciales y comerciantes más prominentes y en general con personas más ligadas mercantilmente con nuestro país, así como respecto a la influencia que de entre ellos goce.

Tan importante como lo anterior y a veces más, en la frontera de los E.U. sus relaciones de amistad e influencia con las autoridades locales y federales, pues no cabe duda que esta circunstancia es de gran valor [...] para lograr cooperación fácil y mejor en beneficio de los compatriotas...

Investigar el grado de eficacia de la protección que bajo cualquier forma otorgue el cónsul y su ascendiente sobre los mexicanos...

Y recoger datos y observaciones con referencia al menor o mayor acceso que el cónsul tenga a los principales periódicos de la localidad y si los Estados Unidos se trata que periódicos serían escritos en inglés y español, ya que estos son el medio de propaganda y dominio de que pueda disponer entre los lectores respectivos

Es cuanto se me ocurre, en resumen, de mi experiencia en E.U. ahora que adquiera la suficiente experiencia en Europa, podré complementar estas sugerencias por si acaso pueden ser de alguna utilidad.<sup>254</sup>

Esta recomendación fue bien recibida por la SRE, señalando, además, que sin descuidar la inspección en materia de manejos de fondos y distribución de las labores de oficina, los visitantes "se sirv[ieran] igualmente informar con amplitud sobre las relaciones que los cónsules y empleados de las oficinas mant[uvieran] con

---

<sup>253</sup> AHSRE Exp. 4-9-38, Folio 92-95.

<sup>254</sup> AHSRE Exp.37-12-32. Exp. IV/101.4(07)/2. Fojas 1-3.

los comerciantes, agrupaciones y gremios de comerciantes de distrito, así como sus ligas e influencias con las autoridades...”<sup>255</sup>

La intención era establecer las redes necesarias que permitieran al consulado allegarse de información política y económica de la región en la que encontraba inmerso y brindar mejores soluciones a las problemáticas planteadas. Así como establecer las alianzas que permitieran a los funcionarios mexicanos realizar las acciones necesarias para que se diera una protección real a los connacionales radicados en las diferentes partes del mundo.

Respecto a la atención de los nacionales en el extranjero, Montes de Oca no esperaba que la ayuda fuera autorizada o subsidiada por el gobierno mexicano. Además de su representación diplomática, el cónsul procuró la unidad entre los connacionales radicados en los Estados Unidos fundando organizaciones como La Cruz Azul Mexicana,<sup>256</sup> mediante la cual realizó obras de ayuda y festividades para los mexicanos radicados en aquel país. La Voz de *El Público*, diario de El Paso, llegó a señalar:

Es público y notorio que tan nobles ideas fueron acogidas por el señor don Luis Montes de Oca cónsul general que fue en El Paso, Texas, quien deseoso de formar en tierra extraña “un bloc de pechos mexicanos”, organizó entre otras agrupaciones la benemérita Institución de la Caridad de la Cruz Azul Mexicana. Sus conferencias que tuve oportunidad de escuchar en los campos mineros de Hurkey y Santa Rita, Nuevo México eran exhortándonos al amor a la patria al respeto a las autoridades de este país, a la protección mutua, al amor de los unos para con los otros, nos llenó de entusiasmo y con cariño ciego, con crecida fe, abrazamos como buenos hermanos mexicanos el hermoso lema de Caridad, Abnegación y Patriotismo.<sup>257</sup>

Luis Montes de Oca, al haber sido formado bajo principios católicos, además de haber vivido los estragos del movimiento armado de 1910, tuvo como principio la ayuda mutua como un elemento constante en su vida. Por ello ya como cónsul,

---

<sup>255</sup> AHSRE Exp.37-12-32. Exp. IV/470/(73.32)/2. Foja 4.

<sup>256</sup> CEHM-CARSO Fondo CML XXV Luis Montes de Oca documentos 1212/1312 mayo-junio 1925. legajos 1/100. C. 13/493 folio, 00001215 y 00001216.

<sup>257</sup> CEHM-CARSO Fondo CMLXXV Luis Montes de Oca impresos, 198/256 Set. 1928. legajos 1/58. C. 4/47 folio 000223 marzo 16 de 1928.



llegó a festejar la independencia de México en aquel país, según la publicación de un diario:

Tuvieron el acierto de incluir en sus festejos una misa solemne para el día dieciséis en la mañana. Habrá himnos gloriosos y cánticos sublimes. [...] el discurso sermón lo dirá un sacerdote de expresión de oro. ¿Puede haber espectáculo más alto?

Y así debiera hacerse en todos los lugares, así lo hacia el señor Montes de Oca – hoy ministro de hacienda del presidente Calles- cuando era cónsul mexicano en los Estados Unidos: incluía en los festejos de la patria una misa solemne que, por cierto, resultaba el espectáculo más concurrido y más edificante.<sup>258</sup>

La presencia religiosa en los eventos oficiales del consulado, debe tener su explicación en la formación católica que Luis Montes de Oca recibió en su infancia en el Instituto Católico del Señor San José.

El despeño de Luis Montes de Oca como Cónsul General en El Paso, fue reconocido, y el 13 de marzo de 1922, el Secretario de Relaciones Exteriores le notificó el ascenso en su comisión, en virtud de que “EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, en uso de la facultad que le conced[ió] la fracción III del artículo 89 de la Constitución Federal, [tuvo] a bien nombrar[lo] CÓNsul GENERAL DE PRIMERA, con el sueldo que asign[ó] a ese cargo el presupuesto de egresos.”<sup>259</sup>

Al año siguiente, Luis Montes de Oca dejó El Paso y debido las necesidades del servicio consular, se encargó de desempeñar las mismas funciones de cónsul, sólo que en Hamburgo, Alemania. El 14 de julio de 1922, Luis Montes de Oca, entregó<sup>260</sup> el consulado de El Paso, a Hermenegildo Valdez ya que “el subsecretario del ramo se sirvió acordar que en su actual categoría de cónsul de primera, pas[ara] el C. Luis Montes de Oca, a encargarse del Consulado General en Hamburgo, Alemania para entrega que le hará el C. Luis A. Peredo.”<sup>261</sup>

---

<sup>258</sup> CEHM-CARSO Fondo CMLXXV /1 Luis Montes de Oca, Impresos. Documentos 198/256. [1928] sept. 1928 legajos 1/58. C. 4/47. Folio 0000254. Septiembre 1928.

<sup>259</sup> AHSRE.Exp. 4-9-38, Folio 147

<sup>260</sup> AHSRE.Exp. 4-9-38, Folio 215.

<sup>261</sup> AHSRE.Exp. 4-9-38, Folio 181.

Para el desempeño de sus funciones, el general Álvaro Obregón quien había asumido la presidencia el primero de diciembre de 1920, acreditó el 20 de julio de 1922 a Luis Montes de Oca como Cónsul General de carrera en Hamburgo, Alemania, con jurisdicción directa en el puerto de Hamburgo, el territorio de *Lubeberk, el Ducado Mecklemburgo-Schwerin, Mecklemburgo-Strelitz y Schleswig-Holstein*, rogando “al Gobierno, a las autoridades y a los funcionarios de la República Alemana, especialmente a los de Hamburgo, que le prest[aran] su auxilio y protección para que pud[iera] ejercer amplia y libremente las funciones de su carácter público...”<sup>262</sup>

A los pocos días, Luis Montes de Oca hizo del conocimiento del Subsecretario de Relaciones Exteriores, Aarón Sáenz, que no era un funcionario que atendiera a distancias y detrás del escritorio, los asuntos de su encargo. El contador que había participado en el movimiento armado de 1910, le compartía sus apreciaciones respecto de su encargo como Cónsul en Hamburgo:

Al grado de que el cónsul general se ve obligado a desempeñar labores casi rutinarias que le impiden dedicar sus actividades a trabajo de mayor trascendencia. A la fecha el señor Peredo tiene que llevar personalmente la contabilidad de la caja; y al atraso consiguiente atribuyo que no haya hecho entrega de la oficina. Soy de la opinión que el papel de Cónsul General está mejor afuera que adentro de las cuatro paredes de su despacho, y que de una vez que haya organizado debidamente los trabajos de su oficina, debe salir, visitar fábricas, practicar visitas a los Consulados particulares y honorarios, hacer amigos y, en suma, lograr que actuación se deje sentir. Hasta ahora parece que se ha hecho poco de todo esto debido según me dicen en Hamburgo, a la falta de personal.<sup>263</sup>

Tal y como lo había anunciado, Luis Montes de Oca informó al Secretario de Relaciones Exteriores que realizaría su visita reglamentaria a los consulados de *Nürnberg, München* y Berlín, informándole con posterioridad el resultado de la misma.<sup>264</sup>

---

<sup>262</sup> AHSRE Exp. 4-9-38, Folio 217.

<sup>263</sup> AHSRE Exp. 4-9-38, Folio 230.

<sup>264</sup> AHSRE Exp. 4-9-38, Folio 236.

Es probable que estando en Hamburgo como cónsul general, Luis Montes de Oca recibiera una noticia familiar de suma importancia. Su señora madre, doña Enriqueta, vínculo generacional que lo ligaba a generaciones pasadas de próceres de la República, y que había padecido cáncer en los últimos días de su vida, había fallecido el 13 de noviembre de 1922 en el Hospital General de la ciudad de México, bajo la certificación del médico Ignacio Chávez.<sup>265</sup>

La desafortunada noticia del fallecimiento de su madre no detuvo las actividades de Luis Montes de Oca. En 1923, inmerso en las actividades comerciales consulares, muy similares a las que realizó en El Paso, Luis Montes de Oca, buscó vincular los intereses de Alemania y México. Desde Alemania, promovió la creación de una cátedra en la universidad de aquella ciudad para estudiar las problemáticas económicas y políticas del país, bajo el tópico de Economía e Historia de Latinoamérica. Luis Montes de Oca sostenía que

El día en que se profundice más en la materia y que exista un aliciente real, como p[or]. E[jemplo]. un grado doctoral que forme especialista en el conocimiento científico sobre nuestras riquezas naturales, posibilidades mercantiles y desarrollo cultural, en una palabra, serán muchas la personas que por vocación adopten una carrera de tal género, y que después en la vida práctica vendrían a servir de consejeros a las grandes empresas deseosas de ampliar su esfera de acción en nuestro país; además de la obra de divulgación que sobre los puntos anteriores les impondría su misma profesión.”<sup>266</sup>

El interés de Luis Montes de Oca por promover el estudio de las problemáticas y las circunstancias económicas, no sólo de México sino de Latinoamérica ponía de manifiesto la importancia que para él tenía la economía en el desarrollo del país, al vincular los intereses y necesidades de las diferentes naciones en las que se encontró desempeñando sus funciones.

La aprobación de la Universidad de Hamburgo no se hizo esperar para el proyecto planteado por Luis Montes de Oca. Con la visión recibida en sus años de

---

<sup>265</sup> ACRCM. Acta de defunción, Montes de Oca Enriqueta. 13 de noviembre, Año 1922, juzgado 4, Libro 26, foja 192.

<sup>266</sup> CEHM-CARSO Fondo CML XXV Luis Montes de Oca documentos 1/ 100, Nov. 1904 dic. 1924 legajo, 1/100, C. 1 /493, Folio # 00041, 30 mayo de 1923.

estudiante, y a sabiendas del gasto que podría implicar la manutención de esta cátedra, Montes de Oca propuso que los costos corrieran a cargo de los gobiernos de Latinoamérica bajo la figura de una fundación. El fondo sería integrado con cuotas anuales para gastos de viaje y sueldo de los catedráticos, de los profesores auxiliares, gastos para la adquisición de libros y administración, así como para la realización de publicaciones, propias de las problemáticas de la economía latinoamericana.

La inquietud por el estudio de asuntos económicos, lo llevó a presentar esta iniciativa hasta el grupo parlamentario de Hamburgo, quien consideró importante fomentar constantemente las relaciones culturales y económicas entre los países de América Latina y Alemania.

Aunque por razones desconocidas no se llevó a cabo este proyecto académico, Luis Montes de Oca concretó esta inquietud años más tarde, cuando en marzo de 1946, junto con empresarios, banqueros, comerciantes y docentes distinguidos, fundó la Asociación Mexicana de Cultura, hoy el Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM.

El Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), antes Instituto Tecnológico de México (ITM), fue fundado el 29 de marzo de 1946 por la Asociación Mexicana de Cultura que reunía a un destacado grupo de banqueros, industriales y comerciantes, liderados por Don Raúl Baillères con el propósito de hacer de la educación superior el motor del cambio industrial y económico de México.

Desde sus inicios, el ITAM se propuso formar profesionistas capaces de impulsar y generar, en los ámbitos económico, técnico y administrativo, un nuevo modelo de desarrollo para México. La Escuela de Economía, carrera pionera de nuestro Instituto, fue el motor que lograría tal propósito.<sup>267</sup>

Como consecuencia de este interés, años más tarde entre 1943 y 1954, Luis Montes de Oca publicaría una conferencia y cinco artículos<sup>268</sup> que mostraron su postura frente a la intervención del Estado en la economía nacional, que a pesar de

---

<sup>267</sup> Instituto Tecnológico Autónomo de México. En: <http://www.itam.mx/es/acerca/historia/historia.php>

<sup>268</sup> En el 75° Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración, en 1943, don Luis dictó la conferencia: La Intervención del Estado en la Actividad Económica; editada por la asociación de banqueros de México, en 1943. Unos años más tarde en el mes de agosto de 1954 publicó una serie de cinco artículos en el diario Excelsior bajo los títulos: Nuestra balanza de pagos, 12 de agosto; La Economía de Ilusiones el 13 de agosto; El Significado del Gasto Público, 14 de agosto; Las Devaluaciones en Cascada 16 de agosto; Una Moneda Menos Insegura, 17 de agosto; que fueron

la importancia para entender la política económica emprendida por México en los años sesenta, no son materia de esta tesis.

A la par de los esfuerzos por el estudio de las condiciones socioeconómicas de Latinoamérica, Luis Montes de Oca fuera de su labor como cónsul, no se olvidaba que México se encontraba todavía en situaciones económicamente precarias y buscaba la forma de enviar algún tipo de ayudar a grupos necesitados del país. En cuanto podía enviaba bajo su costo, ropa u otro tipo de enseres para la gente sin recursos:

Contesto su carta de 14 del pasado abril relativa al cobro de \$63.67 por derechos aduanales que se hizo sobre un envío de ropa usada que hizo el Sr. Cónsul Montes de Oca para su distribución entre gente pobre. Juzga Ud. inequitativa la aplicación y seguramente cambiara su opinión con el sólo hecho de manifestarle que en importaciones de ropa, la ley no distingue entre la nueva y la usada y sólo autoriza la introducción de ella libre de derechos, cuando viene como equipaje de un pasajero que entre a la república.<sup>269</sup>

La actuación de Luis Montes de Oca en beneficio de los connacionales mexicanos radicados y/o con negocios en la nación germana se vio interrumpida el 10 de septiembre de 1923, cuando se notificó que por acuerdo presidencial el contador Montes de Oca pasara “con su citada categoría a encargarse del Consulado G[ene]ral. en París,”<sup>270</sup> con jurisdicción en los departamentos de *Aisne Ardennes Seiné et Oise, Seiné et Marne, Marne, Meurthe et, Moselle, Eure et Loire, Sarthe, Loir et Cher, Loret, Yonne, Aube, Haute-Marne Vosgues, Indre et Loire, Indre, Cher, Nièvre y Cote D’Or*, tomado posesión el 29 de octubre de ese año.

Poco o nada podemos apuntar de la actuación de Montes de Oca como Cónsul General en París. La documentación existente en su expediente personal respecto a este periodo es escasa. Sin embargo, no es difícil imaginar el impulso de mejoras en este consulado, siguiendo la inercia que venía ejerciendo desde 1920, cuando tomó posesión del Consulado de El Paso.

---

<sup>269</sup> CEHM-CARSO Fondo CML XXV Luis Montes de Oca. Documentos 1/ 100, Nov. 1904 dic. 1924 legajo, 1/100, C. 1 /493, Folio # 000049, Veracruz 3 de mayo de 1923.

<sup>270</sup> AHSRE Exp. 4-9-38, Folio 245.

Poco después de cumplir un año en su encargo como Cónsul General en París, el 22 de diciembre de 1924 la SRE giró oficio mediante el cual, Luis Montes de Oca quedaba “en disponibilidad a partir del 1 del entrante enero por haberle conferido el ejecutivo otra comisión.”<sup>271</sup>

Un hecho relevante que explica la breve estancia de Luis Montes de Oca, como cónsul en la nación francesa, y que lo trajo de regreso a las primeras filas de la Administración Pública en plena reconstrucción nacional, es la llegada a la presidencia de Plutarco Elías Calles. Derivado de las elecciones presidenciales del 6 de julio de 1924 en las que resultó vencedor el general Calles, este salió del país para realizar un viaje por Europa<sup>272</sup> del 15 de julio hasta el 24 de noviembre de 1924. Como parte de su recorrido por Europa casi al final de su viaje, del 4 al 9 de octubre,<sup>273</sup> visitó Francia, siendo recibido entre otros funcionarios, por el Cónsul General en París, Luis Montes de Oca.

La visita al continente europeo puede tomarse como una simple visita del presidente, sin embargo es probable que Plutarco Elías Calles, haya realizado esta gira con el propósito de afianzar relaciones con antiguos colaboradores del grupo sonoreense. Por ello es posible sostener que Calles haya anunciado extraoficialmente a Luis Montes de Oca, su interés por ocupar un cargo dentro de su gabinete como Contralor General. Otra supuesto es que estando allá, Calles determinó que Luis Montes de Oca antiguo amigo y partidario del Plan de Agua Prieta, era el funcionario más adecuado para ocupar el puesto de Contralor General de la Nación durante su gobierno.

Ya fuere una u otra opción, lo cierto es que por oficio número 5, expedido por la Secretaría Particular de la Presidencia, se notificó que a partir del “día 1 del

---

<sup>271</sup> AHSRE Exp. 4-9-38. Folio 297.

<sup>272</sup> Para información detallada sobre la visita, de Calles a Europa y Estados Unidos, así como sobre los anfitriones, recepciones, discursos, véase Georgette José Valenzuela, "El viaje de Plutarco Elías Calles a Europa y Estados Unidos", *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM, IIS, n. 3, julio-septiembre de 1995

<sup>273</sup> *Un mexicano en París*. Boletín 25. Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca. Mayo-Agosto 1997. p.2

corriente [enero de 1925] dej[ó] enterada a esta Secretaría [de Relaciones Exteriores] de que por acuerdo del C. presidente de la República [Plutarco Elías Calles], usted [Luis Montes de Oca] es nombrado Contralor General de la Nación.”<sup>274</sup>

Con el nombramiento de Contralor General de la Nación, Luis Montes de Oca, dejaría atrás su pasado armado, sus actividades como agente financiero del Estado en extranjero y sus misiones diplomáticas representando a México, por lo menos, como parte del cuerpo de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Etapa en la que Luis Montes de Oca realizó cambios de trascendencia en el servicio diplomático consular.

Aunque las actividades de Luis Montes de Oca como cónsul se centraban en la expedición de diversos documentos migratorios, también concentró sus esfuerzos en la implementación de procedimientos y reorganización de las áreas a su cargo, que redundaron en mejoras administrativas en cada uno de los trámites que se realizaban en los consulados. Sus encargos diplomáticos por distintos consulados en los Estados Unidos, Alemania y Francia, le permitieron conocer la forma en la que la administración pública se llevaba a cabo en otros países. Esta experiencia que le serviría para el desarrollo de su nuevo encargo como contralor general en nuestro país.

Dentro de estas modificaciones administrativas el secretario de Relaciones Exteriores dio autorización para otorgar mayores responsabilidades a los visitantes y hacer ver la necesidad de que no se podía llevar el manejo de un consulado desde la “oficina”. Había que salir y conocer el entorno político social y económico en el que se encontrara el consulado, eso les permitiría a sus titulares establecer relaciones más directas y conocer las problemáticas de las personas que requirieran los servicios del consulado.

---

<sup>274</sup>S.R.E. 37-12-32 exp. IV/130/218/ Folio 403.

Otro hecho a resaltar es la formación que Luis Montes de Oca adquirió en la Escuela Superior de Comercio y Administración. Su formación en administración, comercio internacional, derecho fiscal, etc., Así como el dominio de distintos idiomas, le permitió no solo desempeñar cabalmente sus funciones como cónsul, también quedar exento del examen para formar parte del cuerpo diplomático, y más aún , ser él mismo jurado en los exámenes que para ese efecto realizó la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Por ello “además de ayudante del Agente Confidencial de la Revolución, en Washington, y de sus puestos de Cónsul General en el Paso, París y Hamburgo, don Luis Montes de Oca vino, en 1925, a ocupar un puesto en el gabinete como contralor general de la nación.”<sup>275</sup>

En la siguiente imagen se puede apreciar el festejo de navidad en uno de los consulados mexicanos, probablemente el de Alemania. En la imagen no se encuentra la figura de Luis Montes de Oca, sin embargo, al fondo, debajo del Escudo Nacional de la bandera, se observa una fotografía enmarcada del General Calles con la banda presidencial, lo cual hace suponer que la imagen fue tomada entre el 1° de diciembre de 1924 al 30 de noviembre de 1928.



CEHM-CARSO Fondo CMLXXV /Fotografías Luis Montes de Oca. Fiesta de Navidad del Consulado de México en B[erlín]. Alemania.

<sup>275</sup> *Homenaje al señor Luis Montes de Oca... Op. Cit.*p.10.



## CAPÍTULO V. 1925 – 1927.

### EL CONTRALOR GENERAL DE LA NACIÓN

La labor de fiscalizar y supervisar el uso del erario público realizaba desde los inicios de la nación<sup>276</sup> través de un Departamento de la Contraloría.<sup>277</sup> De acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública del 25 de diciembre de 1917 se estableció en su artículo 1º que para el despacho de los negocios del orden administrativo de la federación, estarían las Secretarías de Estado, la de Hacienda y Crédito Público, la de Guerra y Marina, la de Fomento, la de Comunicaciones, la de Industria y Comercio. Los Departamentos Judicial, el Universitario y de Artes, el de Salubridad y Aprovechamientos Generales, el de Industrias Fabriles y Aprovechamientos Militares, finalmente el de la Contraloría.

El Departamento de Contraloría esencia de este capítulo, estaba constituido como un órgano técnico dependiente del Poder Ejecutivo con más autonomía respecto a los demás departamentos. Su dependencia directa del Poder Ejecutivo situaba al Departamento en el mismo nivel jerárquico que las secretarías de Estado, era “una oficina indispensable en el engranaje de las oficinas o el conjunto de ellas que depend[ían] directamente del poder ejecutivo, para que este, dentro de sí mismo, se asegure de la buena administración de la hacienda y los caudales públicos.”<sup>278</sup>

---

<sup>276</sup> Desde 1824 la Secretaría de Hacienda se encontraba organizada con un “Departamento de Cuenta y Razón, al que se encomendó la contabilidad, formación de los presupuestos y de la cuenta anual; de la Tesorería General, como oficina receptora y distribuidora de fondos públicos y responsable de observar los pagos ilegales que le mandara realizar el ejecutivo, y de la contaduría mayor, dependiente de la Cámara de Diputados, con la obligación de examinar y glosar la cuenta pública de cada año.” Lanz A. Cárdenas José Trinidad. *La contraloría y el control interno en México*. S de la Contraloría General de la Federación, FCE, 2ª ed. México 1993. p.167.

Sin embargo fue hasta 1881 al mando de Matías Romero como secretario del ramo, cuando se reorganizó a fondo la administración hacendaria del país. A ella se le otorgaron facultades para la presentación de proyectos de egresos, recaudación, distribución, fiscalización, dirección de contabilidad, formación de la cuenta general del erario, la glosa preventiva y el finamiento de responsabilidades, todas ellas bajo las atribuciones de la Tesorería General.

<sup>277</sup> Lanz A. Cárdenas José Trinidad. *La contraloría y el control interno en México*. S de la Contraloría General de la Federación, FCE, 2ª ed. México 1993. p.168.

<sup>278</sup> *Op. Cit.*p.170.

De acuerdo a la ley del 25 de diciembre de 1917, en su artículo 10 Bis. correspondía al Departamento de Contraloría: la contabilidad de la Nación, la contabilidad y glosa de toda clase de egresos e ingresos en la administración pública, la responsabilidad de supervisar la deuda pública, y a tender las relaciones con la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados.

De acuerdo a su ley orgánica, lo anterior se traducía en la glosa y liquidación de cuentas, examen y revisión de deudas, así como las reclamaciones a favor o en contra del gobierno. También en la definitividad de las resoluciones del contralor con respecto a la legalidad de cualquier desembolso o disposición de fondos del gobierno, así como la enajenación de bienes de la nación, recabar cualquier tipo de informes de los funcionarios de gobierno. Asimismo, revisar y liquidar las cuentas de quienes manejaban bienes nacionales, autorizar pagos dentro y fuera de la ciudad de México y despachar los certificados de fondos disponibles para la realización de algún contrato.

Las funciones que tenía establecidas el Departamento según su Ley Orgánica de 19 de enero de 1918, se encontraban las de Dirección: acordaba los métodos de contabilidad, formas de libros, comprobantes y procedimientos que debían seguir los empleados y agentes con manejo de fondos o bienes al rendir sus informes; de Inspección y Glosa, o el examen “de inspección de libros, de toda clase de documentos relacionados a la contabilidad de la nación, la revisión y liquidación de las cuentas de todos los empleados con manejos de fondos o bienes nacionales y el examen de deudas y reclamaciones que debieran satisfacerse por el gobierno federal”;<sup>279</sup> y de Información, al enviar informes mensuales del estado que guardaba la Hacienda Pública y un informe anual del ejercicio fiscal inmediato anterior, el que una vez aprobado por el ejecutivo tenía que ser enviado al Congreso para su posterior aprobación.

---

<sup>279</sup> *Ibidem.* p. 219.

Por otro lado, desde la muerte de Venustiano Carranza el Gobierno Mexicano, se encontraba sin el reconocimiento de la Gran Bretaña, en particular el de los Estados Unidos de Norteamérica, que resultaba trascendente para la vida política y económica del país.

El reconocimiento vendría previa renegociación de la deuda externa realizada por Adolfo de la Huerta en 1922 frente al principal aglutinante de los bonos de deuda mexicana, el Comité Internacional de Banqueros con Negocios en México.

A mediados de 1924, el general Plutarco Elías Calles resultó ganador en la contienda electoral, tomado posesión de su encargo como presidente de la república el 1 de diciembre de 1924. Como se ha dicho antes, es probable que derivado de la visita de Calles a París antes de asumir la presidencia, Luis Montes de Oca haya considerado regresar al país a desempeñar un nuevo encargo dentro de la administración del general Calles.

Oficialmente Luis Montes de Oca fue nombrado Contralor General de la Nación el primero de enero de 1925, por el presidente Plutarco Elías Calles.<sup>280</sup> Para este nombramiento don Luis debió haber llegado a principios del mes de diciembre de 1924, estableciendo su domicilio particular<sup>281</sup> en la casa número 53 y 55 de la Plaza Río de Janeiro, antes de Orizaba; para posteriormente habitar el domicilio ubicado en la plaza de los licenciados número 3, en San Ángel, inmueble que con el tiempo adquiriría.

La ciudad que Montes de Oca había dejado hacía poco menos de una década, perseguido por el gobierno de Victoriano Huerta, había cambiado y los diarios de la capital daban la noticia del nombramiento del contador como Contralor General de la Nación

---

<sup>280</sup> AHSRE. Vol. 6942, Exp. 4-9-38, Folio 403.

<sup>281</sup> No obstante su domicilio legal lo estableció en la calle 5 de mayo #32, según el acta constitutiva del Instituto de Contadores Públicos Titulados de México, A. C. CEHM-CARSO Fondo CMLXXV Luis Montes de Oca, documentos 808/908, Marzo de 1925, legajo, 1/100, C. 9/493, Folio # 0000825, marzo 10 de 1925.

“Ha tomado ya posesión de la Contraloría General de la Nación el señor don Luis Montes de Oca, nombrado al efecto por el presidente de la República, es lo que se dice. Se considera que el nombramiento del señor Montes de Oca es el más acertado de cuantos se han expedido en la administración callista.”<sup>282</sup>

En sus *Apuntes Autobiográficos*, Alberto J. Pani, Secretario de Hacienda y Crédito público, menciona que ese año de 1925:

Los colaboradores con que el presidente Calles inauguró su gobierno fue[ron]el Lic. Don Aarón Suárez como Secretario de Relaciones Exteriores; el ingeniero Don Luis León, de Agricultura y Fomento, el ing. y coronel don Adalberto Tejada, de Comunicaciones y Obras Públicas; Don Luis Morones de Industria, Comercio y Trabajo; el Dr. Don J. Manuel Puig Casaurac, de Educación Pública y el que esto escribe de Hacienda y Crédito Público. El Lic. Don Romeo Ortega fue subsecretario encargado del despacho de Gobernación y el Gral. Don Joaquín Amaro del de Guerra y Marina. Entre los jefes de departamento no recuerdo más que al contralor Don Luis Montes de Oca.<sup>283</sup>

Las felicitaciones para el nuevo Contralor General de la Nación, no se hicieron esperar.

Muy querido y fino amigo:

Hace algunos años fuimos compañeros de la Escuela de Comercio en esta capital; juntos anhelamos y tuvimos muchas esperanzas para la vida y aun cuando tal vez no te recuerdes de mí por qué han pasado varios años, te recordaré que en la propia escuela éramos amigos verdaderos.

[...]

Debo advertirte que en la pasada lucha armada presté mis servicios con entusiasmo para hacer triunfar al nuevo régimen, tuve a mis órdenes una columna combatiente y di mi contingente de sangre.

[...]

Carlos Flores García.<sup>284</sup>

Hay que recordar que Luis Montes de Oca, fue de las primeras generaciones de contadores egresados de la ESCA, y uno de los primeros contadores en alcanzar una posición privilegiada dentro de las primeras filas en la Administración Pública de aquellos años.

---

<sup>282</sup> CEHM-CARSO Fondo CML XXV/1 Impresos. Luis Montes de Oca, documentos 118/197, [1926] noviembre 1927, legajo, 1/79, C. 3/47, Folio # 0000125.

<sup>283</sup> Alberto J. Pani. *Apuntes autobiográficos*. Tomo II 2ª ed. Lib de Manuel Porrua 1950. p.14.

<sup>284</sup> CEHM-CARSO Fondo CML XXV Luis Montes de Oca documentos 303/404, 1925 legajo, 1/100, C. 3 /493, Folio # 000209, 7 de enero de 1925.

Supliendo en el cargo a Flavio A. Bojorquez, Luis Montes de Oca fue el segundo Contralor General de la Nación. Posterior a don Luis, el nombramiento cambió al de Contralor de la Federación. El encargo resultó una labor de tiempo completo para Montes de Oca. Por ello

La tarea [de Luis Montes de Oca,] no era fácil: se vivía una época de reconstrucción de la administración pública, en la que el jefe del Ejecutivo, electo por el pueblo, estaba obligado ante él a cumplir su programa de gobierno, y en este cometido, Contraloría tenía un papel importante: imprimir a la maquina burocrática la dirección adecuada para alcanzar las metas trazadas<sup>285</sup>

por la Revolución. En ese sentido, la formación de Luis Montes de Oca en el ámbito contable cobró relevancia.

Durante la administración de Luis Montes de Oca, al frente de la Contraloría se dieron avances y mejoras que permitieron entender las funciones de la Contraloría General de la Nación como un órgano con independencia que permitió “la eficiencia, economía y moralidad de la administración pública.”<sup>286</sup>

El hecho de nombrar a un contralor y que además tuviera las habilidades de Montes de Oca obedeció al constante uso de “facultades extraordinarias” en materia hacendaria, con las que venían gobernando los titulares del poder ejecutivo desde que Carranza y los suyos habían tomado fuerza. Por ello la posibilidad de contar con un contralor general de la nación, cercano al presidente y de su confianza, que supervisara los egresos de la nación, hacia visible los excesos, en los que la clase política había caído respecto al dispendio de los escasos recursos económicos de la nación.

Luis Montes de Oca representó un freno en la administración pública evitando gastos excesivos e inadecuados, una supervisión cercana, una estricta comunicación y una capacidad de operación el campo económico del titular del poder ejecutivo a través de la contraloría.

---

<sup>285</sup> Lanz A. Cárdenas José Trinidad. *La contraloría... Op. Cit.* p. 196.

<sup>286</sup> *Ibidem.* p.191.

La falta de fiscalización real de los recursos, ocasionaba que estos se usaran sin la menor responsabilidad de parte de los funcionarios que los erogaban. Por eso, con la llegada de Luis Montes de Oca al frente de la contraloría, Plutarco Elías Calles buscó imponer un freno al uso y abuso de los escasos recursos con que contaba la nación.

Lanz A. Cárdenas en su estudio histórico del Departamento de la Contraloría, afirma que “el ejercicio del control previo como móvil para la creación de Contraloría aparece igualmente consignado por el Contralor General Luis Montes de Oca, en un memorándum [transcrito párrafos abajo] dirigido al C. Presidente de la República sobre la nueva ley orgánica del Departamento”,<sup>287</sup> que pretendió supervisar *a priori* el uso de los recursos económicos.

En ese sentido cobra relevancia la presencia de Luis Montes de Oca, como contralor, antes de su gestión, la única medida que podía tomar la Federación en contra los funcionarios que realizaran una afectación al erario público era la acción penal, de la cual no se obtenía buenos resultados.

Para Montes de Oca, “las dependencias administrativas ya no entende[rían] que las acciones de la Contraloría obedec[ían] a un impulso particular del Contralor, como equivocadamente se ha pensado, sino como representante directo del Presidente de la Republica.”<sup>288</sup>

En el memorándum de fecha 27 de enero de 1926, a un año de ejercer su encargo, Luis Montes de Oca señaló al Presidente Calles que:

Para conseguir una inspección eficaz sobre las finanzas nacionales se había estimado necesario retirar ciertas funciones de la Secretaría de Hacienda y conferirlas al nuevo órgano administrativo [el de contraloría], a fin de desarrollar con la debida autoridad e independecia esa labor fiscalizadora, la cual se aclaraba, no consistía en un control *a posteriori*, o sea en la simple glosa de cuentas con objeto

---

<sup>287</sup> *Ibidem.* p. 169.

<sup>288</sup> Guerrero Omar. *El departamento de la contraloría 1917-1933.* p 236

de corregir sus errores técnicos o de poner de relieve las responsabilidades que incurrieran los que manejadores de fondos y bienes de la nación [...]. Se trataba, más bien, del control previo a cargo de un órgano de la Administración [...] que son su intervención oportuna evitaría el gasto injustificado o excesivo y la defectuosa administración de los bienes nacionales.<sup>289</sup>

El Contralor concluía señalando que la realización de las funciones de fiscalización y control previo, justificaban plenamente la creación del Departamento de Contraloría, más aún en un contexto económico de precariedades como en el que se encontraba el país en aquellos años. La intención era generar un órgano que distinto a la SHCP, autorizara el gasto antes de que se ejerciera. Con ello “el control sobre la administración pública no sólo era financiero, es decir, no solo se verificaba la legalidad de los fondos del Erario, sino también una evaluación del rendimiento del trabajo gubernamental.”<sup>290</sup>

Sin ser exhaustivos, cuando Luis Montes de Oca asumió la Contraloría General de Nación este Departamento se encontraba integrado “al ensayo típico de organización departamental, ideado para estos cuerpos de reciente creación,”<sup>291</sup> por las siguientes Auditorías y Secciones:

Una *Auditoría General*, integrada por

- Registro de Correspondencia.
- Registro del Personal con Manejo de Fondos.
- Contaduría.
- Auditoría de Registro de Libramientos.
- Guerra y Marina.
- Glosa Militar.
- Glosa Civil, a la que correspondían las de Correos, Telégrafos, Gobierno del D.F. y Territorios Federales, Timbre, Aduanas y Liquidación de Cuentas.
- Sección de Deuda Pública.
- Auditoría de Inspección, Servicios de Cuentas Especiales y Estadística,
- Caja.
- Departamento Consultivo y Jurídico.
- Proveeduría.
- Archivo.
- Auditorías Regionales.
- Sección Revisora de Pensiones.
- Comisión Reorganizadora.
- Prensa y Sección de Reclamos.<sup>292</sup>

De estas, es importante hacer mención a aquellas que eran de gran trascendencia para el Departamento de la Contraloría y aquellas en las que Don Luis Montes de Oca implementó medidas con mayor eficiencia en su

---

<sup>289</sup> Memorándum. Luis Montes de Oca. Departamento de Contraloría, 27 de enero de 1926.

<sup>290</sup> Guerrero Omar. *El departamento... Op. Cit.* p 226

<sup>291</sup> *Ibidem.* p 223

<sup>292</sup> *Ibidem.* p. 224

funcionamiento. Siendo el área más grande la Auditoría General, se encargaba de llevar las “acciones sustantivas del departamento, atendiendo todo aquello que no fuera simple trámite o no remitiera directamente al Contralor”.<sup>293</sup>

La *Contaduría*, cuya labor era la contabilidad general de la nación y formar la cuenta de la Secretaría de Hacienda. Estaba integrada por

- Contabilidad General.
- Cuenta Transitoria que incluía ingresos en general y deuda publica interior.
- Inspección, Observación y Requisitación de Resultado de Glosas y Archivo

Igualmente se encontraba la *Auditoria de Órdenes de Pago*, “cuya función era construir una oficina que ejerciera una inspección eficaz sobre las finanzas nacionales, la cual no consistiría en la simple glosa de cuentas [...] sino en un control previo por el que se evitara el gasto excesivo o injustificado,”<sup>294</sup> área de importancia para el Departamento.

La sección de *Registro de Personal con Manejo de Fondos* quien se encargaba de registrar los nombramientos expedidos a favor de funcionarios empleados y agentes del Gobierno Federal que tuvieran a su cargo manejo de fondos o bienes de la nación, las fianzas y prórrogas y ampliaciones que expidieran las compañías autorizadas al efecto, para caucionar el manejo del citado personal.<sup>295</sup>

Las tres áreas, contaduría, auditoria y el registro del personal con manejo de fondos se encontraban íntimamente ligadas y fueron materia importante en las modificaciones que Luis Montes de Oca implementó en el Departamento de la Contraloría.

---

<sup>293</sup> Lanz A. Cárdenas. José Trinidad. *La contraloría...Op. Cit.* p. 197.

<sup>294</sup> *Ibidem.* p. 198.

<sup>295</sup> *Ibidem.* p. 215.



En correlación con la anterior, se encontraba el Departamento Consultivo y Jurídico, mediante el cual la Contraloría

Hacia efectivas las responsabilidades, tanto civiles como penales, en que incurrieran las personas que por diversos conceptos manejaran fondos públicos [...] no solo estaba encaminada a procurar la restitución de lo que al erario se le debía, sino que, además, perseguía un fin estrictamente moralizador, exigiendo el castigo de los que delinquieran en perjuicio de los intereses pecuniarios de Estado[...] Su actividad en ese sentido se extendía a que los manejadores de fondos depuraran las observaciones derivadas de la glosa, y a que la autoridad judicial practicará las investigaciones de rigor e impusiera al responsable la pena señalada por la ley<sup>296</sup>

El Departamento Consultivo y Jurídico representaba “el brazo fuerte” de la Contraloría mediante el cual, Luis Montes de Oca podía hacer efectivas las sanciones a los funcionarios que realizarán sin aprobación, gastos innecesarios u onerosos y/o que pusieran en peligro el ya de por sí, frágil presupuesto de la Federación.

Es importante hacer mención especial de la *Auditoría de Inspección*. Esta se encontraba integrada por 11 auditorías regionales en todo el país, cuya función era “vigilar el manejo de los fondos de la nación que se recaudaban, concentraban o distribuían por conducto de todas las oficinas dependientes de la Federación.”<sup>297</sup>

En 1925 aparecieron publicaciones en la prensa nacional en las que se mencionaba que el Contralor, Luis Montes de Oca, proponía la supresión de las auditorías regionales de acuerdo al estudio que se había realizado en 1924.<sup>298</sup> Ante las noticias y rumores, Flavio F. Berumen, inspector del Departamento de la Contraloría, exponía su visión en un informe enviado al entonces presidente Plutarco Elías Calles:

El departamento de Contraloría quedará reducido, cambiando de denominación; [...] serán suprimidas las Auditorías locales y regionales, desapareciendo el departamento de contraloría creándose únicamente una Sección de Glosa, todo

---

<sup>296</sup> *Ibidem.* p. 216.

<sup>297</sup> *Ibidem.* p. 199.

<sup>298</sup> Fondo CMLXXV Luis Montes de Oca documentos C. 1/493. folio 58.

esto tendiente al plan de economías que usted se propone llevar a cabo en el gobierno que tan dignamente preside...

El departamento de Contraloría ejerce una fiscalización productiva a la Nación, a base de economías y moralidad fiscalizando el manejo de fondos en todos sus ramos y dependencias, interviniendo en todas las compras que se efectúan en todas la República por las distintas dependencias del gobierno, en finanzas jubilaciones, contratos cuantiosos que se verifican en los ministerios, que muchas veces los hacen con el objeto de lucrar por la dirección general de correos...

Al suprimirse el departamento o reducirlo, creo yo, mi general, en mi esfera de acción, que sufriría un grande trastorno la maquinaria administrativa de su gobierno, porque así con una intervención tan directamente efectiva no desprecian la oportunidad alguna de defraudar al fisco, los jefes de hacienda, pagadores, principales del timbre...<sup>299</sup>

Sin embargo, la idea no era desaparecer ni quitar funciones al Departamento de la Contraloría, simplemente hacer más eficientes los recursos del propio Departamento en virtud de la reducción de presupuesto que tuvo en los años 1924-1925. Por ello se determinó la reducción en el número de las Auditorías, “se establecieron así, en un principio 11 Auditorías Regionales, correspondientes a otras tantas zonas foráneas de fiscalización las cuales fueron objeto de modificaciones importancia a finales de 1924”,<sup>300</sup> limitándolas de 11 a 8 auditorías regionales.

En contraste al inspector Flavio F. Berumen, el auditor regional de San Luis Potosí, envía su apreciación sobre las auditorías regionales al Contralor General de la Nación. En ella, el auditor aseveraba que si no se daba un cambio que les otorgara recursos, las auditorías tenderían a desaparecer.

Ya que usted sabrá apreciar la representación y respetabilidad que puede tener una oficina que anda sobre carros de mudanzas, entre hoteles y casas de asistencia. [...] En cuanto al personal “no necesito decir a Ud. que por lo reducido que es (en esta una señorita mecanógrafa y un mozo), se ha tenido que quitarles sus funciones.” Con todo lo expuesto, no ambiciono otra cosa que el enfocar su atención hacia estas oficinas que merecen también el privilegio que han tenido todas las

---

<sup>299</sup> Fondo CML XXV Luis Montes de Oca documentos 1/ 100, Nov. 1904 dic. 1924 legajo, 1/100, C.2 /493, Folio #0000130, Guadalajara Jal. diciembre 23 de 1924.

<sup>300</sup> *Ibidem.* p. 200.

dependencias de ese departamento, que en lo que va corrido del presente año han sido sometidas a una completa reorganización por el tenaz esfuerzo de ud.<sup>301</sup>

En esencia, la causa de la reducción de las Auditorías Regionales, fue la falta de recursos. Incluso la grave situación económica y la necesidad de suprimir gastos se vio reflejada en las solicitudes de empleo que llegaban a manos del propio Contralor, en las que don Luis, congruente con su labor de reducir al máximo los gastos de la nación hacia ver su incapacidad para ofrecer empleos que pudieran ser remunerados:

Hago referencia a tu estimable mensaje [...] para manifestarte que aún no he encontrado oportunidad de darte alguna comisión que te convenga en contraloría, pues como te habrás enterado por la prensa, se han dado ceses a más de la mitad de su personal el día primero de este mes ciento y tantos más, y de hoy a mañana habrá otro recorte, además la Auditoria de Chihuahua va a ser suprimida.<sup>302</sup>

A la par de esta reducción de las Auditorías Regionales, en una visión práctica por su formación profesional, su experiencia como Cónsul en diversos países, y con una clara intención de reorganización, Luis Montes de Oca determinó que las visitas que realizaran los inspectores se “hiciera a manera en que las efectuaban los auditores y contadores públicos en México y en otros países”.<sup>303</sup>

Para cumplir con estas exigencias en las funciones de los inspectores, el Contralor emitió un Reglamento-Instructivo el 31 de agosto de 1925, que inició su vigencia un mes después de su promulgación el 1 de septiembre.

El Reglamento-Instructivo resultó un gran avance para la Contraloría, dejando ver las capacidades que Luis Montes de Oca tenía como administrador público. El Reglamento-Instructivo contenía 287 artículos, divididos en 18 capítulos. En él se incluyeron formatos y cédulas de trabajo que abarcaron todas las actuaciones que podían llevar a cabo los inspectores en sus visitas. Además, se

---

<sup>301</sup> CEHM-CARSO Fondo CMLXXV Luis Montes de Oca documentos 1414/1514, junio 1925. legajos 1/100. C. 15/493 folio 0001514. 30 de junio de 1925.

<sup>302</sup> CEHM-CARSO Fondo CML XXV Luis Montes de Oca, documentos 606/706, febrero de 1925, legajo, 1/100, C. 7 /493, Folio # 0000650, febrero 19 de 1925.

<sup>303</sup> Lanz A. Cárdenas José Trinidad. *La contraloría... Op. Cit.* p. 202.

estableció la facultad de los inspectores para investigar y comprobar la legalidad de la recaudación, la administración y la distribución de los caudales y bienes de la nación; también prevenir los fraudes y desfalcos ejercidos por los funcionarios públicos que manejaran fondos.

A la par, el Reglamento-Instructivo no sólo otorgaba facultades a los inspectores también les impuso obligaciones y responsabilidades. Los inspectores tenían prohibido familiarizarse con los visitados y sus empleados, debiéndose incluso, abstenerse de alojarse en su casa. Además de trasladarse por la ruta más corta y nunca dar a conocer el objeto de su inspección, ni el punto a inspeccionar a los visitados de manera anticipada. Así,

Si al examinar y revisar los documentos relativos a la comprobación y justificación del movimiento de caudales, resultaba alguna diferencia u observación que hacer de las operaciones practicadas, el visitado estaba en la obligación de satisfacerla en el acto, explicando la causa.

En caso de desfalco, el inspector debía requerir al responsable para que repusiera inmediatamente el faltante y explicara la causa. Si se hacía el reintegro y eran atendibles las razones expuestas, el inspector debía concretarse a dar cuenta a Contraloría, emitiendo su parecer sobre el particular; pero en caso contrario, además de comunicar el hecho al Departamento, era su deber consignar de inmediato el caso ante el agente del Ministerio Público. Para los efectos de la responsabilidad penal, sin perjuicio de exigir administrativamente el reintegro de la cantidad faltante, que de no hacerse, originaba que se procediera al aseguramiento de los bienes del responsable.<sup>304</sup>

Lo que pretendió Montes de Oca con el Reglamento-Instructivo, era por un lado, dotar al inspector de las herramientas necesarias para ejercer con mayor eficiencia y autoridad sus funciones de investigación y denuncia en beneficio del erario público. Además la obligación de proceder conforme a los principios de la eficiencia, economía y moralidad en la ministración de recursos, ya que a los mismos inspectores se les confería la facultad de proceder en contra de los propios inspectores, si es que a raíz de una visita posterior, se conocía de una mala inspección hecha con anterioridad.

---

<sup>304</sup> *Ibidem.* p. 204.

Con la emisión del Reglamento-Instructivo Luis Montes de Oca, ligaba perfectamente las áreas de la Contraloría, en particular la sección de *Registro de Personal con Manejo de Fondos* y el *Departamento de Consultivo y Jurídico*, y ya que dentro del Reglamento-Instructivo se contemplaba la responsabilidad de los inspectores al incurrir en alguna falta.

Se contenían los supuestos de responsabilidades en que podían incurrir los inspectores y las sanciones respectivas. Una vez que dichos empleados avisaban oficialmente que habían concluido su trabajo quedaba afecta su responsabilidad a todo aquello que por error, omisiones, imprevisión, [etc.] hacia el visitado, no hubiesen promovido para exigirle la responsabilidad correspondiente. De esta suerte, si el erario resultaba perjudicado gravemente por alguna de las causas antes apuntadas, el inspector responsable era cesado en su puesto, sin el menoscabo de que se le exigiera la responsabilidad civil y penal en que incurriera.<sup>305</sup>

Lanz Cárdenas continúa señalando que:

La aplicación de medidas disciplinarias por falta de cumplimiento, morosidad, notoria apatía o desapego de sus obligaciones estaba sujeta al siguiente orden:

Por la primera vez, simple amonestación.

Por la segunda, amonestaciones y nota mala en el expediente.

Por la tercera, suspensión de funciones, y por la cuarta la destitución del empleo.<sup>306</sup>

A la par, por un buen desempeño se contemplaban estímulos, que incluso hoy son usados dentro de la Administración Pública para el ascenso escalafonario de los trabajadores. En aquel Reglamento-Instructivo de 1925, se disponía que cada inspector contara con una hoja de servicio.<sup>307</sup> En ella, semestralmente se haría el constar el desempeño del inspector y a quién tuviera las mejores calificaciones se le extendería un certificado que le daba la oportunidad de ascender al puesto inmediato siguiente, cuando hubiese una vacante disponible.

Este primitivo y sencillo, pero estimulante sistema de meritocracia, es el antecedente de lo que más adelante se llamaría Servicio Civil, hoy Servicio Profesional de Carrera; mismo que Luis Montes de Oca desarrolló en los siguientes

---

<sup>305</sup> *Ibidem.* p. 204.

<sup>306</sup> *Ibidem.* p. 204-205.

<sup>307</sup> En la actualidad, dentro de la Administración Pública Federal, este registro del trabajador se sigue llamando del mismo modo.

meses dentro de la Contraloría al verse reducidos aún más los recursos económicos para el personal del Departamento.

En 1925 el presidente Plutarco Elías Calles, emitió decretos que imponían recortes económicos que impactaron en el número del personal contratado en el Departamento de la Contraloría reduciéndolo en un 35%. “La reducción del personal implicaba la necesidad de buscar mayor eficiencia en el despacho de los servicios públicos por medio de una selección cuidadosa de quienes aspiraban a ingresar por primera vez al departamento y de aquellos que continuaban desarrollando sus actividades.”<sup>308</sup>

La reorganización del Departamento de la Contraloría, impulsada por Luis Montes de Oca, en particular respecto de la selección de su personal fue el inicio del Servicio Profesional de Carrera, que si bien hoy no es la mayor garantía de permanencia o ascenso para los servidores públicos, si mantiene los principios de honradez y eficacia en el servicio público que impulsaron a Montes de Oca a implementarlo.

En ese sentido, la Contraloría fue el primer órgano de la Administración Pública en implementar este sistema de selección de personal. A través del acuerdo presidencial 376 de fecha 2 de marzo de 1925, se establecieron diversos requisitos para poder ingresar, reingresar y permanecer en el Departamento. Entre los requisitos se encontraban comprobar su aptitud a través de un examen de conocimientos, tener antecedentes “honorables” y una hoja de servicios limpia, si los aspirantes fueran de nuevo ingreso debían acreditar su honorabilidad con referencias y antecedentes personales. Igualmente se estableció el criterio de preferir, para ocupar cualquier vacante, a quienes habían sido cesados por economía. También el criterio de otorgar ascensos por escalafón, y cubrir una tercera o cuarta parte de las vacantes con personal que no fuera de reingreso.

---

<sup>308</sup> *Ibidem.* p. 233.

Lanz A. Cárdenas menciona que “el propósito era claro. Dar a los servidores de la nación la garantía de que conservarían sus puestos mientras no incurrieran en alguno de los supuestos de separación [...] a fin de que su labor fuera honrada, eficaz y activa”.<sup>309</sup>

El acuerdo presidencial facultó a Luis Montes de Oca, como titular del Departamento de Contraloría para emitir una convocatoria a fin de que se concursaran las plazas vacantes de inspectores, y posteriormente las de los puestos de ayudantes de glosador, ayudantes de glosadores de la auditoría para el ramo civil y empleados de taquígrafo-mecanógrafo.

Además de la convocatoria el Contralor General de la Nación

Solicitó al primer mandatario y al secretario de hacienda el nombramiento de sus representantes para integrar una comisión revisora de expedientes<sup>310</sup> [...] la labor de la comisión era tanto más importante, cuanto que de ella dependía si los solicitantes eran o no admitidos a examen, toda vez que deberían de descartarse los que tuvieran en su contra cualquier falta de moralidad y también los que en la práctica hubiesen demostrado apatía, deficiencia o ignorancia en sus comisiones.<sup>311</sup>

Pasado el filtro de la revisión de expedientes, debía realizarse la evaluación de aptitudes, para ello Luis Montes de Oca solicitó el concurso de sinodales especialistas en las ramas de administración para integrar el jurado calificador con representantes de la ESCA, la SHCP, la Tesorería General de la Nación y la Contaduría Mayor de Hacienda.

Para la aplicación de los exámenes Luis Montes de Oca recurrió a la Escuela que lo formó como contador; y del 13 al 27 de abril de 1925, las instalaciones de la ESCA fungieron como sede para la realización de los exámenes de ingreso al Departamento de Contraloría. Ante esta nueva forma de selección, Luis Montes de Oca emitió en junio de 1925 el Reglamento para la Aplicación de los Exámenes a

---

<sup>309</sup> *Loc. Cit.*

<sup>310</sup> La Comisión estuvo integrada tripartitamente por Carlos Padilla representado al Poder Ejecutivo, Pedro Alegría por la Secretaría de Hacienda y por Francisco E Velasco por parte de la Contraloría.

<sup>311</sup> Lanz A. Cárdenas José Trinidad. *La contraloría... Op. Cit.* p. 236.

los funcionarios de la Contraloría. Dos meses después, en agosto del mismo año, la ESCA había examinado para los diversos puestos de la Contraloría, a más de 200 aspirantes.

Con conocimiento de la forma en que se administraban los recursos humanos de otras naciones y por su convencimiento de que la formación constante resulta más eficiente para el desempeño laboral dentro de la administración pública, Luis Montes de Oca dio

El primer paso para establecer el servicio civil sobre bases justas y sólidas. Ya era tiempo de que se velara por los intereses del empleado público, poniéndolo al margen de las marejadas de la política. El cese injustificado es la preocupación constante de los numerosos ciudadanos que prestan sus servicios en las diversas dependencias de Gobierno; de esos ciudadanos que han soportado con estoicismo las dificultades del erario nacional, tan frecuentes, por razones de todos conocidos, en los últimos años.<sup>312</sup>

Es muy probable que a raíz de sus experiencias anteriores como cónsul en diversos países, Luis Montes de Oca pudo conocer distintos modelos para el ingreso permanencia y ascenso de personal en la administración pública y cuando ocupó la Contraloría, no dudó en implementar este sistema de meritocracia y generar mayor eficiencia administrativa.

A la par de iniciar este sistema de ingreso y permanencia ese año de 1925, Luis Montes de Oca inició la publicación bimestral del *Boletín de Informaciones de la Contraloría General de la Nación*, que tuvo como función “mostrar su variada actuación en la fiscalización, glosa, depuración y de más atribuciones respecto a los fondos públicos.”<sup>313</sup> A través del *Boletín*, el contralor logró difundir las funciones del Departamento a su cargo y mantener un espacio abierto de información con temas relativos a disposiciones legales en materia de control presupuestal, fiscalización, glosa depuración y otros inherentes al quehacer de su departamento.

---

<sup>312</sup> Diario *El Globo*. 7 de marzo de 1925.

<sup>313</sup> Lanz A. Cárdenas José Trinidad. *La contraloría... Op. Cit.* p. 241.



El *Boletín* no era mera improvisación, estaba íntimamente ligado con las demás acciones emprendidas por el Contralor General. Incluso contemplaba un apartado para “estimular al empleado público por diversos medios: había una sección dedicada a los empleados del Departamento que se hubieran destacado por puntualidad, asistencia, honorabilidad, eficiencia, conducta, actividad.”<sup>314</sup>

A la par del *Boletín de Informaciones*, el Departamento de la Contraloría se hizo cargo de la Escuela de Administración Pública, EAP. Luis Montes de Oca conocía bien la necesidad de formar personal capacitado que pudiera prestar sus servicios con calidad al Estado, y ésta no se daría simplemente evaluando sus conocimientos adquiridos. Para Montes de Oca había que impulsar la formación de generaciones que atendieran los negocios del Estado desde la parte administrativa, por ello a través de las gestiones que realizó ante el titular del ejecutivo,<sup>315</sup> en 1925, logró subvencionar con recursos del propio Departamento de la Contraloría a la Escuela de Administración Pública, que se encontraba en serios problemas financieros y con riesgo de desaparecer.

La Escuela de Administración Pública, había sido fundada en 1922 a iniciativa de algunos empleados del Departamento de la Contraloría que vieron la necesidad de mejorar sus conocimientos y con ello su desempeño laboral. Ella había dependido de la Dirección Técnica Industrial y Comercial de la Secretaría de Educación Pública iniciando sus cursos con 700 alumnos que se incrementarían a 800 en 1924.

Sin embargo,

Con motivo de la fuerte reducción del presupuesto correspondiente al año de 1925 se pensó en suprimir la Escuela de Administración Pública, sin que afortunadamente esto llegara a suceder debido a la intervención de Luis Montes de Oca, contralor general de la Nación quien obtuvo del Presidente de la República una partida especial para el sostenimiento de la misma.<sup>316</sup>

---

<sup>314</sup> *Ibidem* p. 240.

<sup>315</sup> CEHM-CARSO Fondo CMLXXV Luis Montes de Oca, documentos 808/908, marzo de 1925, legajo, 1/100, C. 9/493, Folio # 0000849, marzo 14 de 1925.

<sup>316</sup> *Ibidem*. p. 240.

Así, la EAP a partir de 1925 dependió económicamente del Departamento de Contraloría, y en lo académico de la Universidad Nacional,<sup>317</sup> a la que se incorporó en 1926, fusionándose tres años más tarde, en 1929, con la ESCA.

A partir de su inclusión en la Contraloría se llevaron a cabo cambios en el plan de estudios. Los estudios para acreditarse como contador público se realizaban en cuatro años, con materias como Derecho Constitucional y Administrativo, Civil y Mercantil, Contabilidad Pública, Inspección Fiscal y Contabilidad de Industrias del gobierno. Lo anterior se consolidó en enero de 1927 cuando se otorgó un espacio adecuado para la escuela en el número 91 de la calle de Donceles, en el centro de la ciudad de México.

Los cambios, adecuaciones y procedimientos implementados por Montes de Oca al frente de la Contraloría fueron relevantes. Sin embargo, a inicios de ese mismo año de 1925, el Contralor emprendió nuevo proyecto que reorganizaría por completo la estructura de la Contraloría General de la Nación y comenzó a trabajar en la redacción de una nueva Ley Orgánica que armonizara las disposiciones relativas a la Tesorería, a la Secretaría de Hacienda y al mismo Departamento de la Contraloría.

Señala Omar Guerrero que

Un memorándum<sup>318</sup> del Contralor Montes de Oca, notable documento administrativo, reseña con gran precisión los orígenes y propósitos de la nueva Ley, así como la manera en que la formuló. Montes de Oca recuerda que la vigencia de las leyes orgánicas de la Dirección de General de Contabilidad y Glosa y la de la Contraloría, crearon desacierto, pese a que la intención era suministrarle un basamento legal a la segunda, que no tenía antecedentes en el derecho administrativo mexicano.” Luis Montes de Oca, mantenía su idea de una contraloría que no verificara un hecho consumado, y continúa en el memorándum señalando: “La contraloría, agrega, no vino a cumplir la tarea de practicar un control posterior, que ya existía sino uno distinto: previo.”<sup>319</sup>

---

<sup>317</sup> Guerrero Omar. El departamento... *Op. Cit.* p. 244 y Lanz A. Cárdenas José Trinidad. *La contraloría...* *Op. Cit.* p. 238.

<sup>318</sup> Memorandum de fecha 27 de enero de 1926, dirigido al Presidente Calles, que ya hemos referido anteriormente.

<sup>319</sup> Guerrero Omar. *El departamento...* *Op. Cit.* p 234

La comisión estuvo integrada por el licenciado Luis Sánchez Pontón, encargado de la elaborar una Ley Orgánica del departamento,<sup>320</sup> que se vería concretada el 8 de enero de 1926. Esta ley con una adición el 10 de febrero del mismo año, entró en vigor reorganizando del Departamento de la Contraloría.<sup>321</sup>

Entre otras modificaciones, la nueva Ley Orgánica contempló la fiscalización de los fondos de los bienes nacionales, y de aquellos que estuvieran bajo la custodia del gobierno federal; la glosa de las cuentas de oficinas y del personal con manejo de fondos y de bienes pertenecientes a la nación, o administrados por el mismo gobierno, también la contabilidad de la Hacienda Pública Federal, el examen y autorización de todos los créditos en contra del gobierno federal, la fiscalización en materia de deuda pública y el registro general de funcionarios y empleados de la federación.

Lo anterior era de suma importancia, ya que mediante esta fiscalización en el manejo de todos los fondos a cargo del gobierno, así como la autorización de créditos, contemplados en la Ley Orgánica, se podían realizar los reclamos respectivos o en su caso negar autorizaciones de crédito y contar con los recursos suficientes para los proyectos de reconstrucción nacional.

Aun cuando existía la posibilidad de investir al Departamento de la Contraloría como una secretaría de Estado, Luis Montes de Oca lo rechazó, porque de acuerdo a su experiencia, esto “le asignaría una significación política, de la que él insist[ió] debe alejarse” para ejercer con mayor eficiencia sus funciones.”<sup>322</sup>

Menciona Lanz A. Cárdenas que

Para valorar la gestión del departamento en el periodo 1924-1925 [primer año de contralor de Luis Montes de Oca], debe recordarse que su presupuesto se redujo en un 35% sobre el ejercicio en 1924, lo que trajo como consecuencia inmediata la

---

<sup>320</sup> CEHM-CARSO Fondo CMLXXV Luis Montes de Oca documentos 1313/1413 junio 1925. legajos 1/100. C. 14/493 folio 0001315 4 de julio de 1925 y folio 0001361, 9 de julio de 1925.

<sup>321</sup> Oficio del contralor Luis Montes de Oca al secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, 27 de enero de 1925.

<sup>322</sup> Guerrero Omar. *El departamento...Op. Cit...* p 235

disminución de su personal en un 37%, de tal modo que de los 1,170 empleados con que contaba en el año citado solo quedaron 735.<sup>323</sup>

Para finales de 1926, las mejoras del Departamento de la Contraloría realizadas por Luis Montes de Oca, comenzaron a ser visibles en la prensa nacional, quien lo perfilaba, por su reputación y capacidades demostradas, para ser nombrado Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Ciudad de México 2 [de octubre 1926.] La renuncia del secretario Pani, por diferencias con otros miembros del gabinete del general Calles,<sup>324</sup> [...] originó la caída de ese ministro, y para sustituir a aquel, se rumora con mucha insistencia que será designado el íntegro y caballeroso señor don Luis Montes de Oca [...].

Como quiera que sea, el presidente Calles, obrando con muy buen tino, aceptó la renuncia de Pani y es seguro que el Señor Montes de Oca que goza de todas las confianzas del Primer Magistrado, por su labor meritoria y atinada, será el que lo sustituya en ese importante y delicado puesto, que sólo podrán ocupar las personas de más confianza y que están siempre de acuerdo con la política nacionalista del general Calles.<sup>325</sup>

Sin duda los diarios del país no se equivocaban, el nombramiento de Luis Montes de Oca como secretario de Hacienda y Crédito Público era inminente. En el diario *Glosario del Día*, Rodolfo Uranga señaló: “la presencia de Luis Montes de Oca, actual Contralor de la Nación, señalado como probable candidato para sustituir al ingeniero Pani, como secretario de Hacienda, será garantía de actividad, eficiencia y honradez...”<sup>326</sup>

Más que en otros encargos, en el Departamento de la Contraloría fue en donde Luis Montes de Oca comenzó a explotar sus habilidades de administrador público, más que de contador. Sus capacidades de organización en los recursos humanos y la eficiencia de los recursos económicos llevados a cabo por don Luis se hicieron muy visibles en un momento en que el orden debía imperar, para cumplir con las metas planteadas por el régimen. Por eso la participación de Luis Montes

---

<sup>323</sup> Lanz A. Cárdenas José Trinidad. *La contraloría...Op. Cit.* p. 233.

<sup>324</sup> Ver También CEHM-CARSO CML XXV/1. documentos 0548/117, junio de 1925 diciembre 1926, legajo, 1/63, C. 2/47, Folio #0000113, 10/6/1926. La prensa 10/6/26. y CEHM-CARSO CML XXV/1. Impresos

<sup>325</sup> CEHM-CARSO Fondo CML XXV/1 impresos. Luis Montes de Oca, documentos 0548/117, junio de 1925 diciembre 1926, legajo, 1/63, C. 2/47, Folio # 0000112, octubre 2[1926].

<sup>326</sup> Fondo CML XXV/1 impresos. Luis Montes de Oca, documentos 0548/117, junio de 1925 diciembre 1926, legajo, 1/63, C. 2/47, Folio # 0000113, 10/6/1926.

de Oca en el Departamento de la Contraloría es el primer ejercicio dentro de la administración pública en el que se empiezan a dar los pilares de la administración pública que hoy en día sigue en pie.

## **CAPITULO VI. 1927-1932**

### **LA ACTIVIDAD DE LUIS MONTES DE OCA COMO SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.**

El peso de la Hacienda Pública favoreció el ascenso de un sector especializado de profesionistas (abogados, economistas, contadores, ingenieros) dentro de la nueva clase política, dominada en esos años por el grupo militar. Entre sus protagonistas y frente al reto de la organización del sistema hacendario y bancario surgieron personajes claves como Alberto J. Pani, Luis Montes de Oca y Manuel Gómez Morín, por citar los más destacados.

Por lo que se ha dicho

Si se imagina un organigrama de la alta burocracia estatal de la época, por encima de los cerebros técnicos que creaban y dirigían las nuevas instituciones, debería situarse a dos personajes claves [los] ministros de hacienda y el de Industria Comercio y Trabajo. Desde octubre de 1923 hasta principios de 1927, el primer ministerio estuvo a cargo del ingeniero Alberto J. Pani. A partir de entonces y hasta 1932, el secretario fue Luis Montes de Oca.<sup>327</sup>

Desde 1923 Alberto J. Pani, venía desempeñándose como secretario de Hacienda. Sin embargo, cuatro años más tarde, comenzó cuestionarse su actuación al frente de la cartera de Hacienda. Se llegó a señalar que era incapaz para desarrollar una labor hacendaria hacia las tendencias y aspiraciones sociales del pueblo mexicano emergido del movimiento armado de 1910.

En 1927 Felix F. Palavicini<sup>328</sup> señalaba que la mentalidad de Pani, sus costumbres, la escuela política en que había sido educado, así como su preparación científica, lo hacían del todo incompetente para la tarea que se le había encomendado. Palavicini era la voz de muchos otros que consideraban que “Pani[al

---

<sup>327</sup> Krauze Enrique. “La reconstrucción económica” en *Historia de la revolución mexicana. 1924-1928*. Vol. 10. Colmex, México 1977. pp. 14,15.

<sup>328</sup> Felix Fulgencio Palavicini, fue jurista y diputado de gran participación durante el Congreso constituyente de 1916-1917. Fundó el periódico El Universal.

frente de la Secretaría de Hacienda] ha[bía] sido más dañino al país que diez años de guerra civil, por su costumbre asidua de consultar a financieros del Porfiriato. Lic. Miguel Macedo,<sup>329</sup> el Lic. Rafael Pardo, D. Enrique Creel,<sup>330</sup> D. Adolfo Prieto<sup>331</sup> y don Carlos Díaz Dufoo<sup>332</sup> de la escuela “científica”.<sup>333</sup>

Entre otros, uno de los problemas a resolver por parte de Pani al frente de la Secretaría, fue el excedente de circulante de monedas de plata con respecto a la caída de su precio en el mercado internacional. La imposibilidad de Pani para mantener las fluctuaciones del costo de la plata en los años de 1926 y 1927, generaron críticas respecto al manejo de las finanzas nacionales.

Sin embargo, es otra la versión de Pani. Para él, una intriga urdida por Luis N. Morones, en ese momento secretario de Industria, lo llevó a renunciar a inicios de febrero del siguiente año. Al dejar la Secretaría, Pani salió rumbo a Europa para ser nombrado semanas después, embajador plenipotenciario en París.<sup>334</sup>

La mañana del 12 de febrero de 1927 los diarios de la capital confirmaban la separación del ingeniero Alberto J. Pani del cargo de Secretario de Hacienda, y anunciaron el nombramiento del nuevo Secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Montes de Oca. Así, tomaría posesión:

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el señor don Luis Montes de Oca. Substituye[ndo] en ese cargo al Ing. Pani quien salió ya rumbo a Europa.

En los círculos oficiales se anunció hoy, que el lunes próximo a las diez de la mañana, rendirá protesta de ley como secretario de Hacienda y Crédito Público el señor don Luis Montes de Oca, quien por mucho tiempo ha venido fungiendo como contralor General de la Nación. Substituirá el señor Montes de Oca en tan importante

---

<sup>329</sup> Miguel Salvador Macedo Sarabia nació en 1856. Abogado. Formó parte de la Comisión Redactora del Código Penal Federal de 1871.

<sup>330</sup> Político, diplomático y empresario nació el 30 de agosto de 1854 y falleció el 17 de agosto de 1831.

<sup>331</sup> Nació en 1867 y falleció en 1945.

<sup>332</sup> Nació en Veracruz en 1861 falleció en la ciudad de México en 1941 fue miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, periodista dramaturgo, ensayista, economista y académico.

<sup>333</sup> Palavicini Felix, “El desastre de la política Hacendaria de Pani.” En *El Pensamiento*. Revista mexicana de ideas. Febrero de 1927. pp.1-3.

<sup>334</sup> Romero Sotelo María Eugenia y Ludlow Leonor. Coordinadoras. Temas a debate. Moneda y Banca en México. UNAM, IIH, Facultad de Economía, México 2006. p. 265

secretaría al ingeniero don Alberto J. Pani quien fue nombrado ministro de México en París, puesto que ya había desempeñado con anterioridad.<sup>335</sup>

Cuando Luis Montes de Oca asumió la Secretaría de Hacienda contaba con 35 años de edad, y la prensa hacía énfasis en que el “nuevo Ministro de Hacienda en el gabinete del general Calles e[ra] un hombre joven, de gran probidad, de recias energías y de notable cultura.”<sup>336</sup> Fue

Su meritoria y relevante tarea en la contraloría por lo que don Luis Montes de Oca pasó a la Secretaría de Hacienda durante cinco años (1927-1932), donde inició el programa reconstructivo de la Revolución en obras públicas, en que mostró gran interés, utilizando los fines de semana para visitar los trabajos y hablar con los ingenieros y encargados de las obras, cuyo control y progreso siguió de cerca con gran atención, interés y vigilante control.<sup>337</sup>

Tal y como lo menciona la profesora Carmen Solórzano, “un elemento que contribuye a la explicación de su nombramiento como Secretario de Hacienda fue que en su gestión como Contralor General, introdujo nuevos sistemas de administración que establecieron una organización de la contraloría que sus contemporáneos consideraron como modelo.”<sup>338</sup> Igualmente, otro elemento que explica su nombramiento fue, como hemos mencionado, la cercanía con el grupo sonorenses (Adolfo de la Huerta y Álvaro Obregón) y de manera particular con el general Plutarco Elías Calles, desde el Plan de Agua Prieta en 1920.

Oficialmente, el 14 de febrero de 1927,<sup>339</sup> el presidente Calles nombró a Luis Montes de Oca como su Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien dejó el encargo que había asumido tres años antes como Contralor General de la Nación, y por consecuencia, el funcionario que tenía mayores relaciones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.<sup>340</sup>

---

<sup>335</sup> CEHM-CARSO Fondo CML XXV/1 Impresos. Luis Montes de Oca, documentos 118/197, [1926] noviembre 1927, legajo, 1/79, C. 3/47, Folio #0000134.

<sup>336</sup> CEHM-CARSO Fondo CML XXV/1 Impresos. Luis Montes de Oca, documentos 118/197, [1926] noviembre 1927, legajo, 1/79, C. 3/47, Folio # 0000128.

<sup>337</sup> *Homenaje al señor Luis Montes de Oca... Op. Cit.* p.10-11.

<sup>338</sup> Solórzano Carmen, “Luis Montes de Oca...” *Op. Cit.* p. 413.

<sup>339</sup> Diario, *El Informador*. Guadalajara 15 de febrero de 1927, p2.

<sup>340</sup> Alberto J. Pani. *Apuntes...Op. Cit.* p.78.



El gabinete del Presidente Calles en el ramo de Hacienda se conformó con Luis Montes de Oca al frente de la Secretaría; Francisco Valladares, secretario particular del Ministro de Hacienda y quién había sido su compañero en la ESCA; Rafael Mancera Ortiz, subsecretario de Hacienda y Crédito Público, también egresado de la ESCA; Saturnino López, Jefe del Departamento Administrativo; Lorenzo Hernández, Tesorero General; Manuel Guerrero, Oficial Mayor; Abel S. Rodríguez, Director General del Timbre; y Guilebando Elías, como Director de Aduanas, igualmente se incluyó a Gustavo Ricardo Velasco Adalid, sobrino de Luis Montes de Oca .

En una entrevista dada al diario el *Demócrata Sinaloense*, a pocos días de su arribo a la Secretaría de Hacienda, y con la finalidad de conocer cuál sería su forma de actuar frente al reto que le esperaba, Luis Montes de Oca “se concretó a decirles que seguir[ía] al pie de la letra la memorable frase atribuida al General Díaz, cuando dijo que su lema de gobierno era *poca política y mucha administración*, promesa optimista y consoladora en estos tiempos de renovación y desbarajuste administrativo.”<sup>341</sup>

Mucha administración y poca política, fue la actitud de Montes de Oca durante su paso en sus encargos en la administración pública y en particular en la Secretaría de Hacienda. La frase de Luis Montes de Oca atribuida al octogenario presidente Díaz, no era un mero anuncio político. Desde sus encargos en la SRE, Montes de Oca se había distinguido por llevar acabo importantes cambios en la organización de las dependencias y éste no sería la excepción a su regla. Por ello, el nuevo secretario de Hacienda señaló también que

Cuidar[ía] de las finanzas con el mayor celo y trabajar[ía] con afán por llenar [su] cometido de la mejor manera posible. [...] Esto nos hace creer que el señor Montes de Oca, bien percatado de las funciones que se le han encomendado -y las cuales tienen un carácter meramente administrativo- se propone dedicar toda su voluntad, todo su empeño y su saber, a un fin único: cumplir con sus obligaciones,

---

<sup>341</sup> CEHM-CARSO Fondo CML XXV/1 Impresos. Luis Montes de Oca, documentos 118/197, [1926] noviembre 1927, legajo, 1/79, C. 3/47, Folio # 0000148.

permaneciendo alejado por completo de la política y de cualquier otra clase de actividades que no sean el estudio de nuestros problemas hacendarios y cuanto con ellos tenga conexión. Así se explica que ni siquiera haya dejado entrever el más ligero deseo de cambiar al personal o dar otra organización al ministerio, lo cual es síntoma revelador de que no tiene candidatos a quien proteger ni compromisos que bien pudieran entorpecer su labor.<sup>342</sup>

Como Secretario de Hacienda, Luis Montes de Oca tuvo que sortear una baja en las importaciones, exportaciones y la explotación de los recursos naturales, por las que se obtenían alguna recaudación.

El decremento en la exportación y explotación de recursos naturales que provenía directamente de las empresas petroleras se debía a diversas restricciones. “Desde 1925, la productividad de los impuestos que gravan al petróleo no ofrec[ía] perspectivas alentadoras, pues habiendo representado el 30% de los ingresos en 1922, el 19% en 1924, y el 11% en 1926, en 1927 no signific[ó] ni el 8%”,<sup>343</sup> Augurándose un descenso para el siguiente año. “En consecuencia, no es extraño que dicho ejercicio fiscal de 1927 se haya saldado con un déficit superior todavía al déficit con que terminó el año de 1926”.<sup>344</sup>

RECAUDACIÓN EFECTIVA POR COMERCIO EXTERIOR  
Millones de pesos

AÑO	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN
1929	84.4	12.3
1930	103.4	9.5
1931	56.0	4.0

Tomado de Solórzano Carmen, Luis Montes de Oca: Reorganización de la Hacienda Pública y Reforma Monetaria 1927-1933 en Leonor Ludlow coordinadora. Los Secretarios de hacienda y sus proyectos 1821-1933. Tomo II, México, UNAM, 2002. p.419

Desde iniciado el movimiento armado, particularmente desde 1913, la Hacienda Pública se encontraba prácticamente en desorden, sin un plan general de organización, demasiados trámites para la recaudación y el pago de impuestos;

<sup>342</sup> CEHM-CARSO Fondo CML XXV/1 Impresos. Luis Montes de Oca, documentos 118/197, [1926] noviembre 1927, legajo, 1/79, C. 3/47, Folio # 0000148.

<sup>343</sup> Informe presentado por el C. Presidente Plutarco Elías Calles al XXXII Congreso de la Unión el 1 de septiembre de 1927. En Memorias de la SHCP, 1926-1928, edit. S H y C P. 1946. p.21.

<sup>344</sup> *Ibidem.* p. 29.

entre otros procedimientos poco eficientes. Por ello “la labor realizada por Luis Montes de Oca como secretario de Hacienda y Crédito Público se sintetiza en dos proyectos fundamentales: la reorganización hacendaria y la transformación del sistema monetario.”<sup>345</sup> En estos dos proyectos se contempló desde luego, la renegociación de las deudas externa y ferrocarrilera, la promulgación de diversas normas en el ámbito económico y fiscal, así como la creación de una biblioteca especializada única en su tipo, que concentró los documentos y publicaciones en materia económica de la época.

*La reorganización* hacendaria de Luis Montes de Oca, al frente de la Secretaría de Hacienda consistió en institucionalizar la fiscalidad del régimen posrevolucionario dejando atrás el modelo porfirista, es decir “los trabajos de Montes de Oca en la Secretaría de Hacienda constituyeron pasos fundamentales para dar fin al largo proceso de convivencia entre la hacienda y la regulación del régimen porfirista y las correspondientes al régimen posrevolucionario.”<sup>346</sup>

En estricto sentido la intención de Luis Montes de Oca, fue la de armonizar las distintas disposiciones que regulaban la hacienda pública ya que en muchas ocasiones, normas emitidas desde el porfiriato y los años siguientes, chocaban y eran incongruentes con aquellas emitidas por los gobiernos posrevolucionarios. La finalidad del secretario de Hacienda fue establecer unidad y coherencia al cuerpo de disposiciones hacendarias.

Para lograr esta unidad y coherencia, sobre todo una reorganización que fuera eficaz para los fines de la reconstrucción bajo los principios revolucionarios, Montes de Oca llevó a cabo un proyecto para reagrupar las funciones de la Secretaría de Hacienda y actualizar sus procedimientos.

---

<sup>345</sup> Solórzano Carmen, “Luis Montes de Oca...” *Op. Cit.* p. 413.

<sup>346</sup> *Ibidem.* p. 414.

A un mes de ser el titular de la SHCP, en “marzo de 1927 creó una Comisión Reorganizadora formada por los contadores públicos Tomas Vilchis<sup>347</sup> y David Thierry, cuya función fue analizar la función interna [de la secretaría] para proponer cambios”<sup>348</sup> dentro de la Secretaría. Ambos contadores se encontraban vinculados a don Luis Montes de Oca a través del Instituto de Contadores Públicos Titulados de México, asociación civil fundada bajo otra denominación en 1917, por el propio secretario de Hacienda y su profesor Fernando Diez Barroso, entre otros.

En agosto de ese mes, la Comisión señaló la importancia de elaborar una Ley Orgánica para la SHCP, nuevo Código Fiscal para la Federación, realizar una revisión de todas las normas vigentes en materia hacendaria y fiscal para codificarlas, y por último expedir las normas necesarias para dar coherencia, homogenizar y armonizar las ya vigentes.

Para septiembre de 1927 la Comisión comenzó a trabajar en los lineamientos señalados por los contadores Tomas Vilchis y David Thierry. Los colaboradores para dicho proyecto, al mando de Luis Montes de Oca, fueron Julio Novoa, Carlos Duplán, Jesús Silva Herzog, Francisco Borja, Luis Magaña, José Farell, Gonzalo Quintana, Roberto Guerrero, Abel Espinoza, Diego Moreno, Francisco Gamoneda y Carlos Zetina; quienes desarrollaron los rubros de:

- a) La centralización de los servicios de correspondencia, archivo, biblioteca, servicio médico, dibujo y proveeduría;
- b) La creación del Departamento de Control de Correspondencia de la Oficina Central de Archivo, del departamento de Biblioteca y Archivos económicos, de la Comisión de presupuesto, de la Oficina de Sucesiones y Donaciones, de la oficina de Prensa y Publicaciones, del Almacén General, de la sección de Dibujo, del Departamento de Alcoholes y del registro de finanzas.
- c) La reorganización de la Tesorería de la Federación, del departamento de Crédito, de la dirección del Timbre, de la casa de Moneda y de la Oficina impresora de Hacienda.
- d) Se elaboraron en total trece reglamentos para las dependencias creadas y reorganizadas.
- e) Se elaboraron instructivos para el manejo de la correspondencia, para la clasificación decimal de los archivos, para la colocación de y conservación del

---

<sup>347</sup> También contador y egresado de la ESCA.

<sup>348</sup> *Ibidem*.p. 415.

equipo, para la distribución de firmas, para llevar la contabilidad y para la expedición de circulares acuerdos y decretos.

[Continuando con la profesionalización y capacitación del servicio público y sus empleados que había iniciado en el Departamento de la Contraloría,]

f) Con respecto al personal se aplicó una evaluación que incluyó un examen médico, otro de antecedentes y otro de eficiencia.

g) se inició la elaboración del padrón de contribuyentes para el Impuesto Sobre la Renta.<sup>349</sup>

En un año de actividades, la Comisión generó el Código Fiscal de la Federación que “vendría a constituir así un ordenamiento comprensible, coherente que posibilit[aría] el cumplimiento de los preceptos legales sobre la materia [haciendo] más fácil su interpretación y cre[ando] en suma posibilidades mayores para una aplicación directa y justa de dicha ley.”<sup>350</sup> La elaboración del Código Fiscal, permitió la concentración de la multiplicidad de normas en un solo cuerpo legal, que sirvió de eje para la aplicación de todo el entramado impositivo del país.

Igualmente, para lograr una mayor eficiencia en la labor cotidiana y como un elemento de apoyo imprescindible, la Comisión creó diversos Instructivos para el manejo de los asuntos y la correspondencia turnada a SHCP, un Reglamento para la Reorganización Administrativa de Hacienda y otro Reglamento para las Oficinas Recaudadoras, que fueron aprobados por la cámara de Diputados en 1929.

La implementación de instructivos y reglamentos<sup>351</sup> que explicaran las funciones y facultades de cada una de las áreas de la SHCP para hacer más eficientes los procesos dentro de la administración pública, no era desconocida para el secretario de Hacienda. Desde que inició su labor como Contralor General de la Nación, una de las formas que Montes de Oca ideó, para efficientar los procesos, fue la implementación de estos reglamentos e instructivos que describían los pasos a seguir para la resolución de los asuntos turnados o encomendados a las distintas áreas a su cargo.

---

<sup>349</sup> *Ibidem.* p. 415, 416.

<sup>350</sup> *Informe presentado por el C. Presidente Plutarco Elías Calles...Op. Cit.* p.36.

<sup>351</sup> La implementación de estos Instructivos-Reglamentos, hoy tiene su similar con los llamados Manuales de Organización de las dependencias gubernamentales.

La reorganización de la SHCP no sólo contemplaba los procesos también la reestructuración de los archivos. Por primera vez, a iniciativa del secretario de Hacienda se comenzó a implementar la Clasificación Decimal de Archivos, que aún hoy se emplea en la Administración Pública.

Dos hechos son relevantes durante su desempeño como secretario de Hacienda. El primero es que Luis Montes de Oca continuó con su perspectiva de dotar al Estado de herramientas que le permitieran seleccionar al personal más apto para el desempeño de las funciones de la Secretaría, por eso igual que en el Departamento de la Contraloría, llevó a cabo evaluaciones al personal.

Otro acontecimiento trascendente y tal vez uno de los más importantes de esta reorganización para la recaudación hacendaría del país, fue la elaboración del Padrón de Contribuyentes para el Impuesto Sobre la Renta. El padrón constituyó el instrumento público en donde debían estar inscritos el total de los contribuyentes a nivel nacional, con el propósito de mantener un control y seguimiento adecuado de sus obligaciones fiscales.

Finalmente, esta reorganización de la Secretaría de Hacienda implicó cambios importantes,

En la tesorería [...] se creó la Dirección General de Aduanas, que concentró la recaudación por impuestos al comercio exterior. Por otra parte, se reorganizaron los departamentos de impuestos interiores quedando uno para el Impuesto Sobre la Renta, otro para los Impuestos Especiales, otro para lo referente a la Ley Federal del Timbre, y uno más para los Impuestos sobre Donaciones.<sup>352</sup>

Esta reorganización buscó dividir adecuadamente las cargas de trabajo de la SHCP, y que los asuntos turnados a cada una de estas nuevas áreas, se resolvieran de manera especializada y con mayor eficiencia, acortando los plazos de respuesta y el sentido y criterio de las resoluciones emitidas.

---

<sup>352</sup> Solórzano Carmen. *"Luis Montes de Oca... Op. Cit. p.417.*

La labor en la Secretaría no mantendría ajeno a Luis Montes de Oca del contexto económico del país y su estudio. Su inquietud por el estudio de las circunstancias económicas, se manifestó en el programa de conferencias que se llevaron a cabo entre el 22 marzo y el 23 de mayo de 1928, dadas para los empleados de la Secretaría.

Como ya se mencionó, Luis Montes de Oca fundó una biblioteca especializada en materia económica y hacendaria, que además resguardaría los archivos generados por la propia Secretaría. “Eran los años inmediatos al término de la Revolución Mexicana, y el secretario Montes de Oca, un hombre de letras, consideró oportuno organizar el patrimonio bibliográfico que en su origen formó parte de la Real Hacienda novohispana”,<sup>353</sup> por ello el 1° de septiembre de 1928 se fundó la biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, con un acervo de más de 5,000 libros quedando a cargo de Jesús Silva Herzog, nombrado como jefe del Departamento de Bibliotecas y Archivos.<sup>354</sup>

La “Biblioteca Lerdo de Tejada”, fungió como biblioteca pública en un momento en que los estudios superiores de economía eran exiguos, permitiendo a los estudiosos, adentrarse de manera especializada a la economía y más aún, a los aspectos hacendarios y fiscales del país. En la página electrónica de la SHCP, se puede leer que la biblioteca fue:

Creada en 1928 para estimular el estudio de las ciencias económicas, la biblioteca tuvo como primera sede la Capilla de la Emperatriz en Palacio Nacional. En 1957 se le dio el nombre de Miguel Lerdo de Tejada, como homenaje a quien ocupó la cartera de Hacienda con los presidentes Ignacio Comonfort y Benito Juárez.

---

<sup>353</sup>La Jornada, miércoles 15 de octubre de 2008 → Cultura → La Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada reabrirá sus puertas para festejar 80 años. [www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx)

<sup>354</sup> *Gacetilla de los Recintos Históricos de la SHCP*. La Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada. Núm. Especial Octubre, S.H. y C.P. p.8. Ver también, Lozano Carmen, *Op. Cit.*

En 1970 se trasladó al Oratorio de San Felipe Neri, antes Teatro Arbeu, magnífico inmueble restaurado por la Secretaría de Hacienda, cuya fachada barroca constituye un valioso monumento en el Centro Histórico de la Ciudad de México.<sup>355</sup>

Por otro lado, respecto a la *regulación económica* del país, Luis Montes de Oca se dirigió a las Secretarías y dependencias del Ejecutivo Federal señalándoles que por ningún motivo deberían excederse en los gastos de administración presupuestado, haciendo lo posible por no agotar las partidas correspondientes, “pues se desea que el gobierno de la república se encuentre como hasta ahora, en condiciones de seguir cumpliendo sus compromisos, especialmente el pago de sueldos a los empleados públicos y al ejército, así como los intereses de la deuda exterior.”<sup>356</sup> Recordemos que durante su paso por la Contraloría, fue él mismo quien tuvo que aplicar recortes de personal por falta de recursos económicos para el pago de sueldos a empleados. De ahí la preocupación del secretario de Hacienda para mantener un estricto control en las finanzas del Estado.

Esta medida de restricción fue adoptada incluso por la presidencia. Plutarco Elías Calles renunció a sus facultades extraordinarias en materia de Hacienda que venía ejerciendo casi desde que había tomado posesión del poder ejecutivo.

Con estas adecuaciones en la Secretaría, a finales de 1927

El ministro de hacienda de México, Luis Montes de Oca, fue nombrado dictador financiero por acuerdo presidencial, para evitar -así lo espera el presidente- la bancarrota de la administración actual. El nuevo dictador tiene amplísimas facultades para reducir gasto y aumentar las entradas... de todas las dictaduras que han agobiado al pueblo mexicano, la financiera, que el ministro de hacienda va a ejercer, será probablemente la más benigna y razonable.<sup>357</sup>

Muy probablemente la experiencia fiscalizadora y de control que Luis Montes de Oca tuvo en el Departamento de la Contraloría, así como la situación económica

---

<sup>355</sup> [http://www.shcp.gob.mx/difusion\\_cultural/biblioteca\\_miguel\\_lerdo\\_tejada/Paginas/presentacion.aspx](http://www.shcp.gob.mx/difusion_cultural/biblioteca_miguel_lerdo_tejada/Paginas/presentacion.aspx). Julio, 2013. Hoy en día, la biblioteca está cercana a los 87 años de existencia, siendo una de las bibliotecas de mayor presencia para la investigación en el ámbito económico.

<sup>356</sup> Diario *El Porvenir*. Nuevo León, Lunes 9 mayo de 1927.

<sup>357</sup> CEHM-CARSO Fondo CML XXV/1 Impresos. Luis Montes de Oca, documentos 118/197, [1926] noviembre 1927, legajo, 1/79, C. 3/47, Folio # 0000148.



del país determinaron que el contador mantuviera un estricto control del gasto del país, ahora desde la SHCP.

Por otro lado, el *sistema fiscal* resultaba poco eficaz en la recaudación, y poco eficiente en sus procesos. Existían varios impuestos sobre la misma rama, vaguedad en las normas que impedían su aplicación, incongruencia entre las tarifas arancelarias y diversidad de procedimientos fiscales en cada entidad federativa. Como resultado, la recaudación fiscal tenía poco éxito.

A fin de dar solución a esta situación, Luis Montes de Oca ideó un programa para distribuir equitativamente la carga fiscal entre los causantes y simplificar la recaudación aminorando su costo. A la par se elaboró una nueva Ley Aduanal que unificó los impuestos y una Tarifa General de Importación que entraron en vigor en 1929 y 1930 respectivamente. Ello permitió una mejor organización y una más eficiente recaudación tal y como lo podemos observar en el siguiente cuadro, tomado de la Maestra Carmen Solórzano:

#### RECAUDACIÓN EFECTIVA DE IMPUESTOS INTERIORES

Año	Industria	ISR	Capitales	Timbre	Rec. Nat.
1929	46.6	15.8	1.5	37.6	18.3
1930	50.4	16.5	2.7	35.4	16.1
1931	48.8	11.5	1.6	29.6	11.3

Tomado de Solórzano Carmen, Luis Montes de Oca: Reorganización de la Hacienda Pública y Reforma Monetaria 1927-1933 en Leonor Ludlow coordinadora. Los Secretarios de hacienda y sus proyectos 1821-1933. tomo II, México, UNAM, 2002. p.420

De hecho “los impuestos nacionales, junto con las otras fuentes internas de ingreso, constituyeron la mayor fuente de ingresos para el erario, durante la gestión de Montes de Oca. Entre 1929 y 1931, los impuestos por comercio exterior únicamente representaron 42%, 60% y 34% de lo recabado por fuentes internas.”<sup>358</sup> Respecto a los Impuestos Especiales, se elaboraron siete leyes para normar las

<sup>358</sup> Solórzano Carmen. “Luis Montes de Oca...” *Op. Cit.* p.419.

diferentes mercancías de la producción minera, de bebidas alcohólicas, de energía eléctrica, tabacos, cerveza y pulque entre otros.<sup>359</sup>

Referente al Impuesto Sobre la Renta, I.S.R., su principal función una vez establecido el Padrón de Contribuyentes, sin el cual no se podría determinar ni siquiera una mínima proyección de recaudación; se concentraba en gravar el rendimiento de capitales y los sueldos de los asalariados, en seis por ciento para los capitales, y cinco por ciento para aquellos salarios que fueran superiores a cuatro mil pesos.

En reflexiones posteriores, para Montes de Oca, las razones en favor de altos o numerosos impuestos, se apoyaban en la necesidad de combatir

El vicio de la constante y extendida práctica de evadir el pago de los tributos fiscales por parte de una fuerte proporción de los causantes. Esta evasión se realiza con respecto a casi todos los impuestos que forman nuestro régimen fiscal y ha restado ascendiente moral y autoridad para reclamar al conjunto del público causante.<sup>360</sup>

La visión del secretario de Hacienda no era muy lejana de las políticas hacendarias que aun hoy se siguen implementando para evitar la evasión fiscal.

La labor de Luis Montes de Oca enfrentó lo mismo retos financieros, que administrativos. Para solucionarlas Montes de Oca no dudó en aplicar modificaciones como la reorganización, centralización de áreas y creación de distintas direcciones que redundaron en mayor eficiencia en los asuntos que resolvía la SHCP.

La implementación de estos cambios llevó a modificar conductas y formas de resolver los asuntos, por ello Luis Montes de Oca no se olvidó de emitir instructivos y reglamentos para que estas adecuaciones tuviesen el impacto esperado.

---

<sup>359</sup> *Ibidem.* p.420.

<sup>360</sup> Montes de Oca Luis. Algunas consecuencias económicas del impuesto sobre utilidades excedentes. Ponencia que presenta el C. Luis Montes de Oca a la XV asamblea de la Asociación de Banqueros de México, reunidos en la Ciudad de Veracruz. Asociación Nacional de Banqueros, México, 1949, p. 36. folletería 11, caja 9 foll.15 Biblioteca de SHCP "Miguel Lerdo de Tejada".

Tal vez, uno de los hechos más importantes para el estudio de los procesos económicos del país, realizado por Montes de Oca, es la creación de una biblioteca especializada dependiente de la SHCP. Sin embargo, una de las actuaciones más importantes de Montes de Oca durante su gestión como secretario de Hacienda fue como se ha dicho, generar el Padrón de Contribuyentes del I.S.R. y suprimir el Impuesto de Contribución Fiscal, que se venía cobrando a los Estados desde 1917.

Un punto importante y de gran trascendencia para la reconstrucción del paso de Luis Montes de Oca frente a la secretaría de Hacienda es el relativo al de la Deuda Pública, principalmente la deuda externa, el cual merece mayor atención y que es abordado en un capítulo aparte.

Por otro lado, a iniciativa de Luis Montes de Oca, en 1928 se realizó la segunda Convención Nacional Bancaria. La convención tuvo por finalidad establecer acuerdos entre el gobierno federal, a través de la SHCP y los bancos nacionales y extranjeros respecto de algunas reformas al sistema bancario nacional y la liquidación de los antiguos bancos de emisión.

La Convención acordó reformar la Ley General de Instituciones de Crédito que había sido aprobada apenas dos años antes en 1926, y los Almacenes Generales de Crédito. Así mismo llevar a la consolidación y formación de un sistema bancario coordinado por un banco central, (que ya se había fundado en 1925 cuando el contador se encontraba como titular del Departamento de la Contraloría General de la Nación) y la transformación de la circulación de la moneda acuñada en metales preciosos.

Lo anterior llevó, por un lado a la liquidación de los antiguos bancos de emisión, de acuerdo a la Ley que Regula la Liquidación de los Antiguos Bancos de Emisión del 30 de agosto de 1930.

Respecto de la liquidación de los bancos de emisión, el 30 de agosto se aprobó una Ley que la reguló. Consideró que los bancos antiguos de emisión eran un obstáculo para la creación de la estructura bancaria nacional, disponiendo de la emisión de dos tipos de bonos para su liquidación.<sup>361</sup> Y estableciendo una clasificación de los bancos cuyos activos alcanzasen a cubrir los pasivos y, los que no los alcanzaran a cubrir; y por otro al fortalecimiento del banco de México como regulador de la moneda

A la par, desde 1927 cuando Luis Montes de Oca asumió la SHCP la plata tuvo una depreciación mayor con respecto al oro, tanto en el mercado nacional como en el internacional. Para conocer la causa Luis Montes de Oca nombró a una Comisión Técnica que después de su estudio concluyó que “existía un exceso de moneda de plata circulante, en relación con las necesidades de los cambios. Es decir, el número de intercambios requería de menor cantidad de moneda de plata en circulación que la existente.”<sup>362</sup> Por ello, una de las primeras medidas adoptadas por la Secretaría de Hacienda fue la de suspender la acuñación de monedas de plata de un peso y de cincuenta centavos para reducir su circulante. Sin embargo:

La disminución del circulante de plata tuvo éxito en lo inmediato, la elevación de los precios internacionales del oro, derivada de la situación monetaria internacional, puso a la Secretaría de Hacienda en aprietos. El oro nacional se acaparaba y, como estaba prohibida su exportación, salía vía contrabando hacia los Estados Unidos que lo compraba a buen precio. Los esfuerzos para contrarrestar la depreciación de la moneda de plata lanzado nuevas cantidades de oro a la circulación fueron inútiles.<sup>363</sup>

En 1931 se llevó a cabo la Tercera Convención Bancaria en la que se abordó de manera principal la devaluación de la moneda de plata. “En ella, Luis Montes de Oca, pidió a los banqueros declarar su disposición para cooperar con el gobierno en la solución de la crisis monetaria.”<sup>364</sup> Sin embargo, los resultados no fueron los esperados, mucho menos los solicitados a los banqueros, y el 24 de julio de 1931 se llevó a cabo una reunión con los accionistas de Banco de México, en la que se

---

<sup>361</sup> Solórzano Carmen, “Luis Montes de Oca...” *Op. Cit.*, p. 429.

<sup>362</sup> *Ibidem* p. 430.

<sup>363</sup> *Ibidem* p. 430-431.

<sup>364</sup> *Ibidem* p. 432.

nombró al general Plutarco Elías Calles como presidente del consejo de Administración del banco a fin de proponer las actuaciones necesarias para estabilizar la moneda de plata que se mantenía en crisis desde 1927.

Para el año de 1931, la crisis se agudizó y el peso de la plata siguió cayendo. “Entre otras medidas tomadas por el Gobierno Federal para sostener el precio de la plata, se encontr[ó] la de no acuñar monedas de ese metal con la mira de no aumentar el *stock*”<sup>365</sup> que circulaba.

La situación del país empeoró cuando el

Nivel de reservas internacionales comenzó a disminuir a principios del segundo trimestre de 1930, en parte debido al pago gubernamental de 10 millones de pesos oro a los acreedores extranjeros<sup>366</sup> para negociar el calendario del servicio público de la deuda externa mediante el nuevo acuerdo llamado *Montes de Oca-Lamont*, firmado en julio de 1930.<sup>367</sup>

La crisis de 1929 “obligó a Montes de Oca a tomar dos medidas centrales para terminar con los resquicios que impedían la consolidación de los proyectos mencionados. Esas medidas fueron tomadas en julio de 1931 y consistieron en la desmonetización del oro y la suspensión de las actividades que el Banco de México realizaba con el público.”<sup>368</sup>

Por ello, “a pesar de que sólo quebraron un banco relativamente bien conocido en la ciudad de México y otro en el estado de Sonora, el público retiró sus depósitos y los cambió por oro o divisas.”<sup>369</sup> Así, para julio-agosto de 1931 a causa del pánico, las reservas en oro, habían salido del país en un 40% del total calculado en 50 millones de pesos.<sup>370</sup>

---

<sup>365</sup> México, S.H. y C.P., *La Hacienda Pública...* Op. Cit. p.541.

<sup>366</sup> Este pago acordado entre el Gobierno Mexicano y el Comité Internacional de banqueros, como veremos, fue según la letra del Convenio, en dólares y sólo de 5 millones de dólares a modo de depósito en tanto se daba la ratificación del convenio por parte del congreso mexicano.

<sup>367</sup> Cárdenas Enrique. *La hacienda pública y la política económica 1929-1958*. México, Fondo de Cultura Económica, Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, 1994. p.29. El Promedio del tipo de cambio fue de 2.09 pesos por dólar americano.

<sup>368</sup> Solórzano Carmen. “*Luis Montes de Oca...*” Op. Cit. p. 427.

<sup>369</sup> Cárdenas Enrique. *La Hacienda Pública y...* Op. Cit.p.31.

<sup>370</sup> Zebadúa Emilio. *Banquero y...* Op. Cit. p.367.

El cambio del patrón bimetálico consistió en la promulgación de la Ley Monetaria del 25 de julio de 1931 que “mantuvo el patrón oro para cambios internacionales, desmonetizó el oro para la circulación interna, aceptó la exportación legal de ese metal y definió el peso de plata como unidad del sistema monetario nacional”;<sup>371</sup> además señaló en su artículo 22, y los artículos transitorios, lo referente a la desmonetización de la plata.

La reforma del acta constitutiva del Banco de México, articulada con la ley anterior prohibió las operaciones de préstamo o descuento con el público y la acuñación de nuevas monedas de plata de un peso. Estas medidas fueron conocidas como el “Plan Calles”.<sup>372</sup> Sin embargo, a pesar de las intenciones, la crisis impidió que estas medidas rindieran los frutos esperados para equilibrar la economía.

Por ello, pesar de su desempeño, el 20 de enero de 1932 Luis Montes de Oca renunció a su cargo en la SHCP. Para sucederlo fue llamado Alberto J. Pani, quien asumiría por segunda ocasión la cartera de Hacienda.

No obstante lo anterior, a la llegada del general Lázaro Cárdenas a la presidencia, se dio un cambio en la política económica del país. Dentro del proyecto del general Cárdenas, el Estado tenía un peso específico en la dirección, desarrollo y control de la economía nacional.

Este acontecimiento es un parteaguas en el pensamiento económico mexicano porque rompe con la política económica de tipo liberal que se había estado aplicando en el país después de la Revolución Mexicana de 1910, aun en coyunturas como la crisis de 1929. A partir de entonces dos formas de pensar y resolver los problemas de la economía mexicana estarán en tensión durante todo el siglo XX.<sup>373</sup>

El “desarrollismo mexicano” encabezado por el ejecutivo federal “se caracterizó por la intervención estatal para asegurar las altas tasas de crecimiento,

---

<sup>371</sup> Solórzano Carmen, “Luis Montes de Oca...” *Op. Cit.* p. 433.

<sup>372</sup> Ver Turrent D. Eduardo *La Reforma Monetaria de 1931 y sus críticos. Debate interno y ecos del exterior.* En Romero Sotelo Eugenia y Ludlow. Tema a debate: moneda y banca en México 1884-1954. I.I.H. México 2006.

<sup>373</sup> Romero Sotelo María Eugenia. *Las raíces de la ortodoxia en México.* Economía UNAM Vol. 8 núm 24. En línea. P. 24.

distribución de ingreso y creación del empleo”;<sup>374</sup> vio su contraparte en la economía libre que se venía implementando desde el porfiriato; liderada para esos años por Luis Montes de Oca y Miguel Palacios Macedo.<sup>375</sup>

El choque en la política económica impuesta por Lázaro Cárdenas, poco acorde con los principios teóricos defendidos por Luis Montes de Oca, es una posible explicación de su distanciamiento parcial de la administración pública durante los años de 1932 a 1935.

Aunque existió una buena relación entre el primer mandatario y el contador, las posturas respecto a la dirección de la política económica no tenían la misma perspectiva. Mientras el michoacano buscó la intervención del Estado en la economía, el exsecretario de Hacienda mantuvo su postura, bajo los conceptos de una economía libre.

Años más tarde, en la conferencia enunciada el 15 de julio de 1943, por el 75 aniversario de la fundación de la ESCA, titulada *La Intervención del Estado en la Actividad Económica*, don Luis Montes de Oca, sería más explícito respecto a su postura, contrastando los modelos del liberalismo económico y del intervencionismo estatal en la economía:

No ha existido ni puede existir un Estado cuya política no influya sobre las actividades económicas ni es posible que el Estado deje de intervenir de manera absoluta en la vida económica.

Lejos, pues, de que el régimen de economía libre rechace toda función o intervención del Estado, la supone y en ella apoya su existencia y desarrollo. Dicho régimen no elimina al Estado dentro de su plan, porque no cree que la política y la economía se muevan en dos mundos separados, ni que la segunda sea enteramente independiente de la primera.<sup>376</sup>

Siguiendo con la explicación de Montes de Oca, si bien debe existir una correlación entre la economía y Estado, este último debe mantener, sobre todo, la

---

<sup>374</sup> *Ibidem.* p. 24, 25.

<sup>375</sup> *Ibidem.* p. 25

<sup>376</sup> Montes de Oca Luis. *La intervención del Estado en la actividad económica*. 2 ed. Asociación de Banqueros de México. 1946 p.11

libertad del mercado a fin de ser más prósperos, so pena de generar más problemas que soluciones. Así:

En una economía libre el mercado es el primordial regulador que determina que se debe producir, a qué precio, en qué ha de invertirse el capital, donde debe ocuparse el trabajo. En el intervencionismo, por el contrario lo que se persigue es restringir y hasta abolir las decisiones del mercado, que no queda suprimido, como en el direccionismo completo, para que lo sustituyan oficinas gubernamentales, pero que tampoco funciona libre o normalmente, cada vez que existen intereses organizados suficientemente fuertes para impedir su acción; pero si el intervencionismo no es integral, como en el caso de los países totalitarios, la consecuencia inevitable es la creación de condiciones perturbadoras que no resuelven el problema que trataba de remediar y en cambio ha hace surgir otros que complican y empeoran la situación.<sup>377</sup>

En contraste,

Como política económica, el intervencionismo produce un resultado diametralmente opuesto al que persigue, pues en vez de abundancia produce escasez. Pero este no es su único mal. Como las intervenciones parciales y especiales no logran frecuentemente el resultado apetecido, en todo caso, repercuten desfavorablemente en otros sectores, el gobierno que se ha embarcado en esta política se ve compelido, a menos de renunciar a sus propósitos y de permitir que vuelva a funcionar el sistema económico, a tomar otras medida, pues cada nueva intervención provoca las subsiguientes y fortalece la afirmación tácita de que es deber del Estado remediar todos los males y asegurar todos los beneficios.<sup>378</sup>

Finalmente, en la conferencia que impartió don Luis, sentenció que “el intervencionismo no t[enía] sino dos salidas posibles. O desaparece en el fracaso o desemboca en el direccionismo total,”<sup>379</sup> porque “no hay verdad más bien fundada por los economistas que la que afirma que la libertad es el mejor camino para conseguir abundancia.”<sup>380</sup>

A la llegada de Pani a la secretaría este hizo notar su “preocupación por la manifiesta tendencia del secretario Montes de Oca a desviar regresivamente su gestión de los rumbos marcados por el programa que había implantado [Pani] para poner la política hacendaria en consonancia con las aspiraciones del nuevo régimen.”<sup>381</sup>

---

<sup>377</sup> *Ibidem.* p.12

<sup>378</sup> *Ibidem.* p.16

<sup>379</sup> *Ibidem.* p.17

<sup>380</sup> *Ibidem.* p.14

<sup>381</sup> Alberto J. Pani. *Apuntes Op. Cit.* p.122.



El ingeniero Pani se refería a la realización de la segunda convención fiscal, al no haberse promovido las reformas constitucionales para definir las jurisdicciones impositivas de la federación, de los estados y municipios, “y [a] no procurar la expansión del Impuesto Sobre la Renta y de su producto [...] haber tolerado que el Banco de México, S. A. se siguiera desentendiendo de sus funciones esenciales, relativas a la moneda, al crédito y a los bancos privados”.<sup>382</sup>

De sus años como secretario de Hacienda, existe una fotografía dentro del fondo Luis Montes de Oca, CEHM CARSO, tomada el 4 de febrero de 1929 en la que se puede observar a un grupo de personas sentadas en el patio de una casa, probablemente, la hacienda del general Cárdenas en Tacámbaro, Michoacán, lugar en donde está fechada la imagen, en la que se aprecian sentados al centro de la imagen, al Gral. Lázaro Cárdenas y a su izquierda Luis Montes de Oca, ambos rodeados de otros personajes hasta hoy desconocidos.



CEHM-CARSO Fondo CMLXXV /Fotografías Luis Montes de Oca. “Tacámbaro, Michoacán Febrero 4 [1]929, Foto Ramos.” Al centro Gral. Lázaro Cárdenas a su izquierda Luis Montes de Oca en ese año Secretario de Hacienda con 36 años de edad.

---

<sup>382</sup> *Ibidem.* p.123

## **CAPITULO VII. 1930-1932**

### **EL CONVENIO MONTES DE OCA-LAMONT**

Dentro de la gestión de Luis Montes de Oca como secretario de Hacienda se llevó a cabo el convenio denominado Montes de Oca-Lamont en 1930. Este con sus particularidades, forma parte integral de la historia de la deuda exterior de nuestro país, que en este capítulo sirve de nexo entre la figura de nuestro personaje y la deuda externa mexicana.

A raíz del movimiento armado iniciado en 1910, “la deuda externa de México cayó prácticamente en el incumplimiento. A la vez que se vio enredada en otros asuntos, especialmente el de las propiedades en manos extranjeras”.<sup>383</sup> Aunque el tema de la deuda era de carácter privado ente gobierno y el Comité, “repercutió en las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y su vecino del sur porque su liquidación dependía de los ingresos petroleros, en manos de los poderosos negocios de hidrocarburos que tuvieron mucha influencia en el Departamento de Estado hasta 1927.”<sup>384</sup>

En 1930 el presidente Pascual Ortiz Rubio quién había asumido la presidencia el 5 de febrero de ese mismo año, señaló que mientras el gobierno no pagará sus deudas de carácter interior y exterior, no habría un equilibrio hacendario.

La deuda pública del gobierno federal estaba constituida por la llamada deuda exterior sobre la que tenían formados convenios con el Comité Internacional de Banqueros; las de reclamaciones de extranjeros ante las comisiones mixtas internacionales por daños sufridos durante la revolución; la deuda agraria que correspondía a las indemnizaciones por bienes expropiados para su reparto; la deuda bancaria proveniente del periodo de incautación bancaria, y otros rubros de la deuda interior que se referían a

---

<sup>383</sup> Freeman Smith, *La deuda externa de México 1920-1943*, En Pasado y Presente de la Deuda, El día en libros I.I.H. Instituto José María Luis Mora 1988. P.119

<sup>384</sup> Collado Carmen. Dwight W. Morrow. Reencuentro y revolución en las relaciones entre México y Estados Unidos, 1927-1930. Instituto Mora. SRE. México 2005. p.191

cuentas no pagadas por ejercicios presupuestales previos, la de suscriptores de acciones del banco de México, la del papel Infalsificable.<sup>385</sup>

Una de las preocupaciones de los gobiernos de los sonorenses, fue resolver el asunto de la deuda externa, sin embargo la inestabilidad económica y política ocasionó que los tres intentos suscritos por nuestro país, fueran declarados sin efectos en su momento por no encontrarse las condiciones económicas para su cumplimiento.

Respecto a la deuda externa J. Bazant, en su obra la *Historia de la deuda externa de México*, nos propone tres momentos para su periodización, el primero desde 1823 hasta 1884, tras la renegociación Dublán. El segundo de ellos, desde la conversión Dublán hasta 1946, y el tercero de 1946 a la actualidad.

Es dentro en el segundo periodo señalado por Bazant 1884-1946, en el que se dan tres momentos para la renegociación de la deuda externa: 1922, 1925 y 1930, firmándose en cada uno de ellos los respectivos convenios de deuda. En ese sentido los tres convenios, debe de ser entendidos en su conjunto dentro de la de historia de la deuda externa de México, ya que los tres fueron firmados bajos los principios nacionalistas de la Revolución Mexicana y atienden aun mismo fin en general, la solicitud de un empréstito para la reconstrucción nacional y solventar la propia deuda.

A fines de 1918, en vísperas de resolver los conflictos dejados por la Primera Guerra Mundial, los capitalistas europeos y norteamericanos tenedores de bonos de la deuda externa mexicana, regresaron su mirada a nuestro país<sup>386</sup> con intención de dar solución a sus inversiones hechas, en algunos casos desde finales del siglo XIX.

---

<sup>385</sup> Solórzano Carmen. "Luis Montes de Oca..." *Op. Cit.* p.424.

<sup>386</sup> Bazant, *Historia de la deuda...* *Op. Cit.* 184.

Por ello iniciada la década de los años veinte, el Gobierno Mexicano en coordinación con el de los Estados Unidos, comenzó a realizar gestiones para resolver el conflicto de la deuda externa de nuestro país.

Los tenedores de bonos interesados en la reconstrucción del Estado y su firme intención de llegar a acuerdos con el gobierno mexicano para el arreglo de la deuda. Sin embargo, para poder participar e influir en las negociaciones relacionadas con la reconstrucción financiera de México, sin crear una instancia gubernamental que comprometiera a Washington y que dañara la sensibilidad de nuestro país, en Estados Unidos y Europa propusieron la creación de un comité que independiente de algún órgano nacional o supranacional, tuviera personalidad jurídica propia y representatividad frente a todos los tenedores de bonos de la deuda exterior mexicana, es decir el Comité Internacional de Banqueros con Negocios en México.<sup>387</sup>

Desde su concepción, los socios de la J. P. Morgan & Co.<sup>388</sup> jugaron un papel preponderante en el desarrollo del Comité. Con sus recursos financieros y su red de contactos diseminados en Washington y en las capitales europeas, los miembros de esta firma bancaria se convirtieron en los candidatos idóneos para presidir el Comité.<sup>389</sup> Así, “después de semanas de deliberaciones privadas el 23 de febrero de 1919 se anunció públicamente la formación del Comité Internacional de Banqueros”,<sup>390</sup> nombrado como presidente del Comité a Thomas W. Lamont quién era socio de la J.P. Morgan desde 1910.

Según la entrevista realizada a Thomas W. Lamont, en 1921 por El Universal, señaló que “el Comité Internacional de Banqueros, desde su formación en febrero de 1919 anunció que se había constituido con el propósito de proteger a los tenedores de bonos de la República Mexicana [...] a fin de asegurar, tanto como

---

<sup>387</sup> Zebadúa, *Op. Cit.* pp.139,140

<sup>388</sup> Compañía de servicios bancarios y financieros activa hasta nuestros días. Retoma sus iniciales de John Pierpont Morgan. Ver <http://www.jpmorgan.com/pages/jpmorgan>

<sup>389</sup> Zebadúa, *Op. Cit.* p.140.

<sup>390</sup> *Loc Cit.*

fuera posible, la acción unida y conjunta de los tenedores de bonos en los tres países interesados.”<sup>391</sup> Estos países “interesados” y fundadores del Comité, fueron los Estados Unidos de Norteamérica, Gran Bretaña y Francia, a los que posteriormente se integrarían Suiza, Bélgica y Holanda.

La declaración del propio Thomas W. Lamont, presidente del Comité y también, presidente de la *J. P. Morgan*, señalaba que el Comité se integraba por la propia *J. P. Morgan and Co., Ladenburg, Thalmann and Co., Guaranty Trust Co., Kuhn, Loeb and Co., National City Bank, Central-Unión Trust Co., Chase National Bank*, todas de Nueva York; de Inglaterra la *Glyn, Mills, Currie and Co., S. Pearson and sons, Ltd., The Mexico Tramways and the Mexican Light and Power Co., Morgan Grenfell and Co., y The Mexican Railway Co., Ltd.*; y de Francia la *Mirabaud y Cía., Banque de l'Unión Parisienne, el Banque de Paris et des Pays Bas*, y la Comisión para la Protección de los Tenedores Franceses de Valores Mexicanos.

A pesar de que la mayoría de los tenedores de la deuda eran de Europa, ingleses y franceses, fueron los Estados Unidos los que tomaron la cabeza en las negociaciones de la deuda externa de México, y es que muy “pronto se llegó a observar en el Comité el predominio de los banqueros, sobre todo la casa *J. P. Morgan and Co.*, no obstante que la mayor parte de la deuda se encontraba en Europa.”<sup>392</sup>

Esta preeminencia de los banqueros norteamericanos en las negociaciones de la deuda suponía un sustento igual en cuanto a la tenencia de bonos de su parte. De hecho, en una “comunicación hecha al secretario de Estado Norteamericano [Alberto J. Pani, secretario de Relaciones Exteriores] explica que la mayoría de la deuda correspondía a acreedores americanos, cuando lo cierto es que los Estados Unidos ocupaban el tercer lugar (19%), a continuación de la Gran Bretaña (34%) y de Francia (22%)”.<sup>393</sup>

---

<sup>391</sup> Entrevista de Miguel Ordorica. *El Universal*. Agosto 5 de 1921.

<sup>392</sup> Bazant, *Op. Cit.* 184.

<sup>393</sup> Krauze, *Op. Cit.* p.53.

Más allá de la conformación interna del Comité, este fue el único organismo interlocutor y contraparte del gobierno mexicano en la firma de los convenios de la deuda externa de 1922, 1925 y el convenio de 1930 que firmó Luis Montes de Oca como secretario de Hacienda de nuestro país.

Previo a ellos, Adolfo de la Huerta, había fungido como presidente provisional de la República de junio a noviembre de 1920, mes en el que entregó el poder presidencial a Álvaro Obregón, quién a su vez, lo nombró su Secretario de Hacienda. Adolfo de la Huerta fue encomendado por Álvaro Obregón en una “situación diplomática muy incómoda y peligrosa”,<sup>394</sup> para resolver el reconocimiento de su gobierno por parte de la Casa Blanca, renegociar la deuda externa,<sup>395</sup> así como obtener ingresos suficientes o un préstamo económico del exterior.

Respecto al reconocimiento del gobierno de Obregón, la doctora Carmen Collado, en su texto *Del Capitolio a Bucareli...* menciona que

El repudio a la administración mexicana fue resultado de las recomendaciones del subcomité senatorial Fall, el cual, gracias a su influencia en Washington, consiguió que éstas se transformaran en política oficial y logró que se suspendieran las relaciones, exigiendo la firma de un tratado en que se comprometiera a no aplicar los artículos de la nueva constitución que afectaban las inversiones del vecino del norte.<sup>396</sup>

Las exigencias del gobierno estadounidense pretendían justificarse en la política nacionalista y expropiatoria del artículo 27 constitucional. Derivado de ella,

---

<sup>394</sup> Collado Carmen. *Del Capitolio a Bucareli: ¿Sesión de soberanía o realismo político?* En Pragmatismo y Principios. La relación conflictiva entre México y Estados Unidos, 1810-1942. Instituto José María Luis Mora. México 1998. p.334

<sup>395</sup> Por lo que respecta a la deuda externa las circunstancias eran las siguientes: La administración pública se encontraba endeudada por la *Deuda Interior Consolidada, 5% de 1885*, la *Deuda Consolidada Exterior Mexicana de 1899*. (Destinada para la conversión de reembolso de los empréstitos 6%, exteriores mexicanos de 1888 y 1890 y 1893). El *Contrato del Empréstito Consolidado Exterior Mexicano, del 5% de 1899*. La *Deuda Interior Amortizable del 5%*. La *Deuda del 4% de 1904 de los Estados Unidos Mexicanos*, (con la finalidad de amortizar las obligaciones emitidas en 1903; las del tesoro que vencían en junio de 1904; las obligaciones emitidas en diciembre de 1903; la amortización de los bonos 6% correspondientes a las subvenciones de los ferrocarriles). Los *Bonos destinados a la realización de diversas obras en los puertos de altura. 1907*. Los *Bonos de la Caja de Préstamos 1908*. La *Deuda Exterior Mexicana del 4% oro de 1910*, (para canjear o amortizar los títulos de la Deuda Consolidada Exterior Mexicana del 5% de 1899. El empréstito 1912 y El Empréstito del 6 % Oro, Diez Años de 1913. A estas deudas se sumaban las reclamaciones por los daños causados a particulares durante la revolución, y los préstamos y sus respectivos intereses que habían otorgado algunos bancos al erario público durante los años de 1916-1917

<sup>396</sup> Collado Carmen. *Del Capitolio a Bucareli: ¿sesión de soberanía o realismo político?* En Pragmatismo y Principios. La relación conflictiva entre México y Estados Unidos, 1810-1942. Instituto José María Luis Mora. México 1998. p.316

las empresas petroleras norteamericanas manejaron la posibilidad de la expropiación de sus bienes en perjuicio de sus intereses.

Siguiendo el texto de la profesora Collado, los norteamericanos buscaban certeza jurídica a través de la firma de un tratado o de la modificación del artículo 27 constitucional.

El conflicto con las empresas petroleras fue contenido de buen modo por el gobierno mexicano a través de las sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que, bajo el principio de irretroactividad de la ley, aseguraban sus derechos adquiridos para aquellas empresas que hubieran realizado “actos positivos” en sus propiedades; pero dejando vigente y aplicable el texto del artículo 27 constitucional para aquellas que no los hubieran en realizado.

Los sonorenses diseñaron una estrategia política que les permitiera garantizar a los petroleros sus derechos adquiridos antes de la promulgación de la Constitución, sin necesidad de modificar el artículo 27 constitucional. Esta se basaba en que la Suprema Corte de Justicia diera al menos cinco fallos –necesarios para sentar jurisprudencia, de acuerdo con las leyes mexicanas – en favor de las compañías que se habían amparado contra los decretos de Carranza. Creían que una vez que el principio de no retroactividad fuera legitimado por la corte, sus demandas quedarían satisfechas y podrían sentarse las bases de un nuevo entendimiento.<sup>397</sup>

Como se mencionó además de lo anterior, el gobierno de Álvaro Obregón pretendía obtener un préstamo que no fuera oneroso al momento de comenzar a realizar los pagos del servicio de la deuda. La finalidad sería, por un lado, la creación de un banco nacional de emisión, y por otro el desarrollo agrícola.<sup>398</sup>

La negociación fue encargada a Adolfo de la Huerta como ministro de Hacienda, Emilio Zebadúa, señala que la renegociación buscó la solicitud de un empréstito que el gobierno “pensaba utilizar para la apertura de un Banco Único de Emisión; institución que debía contribuir -como parte de los planes de reconstrucción política de los sonorenses- a la consolidación de la autoridad del

---

<sup>397</sup> Collado Carmen. *Del Capitolio a Bucareli Op. Cit.* p.338

<sup>398</sup> Estay Reino. *Op. Cit.* p.126.

régimen revolucionario al dotar al Estado de mayor grado de autonomía financiera.”<sup>399</sup>

Adolfo de la Huerta logró llevar a buen término las negociaciones frente al Comité Internacional de Banqueros a pesar de que estas en muchos momentos, se vieron tensas, ante las reducidas posibilidades de pago de nuestro país. Se llegó a señalar por parte del Comité, “que por encima de todo, algunos ingresos ya estaban destinados al pago de diferentes bonos”; insistiendo el secretario de Hacienda que lo primero en el sustento de una familia, y por lo tanto el de un país, era “el pan y la leche” y que después de solventadas esas prioridades, se podría hacer frente a las obligaciones con sus acreedores.<sup>400</sup>

Adolfo de la Huerta había logrado, bajo ciertas circunstancias, reducir el monto de la deuda. Globalmente, la suma a que ascendían las deudas gubernamentales era de \$149.176,246.62. Después de una depuración y negociación con los bancos acreedores y de la cual se anularon varias deudas, de entre ellas el empréstito de 1913, la deuda se consolidó en \$76.446,595.85.

Salvadas las divergencias con los representantes del Comité, el gobierno mexicano acordó la firma un convenio. “Finalmente el 16 de junio de 1922<sup>401</sup> se firmó el llamado Convenio De la Huerta-Lamont, en virtud del cual México reconocía una deuda con el CIBM, por una cantidad de 508.830,321<sup>402</sup> dólares”<sup>403</sup>, siendo aprobado por el Ejecutivo Federal el 7 de agosto y por el Congreso de la Unión el 29 de septiembre de 1922, mediante el decreto respectivo.

---

<sup>399</sup> Zebadúa Emilio. *El Banco de la Revolución*. En Historia Mexicana, Vol. 45, No. 1, Jul. - Sep., Colmex 1995. p.67

<sup>400</sup> Freeman Smith, *La deuda externa de México 1920-1943*, En Pasado y Presente de la Deuda, El día en libros I.I.H. Instituto José María Luis Mora 1988. p.126

<sup>401</sup> Jean Bazant, *Historia de la deuda exterior en México 1823-1946*, Op. Cit. 192.

<sup>402</sup> José C. Valadés, *Op. Cit.* p.156, solo señala que “ésta se fijó en quinientos millones de dólares oro como el total que México debería pagar”. Freeman Smith, en *La deuda externa de México 1920-1943*, Pasado y Presente de la Deuda, el día en libros I.I.H. Instituto José María Luis Mora 1988. señala la misma cantidad que Valdés, sólo que, en pesos, y la iniciativa de decreto enviada por el Ejecutivo para aprobar el Convenio de 1922, publicado en el 9 de septiembre de 1922, habla de 507.457,000.00 de dólares, oro. Misma cantidad se encuentra asentada en el “Apéndice”. *Documentación relativa a las deudas que se mencionan en el convenio de 25 de julio de 1930, incorporado al de 29 de enero de 1931*. p.329, que debe ser tomada por oficial como se mostrará más adelante.

<sup>403</sup> Josefina Zoraida, Lorenzo Meyer. *Op.Cit.* p.147.



El convenio llamado De la Huerta-Lamont, fue firmado por el Secretario de Hacienda de nuestro país, Adolfo de la Huerta, y el presidente del Comité Internacional de Banqueros, Thomas W. Lamont. El convenio estableció el pago de los intereses corrientes de la deuda en liquidaciones anuales de 30 millones de dólares anuales,<sup>404</sup> señalando además “un plazo de cinco años para iniciar las amortizaciones de capital”,<sup>405</sup> que comenzaría a correr a partir del 2 de enero de 1923 con un aumento de 5 millones anuales durante este primer lustro, para liquidar a partir del 1° de 1928, una suma de 50 millones anualmente.<sup>406</sup> Es decir durante los primeros 5 años de vigencia del convenio, de 1923 a 1928, se preveía que la suma a pagar, iría aumentando cada año 5 millones de dólares.

La suma de más de 500 millones de dólares que México había aceptado como monto total de la deuda, resultaba de la eliminación de los bonos emitidos a causa del empréstito del 6%, a diez años de 1913, y del cual, 243.734,321 de peso, eran por bonos de los ferrocarriles y unos 207 millones a causa de los intereses acumulados.<sup>407</sup>

La tabla de obligaciones<sup>408</sup> anexa al convenio señala los totales de las deudas que comprenden el Convenio de 1922:

128.648,000.00	de dólares del Total de la Deuda Asegurada.
68.806,000.00	de dólares del Total de la Deuda no Asegurada.
67.606,000.00	de dólares del Total de la Deuda Interior, y
242.361,000.00	de la Deuda de los Ferrocarriles.

El monto total de las deudas sumó una cantidad de 507.457,000.00<sup>409</sup> millones de dólares oro.

---

<sup>404</sup> Collado Carmen. *Del Capitolio a Bucareli Op. Cit.* p.348

<sup>405</sup> Krauze, *Op. Cit.* p.54.

<sup>406</sup> Pani Alberto J., *Memorándum confidencial sobre el convenio Montes de Oca-Lamont para la reanudación de la deuda exterior de México, firmado en New York el 25 de julio del presente año.* 1930-1931. p.7.

<sup>407</sup> Robert Freeman Smith, *Op. Cit.* p.127.

<sup>408</sup> México, S.H. y C.P. “*Apéndice*”. *Op. Cit.* p.328-329.

<sup>409</sup> A pesar de que la fuente cita la cantidad mencionada, la suma de los numerales anteriores da como resultado 507.421,000.00.

Por otro lado, las diferentes cláusulas del Convenio establecían que los tenedores de bonos renunciarían al pago de los intereses vencidos hasta el día 2 de enero de 1923 y que aquellos títulos emitidos anteriormente se novarían, prorrogándose los pagarés que estuvieran a punto de vencerse. Además las obligaciones ferrocarrileras, otra deuda del gobierno federal que se veía manteniendo desde los inicios del siglo XX, fue inscrita en el Convenio, quedando obligado el gobierno a responder por sus bonos y “según el cual, él se ha[ría] cargo del pago del principal, intereses, y fondo de amortización de esos títulos.”<sup>410</sup> Los bonos de esta deuda lo mismo que los bonos de las demás deudas, que estuviesen vencidos o próximos a vencerse, serían prorrogados por un plazo razonable.

Meses antes de que concluyera el periodo presidencial de Álvaro Obregón, y ante el triunfo de Plutarco Elías Calles en las elecciones presidenciales, Adolfo de la Huerta se levantó en armas su contra. “La represión a la rebelión de la huertista en 1923 dejó al gobierno mexicano en serios problemas financieros”<sup>411</sup> distrayendo fondos destinados para la deuda. Por ello “la reanudación de los pagos, fue de cualquier forma efímera; [ya que] a raíz de la rebelión De la huertista el gobierno se vio obligado a suspenderla de nuevo.”<sup>412</sup> “Por ello no fue posible para Obregón cubrir la segunda anualidad sobre el pago de la deuda externa y el 30 de junio de 1924 declaró suspendido temporalmente el acuerdo con los banqueros.”<sup>413</sup> Con ello, se declaró el incumplimiento del convenio y del “servicio de la Deuda Exterior, en tanto no se restableciera el equilibrio de la hacienda pública federal.”<sup>414</sup>

Una característica del convenio de 1922 es que para la cuantía total de la deuda, tomó los bonos depreciados en el mercado a su valor nominal; valor que ya no correspondía a su valor de cambio, incrementando el monto total de la deuda. Otro elemento que incrementaba el monto de la deuda fue la integración de las

---

<sup>410</sup> México, S.H. y C.P. “*Apéndice*”. *Op. Cit.* p.327.

<sup>411</sup> Robert Freeman Smith, *Op. Cit.* p.130.

<sup>412</sup> Enrique Krauze, *Op.Cit.* p.54.

<sup>413</sup> Lorenzo Meyer, *Op. Cit.* p. 152.

<sup>414</sup> México, S.H. y C.P. “*Apéndice*”. *Op. Cit.* p.334.

obligaciones ferrocarrileras a la deuda directa del convenio;<sup>415</sup> pero sin duda, una de las causas más desfavorables del Convenio es que éste fue firmado sin un préstamo de por medio, provocando que las intenciones del gobierno obregonista no se vieran realizadas totalmente, al cumplirse sólo, la reanudación del servicio de la deuda.

A partir de ello, el convenio De la Huerta-Lamont fue duramente criticado en su época. “Francisco Bulnes tronaba desde *El Universal* calificando de irresponsable el hecho de reiniciar el pago cuando las condiciones financieras internas no eran ni remotamente sanas.”<sup>416</sup>

Sin embargo, a pesar de su breve vigencia y de que no se consiguieran grandes descuentos ni dinero fresco, “el Convenio De la Huerta-Lamont inclinó la balanza en favor del reconocimiento. Con él se logró romper el frente común que habían integrado los intereses estadounidenses tras el Departamento de Estado y se impulsó el desvanecimiento de la actitud intransigente de la Casa Blanca.”<sup>417</sup> Con todo, los pormenores del reconocimiento fueron acodados en las llamadas Conferencias de Bucareli del 14 de mayo al 15 de agosto de 1923.<sup>418</sup>

Al concluir el mandato presidencial, Obregón dejó el poder en manos de Plutarco Elías Calles, quien tomó posesión como Presidente de la República el 1 de diciembre de 1924, ratificó como su Secretario de Hacienda al ingeniero Alberto J. Pani, quien desde un año atrás, a la salida de De la Huerta, venía desempeñado este cargo. Entre otros asuntos a resolver, Calles buscaría consolidar la creación de un banco central y llegar a un entendimiento con el Comité a través de su secretario de Hacienda.

---

<sup>415</sup> Eduardo Turrent Díaz, “La deuda externa de México. 1920-1943.” En, Estay Reino. *Op. Cit.* p.149.

<sup>416</sup> Krauze. *Op. Cit.* p.54.

<sup>417</sup> Collado Carmen. *Del Capitolio a Bucareli Op. Cit.* p.348

<sup>418</sup> Ver Collado Carmen. *Del Capitolio a Bucareli Op. Cit.* pp.363 y siguientes

En 1924 ya con Pani al frente de la Secretaría de Hacienda, se comenzaron a realizar esfuerzos a fin de lograr, una nueva renegociación de la deuda externa y un préstamo para reactivar la economía nacional. En octubre de ese año, Alberto J. Pani y “el tejano J. L. Arlitt anunciaba[n] a la prensa neoyorkina que el gobierno de México colocaría por intermedio suyo una emisión de bonos por cincuenta millones de pesos, a cubrir en 10 años, al 9 % de interés anual.”<sup>419</sup> Pero dado que Arlitt no era muy conocido ni en Chicago, ni en *Wall Street*, y a que no formaba parte del Comité de Internacional de Banqueros, impidieron la realización de este empréstito entre el banquero texano y el Secretario de Hacienda, aunado a las gestiones del Comité, quien no quería romper las relaciones con nuestro país a pesar de la suspensión de pagos.

Con esto, el poder del Comité Internacional de Banqueros sobre las finanzas del país se hizo notar, y ninguna negociación financiera internacional se podría realizar en México sin su conocimiento. De hecho, el Comité Internacional llegó a proponer, un préstamo de 25 millones de pesos a cambio de que el convenio “De la Huerta-Lamont” se mantuviera vigente, y en junio de 1925, hizo una propuesta de modificación al Convenio de 1922 en el que “los banqueros aceptarían *condicionalmente* la separación de la deuda de los ferrocarriles de la deuda general y convendrían en algunas modificaciones a los pagos, incluyendo el pago de los bonos de 1924 hasta 1928.”<sup>420</sup>

Ante las propuestas del Comité Internacional de Banqueros con Negocios en México, Alberto J. Pani, no contestó. No contestó en parte por la falta de recursos en que se encontraba el país y que sabía se tendrían que erogar, y en parte también, porque de parte del Ejecutivo Federal, se pretendía dar tiempo para la fundación y consolidación de un banco central que hasta la fecha no se tenía. Su creación se vería realizada en 1925,<sup>421</sup> bajo el nombre de Banco de México.

---

<sup>419</sup> Enrique Krauze, *Op. Cit.* p.54.

<sup>420</sup> Robert Freeman, *Op. Cit.* p.132

<sup>421</sup> Para ver sobre la fundación del Banco de México se puede consultar *Historia del Banco de México*, de Eduardo Turrent Díaz, editado por el Banco de México en 1982.

Para 1925, el encargado de llegar a un arreglo y concretar un acuerdo con los banqueros del Comité fue Alberto J. Pani, Secretario de Hacienda. Hasta agosto de ese año, Pani dio respuesta a las propuestas que desde junio había hecho el Comité. El secretario de Hacienda convino con los banqueros en acciones que fueran accesibles a la realidad del país y qué dada la economía nacional, pudieran ser cumplidas.

A raíz del incumplimiento de pagos de nuestro país al Comité Internacional, el monto de la deuda hasta el 2 de enero de 1923 ascendía, según la exposición de motivos del convenio de 1925<sup>422</sup> a 1,523.599,384.00 dólares por concepto del capital. Después del capital, desglosada la deuda correspondía a 413.746,386.00 dólares de la deuda ferrocarrilera por concepto de intereses no pagados, 75.000,000.00 a causa de los fondos que el gobierno debió pagar durante los años de 1924 y 1925 y que no se realizaron. Así, la suma total de la deuda se consolidaba en 1,523.599,384.00 dólares.<sup>423</sup>

Para llegar a la firma del convenio, un primer obstáculo que hubo que librar fueron los 75 millones de pesos<sup>424</sup> (35 millones del año de 1924, y 40 del siguiente) que al declarar la suspensión del convenio, México había dejado de pagar. Una vez resuelto este problema, la firma del Convenio Pani-Lamont o Enmienda al Convenio de junio de 1922, se llevó a cabo el 23 de octubre de 1925, entre el Secretario de Hacienda Alberto J. Pani y Tomas W. Lamont, el ya conocido presidente del Comité Internacional de Banqueros.

La finalidad de Alberto J. Pani durante las negociaciones del convenio era realizar una revisión del Convenio de 1922 a fin de limitar las obligaciones del gobierno mexicano a su verdadera capacidad de pago, posteriormente reanudar el

---

<sup>422</sup> Diario Oficial de la Federación. *Exposición de motivos de la iniciativa de ley aprobando el convenio de 23 de octubre de 1925*. 9 de diciembre de 1925.

<sup>423</sup> México S.H. y C.P. "Apéndice". *Op. Cit.* p.339

<sup>424</sup> *Ibidem.* p.335.

servicio de la deuda, desincorporar algunas deudas que se habían incluido en la deuda total del gobierno, y desde luego, buscar un nuevo empréstito. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos del secretario de Hacienda, frente a los representantes sus pretensiones no se cumplieron totalmente. Según Krauze, este nuevo convenio, el de 1925, “modificaba al anterior en un aspecto fundamental, ya que liberaba al gobierno de la responsabilidad de cubrir la deuda ferrocarrilera[...]; fuera de este renglón, el convenio no modificaba sustancialmente el de 1922.”<sup>425</sup>

El Convenio Pani-Lamont de octubre de 1925, estableció el deslinde de la deuda ferrocarrilera por parte del gobierno federal; la inclusión de las obligaciones de la Caja de Préstamos del Banco de Crédito Agrícola a la deuda nacional a través de una nueva emisión de bonos, y la liquidación posterior de los pagarés vencidos hasta 1925. Para comenzar a amortizar la deuda se contemplaba un pago anual de 10.7 millones de dólares que, en 1926 realizó el gobierno de Calles.

Además se estableció que el gobierno crearía una nueva emisión de títulos para cubrir las obligaciones de este Convenio reemplazando los bonos anteriores. Asimismo, el pago por derechos a la producción y exportación de petróleo no sería recaudado para el erario público, sino que se remitiría a un depositario designado por el Comité, en su beneficio. Igualmente, el gobierno se obligaba para el 31 de diciembre de 1925, a devolver los ferrocarriles a una empresa privada, con la finalidad de que el 1º de enero de 1926, las entradas totales de dicho sector fuesen transferidas al Comité Intencional de Banqueros para así, cubrir los títulos “*cash warrants*” (certificados de efectivo). Por último se estableció que el pago de los intereses corrientes se haría a razón del 3% anual a partir del 1 de enero de 1928.

El arreglo encargado a Pani, al igual que el de De la Huerta en 1922, no contemplaba ningún préstamo económico en favor del gobierno mexicano, sin embargo, el convenio firmado el 23 de octubre de 1925, aplazaba algunas

---

<sup>425</sup> Enrique Krauze, *Op. Cit.* p.56.

obligaciones y reducía el monto total de la deuda de nuestro país. La exposición de motivos del convenio estableció que:

Deduciendo de esa suma [1,523.599,384.00 dólares]	
el valor de los adeudas de los ferrocarriles por capital.....	\$ 479.268,644.00
y por los intereses atrasados.....	\$ 197.053,926.00
o sean.....	\$ 676.322,570.00 <sup>426</sup>

de dólares, el gobierno se obligó a liquidar la suma de 847.276,814.00<sup>427</sup> dólares restantes, o sea Pani, al llevar a cabo las negociaciones y firmar el convenio, había logrado una reducción en el monto de la deuda de 44.39% a favor del erario de la nación.

La Enmienda Pani, como también fue llamado el convenio de octubre de 1925, fue aprobada por el Congreso a inicios de enero de 1926, haciéndose tardíamente los pagos del año siguiente de 1927. Con ello, se reconoció para el país una deuda externa de 847.276,814.00 dólares, cantidad que el gobierno se comprometía a pagar.

En ese año 1927, el secretario de Hacienda Luis Montes de Oca, advirtió a Comité Internacional de Banqueros que nuestro país “no podría cumplir los compromisos pactados en para 1928.”<sup>428</sup>

Ante la imposibilidad de pagar, el gobierno mexicano envió como representantes a Fernando de la Fuente y Fernando Diez Barroso, este último exprofesor de Luis Montes de Oca en sus pasos por la ESCA; como representantes ante el Comité Internacional de Banqueros en Nueva York, para exponerles las circunstancias económicas del país e invitarlos a estudiar la situación de las finanzas públicas nacionales, con la única intención de ajustar las obligaciones a la capacidad de pago del gobierno y no suspender por más tiempo los pagos de la deuda.

---

<sup>426</sup> México S.H. y C.P. “*Apéndice*”. *Op. Cit.*, p. 339.

<sup>427</sup> *Loc. Cit.*

<sup>428</sup> Collado Carmen. Dwight W. Morrow... *Op. Cit.* p.195

El gobierno de los Estados Unidos a través de Morrow,

Decidió enviar a algún miembro del [Comité], a Joseph E. Sterrent, de la firma de contadores Price Waterhouse, con varios asistentes, y al profesor de la Universidad de Stanford, Joseph Davis, para que estudiaran in situ la condición financiera del país. El plan consistía en terminar el estudio en tres meses con la posibilidad de que a partir de sus resultados se pudiera llegar a un nuevo acuerdo con México<sup>429</sup>

Y determinar la capacidad real de pago de nuestro país.

El informe elaborado por Sterrent y Davis, titulado *The Fiscal and Economic Condition of Mexico*, fue publicado el 25 de mayo de 1928 por el Comité Internacional de Banqueros con Negocios en México. El reporte señaló que:

Antes de la Revolución México tenía una moneda sólida, un tipo de cambio estable, un sistema bancario bastante bien desarrollado y un crédito sorprendentemente alto tanto en la cuenta pública como en la privada. [...] La lucha revolucionaria arruinó la moneda, los bancos y el crédito público, e hizo necesario reconstruir la estructura financiera casi desde abajo.<sup>430</sup>

Derivado del estudio de la situación económica del país, se determinó que tendría la capacidad para hacer frente a sus obligaciones internacionales siempre que dejara de invertir en programas sociales, sobre todo en aquellos de educación y de reconstrucción, así como reducir sus egresos en la parte militar.

Según el informe, el presupuesto federal ejercido durante el año de 1928 había tenido un ingreso efectivo para su ejercicio de 311 millones de pesos, de los cuales, sólo habían ejercido 287 millones; de ellos, se habían utilizado para en el gasto militar 21 millones; para el gasto económico 15.1; mientras que en gastos sociales se habían erogado 7.6 millones. En porcentajes del presupuesto federal las sumas anteriores representaron para el gasto militar el 32.3%; para el gasto económico: 23.1% y para el gasto social: 11.7%<sup>431</sup> del total de los ingresos. En su conjunto, estos gastos representaban el 67.1% de los ingresos de ese año. ,

---

<sup>429</sup> Collado Carmen. Dwight W. Morrow... *Op. Cit.* p.198

<sup>430</sup> Sterrent y Davis. *Situación económica*. En Enrique Cárdenas, Comp. El Trimestre Económico, tomo 4 FCE, 1994. p. 133

<sup>431</sup> Carmen Solórzano, "Luis Montes de Oca: Reorganización de la hacienda pública y reforma monetaria, 1927-1931". En Ludlow Leonor, (Coord). *Los secretarios de hacienda y sus proyectos 1821-1933*. *Op. Cit.* p.426.



Sterrent y Davis señalaron que unos 25 millones de pesos podrían destinarse al pago de la deuda. Además, con los datos anteriores, los enviados por el Comité terminaron afirmando en el informe que “México podía pagar en ese año de 1928, 30 millones de pesos,<sup>432</sup> que podrían elevarse a 70 en tres años y a 90 millones en cinco años.”<sup>433</sup> Sin embargo, a pesar del reporte elaborado por los enviados del Comité, la suspensión de pagos de la deuda era inminente y se llevó a cabo en ese mismo año.

Luego de haberse dictado la suspensión de pagos en 1928, el interés de las partes por tratar de mantener un arreglo que no afectara los intereses de ambos, llevó a que en enero de 1929 nuestro país promulgara una ley que intentara resolver la moratoria en la que se encontraba el país, por lo que el 25 de enero de 1929<sup>434</sup> se expidió una ley para reajustar los pagos de la deuda externa y fijar las bases para llegar a la solución del retraso que México mantenía en sus deudas. Esta ley autorizaba y contemplaba, además de aspectos de la deuda interna, las reclamaciones de gobiernos extranjeros por daños causados por la revolución y facultaba al Poder Ejecutivo para “consolidar la deuda externa en una sola emisión de bonos, a un plazo de reembolso no menor de cuarenta y cinco años y una tasa [de interés] no mayor de 5% anual.”<sup>435</sup>

En ese año de 1929, meses antes de la caída de la bolsa de valores en *Wall Street*, la deuda nacional “ascendía a 1,089 millones de pesos, compuestos de 656.5 millones de capital y 443.3 millones de los intereses vencidos”<sup>436</sup> y no pagados, cuya distribución era la siguiente:

---

<sup>432</sup> Sterrent y Davis. *Situación económica*. Op. Cit. p. 172

<sup>433</sup> Jean Bazant. *Historia de la deuda Exterior de México*. Op. Cit. p. 209.

<sup>434</sup> México, S.H. y C.P. *La hacienda pública a través de sus informes*. Op.Cit. p.536.

<sup>435</sup> Carmen Solórzano, *Op. Cit.* p.425.

<sup>436</sup> Jean Bazant. *Historia de la deuda Exterior de México Op. Cit.* p.210. Tal vez un error de impresión modifica el monto total de la deuda, ya que aunque se señala el total de la deuda en 1,089 millones de pesos; 656.5 más 443.3 millones dan como resultado 1,099.8 millones de pesos.

### Distribución por Países de la Deuda Externa Mexicana

Países	Deuda directa	Deuda de los ferrocarrileros	Total
Francia	288.0	80.0	368.0
Estados Unidos	204.0	28.5	232.5
Gran Bretaña	176.5	77.8	254.3
Alemania	60.5	.8	61.3
Holanda	53.3	22.0	75.3
Bélgica	51.5	4.4	55.9
Suiza	35.6	5.9	41.5
España	1.0	-	1.0
<b>Total</b>	<b>870.0</b>	<b>219.4</b>	<b>1,089.8</b>

Tabla tomada de Enrique Cárdenas (Comp.) *Historia económica de México. El trimestre económico*. Tomo V. F.C.E. México 1994. p.324. También puede verse Bazant, *Breve Historia de la Deuda*. p.204.

La deuda, por sus tenedores de bonos se encontraba concentrada en países de Europa, principalmente en Francia y Gran Bretaña que juntos detentaban 464.5 millones de pesos de nuestra deuda.

La iniciativa de ley del 25 de enero de 1929 fue el marco dentro por el cual se regirían las negociaciones para la firma de un nuevo convenio que se llevaría a cabo el 25 de julio de 1930, entre México y sus acreedores. El convenio fue denominado convenio *Montes de Oca-Lamont*.

A un año después de que Luis Montes de Oca tomó su encargo como secretario de Hacienda, las circunstancias económicas nacionales e internacionales, se tornaron complicadas. Se dio una baja en el precio del petróleo, déficit en los ingresos del erario público y las luchas internas que el gobierno debió atender. Por ello el poder ejecutivo se vio en la necesidad de suspender nuevamente el servicio de la deuda que se había firmado tres años atrás.

Ante la imposibilidad de cumplir con sus obligaciones de la deuda el gobierno mexicano envió representantes a Nueva York para exponerles las circunstancias económicas del país e invitarlos a estudiar la situación de las finanzas públicas

nacionales. La intención de aquella visita fue ajustar las obligaciones a la capacidad real de pago del gobierno.

El secretario de Hacienda hizo saber a Tomas W. Lamont, que:

Antes de llegar a un acuerdo debían considerar la visión del gobierno. Ésta suponía que la renegociación debía insertarse en dentro de un plan completo de rehabilitación de las finanzas nacionales que incluyeran la deuda externa directa, la interna, la flotante, las reclamaciones de los gobiernos extranjeros y un presupuesto equilibrado definitivo para 1929, así como la deuda ferroviaria.<sup>437</sup>

Sin embargo “el 25 de enero de 1929 se envió al congreso una iniciativa de ley que proponía un plan de solución de la deuda pública en su conjunto. [Interna y externa]. Partía del planteamiento central de ajustar el plan a la capacidad de pagos del Gobierno Federal.”<sup>438</sup> Esta iniciativa, aprobada ya como ley, buscaba llegar a un entendimiento para la solución de la deuda externa.

El arreglo se dio con la firma del convenio *Montes de Oca-Lamont*, el 25 de julio de 1930. Suscrito por Luis Montes de Oca y Thomas W. Lamont, presidente del CIBNM.

La renegociación de la deuda y sus cuantificaciones no eran ajenas para Luis Montes de Oca. Aquellas de finales del siglo XIX y principios del XX fueron abordadas su tesis para obtener su título de contador público. En el *Elogio Fúnebre* realizado por Luis Montes de Oca en razón del fallecimiento de su profesor Fernando Diez Barroso el 24 de octubre de 1932, al que ya me he referido anteriormente, mencionó que

Fue para mí impulso automático escogerla como asunto de mi tesis profesional, la cual desarrollé sobre las conversiones de la Deuda Pública exterior, llevadas a cabo por el ministro de hacienda Limantour en los años 1899 y 1910.

En la parte matemática de mi tesis intenté y logré rectificar las formulas aplicadas para determinar la tasa real de los empréstitos convertidos, cuya comparación entre sí y con la deuda resultante de la operación, era de todo punto obligada. Mi procedimiento y mis cálculos no me fueron rebatidos y el Maestro –miembro del jurado que me examinó- experimento seguramente halago de ver que correspondía

---

<sup>437</sup> Collado Carmen. Dwight W. Morrow... *Op. Cit.* p.208

<sup>438</sup> Carmen Solórzano, *Op. Cit.* p.426.

yo en esta forma a sus esmeros y me felicitó públicamente antes de otorgar su fallo.<sup>439</sup>

En los primeros años del movimiento armado 1912 y 1913, nuestro país recibió un par de empréstitos. El primero a Francisco I. Madero y el segundo otorgado al gobierno de Victoriano Huerta.

El Convenio llevado a cabo por Luis Montes de Oca, como secretario de Hacienda, consta de 13 cláusulas dentro del instrumento principal más siete anexos del A hasta el G. De ellos, el anexo A, se dividió en tres partes, en él se enuncian las 15 deudas que integran la renegociación de la deuda desde 1885, hasta los bonos de las empresas ferrocarrileras de principios del siglo XX; en el anexo B, también dividido en tres partes, se inscribieron todas las deudas y emisiones de bonos de las empresas ferrocarrileras; en tanto que en el anexo C, se convino un empréstito con el Comité Internacional, cuyo monto ascendió a 267.493,250.00 dólares, conteniendo además, tres anexos. Por último, el anexo G sintetizó el monto de la deuda externa y los principales rubros de esta.

Luis Montes de Oca en conjunto con Fernando Diez Barroso, quien viajó con él a Nueva York como su asesor, estructuró en cuatro partes fundamentales el convenio de la deuda frente al CIBNM:

I. El convenio que reactivaba el servicio de la deuda mediante la negociación, el ajuste y la consolidación de quince obligaciones anteriores convenidas y no pagadas de los adeudos iniciados con la conversión Dublán y los convenios de 1913, 1922 y 1925, todas en una sola; pagando un interés general sobre el monto total de la deuda del 5%;

II. La reorganización de los Ferrocarriles Nacionales escindiéndolos de la deuda global mediante un *memorandum* anexo al convenio principal, en el que el

---

<sup>439</sup> CEHM-CARSO Fondo CMLXXV /1 impresos. Luis Montes de Oca, documentos 779/858 enero 1932 legajos 1/79 C. 12/47 #00781 Elogio Fúnebre 24 de octubre de 1932.

gobierno se comprometió a dar solución a las deudas ferrocarrileras y mediante el cual, esta deuda, solo la ferrocarrilera, se reducía a 225 millones de dólares;

III. La reducción de los intereses vencidos y no pagados cuyo monto ascendía a 763 millones de pesos que representó el 45% del total de estos intereses, aproximadamente; y

IV. Un documento anexo denominado “Empréstito Consolidado en Oro, 1930, de los Estados Unidos Mexicanos” por medio del cual el Comité Internacional accedía al tan esperado empréstito –solicitado desde el gobierno de Obregón-, por una cantidad de 267.493,250.00 de dólares.

Como garantía especial y para hacer frente a los pagos del capital, los intereses y la amortización de los bonos, el gobierno se comprometió a partir de 1931, a crear una gravamen y un carga especial denominada *Ingresos Aduanales*, la cual comprendió todos los impuestos de importación y exportación sobre todos los artículos que se importasen o exportasen al país bajo cualquier denominación arancelaria.

El convenio, así como el empréstito, estuvieron sujetos a la ratificación por parte del Comité, dándose ésta hasta que el 50% o más de las deudas se hubiesen depositado para su canje. Además, se mencionó que si los bonos no se depositaban en tiempo y forma, las cantidades que se hubiesen depositado para tal fin, le serían devueltas al gobierno mexicano.

Es decir, “el convenio Montes de Oca-Lamont [...] reconoc[ió] un adeudo total a cargo de la Nación por valor de mil millones de pesos,<sup>440</sup> aproximadamente. Como no [recibimos] esa suma sino simplemente a consolidar en esa cantidad viejos adeudos, los inversionistas de *Wall Street* [iban] a comprarnos un pagaré de un mil

---

<sup>440</sup> Hay que recordar que la moneda de cambio plasmada en el Convenio fue el dólar oro y no el peso, lo que incrementaba el valor de las cantidades según la paridad del peso frente al dólar.

millones de pesos, no al ciento por ciento, sino por el valor efectivo de nuestros títulos en el mercado que no pasa[ba], en es[os] momentos, del 20 por ciento. [...] Y como por otra parte pagar[íamos] un rédito del 5% anual, el verdadero producto de esta inversión es del 25% anual, ósea 5 veces cinco. De este modo íbamos a pagar cada cuatro años el ciento por ciento del capital realmente invertido [267.493,250.00 dólares] y aún así, seguiríamos debiendo íntegro, o más que íntegro, dicho capital hasta la total amortización del adeudo, que será dentro de cuarenta y cinco años”.<sup>441</sup>

Pani, señala que existían dos ventajas frente al convenio anterior.

La primera: la de fijar la escala creciente de pagos durante el quinquenio inicial, desde \$25.000,000.00 en 1931 hasta \$29.000,000.00 en 1935, con aumento de 1.000,000.00 cada uno de los años intermedios, [...]. Segunda la de reducir a \$30.000,000.00 las anualidades posteriores al quinquenio inicial, por la unificación de todos los tipos de interés en el único del 5% anuales y la ampliación, hasta 1975 de todos los plazos de amortización estipulados en los contratos originales.<sup>442</sup>

El panorama económico mundial y por ende el del país, surgidos de la crisis de 1929, ocasionaron que México no pudiera soportar el pago establecido y después de la caída de la bolsa de Nueva York, “a principios de 1931 [el 28 de enero<sup>443</sup>], el presidente de la república, Pascual Ortiz Rubio, le informó al Comité de Banqueros, que habiéndose agravado la situación económica del país desde el día que en que se firmó el convenio entre Montes de Oca y Lamont, no podía solicitarle al Congreso que lo ratificara.”<sup>444</sup>

Con una enmienda en 1931, el gobierno se propuso posponer los pagos por dos años más al Comité Internacional de Banqueros. “El gobierno recurría a un paliativo ineficaz: el de negociar una enmienda al mismo convenio que fue firmada el 18 de enero de 1931.<sup>445</sup> Por virtud de ella, las sumas en dólares que el gobierno y la compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México, S.A., deberían pagar al

---

<sup>441</sup> Mendoza Salvador, *Las Objeciones al Convenio Montes de Oca-Lamont*. México 1931. p.31.

<sup>442</sup> Pani Alberto, *Tres monografías*, Atlante, México, 1941. p.128.

<sup>443</sup> México, S.H.y C.P. *La hacienda pública a través de sus informes*. México, S.H. y C.P. 1951 p.552.

<sup>444</sup> Zebadúa Emilio. *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*. Colección Fideicomiso de las Américas. México, Fondo de Cultura Económica, 1994.p.365 Ver también Bazant, *Historia de la Deuda Exterior... Op. Cit.*

<sup>445</sup> Pani en sus *Tres Monografías* señala como fecha del acuerdo supletorio, el 21 de enero del 1931, y no el 28 de enero, con fecha de aprobación el 29 de enero de 193. Bazant, en su *Historia de la Deuda Exterior* lo señala tal y como lo enuncia documento oficial.

Comité Internacional de Banqueros durante los años de 1931 y 1932, y que sumaban un total de 36.750,000.00, Dls. serían entregadas provisionalmente en moneda de plata del cuño corriente mexicano al tipo de cambio registrado el 25 de julio de 1930<sup>446</sup> [...] y depositados, a favor del Comité, en el Banco Nacional de México.”<sup>447</sup>

Así, el presidente Pascual “Ortiz Rubio dejó pues, *sin efecto* el convenio, aunque le dio instrucciones a Montes de Oca para que firmara un acuerdo supletorio por el cual los pagos convenidos con el Comité se debían pagar en moneda de plata al tipo de cambio de 0.4525 de dólar por peso de plata mexicano.”<sup>448</sup>

Mediante una enmienda de 1931, se propuso posponer los pagos por dos años más al Comité Internacional de Banqueros.

El gobierno recurría a un paliativo ineficaz: el de negociar una enmienda al mismo convenio que fue firmada el 18 de enero de 1931.<sup>449</sup> Por virtud de ella, las sumas en dólares que el gobierno y la compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México, S.A., deberían pagar al Comité Internacional de Banqueros durante los años de 1931 y 1932, y que montaban a un total de Dls. 36.750,000.00, serían entregadas provisionalmente en moneda de plata del cuño corriente mexicano al tipo de cambio registrado el 25 de julio de 1930<sup>450</sup> [...] y depositados, a favor del Comité, en el Banco Nacional de México.<sup>451</sup>

La enmienda posponía los pagos señalando que durante ese plazo el gobierno depositaría los montos establecidos, pero no en oro sino en su equivalente en plata. Asimismo, el Comité aceptó el pago que ya se había hecho de los 5 millones de dólares oro, para que se convirtieran en pesos plata, que en su momento serían reconvertidos en dólares a partir del 1° de enero de 1933, al tipo de cambio mencionado de 0.4525 de dólar por peso de plata.

---

<sup>446</sup> El tipo de cambio promedio, entre el 1 de agosto de 1929 y 1 de julio de 1930 fue de 2.09 pesos por dólar aproximadamente.

<sup>447</sup> Pani Alberto, *Tres Monografías...* Op. Cit. p.139.

<sup>448</sup> Zebadúa Emilio. *Banqueros y...* Op. Cit. p.365.

<sup>449</sup> Pani en sus *Tres Monografías* señala como fecha del acuerdo supletorio, el 21 de enero del 1931, y no el 28 de enero, con fecha de aprobación el 29 de enero de 1931, como Bazant, en su *Historia de la Deuda Exterior* lo señala tal y como lo enuncia documento oficial.

<sup>450</sup> El tipo de cambio promedio, entre el 1 de agosto de 1929 y 1 de julio de 1930 fue de 2.09 pesos por dólar aproximadamente.

<sup>451</sup> Pani Alberto, *Tres Monografías...* Op. Cit. p.139.

Sin embargo, después de este intento de asegurar el servicio de la deuda, el Convenio fue suspendido por acuerdo del 22 de diciembre de 1931, pero manteniéndose en pie, la promesa de llegar a la realización de un nuevo convenio entre el Gobierno Mexicano y el Comité Internacional. Situación que tampoco pudo cumplir nuestro país, ya que el 27 de enero 1932, el Gobierno Mexicano decidió mediante decreto suspender definitivamente los pagos de su deuda externa.

Para 1932 se decretó la suspensión definitiva del Convenio; ya que el gobierno federal no estimó “oportuno aceptar en su forma [...] el Convenio de 25 de julio, ni el convenio de 29 de enero de 1931 y, por lo tanto pi[dió] que se ratifi[car] el acuerdo presidencial del 28 de enero de 1931”<sup>452</sup> en el que se dejaba sin efectos el primero de los dichos convenios y declaraba sin efectos el segundo.

En el mismo acuerdo presidencial se señaló que el depósito de 5 millones de dólares hecho en el Banco de México en favor del Comité Internacional, quedaba “en adelante a disposición del gobierno y [que] todo derecho u obligación, ya [fueran] del gobierno o del Comité, que con relación a este depósito se hubieren creado según el convenio de 25 de julio de 1925 de 1930 o de 29 de enero de 1931 quedan extinguidos.”<sup>453</sup> Así, para el año de 1933, el 21 de mayo, México rompió sus relaciones con el Comité por considerar su actitud “poco amistosa”.

El *Convenio Montes de Oca-Lamont* estableció la consolidación de la deuda externa (integrada por 15 deudas anteriores) a través de un empréstito de 267.493,250.00 dólares amortizables en 45 años.

Por otro lado, este convenio también concluye con el círculo que se inició desde la firma del convenio de junio de 1922, cuando México realizó la renegociación de la deuda, concretó la firma del convenio y por la situación económica, el país suspendió los pagos o hizo acuerdos supletorios para poder salir

---

<sup>452</sup>*Diario de Debates de la Cámara de Diputados*. Sesión del 11 de enero de 1932.

<sup>453</sup>*Ibidem* Sesión del 11 de enero y 13 de enero de 1932.



al paso con los pagos de la deuda, sentando las bases para las negociaciones de la deuda que se llevarían a cabo diez años después.

El convenio de 1930 junto con los dos anteriores de 1922 y 1925, fueron el vínculo que enlazó las deudas de finales del siglo XIX y principios del XX, con los empréstitos de mediados del siglo XX.

Al momento de la firma del Convenio de 1930, Luis Montes de Oca escindió, los bonos de la hipoteca general de los Ferrocarriles Nacionales, cuyo monto ascendió a 239.634,322.00 dólares, debiéndose agregar los intereses acumulados que sumaban 147.511,803.00 dólares y un capital social de 230.000,000.00 de pesos, haciendo un monto total de 617.146,125.00<sup>454</sup> dólares. De los cuales, según el Convenio, solo se pagarían 225 millones de dólares más un porcentaje de los intereses vencidos.<sup>455</sup> Lo cual impactó en el monto total de la deuda.

La organización administrativa de los ferrocarriles se realizó “por medio de un convenio separado e independiente, que satisficiera las distintas reclamaciones de sus acreedores en la mejor forma que les [fuera] posible y, en lo sucesivo [después de la firma del convenio] se entenderían directamente con los tenedores de su deuda.”<sup>456</sup>

Sin embargo, a pesar de los arreglos concretados entre el comité, la reducción del 45% intereses moratorios, el logro del empréstito por 267.493,250.00 de dólares, la escisión de la deuda ferrocarrilera y la amortización a 45 años, el *Convenio Montes de Oca-Lamont*, no entro en vigor al no ser ratificado por el Congreso.

---

<sup>454</sup> México, SH y C. P. *La Hacienda Pública a través... Op. Cit.* p.539.

<sup>455</sup> Bazant, Jean. *Historia de la... Op. Cit.* p.215

<sup>456</sup> México, S. H. y C. P., *Legislación Sobre Deuda Pública. S.H. y C.P.* México. 1958. p.124.

## **CAPÍTULO VIII** **1935 – 1940.**

### **DIRECTOR DEL BANCO DE MÉXICO**

A su salida de la SHCP en 1932, Luis Montes de Oca se ocupó de dirigir sus asuntos particulares: empresas, asociaciones, institutos académicos, comerciales, financieros, culturales y de beneficencia entre otros. Mismos que por ser tan amplios y que aunque resultan de vital importancia para la biografía de don Luis, no son abordados en esta investigación.

Después de que Luis Montes de Oca atendiera las renegociaciones de las deudas ferrocarrileras, escindidas de la deuda exterior a partir del convenio que él mismo firmó en 1930; el general Lázaro Cárdenas lo llamó para dirigir el Banco de México, “en el que actuó sin dobleces, ni intereses personales.”<sup>457</sup>

Los vínculos cercanos de Montes de Oca con las figuras importantes de la política nacional, entre ellas el general Cárdenas, lo llevaron nuevamente a la administración pública. En 1935 Luis Montes de Oca fue nombrado director del Banco de México. A ese nombramiento le siguieron notas en los diarios haciendo ver la distancia del nuevo Director del Banco de México, con respecto la política, a su ya conocido compromiso con la administración pública y su paso en las instituciones económicas del país:

En la época en la que don Luis Montes de Oca era secretario de Hacienda y que el señor ministro estaba exclusivamente dedicado a la atención de las finanzas públicas nacionales sin mezclarse para nada en la política, se habló de postularlo candidato la presidencia de la república y esto lo obligó a retirarse de su puesto, para salir al extranjero en viaje de estudios pues ya se decía que se le haría víctima de persecución odiosa e injusta.

Si el Sr. Montes de Oca hubiese aceptado entonces su postulación presidencial, su triunfo habría sido seguro, pues sus antecedentes, su honorabilidad y prestigio lo ponían a cubierto de toda sospecha de ambiciones desatentas y propósitos mal sanos. Recordemos esto ahora que se habla en algunos círculos políticos de que

---

<sup>457</sup>Sierra J. Carlos. *Historia de la Administración Hacendaria en México*, 1911-1970. vol. 2, México, 1971. p 22.

podría ser Luis Montes de Oca, presidente del Banco de México un candidato presidencial que satisfecerá los anhelos populares.

Podemos asegurar, sin temor a equivocarnos, que el señor Montes de Oca no se ocupara nada de la política y que sus actividades están exclusivamente dedicadas al importante cargo que con tanto acierto desempeñará.<sup>458</sup>

La creación de un banco central de emisión administrado por el Estado se comenzó a proyectar desde 1915 cuando el 22 de octubre “se establec[ió] por órdenes de Carranza una Comisión Reguladora e Inspector de las instituciones de crédito que serían el órgano encargado de la reorganización monetaria y financiera del gobierno.”<sup>459</sup>

Sin embargo, la inestabilidad política que imperó en el país y el déficit presupuestal del gobierno emanado del movimiento armado, impidieron que la consolidación del banco se llevara a cabo. Fue hasta la promulgación de la Constitución de 1917, cuyo artículo 28 constitucional, sentó las bases jurídicas necesarias para la fundación del banco central.

El artículo 28 constitucional señaló que en los Estados Unidos Mexicanos no habría monopolios ni estancos de ninguna clase; ni excepción de impuestos; ni prohibiciones a título de protección a la industria; exceptuando únicamente los relativos a la acuñación de moneda, a los correos, telégrafos y radio; a la emisión de billetes por medio de un banco, que tendría que controlar el gobierno federal. Asimismo, el artículo 73 de la misma Constitución, facultó al Congreso para legislar en materia de instituciones de crédito y para el establecimiento del banco único de emisión.

A raíz de la inestabilidad política y la falta de recursos económicos los trabajos para la fundación del Banco de México se interrumpieron. Como se mencionó, a través de las renegociaciones de la deuda externa en 1922, 1925 y

---

<sup>458</sup>CEHM-CARSO CMLXXV/1 Impresos Luis Montes de oca documentos 1852- 1950, Enero-junio 1939 legajos 1/98 C. 30/47, folio 1892.

<sup>459</sup> Turrent Díaz. *Historia del banco de México*. Banco de México 1982. p.66.

1930 el gobierno mexicano pretendió allegarse de recursos para los diversos proyectos del régimen revolucionario, entre ellos la fundación del Banco.

Sin embargo, como la deuda fue renegociada sin que se recibieran recursos por parte de los tenedores de bonos o a través de nuevos empréstitos; “los fondos para el capital del Banco de México se constituyeron con los excedentes en moneda metálica nacional y extranjera que al final de cada mes quedaban como remanente en la Tesorería de la Nación, después de hacer frente a los gastos corrientes del erario.”<sup>460</sup>

El presidente Plutarco Elías Calles inauguró el Banco de México el 1 de septiembre de 1925. El Banco ejerció funciones de banca comercial y promovió actividades bancarias, por lo que se crearon en toda la República sucursales y corresponsalías.

Para 1935 bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas, Luis Montes de Oca asumió la Dirección del Banco de México. Una de las primeras acciones que realizó, fue la modificación del sistema monetario estableciendo como base papel moneda del Banco de México, “bajo este nuevo ordenamiento, el billete [emitido por el Banco] se transformó en la única moneda de curso legal con poder liberatorio ilimitado”.<sup>461</sup>

La reforma implementada por Luis Montes de Oca, modificó la reserva monetaria, de la cual el Banco solo era depositario, integrada por el oro y divisas que había en un fondo regulador de la moneda (hasta 1931 a través de la Ley Monetaria que Montes de Oca impulsó), con la plata desmonetizada, las utilidades de la acuñación, el presupuesto de egresos de la federación y con la parte de las utilidades del banco de México serviría para respaldar los cambios en el comercio exterior a través del mercado internacional.

---

<sup>460</sup> *Ibidem* p.111.

<sup>461</sup> *Loc. Cit.*

Así mismo, con la intención de regular la circulación de la moneda desde el Banco, Luis Montes de Oca creó el Departamento del Fideicomiso de la Reserva Federal, encargado de la acuñación de monedas que se realizaría en níquel y cobre; y la supervisión de la emisión de billetes que no debían exceder del doble del valor comercial de la reserva que tuviera el Banco. Igualmente creó el Departamento Bancario, encargado de conocer la forma de operar de las instituciones bancarias del país.

A un año en la dirección del Banco de México, Luis Montes de Oca emitió una nueva Ley Orgánica para el banco el 28 de agosto de 1936. La ley señaló la tarea de “crear un esquema ideal que diera al Banco de México lineamientos definitivos y específicos de órgano central,” constituyéndolo como un banco central moderno.

Entre otras reformas, la Ley Orgánica llevó a cabo la integración administrativa del banco, se reafirmó el poder liberatorio ilimitado del billete, y tal vez una de las mayores reformas, es que el Banco tendría en propiedad la reserva monetaria que hasta ese momento solo resguardaba, convirtiéndose en el respaldo de todas sus emisiones. Esta reserva se dividió en cuatro rubros: la reserva metálica, la reserva bancaria, el fondo complementario de estabilización y el fondo especial de previsión. También la reforma a la Ley estableció como objetivos del Banco, adecuar a las políticas la actividad de la Comisión Nacional Bancaria y fungir como agente y Consejero Financiero del Gobierno Federal.

Aunque la Ley no entró en vigor en su totalidad en 1936, debido a que en sus artículos transitorios estableció la entrada en vigor de algunos de sus artículos hasta 1938, permitió que el Banco de México se erigiera como el agente financiero del país.

Al respecto de su labor, la prensa señaló que

Una de las figuras más destacadas en los asuntos públicos era el Sr. Luis Montes de Oca, revolucionario de los más limpios antecedentes, que ha ocupado puestos importantísimos en la administración general [y quien] ocupa en estas fechas la dirección del banco de México, S.A., el primero de la república, y su actuación ha merecido no solo la aprobación de los hombres de negocios en general sino el para bien de los más conspicuos banqueros, pues ha sido discretísima e inteligente la labor del Sr. Montes de Oca.<sup>462</sup>

Con la reorganización del Banco de México llevada a cabo por Luis Montes de Oca, se cumplían las palabras pronunciadas por el presidente Calles diez años antes, cuando en su informe presidencial señaló al Congreso de la Unión que “la reorganización de un sistema bancario genuinamente nacional, constituirá, una de las más firmes bases para sustentar la futura prosperidad de la República”.<sup>463</sup>

Sin embargo, para 1937

Menos favorable que en los tres años anteriores fue el estado general de los negocios del país el año pareció comenzar bajo buenos auspicios, no obstante el ligero quebranto que acusaron los últimos meses de 1936, pero a partir del mes de mayo pudieron notarse síntomas de incertidumbre que progresivamente fueron acentuándose hasta tomar aspectos de desconfianza, sobre todo por parte de los proveedores de capitales disponibles, lo que hubo de traducirse en un decaimiento de la actividad bancaria y de la producción y el comercio nacionales.<sup>464</sup>

Si bien, esta reforma que dio fortalezas al Banco de México para su actuación como un ente financiero autónomo, también lo endeudo. La modificación en cuanto al límite en los préstamos al gobierno y la autorización para que el Banco adquiriera títulos y valores emitidos por el gobierno ocasionó que la deuda del Banco de México creciera considerablemente; tanto, que para agosto de 1938, el banco realizó el cobro al gobierno federal para el pago de sus adeudos mediante la firma de un convenio entre ambas partes, que este último no cumplió.

La solución para limitar la capacidad de endeudamiento se dio a través de Ley Orgánica del Banco de México emitida por Luis Montes de Oca. La Ley sufrió una segunda reforma respecto a los préstamos y formas de endeudamiento del

---

<sup>462</sup> CEHM-CARSO CMLXXV/1 Impresos Luis Montes de Oca. Documentos 1347-1367, Enero 1937 legajos 1/14 C. 20 /47, folio 1346.

<sup>463</sup> *Informe presentado por el C. presidente Plutarco...Op. Cit.* p.14.

<sup>464</sup> CMLXXV/1 Impresos Luis Montes de oca documentos 1347-1367, Enero 1937 legajos 1/14 C. 20 /47, folio 1359.

Banco. Estos no se realizarían al gobierno a través de sobregiros a la cuenta de la tesorería, sino que se harían mediante la colocación de bonos, certificados de la tesorería en el Banco de México.

La labor no fue fácil para Montes de Oca, sin embargo, su actuación durante sus 5 años al frente del Banco de México dieron buenos resultados. No obstante, para 1940 el contador dejó la titularidad del Banco debido a dos causas. La primera, el distanciamiento en los manejos de la política económica nacional del general Cárdenas cercanos al intervencionismo de estado en la economía, y la segunda su afinidad al general Juan A. Almazán en las elecciones presidenciales de ese año de 1940.

Respecto a la primera de las causas, es dable apuntar que la aceptación de Luis Montes de Oca para dirigir el Banco de México, a pesar de la distancia con el presidente Cárdenas por la aplicación de una política intervencionista; se pudo haber dado para pretender dar un “equilibrio” en la política económica, representado desde las filas de la administración pública, los intereses del sector privado, principalmente de los banqueros.

Esta postura probablemente generó poco entendimiento con el poder ejecutivo que conjuntada con la afinidad política con el general Almazan y la respectiva pérdida de la presidencia, dieron por concluido el paso de Luis Montes de Oca en la administración pública. Punto de que es abordado en el siguiente capítulo.

## **CAPÍTULO IX 1940-1958**

### **LA SALIDA DE LUIS MONTES DE OCA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Desde 1935 la distancia entre Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas comenzó a ser evidente. Las constantes intromisiones del Jefe Máximo de la Revolución en la política nacional habían llevado a la discordia política. Para el presidente Cárdenas, se habían generado maniobras para provocar un estado de alerta y desasosiego permanente. Calles era el artífice de estas maniobras y las tensiones políticas que se generaban.

El detonante de la crisis entre Lázaro Cárdenas y Plutarco Elías Calles se dio en junio de 1935, debido a una declaración que el propio Calles realizó ante Ezequiel Padilla diputado del Congreso. En ella señaló que éste debía “ser un momento de cordura. [Que hacía] seis meses que la nación esta[ba] sacudida por huelgas constantes muchas de ellas enteramente injustificadas. [En las que] las organizaciones obreras est[aban] ofreciendo en muchos casos ejemplos de ingratitud.”<sup>465</sup>

Para Cárdenas, los problemas “evidenciados” por Calles ante el diputado Padilla, tenían una visión distinta y eran consecuencia natural de la lucha de intereses entre el capital y el trabajo. Por ello, aunque Calles decidió “retirarse definitivamente” de la política, Cárdenas debió tomar la decisión de expulsarlo del país la madrugada del 10 de abril de 1936. Esta no sería la única decisión de Cárdenas, también pediría la renuncia de todos los callistas que ocupaban cargos públicos y del Partido Nacional Revolucionario.

Con una cierta pausa, las tensiones políticas comenzaron nuevamente en 1939 a raíz de la contienda electoral venidera. Las fuerzas políticas se prepararon

---

<sup>465</sup> Krauze Enrique. *Reformar desde el origen. Plutarco Elías Calles. Biografía del poder*, núm. 7. F.C.E. Mexico 1987. p. 137.



para tomar partido en las elecciones presidenciales y los generales Manuel Ávila Camacho y Juan A. Almazán figuraban como fuertes candidatos para asumir el primer cargo de la nación durante el periodo 1940-1946.

Ambos candidatos tenían su pasado revolucionario. Juan Andreu Almazán inició su participación en el movimiento armado de 1910 simpatizando con Madero, sin embargo, su propia inquietud lo llevó a distanciarse de él y a vincularse rápidamente con los zapatistas para finalmente establecer contacto con el grupo sonoreense. Reconocida su labor por el general Obregón, figuró dentro en algunos cargos de la administración pública y emprendió diversos negocios privados en plena reconstrucción nacional.

El vínculo entre el general Almazán y Luis Montes de Oca que más adelante se haría visible, se consolidó una década atrás en 1930, cuando ambos formaban parte del gabinete del General Pascual Ortíz Rubio. Luis Montes de Oca como secretario de Hacienda y Juan Andreu Almazán como Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, SCOP.

La relación del contador Montes de Oca, con el general Almazán y con el propio general Cárdenas eran de amistad y negocios. De Hecho, Juan Andreu Almazán, Luis Montes de Oca, Pascual Ortíz Rubio y Emilio Azcárraga Vidaurreta entre otros, constituyeron la Compañía Impulsora de Acapulco, uno de los consorcios que dieron vida a la región como un puerto turístico en la década de los años treinta.

A mediados de 1939 Juan A. Almazán enlistado en el ejército, solicitó su retiro de las tropas y su licencia definitiva del ejército le fue concedida a finales de ese mismo año. Ya con la licencia del ejército, Almazán se propuso contender en la campaña electoral para ocupar la presidencia durante el periodo 1940-1946. Su candidatura estuvo amparada por el Partido Revolucionario de Unificación Nacional, PRUN; y el apoyo de sectores del Partido Laborista y del Partido Acción Nacional,

PAN. En tanto, Manuel Ávila Camacho era propuesto por el PNR, con un fuerte apoyo presidencial.

Luis Montes de Oca que había permanecido aparentemente ajeno a las disputas políticas, siempre detrás de los reflectores de la política, comenzó a figurar en la prensa nacional del lado del general Almazán con acciones “contra revolucionarias”.

A finales de ese año 1939, se dio a conocer que el director del Banco de México había pagado 3 mil pesos a la revista *Hoy* para publicar artículos que atacaban al régimen del general Cárdenas. “Juan G. Tijerina y Gonzalo Bautista [senadores] denunciaron que el director del Banco de México, Luis Montes de Oca [había] estado pagando publicidad subversiva y los ataques de cierta prensa reaccionaria que pretende preparar un levantamiento contrarrevolucionario”.<sup>466</sup>

A pesar de ello, la buena relación de don Luis con el general Lázaro Cárdenas, llevó a que se reunieran en vísperas a la elección presidencial. El presidente Cárdenas menciona este encuentro en su diario:

7 de mayo [de 1940:]

Hoy me reuniré con el general Almazán en la casa de Luis Montes de Oca, gerente del Banco de México, que nos invitó a cenar. Pienso que fue deseo del propio general Almazán para escucharlo sobre asuntos relacionados con su campaña electoral que quiere darme a conocer.<sup>467</sup>

Aunque no hay más referencias a este u otros encuentros entre el candidato Almazán y el presidente de la República, es notorio que Luis Montes de Oca Buscó ser el enlace entre ambos, para consolidar y legitimar la campaña de Almazán frente a Cárdenas buscando incluso su apoyo.

El contador, con más de 31 años de servicio en la administración pública, recordemos que sus primeros desempeños comenzaron en 1908 dentro de la

---

<sup>466</sup>Diario *El popular* 29 de septiembre de 1939.

<sup>467</sup> Cárdenas, Lázaro *Obras I- apuntes 1913/1940* tomo I. UNAM, México 1972, p. 439

SHCP; rechazó públicamente las acusaciones y señaló que el artículo “libertad y atole” del cual se le acusó, fue escrito por Nemesio García Naranjo y que “con relación a los artículos publicados en la revista metropolitana, [*Hoy*, que también se le atribuían] dijo que era igualmente falsa la imputación de que hubiere pagado para que se publicaran.”<sup>468</sup>

A pesar de la negativa de ser quien subvencionó la publicación de los artículos, el asunto llegó a la Cámara de Senadores, señalándose que el

Nombre de uno de los que pagan los editoriales sediciosos de la revista [*Hoy*]. Se trata del señor Luis Montes de Oca, director del Banco de México, antiguo y connotado Callista, y ahora reconocido y fervoroso partidario del general Almazán.

Dentro del gobierno del general Cárdenas enquistados en el aparato administrativo se encuentran numerosos traidores como Luis Montes de Oca chupando las clásicas ubres presupuestales esperando la hora de lanzarse abiertamente al torbellino de la deslealtad contrarrevolucionaria.<sup>469</sup>

Aunque la nota contenía cierta veracidad al señalar las facciones políticas en que había participado Montes de Oca, primero como callista y ahora como almanista, carecía de objetividad lanzándolo al torbellino electoral al tenor de una deslealtad revolucionaria.

A Luis Montes no sólo se le acusaba de traidor, contrarrevolucionario y almanista, también se le achacaban las condiciones económicas desfavorables del país. Era él, el artífice doloso de la mala situación económica. Se le acusó, igual, de elaborar un plan para desprestigiar al gobierno revolucionario del presidente Cárdenas y se solicitó al procurador de la nación que se admitiera su renuncia de la dirección del Banco de México.<sup>470</sup>

En las sesiones del Congreso de 1940 el senador Jaime Chaparro, hizo señalamientos en contra del almanismo, imputándole a

---

<sup>468</sup> La nota fue publicada en diversos diarios de la capital, *El Popular*, *Nacional*, *Excelsior* y *Novedades* el 29 de septiembre de 1939.

<sup>469</sup> CEHM-CARSO CMLXXV/1 Impresos Luis Montes de oca documentos 2004-2064, sep. noviembre 1939 legajos 1/60 C. 32/47, folio 2031.

<sup>470</sup> CEHM-CARSOCMLXXV/1 Impresos Luis Montes de oca documentos 2004-2064, C. 38/47, folio 2454.

El gerente del banco de México, señor Luis Montes de Oca [ser] el culpable directo de la situación financiera del país agregando que ha[bía] estado en diversas ocasiones en la casa del general Almazán para celebrar arreglos con él, cosa que constitu[ía] una traición al régimen que sirve y al presidente de la república que le ha[bía] dado su confianza.<sup>471</sup>

Estas acusaciones del congresista Jaime Chaparro fueron puestas en pleno en la cámara de senadores. El hecho imputado era que el director del banco de México había manifestado su convicción política a favor del general Almazán, y aun cuando no existían pruebas, el diputado miembro de la comisión permanente, insistió en declarar que el director del Banco de México había entregado al general Almazán un millón de pesos para su campaña política y “hacerle juego a la reacción”.

El señor Montes de Oca opina que no solamente Taxco es un buen lugar, sino que el general Almazán es un buen candidato a la presidencia, razón por la cual el aficionado a Taxco ha puesto a disposición del aficionado de pichingue<sup>472</sup>, [Almazán], grandes cantidades del tesoro oculto –tan oculto que nadie puede jurar, por lo más sagrado, que lo haya visto nunca- confiando su cuidado en las criptas ya en vigor del banco de México.<sup>473</sup>

Ante los cuestionamientos de la prensa sobre el asunto, Luis Montes de Oca se abstuvo hacer señalamientos, argumentando que los cargos que se le imputaban se encontraban sin fundamento y por lo tanto, “no valía la pena ni comentarlos”.<sup>474</sup>

La campaña de desprestigio hacia el Director de Banco de México no tardó en llamar la atención de Eduardo Suarez, secretario de Hacienda, quien tuvo que comparecer ante la Cámara de Senadores respecto a la presunta conducta de Montes de Oca. La Comisión Permanente argumentó que “estimaba que la presencia de Montes de Oca al frente del banco era perjudicial para los intereses

---

<sup>471</sup> CEHM-CARSO CMLXXV/1 Impresos Luis Montes de oca documentos 2004-2064, C. 38/47, folio 2455, 2456, 2457, en Diarios de la República, *El Nacional*, *Universal* y *Excelsior* de fecha 7 de febrero de 1940.

<sup>472</sup> Palabra popular utilizada en el periodo para referirse a bebidas embriagantes.

<sup>473</sup> CEHM-CARSOCMLXXV/1 Impresos Luis Montes de oca documentos, C. 38/47, folio 2480.

<sup>474</sup> Diario *La Prensa* 9 de febrero de 1940.

económicos del país. Por lo que debían aceptarle la dimisión presentada por dicho funcionario bancario.”<sup>475</sup>

Al respecto Eduardo Suarez, señaló ante el Congreso que no era su facultad remover o aceptar la renuncia del Director de Banco de México, cuya función estaba reservada únicamente al titular del ejecutivo y al consejo de administración del mismo banco, y no al secretario de Hacienda, además de que el desarrollo de la política hacendaria siempre había contado con el apoyo eficaz y la mejor cooperación del Banco de México.<sup>476</sup>

Las elecciones presidenciales dieron la victoria al general Manuel Ávila Camacho y con ello, la permanencia de Luis Montes de Oca al frente del Banco de México se vio comprometida, a pesar de que la confianza y la credibilidad le habían sido devueltas, como Director del Banco de México y como financiero:

Los banqueros, comerciantes y en general todos los hombres de negocios declaran que el Sr. Montes de Oca e[ra] insustituible en la presidencia de la república por su conocimiento y probidad. [Por lo que era] ridículo hacer el cargo.”<sup>477</sup> De hecho se llegó a declarar que “el Sr. Montes de Oca no era político, no pertenecía a ningún partido y su labor financiera era hábilmente desarrollada en la primera institución bancaria del país.”<sup>478</sup>

Para inicios de septiembre de 1940 la salida de Luis Monte de Oca como director del Banco era inminente. Él mismo presentó su renuncia que no sería aceptada hasta pasadas las elecciones, el 7 del mismo mes.

En la asamblea del consejo de administración del Banco de México, presentó la dimisión de su cargo el Director Montes de Oca, quien por largo tiempo ha sabido regirlo atinadamente.

[...]

Se sabe que don Luis Montes de Oca antes de presentar su renuncia al Banco de México, planteo ante el señor presidente de la república la incompatibilidad de sus

---

<sup>475</sup> CEHM-CARSOCMLXXV/1 Impresos Luis Montes de oca documentos, C. 38/47, folio 2485 y el diario *El Universal* 11 de marzo de 1940.

<sup>476</sup>Diario *El Excelsior*, 12 de marzo de 1940

<sup>477</sup>CEHM-CARSO CMLXXV/1 Impresos Luis Montes de oca documentos, C. 39/47, folio 2492.

<sup>478</sup>CEHM-CARSO CMLXXV/1 Impresos Luis Montes de oca documentos, C. 38/47, folio 2511.

funciones, visto el hecho de que ha cultivado y sigue cultivando buenas relaciones con el general Almazán.<sup>479</sup>

La salida del director del Banco de México tanto de la vida financiera institucional como de la administración pública en general se debió a que “aparentemente Montes de Oca sirvió como director financiero de la campaña de Almazán mientras seguía siendo miembro del gobierno de Cárdenas”.<sup>480</sup>

Cuando el general Almazán perdió la presidencia, Luis Montes de Oca no consideró pertinente seguir al frente del Banco de México. De hecho, seguir dentro de la administración pública ya no fue una opción para el Contador. Ya fuera porque así lo considerara él mismo, o porque las circunstancias políticas así se lo impusieran.

Luis Montes de Oca nunca había manifestado su filiación política de manera visible y hasta ese momento, no se había visto envuelto en acusaciones de ningún tipo, mucho menos acaparado los titulares de los diarios del país con acciones que fueran contrarias al régimen revolucionario que lo vio desempeñarse dentro de su administración. Aun sin haberse acreditado las imputaciones hechas a Luis Montes de Oca, estas denuncias fueron un elemento que precipitó su renuncia del Banco de México. A su salida, Luis Montes de Oca continuó dando vida a sus negocios privados, no sin antes interceder ante el general Lázaro Cárdenas en favor de Almazán y sus partidarios.

A pesar de haber mostrado su simpatía con Almanza, Luis Montes de Oca no perdió la cercanía con el general Cárdenas quién relató en su diario, la visita que el 7 de diciembre de 1940 le hizo el contador:

Hoy me visitó Luis Montes de Oca. Me platicó de su viaje a Estado Unidos y de los Institutos, fábricas y carreteras que visitó, así como de los propósitos que hombres de negocios de aquel país tienen de hacer inversiones en México. Quiere establecer un banco asociado con inversionistas extranjeros. Platicamos del general Almazán

---

<sup>479</sup> Diario *Ultimas Noticias*, 7 de septiembre de 1940.

<sup>480</sup> Hamilton Nora. *México: los límites de la autonomía del Estado*. Era 1ª ed., segunda reimpresión. México 1998 p. 243.

y me pidió opinión sobre si debería o no salir del país. Le manifesté que solo por interés privado debería de hacerlo y que porque esperara molestias del actual Gobierno, debía estar seguro el general Almazán de que tendría toda clase de consideraciones, habiendo como se había hecho ya conocer públicamente por el Gobierno, el propósito de gobernar para todos, dentro de un espíritu de verdadera armonía. Me habló de que el general Almazán y sus amigos obrarían con toda seriedad.”<sup>481</sup>

Los intereses económicos entre Almazán y Montes de Oca sin duda llevaron al exdirector del Banco de México a establecer algunos acuerdos y seguridades para Almazán frente al presidente Manuel Ávila Camacho a través de Cárdenas.

Después de su salida del Banco de México, Luis Montes de Oca se retiró totalmente de la administración pública para dedicarse a sus negocios privados. Al año siguiente, tal y como lo había anunciado al general Lázaro Cárdenas, el 31 de mayo de 1941, Luis Montes de Oca y Gustavo Ricardo Velasco Adalid, su sobrino, obtuvieron la concesión para el establecimiento del Banco Internacional, S. A. fundado oficialmente el 18 de agosto de 1940 ubicando sus oficinas en el edificio Guardiola de la Ciudad de México.

Con ello, Luis Montes de Oca consolidaría y desarrollaría al máximo sus capacidades de empresario dirigiendo sociedades y empresas, como contraparte de la política económica emprendida por el cardenismo, a través de su postura de no intervención del estado en la economía, tema que no es materia de esta investigación, pero que sin embargo son de trascendencia para entender la política económica nacional de aquellos años.

Mucho de lo que haría Luis Montes de Oca a su salida de la administración pública puede entenderse a la luz del texto de la Doctora María Eugenia Romero Sotelo, *La Ortodoxia Financiera frente al Desarrollismo Mexicano (1934-1945)*. Esta faceta de empresario, impulsor de la iniciativa privada y del liberalismo económico que pretendió el desarrollo del país, bajo principios económicos distintos de los dictados por el Estado, no concluiría sino hasta el día de su muerte.

---

<sup>481</sup> Cárdenas Lázaro. *Obras I- ... Op. Cit.* p. 444

Luis Montes de Oca funcionario público destacado, banquero y empresario, falleció el 4 de diciembre de 1958 en su casa ubicada en la Plaza de los Licenciados número 3, de la Villa de Obregón, hoy San Ángel, en la delegación Coyoacán de la ciudad de México. Breves notas en los diarios manifestaron su más sentido pésame por la desaparición del Exsecretario de Hacienda, reconociéndole sus beneficios dentro de la administración pública. El diario *El Espíritu Público*, de Campeche mencionó el hecho:

Dejó de Existir Ayer el Señor Luis Montes de Oca. México, D. F., diciembre 5 de 1958. (SE)- el fallecimiento del destacado financiero, hacendista y diplomático Luis Montes de Oca, ocurrió a las 4 horas de ayer en su residencia de villa Álvaro Obregón, causó profunda pena en los círculos económicos y oficiales de la Capital, donde era ampliamente conocido y estimado.

La capilla ardiente quedó instalada en el mismo lugar donde ocurrió el fatal desenlace, después de nueve meses de una penosa enfermedad y de haberse agotados todos los recursos de la ciencia médica y hoy fue sepultado en el panteón francés de la piedad<sup>482</sup>

La causa de muerte, según el acta de defunción fue una insuficiencia cardiaca congestiva,<sup>483</sup> y aunque el diario menciona que la inhumación se realizó en el Panteón Francés de La Piedad, en donde descansan los restos de sus familiares de apellido Adalid y Rivas; la misma acta de defunción refiere que los restos fueron inhumados en el Panteón Español de la ciudad de México. Hecho que se confirma con el libro de ingreso del panteón de fecha 6 de diciembre de 1958 y la nota de la misma fecha del diario *El Universal*, en la que se hizo la crónica de su funeral.

En forma ininterrumpida se sucedieron las guardias ante el severo ataúd que guardaba los restos del señor Luis Montes de Oca [...]. En una amplia sala de la casona de la Plaza de los Licenciados en San Ángel fue instalada la cámara mortuoria.

Formóse el cortejo en el que participaron innumerables personas, para dirigirse al Panteón Español.

Presidieron el duelo los señores Othon Bercht, Carmen Bercht de Piña, María Luisa Díaz Lombardo, Licenciado Gustavo R. Velasco y María Luisa Uribe de Bercht,

---

<sup>482</sup> Diario *El Espíritu Público*. Campeche diciembre 5 de 1958. Dejó de Existir Ayer el Señor Luis Montes de Oca. Primera plana.

<sup>483</sup> ACRCM. Acta de defunción, Montes de Oca Luis. Año 1958, juzgado 17, Libro 4, Partida 241.



primos y sobrinos del desaparecido, sus sobrinos políticos, señor Fernando Piña y Guadalupe M. de Velasco y otros parientes de don Luis.

[...]

Antes de que el cuerpo del desaparecido exsecretario de hacienda bajara a su última morada fueron pronunciadas varias oraciones fúnebres.

El señor Roberto Casas Alatraste C.P.T. despidió al señor Montes de Oca a nombre de los contadores, después habló el señor general Ignacio Artigas, a nombre de los antiguos revolucionarios; el licenciado Gómez Morín fue otro de los oradores y a nombre de los amigos del desaparecido pronunció una oración fúnebre Francisco Valladares quien fue su compañero de escuela y su secretario particular cuando fue secretario de Hacienda.<sup>484</sup>

El expresidente Pascual Ortiz Rubio, Rafael Mancera, Antonio Carrillo Flores, Tomás Vilchis, el músico Julián Carrillo, Eduardo Suárez, el arquitecto Carlos Obregón Santacilia y Pedro Aspe, fueron algunos de los personajes que asistieron al funeral del contador.

Luis Montes de Oca no fue casado, tampoco tuvo hijos y de Francisco, único hermano de quien se tiene conocimiento, no existe más información que su nombre y su posible salida del país cerca de los años cuarenta, de ahí que en su funeral no se tengan noticias de que se hayan presentado familiares directos.

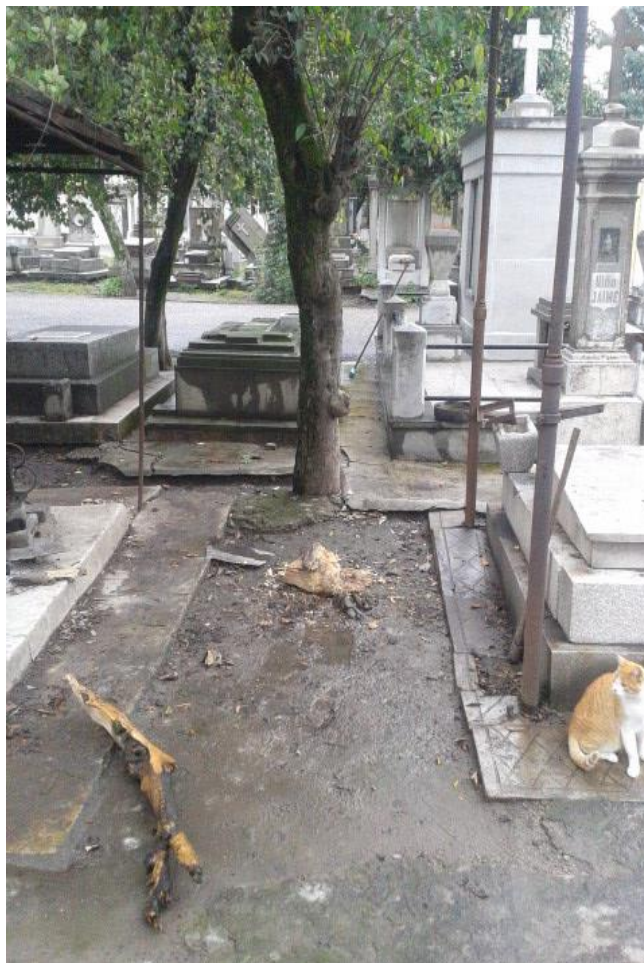
Como se mencionó, en el libro de registros del Panteón Español, existe el ingreso de los restos mortales de Luis Montes de Oca, que fueron inhumados el sábado 6 de diciembre de 1958 en el cuartel "L", lote 847. Sin embargo, a poco de cumplir 57 años de su fallecimiento, y a pesar de los servicios que brindó a la Administración Pública como funcionario de primer nivel, además de haber fundado más de media centena de asociaciones civiles; su última morada se encuentra abandonada bajo el pie de un árbol.

A diferencia de su abuelo, pareciera que el tiempo ha cubierto de olvido al revolucionario, al contador, al cónsul, al secretario de Hacienda y director del Banco de México; al empresario y al banquero; al heredero de un abolengo de profesionistas y constructores de la nación del siglo XIX; y en el lugar donde

---

<sup>484</sup> Diario *El Universal*, sábado 6 de diciembre de 1958. Funerales de don Luis Montes de Oca. Sección 1, pp. 24 y 25.

descansan sus restos no hay tumba ni epitafio, ni marca alguna siquiera, que dé muestras de la gran personalidad que se haya bajo esa tierra y que en vida fuera Luis Montes de Oca.



**Imagen de mi autoría, Cuartel “L”, lote 847, Panteón Español, ciudad de México. lugar en donde se encuentra enterrados los restos de Don Luis Montes de Oca.**

## CONCLUSIONES

Luis Montes de Oca provenía de una familia que por distintas circunstancias quedó, como muchas otras a finales del siglo XIX, sin recursos abundantes, ni grandes riquezas, pero sin vivir en la pobreza extrema. A pesar de no haber conocido a su abuelo, Luis Montes de Oca heredaría de él sus habilidades para el desempeño de la función pública, la capacidad de administrar negocios, crear sociedades, empresas y sobre todo, replicaría su paso por la administración pública.

De acuerdo a Luis González y al propio García Beraza, Luis Montes de Oca, pudo pertenecer a la clase media que se creaba a finales del siglo antepasado, el hecho de acceder a educación católica y el aprendizaje de un idioma distinto al materno desde su niñez temprana, no fue menor. Según el censo de población de 1900, en la ciudad de México había 4,275 profesionistas, entre sacerdotes, profesores, médicos y abogados, suma que a nivel nacional apenas llegaba a menos de 26 mil profesionistas de una población general de 13 millones de habitantes.<sup>485</sup> Es decir, para aquel inicio de siglo, solo el 1.91% de la población tenía acceso a una formación educativa, lo cual a pesar de las desventajas y precariedades económicas que pudo haber tenido la familia Montes de Oca, mantenían a don Luis dentro de un sector muy reducido de la población. Hecho es que a pesar de lo anterior, pudo estudiar una carrera universitaria y aprender idiomas como el francés, el inglés y el italiano, a la par de obtener un espacio laboral en la Secretaría de Hacienda a través de su tío político Francisco Díaz Lombardo.

Iniciado el movimiento armado de 1910, Luis Montes de Oca, se opuso primeramente a Victoriano Huerta y posteriormente se vinculó con la facción villista, aunque rápidamente cambió al lado carrancista en donde conocería a los hermanos Pesquería y al grupo sonoreño. Éste es tal vez, uno de los momentos claves en la vida de Montes de Oca, ya que fueron ellos, los sonoreños, quienes lo acogieron

---

<sup>485</sup> Estadísticas sociales del porfiriato 1877-1910. Secretaría de Economía. México, 1956. pp. 18-19.

dentro del grupo, otorgándole nombramientos en puestos importantes de la administración pública.

Resulta importante mencionar que cuando Luis Montes de Oca colaboró con Pesqueira, fincó buenas relaciones no sólo con él, sino también con Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, quienes en su momento lo comisionarían para el desempeño de diversos cargos, ubicándolo en las primeras filas de la administración pública de la nación que comenzaba a reconstruirse.

La formación de Luis Montes de Oca en la ESCA años atrás, en un contexto de comercio internacional, la necesidad del régimen para formar e incluir profesionistas en la administración pública que atendieran las relaciones comerciales de México con el mundo, así como el conocimiento de la legislación fiscal nacional y de derecho internacional; le dieron a Montes de Oca las fortalezas necesarias para que desde muy temprana edad, y muy próximo a su salida de estudiante, pudiera ocupar puestos de gran importancia una vez consolidado el Estado Mexicano con el grupo sonoreense.

Así mismo, podemos señalar que fue el movimiento armado de 1910, de manera conjunta con su formación, el que le dio a Luis Montes de Oca la oportunidad de tener una movilidad social que de no haberse dado, hubiese sido difícil que ocurriera, en virtud de lo cerrado y gerontocrático del modelo que imperaba en el régimen porfirista, ello a pesar de sus vínculos familiares con los Díaz Lombardo.

Por otro lado a pesar de que la contaduría, el comercio y la administración, no se encontraron dentro del modelo educativo de Justo Sierra, estas tuvieron gran importancia en la formación de profesionistas dedicados al comercio y la administración de nuestro país, tanto que formación en idiomas que le brindó la ESCA a Luis Montes de Oca le permitieron desempeñar funciones, de mucha mayor

importancia en el ámbito diplomático, representando al gobierno mexicano en países como Estados Unidos, Alemania y París.

La importancia del Departamento de la Contraloría en un momento en que la nación se encontraba con graves problemas financieros fue trascendental. Los recursos económicos debían ser manejados con pulcritud sin permitirse el despilfarro o su desvío. En virtud de ello, Luis Montes de Oca puso de manifiesto sus capacidades en materia contable y se propuso una reorganización del Departamento de la Contraloría.

Las aportaciones de Luis Montes de Oca como secretario de Hacienda en su periodo de 1927 a 1933, son a todas luces importantes. Llevó a cabo la reorganización de la Secretaría mediante la armonización y coherencia de las diversas normas administrativas del sector, así como de aquellas relacionadas con la recaudación fiscal y el régimen impositivo. Además de eso, se empeñó en realizar una reforma monetaria que dio fortaleza al Banco de México, “como una institución rectora de la economía en poder del estado”; así mismo firmó el acuerdo de la deuda externa, que si bien no fue ratificado por el senado de la República y no entró en vigor, generó una economía del 45% de los interés vencido y no pagados a los acreedores de la nación, y fue el convenio base para que en 1942 se llevaran a cabo nuevamente las renegociaciones de la deuda exterior. Lo anterior para la consolidación del régimen posrevolucionario y encaminar los trabajos de reconstrucción nacional promulgados por la revolución.

Por otro lado, es importante resaltar que ésta es sólo una faceta, una parte de la vida de Luis Montes de Oca, personaje casi olvidado del periodo posrevolucionario y del que poco se ha investigado. Estas líneas pretenden acercarse a la vida pública de una persona que siendo un excelente profesionalista de la contaduría, resultó ser un gran administrador público llevando al extremo el ejercicio del interés público para la mayor eficiencia en los asuntos del Estado. Sin embargo, a lo largo de esta investigación, la que hay que decir se inició con muy

pocos datos sobre su vida personal, ya que solo se contaba con su nombre, la fecha inexacta de su nacimiento, la fecha de su fallecimiento, y de algunos datos como funcionario; fueron apareciendo otros aspectos igual de interesantes y trascendentes para entender no sólo la vida de Luis Montes de Oca, sino también, la vida misma del país.

A la par de este recorrido en su actuar dentro de la administración pública, quedan pendientes sus nexos con distintos personajes del sistema político mexicano, como el general Carranza, Cárdenas, Plutarco Elías Calles, Obregón o De la Huerta. En ese sentido y solo por citar algunos ejemplos de estos nexos no estudiados hasta el día de hoy, existen distintas fuentes, como las memorias del general Juan Andreu Almazán, las de Luis N. Morones, y la documentación del archivo Plutarco Elías Calles-Fernando Torreblanca,<sup>486</sup> en las que se vincula directa o indirectamente a Luis Montes de Oca con el asesinato del Presidente Álvaro Obregón, y lo que hemos señalado como final de esta tesis, la relación con el propio Juan Andreu Almazán que lo llevarían a distanciarse de la administración pública.

No obstante, aunque su actividad cultural fue reconocida el 27 de agosto de 1954, cuando el gobierno francés acordó otorgarle la condecoración de la Legión de Honor en el grado de Comendador de las Artes y las Letras, quedan muchos aspectos por pendientes de estudiar en este rubro. Entre ellos, el mecenazgo de Luis Montes de Oca en favor de proyectos culturales, como la creación de la Orquesta Sinfónica de México que junto con Carlos Chávez y Antonieta Rivas Mercado familiar lejana suya, fundaría en 1928, llevando a cabo los conciertos en su domicilio particular en San Ángel,<sup>487</sup> sentando los antecedentes de la actual Orquesta Sinfónica Nacional; o su interés e impulso del desarrollo turístico en el puerto de Acapulco, Taxco de Alarcón y la Asociación de Vecinos de San Ángel en esta última para mantener el ambiente arquitectónico del lugar.

---

<sup>486</sup> Pedro Castro Martínez. *El asesinato del general Álvaro Obregón: las caras de un imaginario dividido*. En: Iztapalapa, UAM-I. No 61, año 27, pp. 143-168

<sup>487</sup> Bradu Fabienne. *Antonieta* FCE. 1991 p. 120

Igualmente, otro de los aspectos más trascendentales, es su labor como banquero y empresario que no han sido explotados. Desde una edad muy temprana Luis Montes de Oca comenzó a fundar asociaciones civiles y empresas que aun hoy siguen en pie, ejemplo de ello es el Instituto de Contadores Públicos Titulados de México, La Asociación Mexicana de Automovilistas, A.M.A, el Banco Internacional, hoy HSBC; el Club Chapultepec A.C., o la creación de Instituto Tecnológico Autónomo de México, etc. Igualmente, esta faceta no sería solo de pragmatismo. Como empresario Luis Montes de Oca también buscó desarrollar e implementar políticas económicas para el impulso del país, bajo una postura de la no intervención del Estado la economía.

Aspectos que en su conjunto o separadamente podrían ser tema de una nueva investigación que complemente ésta, que a todas luces es parcial por solo retomar e intentar reconstruir el actuar del funcionario público.

### CRONOLOGÍA

<b>Año</b>	<b>Acontecimiento</b>	<b>Presidente de la República</b>
<b>1892</b>	El 30 de agosto, nace Luis Montes de Oca, en la ciudad de México. Nieto del Ilustre médico militar, Francisco Montes de Oca.	Porfirio Díaz
<b>1908</b>	Luis Montes de Oca inicia sus estudios en la Escuela Superior de Comercio y Administración como Contador de Comercio y comienza a trabajar en la Dirección General del Catastro dependiente de la Secretaria de hacienda y Crédito Público.	Porfirio Díaz
<b>1912 – 1913</b>	Concluye sus estudios como Contador de Comercio y se vincula al movimiento armado en contra de Victoriano Huerta.	Francisco I. Madero
<b>1913 – 1920</b>	Sirve a la revolución en el norte del país, iniciando su participación en las filas villistas, posteriormente pasa del lado del ejército constitucionalista y finalmente del lado del grupo Sonorense	Victoriano Huerta
<b>1920 – 1922</b>	Es nombrado Cónsul General en El Paso, Texas, E.E. U.U	Adolfo de la Huerta
<b>1922 – 1923</b>	Es nombrado Cónsul General en Hamburgo, Alemania.	Alvaro Obregón
<b>1923 - 1924</b>	Es nombrado Cónsul General en Paris, Francia.	Alvaro Obregón
<b>1925 - 1927</b>	Regresa a la Ciudad de México, como Contralor General de la Nación durante el gobierno de Plutarco Elías Calles.	Plutarco Elías Calles
<b>1927 - 1932</b>	Es nombrado Secretario de Hacienda y Crédito Público. Atiende las renegociaciones de la deuda externa con el Comité Internacional de Banqueros con Negocios en México.	Emilio portes gil



<b>Año</b>	<b>Acontecimiento</b>	<b>Presidente de la República</b>
<b>1932 - 1935</b>	Atiende las deudas ferrocarrileras y sus negocios privados.	Pascual Ortiz rubio
<b>1935 - 1940</b>	Se desempeña como Director del Banco de México durante el mandato presidencial de Lázaro Cárdenas.	Lázaro cárdenas
<b>1940 - 1958</b>	Se retira de la vida pública y atiende sus negocios particulares.	Manuel Ávila Camacho
<b>1954.</b>	El gobierno francés le otorga la condecoración de la Legión de Honor en el grado de Comendador de las Artes y las Letras.	Miguel Alemán Valdez
<b>1958.</b>	El 4 de diciembre Luis Montes de Oca fallece a los 66 años de edad, en su domicilio ubicado en la Plaza de los Licenciados Núm. 3, Villa Álvaro Obregón, hoy San Ángel, delegación Coyoacán.	
<b>1968.</b>	El 10 de diciembre en la sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes, se rinde homenaje luctuoso por diez años del fallecimiento de Luis Montes de Oca.	Gustavo Díaz Ordaz

**ANEXOS**



CEHM-CARSO Fondo CML XXV/1 Fotografías

1583

COMPAÑIA EDITORA MEXICANA  
DE EL PASO, TEXAS. 1583

**DEL COMERCIO**  
DIRECTOR: LUIS R. ALVAREZ

Oficinas de Torreón

bución Gratis, en los

**CON**

IO DEDICADO A PROPAGAR  
**REZ** **Adi**

Paso, Texas, y Ciudad Juárez, Chi  
Domingo 10. de Agosto de 1937.]

**Un Gran Financiero  
Mexicano**



Nes es grato publicar esta mag  
nífica caricatura del señor Luis  
Montes de Oca, debida al notable  
artista Alfredo Leo V.

El señor Montes de Oca es ac  
tualmente Director del Banco de  
México. S. A. y Presidente de  
la AMA, en México.

A pesar de ser muy joven el  
señor Montes de Oca, ha ocupa  
do puestos elevadísimos en el Go  
bierno Mexicano, entre ellos el  
de Ministro de Hacienda y Crédi  
to Público, distinguiéndose por  
su probidad.

CEHM-CARSO Fondo CML XXV/1 Impresos, folio 1583. Caricatura de Luis Montes de Oca.



CEHM-CARSO Fondo CML XXV/1 Fotografías



CEHM-CARSO Fondo CML XXV/1 Fotografías

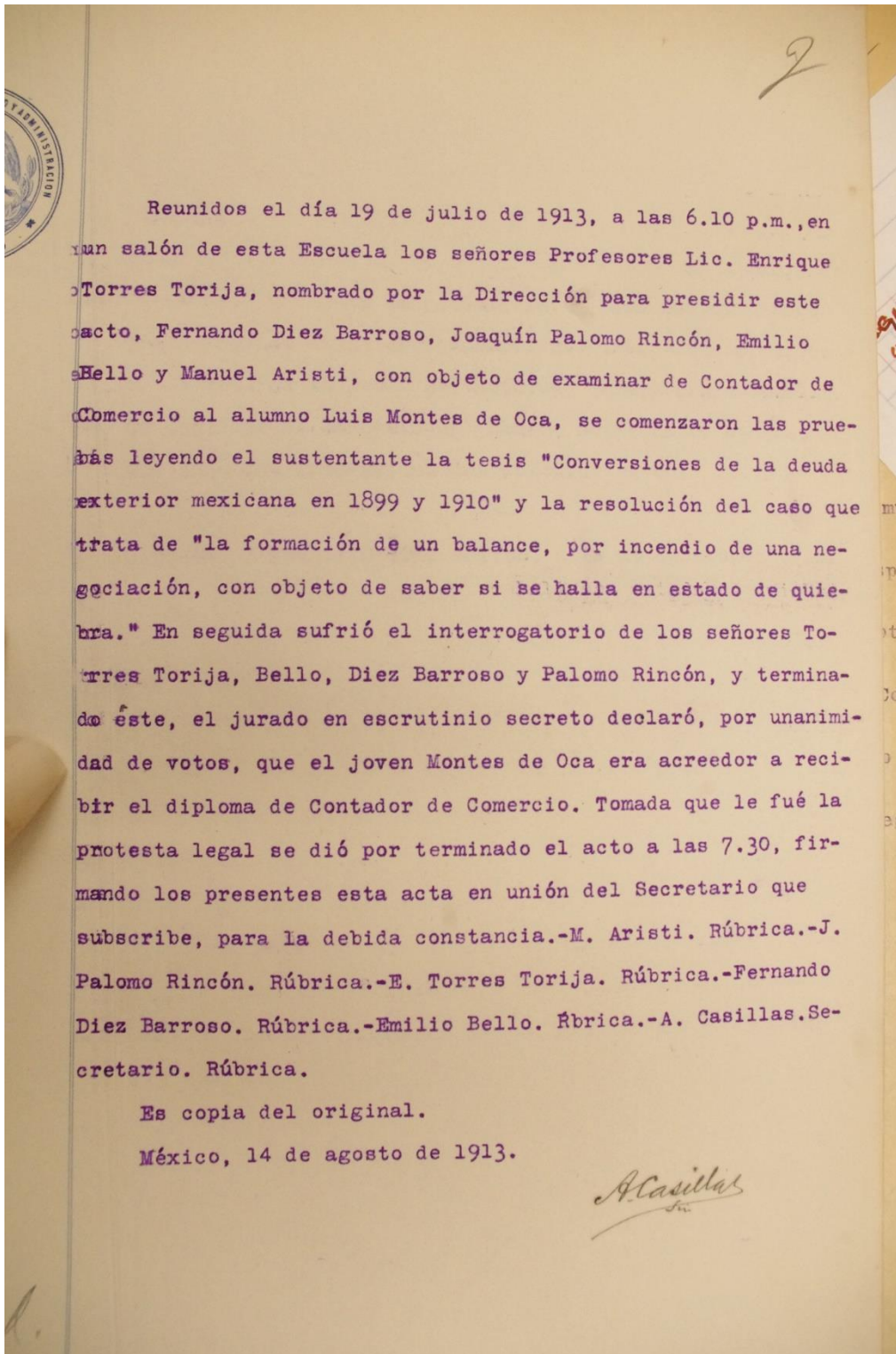


CEHM-CARSO Fondo CML XXV/1 Fotografías

462 En las Ciudades de México a  
 diecinueve de mayo de mil noventa y dos  
 años 1892 mil noventa y dos años  
 presentes ante mí Wenceslao Ferrero  
 Ocho Luis de los Estados Unidos compareció la  
 Señora Enriqueta Montes de Oca  
 de edad de 28 años en  
 el punto vive en las calles de  
 las Acacias número 12 y en  
 punto de vista al año Luis que na-  
 ció en la casa número 14 entre  
 de la calle del Portale de España  
 de los 30 puntos de la calle de  
 1892 mil noventa y dos años  
 en las 12 horas de la día hi-  
 jeronaturalmente sus padres compareció  
 el padre espuesamente que en  
 nombre suyo en esta acta fue  
 un testigo Sr. Wenceslao Ferrero  
 Sr. Roberto y Alfredo Ferrero  
 de oficio médicos empujados, se  
 veno donde los compareció el go-  
 bierno de 33 puntos y otros  
 y el registro de 23 puntos  
 para esta acta se ratificaron  
 y firmaron.

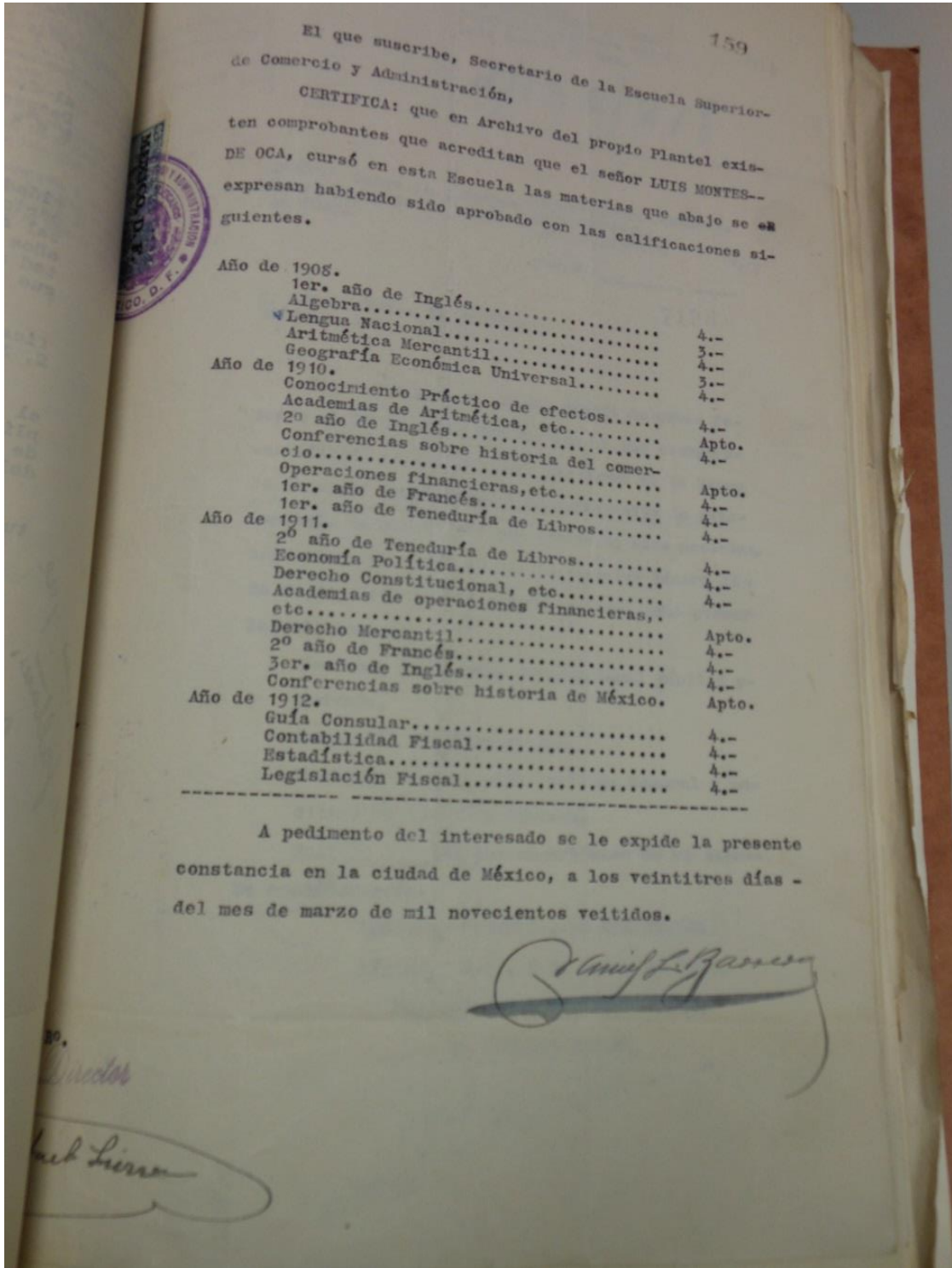
W. Ferrero  
 Enriqueta Montes de Oca  
 A. Ferrero

Acta de nacimiento Luis Montes de Oca. ACRCM

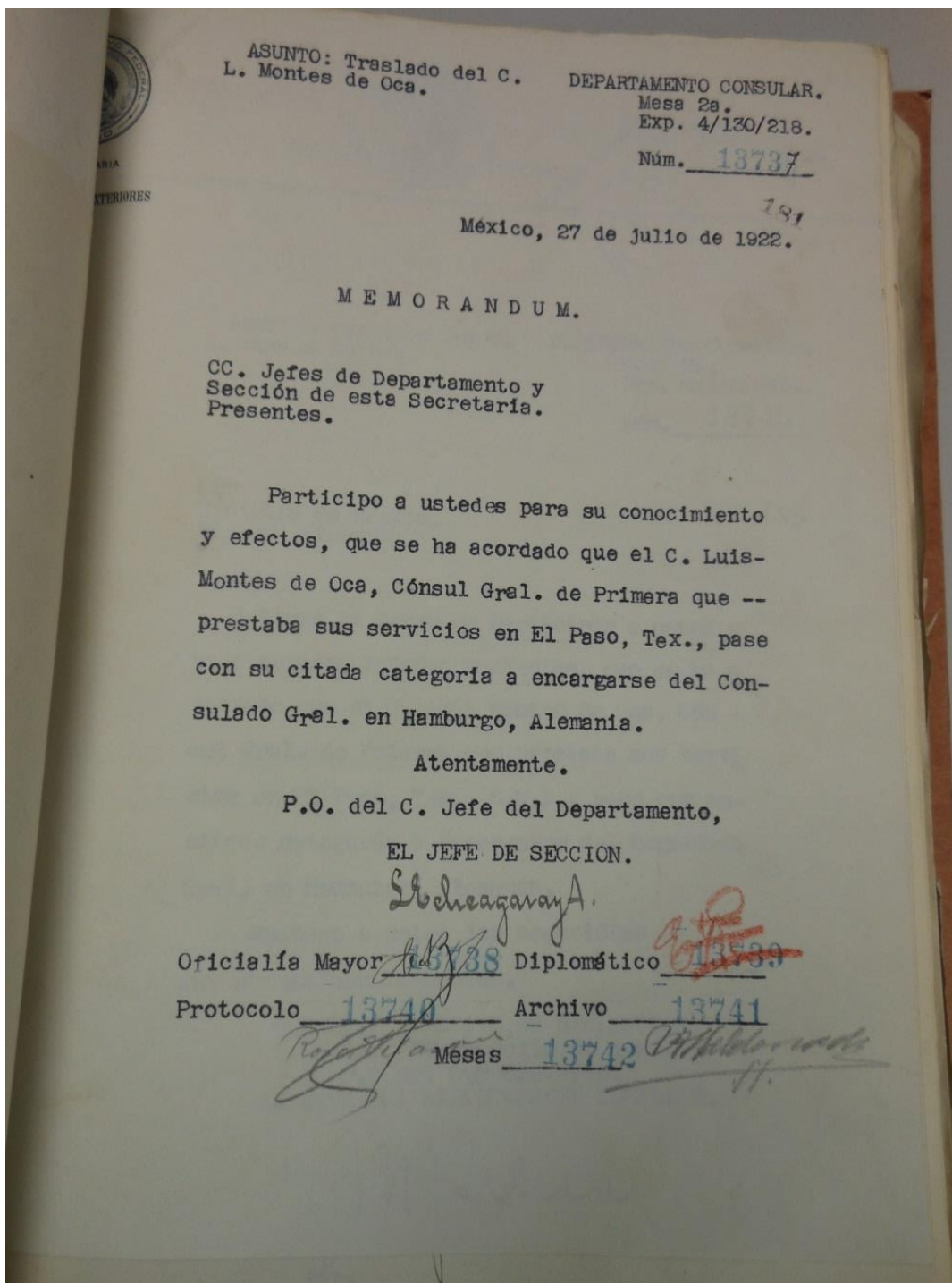


Acta de examen de profesional de Luis Montes de Oca. AGN

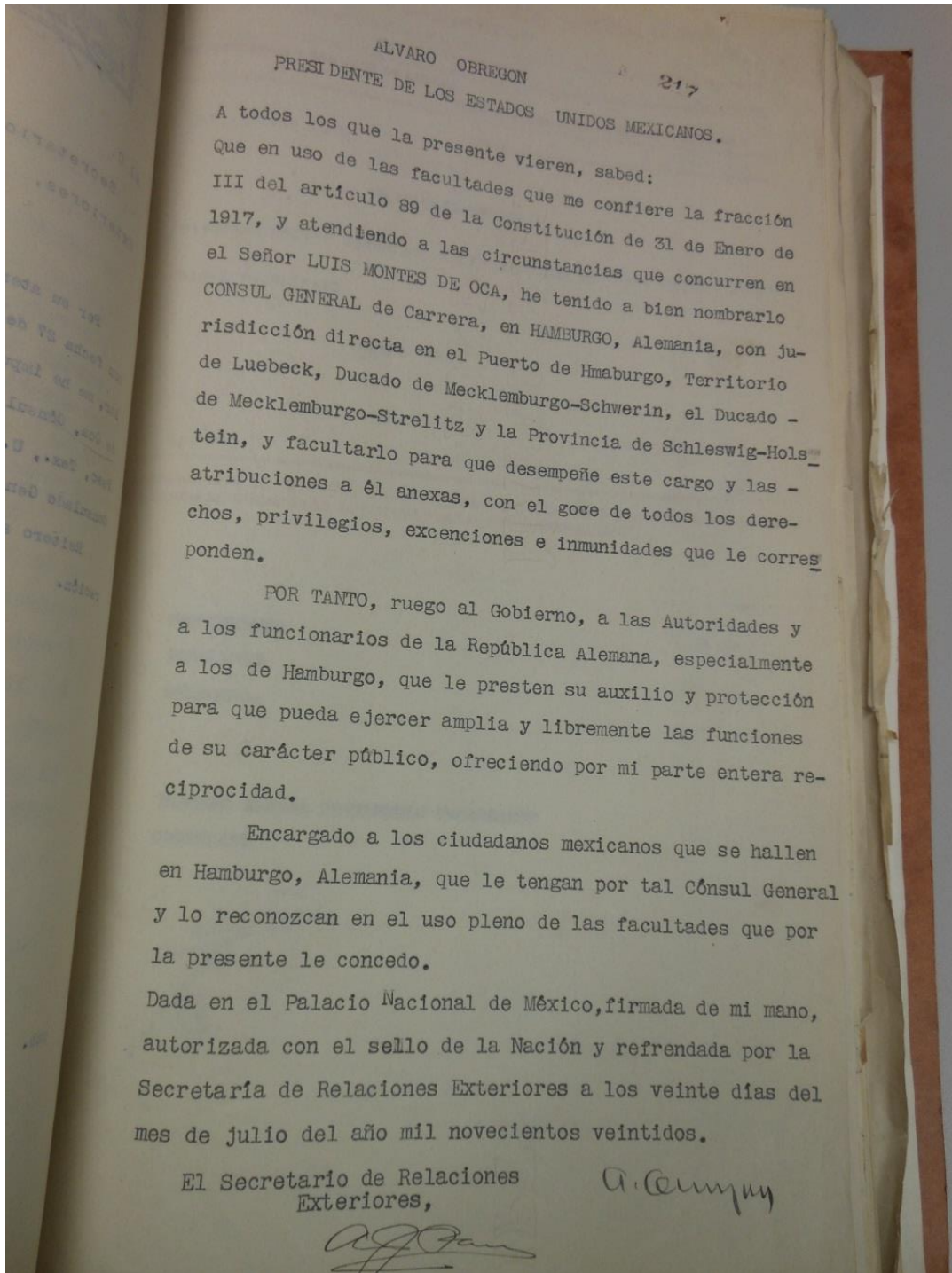




Historial académico de Luis Montes de Oca. AHSRE



Nombramiento de Cónsul de Luis Montes de Oca. AHSRE



Nombramiento de cónsul de Luis Montes de Oca. AHSRE.

Se le comunica ratificación de su  
nombramiento.

xx CONSULAR.  
TERCERA.

1843

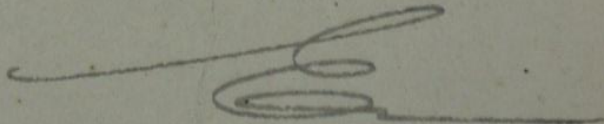
C. LUIS MONTES DE OCA.  
Cónsul General de México.  
EL PASO, Tex., E. U. de A.

52

Para su conocimiento y efectos me es grato  
comunicar a usted que el Senado de la República,-  
en sesión secreta celebrada el 13 de septiembre -  
próximo pasado, y en uso de sus facultades consti-  
tucionales, ratificó el nombramiento expedido a -  
su favor como CONSUL GENERAL DE SEGUNDA.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta  
consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
México, 13 de octubre de 1920.  
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO CONSULAR.



El Consejo de Administración del  
**BANCO INTERNACIONAL, S. A.**  
 Participa con Profunda Pena  
 el Sensible Fallecimiento de su  
 Fundador y Presidente Ejecutivo,  
 Señor don  
**LUIS MONTES  
 DE OCA**  
 México, D. F. a 4 de Diciembre de 1958

**LA ASOCIACION DE BANQUEROS DE MEXICO**  
 Participa con profunda pena el fallecimiento de don  
**LUIS MONTES DE OCA**  
 Ex Presidente de la misma, y se une al dolor de su muy  
 estimable familia.  
 México, D. F., 4 de diciembre de 1958.

**CADENA INTERNACIONAL**  
 (Organización de Instituciones Asociadas al Banco Inter-  
 nacional, S. A.), con profunda pena participa el sensible  
 deceso del señor don  
**LUIS MONTES DE OCA**  
 Fundador y Presidente Ejecutivo del Banco Internacio-  
 nal, S. A.  
 Mexico, D. F., 4 de diciembre de 1958.

Los Funcionarios y Empleados del  
**BANCO INTERNACIONAL, S. A.**  
 tienen la pena de participar el sensible fallecimiento del  
 señor don  
**LUIS MONTES DE OCA**  
 Fundador del Banco y Presidente Ejecutivo.  
 México, D. F., a 4 de diciembre de 1958.

PRIMERA SECCION.—PAGINA CUARENTA  
**CEMENTOS PORTLAND  
 DEL BAJIO, S. A.**  
 participa con profunda pena el sensible fa-  
 llecimiento del Señor Don  
**LUIS MONTES  
 DE OCA**  
 fundador de esta Sociedad y Presidente de  
 su Consejo de Administración.  
 México, D. F., 4 de diciembre de 1958.

AGENCIA EUSEBIO GAYOSSO. — Esquina Sullivan y Rosas Moreno.  
**EL SEÑOR DON**  
**LUIS MONTES DE OCA**  
 falleció ayer a las 4.05 horas.  
 Sus primos, sobrinos y demás parientes, lo participan a usted con el  
 más profundo dolor.  
 México, D. F., 5 de diciembre de 1958.  
 El duelo se recibe hoy a las 11 horas en la casa número 3 de la Plaza  
 de los Licenciados (San Angel, D. F.) y se despiden en el Panteón Español.  
 No se reparten esquelas.  
 AGENCIA EUSEBIO GAYOSSO. ESQ. SULLIVAN Y ROSAS MORENO.

Los Funcionarios y Empleados del  
**BANCO INTERNACIONAL DE CAPITALIZACION, S. A.**  
 tienen la pena de participar el sensible fallecimiento del  
 Presidente de su Consejo de Administración, señor don  
**LUIS MONTES DE OCA**  
 México, D. F., a 5 de diciembre de 1958.

El Consejo de Administración, los funcionarios y empleados del  
**BANCO DE FOMENTO URBANO, S. A.**  
 participan con profunda pena el sensible fallecimiento del señor don  
**LUIS MONTES DE OCA**  
 Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración.  
 México, D. F., 4 de diciembre de 1958.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL  
**BANCO INTERNACIONAL DE CAPITALIZACION, S. A.**  
 participa con profunda pena el sensible fallecimiento de  
 su Presidente, señor don  
**LUIS MONTES DE OCA**  
 acaecido el día de ayer a las 4 horas.  
 México, D. F., a 5 de diciembre de 1958.

EL GRUPO DE AGENTES DEL  
**Banco Internacional de Capitalización, S. A.**  
 participa con pena el fallecimiento del señor don  
**LUIS MONTES DE OCA**  
 Presidente de su Consejo de Administración.  
 México, D. F., a 5 de diciembre de 1958

**EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS, A. C.**  
 participa con profundo dolor el sensible fallecimiento de su  
 Presidente Honorario Vitalicio y Fundador, señor don

# LUIS MONTES DE OCA

acaecido el día de ayer, a las cuatro horas, en esta ciudad.  
 El cortejo fúnebre saldrá el día de hoy a las 10 horas de la  
 Plaza de los Licenciados Núm. 3, Villa Obregón, para despar-  
 tirse en el Panteón Español.  
 México, D. F., 5 de diciembre de 1958.

**Compañía Central Financiera, S. A.**  
 Miembro de Cadena Internacional, Organización de Institu-  
 ciones Asociadas al Banco Internacional

participa con profunda pena el sensible deceso del señor don

# LUIS MONTES DE OCA

Fundador y Presidente Ejecutivo del Banco Internacional,  
 Sociedad Anónima.  
 México, D. F., 4 de diciembre de 1958.



**CEMENTOS GUADALUPE, S. A.**

participa con profunda pena el sensible fa-  
 llecimiento del señor Don

# LUIS MONTES DE OCA

Presidente de su Consejo de Administración

México, D. F., 4 de diciembre de 1958.

Mañana sábado, a las 11:30 horas, en el templo de Nuestra Señora de la Consolación, en la calle de Toledo, Colonia Alameda, habrá un séquito la señora Mrs. Mercedes Montenegro al señor Ignacio Galván Magallanes.

En el templo de Nuestra Señora de la Consolación ubicado en la calle de Toledo en la colonia Alameda tendrá lugar mañana sábado a las 11:30 horas el séquito de la señora Mrs. Mercedes Montenegro con el señor Ignacio Galván Magallanes.

El señor Galván Magallanes ha estado en esta ciudad en una gira por las personas allegadas a los esposos y que han sido repetidas veces reconocidas por el señor Ángel Ballesteros, a la señora Elisa Magallanes Galván.

Lea EL GRAFICO  
 Cuesta 30 CENTAVOS.

**EL BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S. A.**

tiene la pena de participar el sensible fallecimiento del señor don

# LUIS MONTES DE OCA

C. P. T.

Presidente de su Consejo de Administración, acaecido el día de ayer  
 en esta ciudad.  
 México, D. F., a 5 de diciembre de 1958.

**LA OCEANICA, S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS**

Tiene la pena de participar el sensible fallecimiento de su  
 presidente del Consejo de Administración, señor Don

# LUIS MONTES DE OCA

Acaecido en la madrugada del día de ayer, en esta Ciudad.  
 México, D. F., a 5 de diciembre de 1958.

**LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

participa con honda pena el fallecimiento del señor don

# LUIS MONTES DE OCA

ex titular de esta dependencia, acaecido el día de ayer.  
 México, D. F., a 5 de diciembre de 1958.

D. F. (C. O. de B. L.) Reg. Civ.-53

**ACTA DE DEFUNCION**

Partida Núm. 242 En Villa Obregón Distrito Federal, a los once días de enero de veinte y cuatro mil novecientos veinte y cuatro años.

Ante mí Quintín Martínez Valbuena Oficial del Registro Civil, comparece Francisco Riquelme y exhibe un certificado médico en el que se hace constar el fallecimiento de Luis Montes de Oca con los siguientes datos:

**GENERALES DEL FINADO**

Lugar de nacimiento: Ciudad de México  
 Edad: veinte y cuatro años  
 Nacionalidad: mexicana Ocupación: campesino  
 Domicilio: Calle de los Sismos N.º 3, de esta Villa  
 Estado Civil: soltero  
 Profesión: campesino  
 Enfermedad: insuficiencia cardíaca congestiva  
 Día y hora del fallecimiento: hoy a las 4 horas y veintiseis minutos  
 Lugar del fallecimiento: en su domicilio  
 Lugar de inhumación: Parroquia de San Juan  
 Médico que certifica: Rogelio Torres Albarrán  
 Domicilio del Médico: Nashua 1-1

**GENERALES DEL DECLARANTE**

Edad: veinte y cuatro años Ocupación: campesino  
 Estado Civil: soltero Domicilio: Parroquia de San Juan 1-1

**TESTIGOS**

Nombres: <u>Luis Montes</u>	<u>Francisco Riquelme</u>
Edad: <u>veinte y cuatro años</u>	<u>veintiseis años</u>
Ocupación: <u>campesino</u>	<u>campesino</u>
Domicilio: <u>Parroquia de San Juan 1-1</u>	<u>Parroquia de San Juan 1-1</u>
Parentesco: <u>campesino</u>	<u>campesino</u>

Leída la presente acta, la ratifico y firman los que saben: Quintín Martínez y Francisco Riquelme

FIRMA

TALLER PERIFONEADO DEL S. P. F. GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL


RN+MkFwL+Bi+33x8Sci+eakCK7I0v2utv51Jcd+ShtT6B369a4L8a3a0PanJf#C/21GwI

Acta de defunción Luis Montes de Oca. ACRCM

1922.  
Ciento noventa y dos.

Montes de Oca  
Pinda de Montes de Oca  
de Oca Enriqueeta

En la ciudad de Mexico, a las 9 horas y 20 minutos del día 15 quince de Noviembre de 1922 mil novecientos veinte dos ante mi, Rogelio Quirfel Domínguez, Jefe de Cuarto Auxiliar del Registro Civil, compareció el ciudadano Ignacio Lezama Cardenas, de Mexico, de 22 años, soltero, empleado, vive en la Avenida Hidalgo número 13 Trece y presentó un certificado que se archiva en las circunstancias de ley suscritos por el medico J. Olvera en el que consta: que el día 13 Trece del actual a las 19 diecinueve y 30 treinta minutos en el Hospital General falleció de Cáncer uterino la señora Enriqueeta Montes de Oca. El compareciente declaró que la finada era de Mexico, de 45 años y cinco años de edad, viuda de Francisco Montes de Oca; hija de los señores Francisco Montes de Oca y de Doña Juana - Se dio boleto para 3ª. tercera clase del Partido de Dolores. Tuvieron testigos los ciudadanos Antonio Vega y Manuel Ayala Rojas, de Mexico, de 31 treinta y cinco y 22 veintidos años respectivamente, solteros, empleados, quien con el compareciente leída esta acta la ratificaron y firmaron



Antonio Vega Manuel A. Rojas

Acta de defunción Enriqueeta Montes de Oca. ACRCM





763 En las Caudas de edificación a las  
 Selium y meso y 18 de sus anuntio de la  
 Tercera manada de los 28 de noviembre  
 ta y tres de Diciembre de 1898 conde inter-  
 unta nrota y abro ante un  
 Wencelas Bencor Quas de la sala  
 de la sala amparan la Junta  
 Amiquita Montes de Oca de este  
 que de 23 de noviembre con el  
 rones de las calles de la Acogida  
 amunt y abro y fueran  
 de de uno Francisco es Oca  
 ramos en Colima de los de  
 enojos de los 15 quince de

El cargo de 1898 y de la manada en  
 nrota y quere a las H. nro de la  
 pida de los nrota y Oca la  
 ponia de los nrota y quere que  
 que nrota y quere en este nro  
 Junta de los de la Cauda nro  
 nro de los de los de los de los  
 de edificación de los de los de los  
 pida de los de los de los de los  
 de 35 de los de los de los de los  
 de los de los de los de los de los  
 de los de los de los de los de los  
 de los de los de los de los de los

W. Oca  
 Amiquita Montes de Oca  
 Amiquita Montes de Oca

Acta de nacimiento Francisco Montes de Oca. Hermano de Luis Montes de Oca ACRCM

## FUENTES

### ARCHIVOS

ACRCCM	Archivo Central del Registro Civil de la Ciudad de México.
AHCM	Archivo Histórico de la ciudad de México.
AHSRE	Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
CEHM-CARSO	Centro de Estudios de Historia de México-Carso.
CESU	Centro de Estudios Sobre la Universidad.
IIH	Instituto de Investigaciones Históricas.

### BIBLIOGRAFÍA

**Aguilar Camín Héctor.** *La frontera Nómada.* Cal y Arena 2ª ed. 1997.

**Aguirre y Valdez.** *El Dr. Francisco Montes de Oca. Su vida y su obra.* Escuela Tipográfica Cristóbal Colón, México, 1930

**Arellano García Carlos.** *Derecho Internacional Público.* Porrúa México 1974.

**Bazant Jean,** *Historia de la deuda exterior en México 1823-1946.* 3ª edición. México, El Colegio de México, 1995.

----- *Breve historia de México de Hidalgo a Cárdenas (1805-1940)* 5ª ed. Red de Jonas, México, 1986.

----- *Historia de la Deuda Exterior en México 1823-1946.* 3ª edición. México, El Colegio de México, 1995.

**Bradú Fabienne.** Antonieta. FCE. 1991.

**Campos Alfonso de María y.** *Estudio Histórico Jurídico de la Universidad Nacional (1881-1929).* UNAM, México, 1975.

**Cárdenas Enrique.** *La Hacienda pública y la política económica 1929-1958.* México, Fondo de Cultura Económica, Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, 1994.

----- *Compilador. Historia Económica de México.* El Trimestre Económico. Tomo V. México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

----- *La Hacienda Pública y la Política Económica 1929-1958.* México, Fondo de Cultura Económica, Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, 1994.

**Cárdenas Lázaro.** *Obras I- apuntes 1913/1940* tomo I. UNAM, México 1972.

**Casasola Gustavo.** *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana.* México 1973.

**Collado Carmen.** *Dwight W. Morrow. Reencuentro y revolución en las relaciones entre México y Estados Unidos, 1927-1930.* Instituto Mora. SRE. México 2005.

**Collado Carmen.** *Del Capitolio a Bucareli: ¿Sesión de soberanía o realismo político? En Pragmatismo y Principios. La relación conflictiva entre México y Estados Unidos, 1810-1942.* Instituto José María Luis Mora. México 1998.

**Córdova Arnaldo.** *La ideología de la Revolución Mexicana.* Era 1974.

**Cosío Villegas Daniel.** *Historia General de México,* El Colegio de México, Tomo II, 1976, México.

----- *Historia general de México.* II tomos, 3ª edición, México, El Colegio de México, 1981.

*Diario de Debates de la Cámara de Diputados.* Sesión del 11 de enero de 1932.

Diccionario Porra L-Q tomo III 1995

*Escuela Superior de Contaduría y Administración. Reforma Educativa.* Instituto Politécnico Nacional, México, 1972.

*Estadísticas sociales del porfiriato 1977-1910.* Secretaría de Economía. México, 1956.

*Crónicas y Debates de las Sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria.* Introducción y notas de Florencio Barrera Fuentes. III tomos, INERHM, SEP, 2014.

**Cumberland Charles.** *Madero y la Revolución Mexicana.* Siglo XXI, México, 3 ed. 1984.

**Galván Ruiz Francisco José.** Tesis para optar por el grado de licenciado en historia. *Recorrido histórico de la educación en México. De la educación antigua al proyecto educativo de la revolución mexicana.* ENAH, México, 2001. Edición del autor.

**Galván Vargas Víctor Edgardo.** Tesis para optar por el grado de licenciado en historia. *La deuda externa de México en el periodo posrevolucionario 1920-1932* ENAH, México, 2013. Edición del autor.

**García Beraza Felipe.** *Al correr del tiempo: de personas y lugares.* Publicaciones del Fideicomiso del premio Rafael Helidoro Valle, México, 1998.

**García Sthal Consuelo.** *Síntesis histórica de la Universidad de México,* UNAM, México, 1975.

**Garciádiego Javier.** *La revolución mexicana, crónicas documentos, planes y testimonios.* México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 2003.

----- *Evolución del Estado Mexicano.* Reestructuración tomo II, ediciones El Caballito, México 1986.

**González y González Luis.** *La ronda de las generaciones.* México, SEP, CULTURA, 1984.

**Guerrero Omar.** *El departamento de la contraloría, 1917-1933.*

**Hamilton Nora.** *México: los límites de la autonomía del Estado.* Era 1ª ed., segunda reimpresión. México 1998

*Historia de México*, Tomo 8. Salvat 1974.

*Homenaje al señor Luis Montes de Oca en el décimo aniversario de su muerte*. Banco Internacional S.A. México, 1969.

**Katz Friedrich**. *La guerra Secreta en México*. Tomo II, editorial Era, 1993.

**Knight Alan**. *La Revolución Mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*. México Grijalbo, 1986.

**Krauze Enrique**. *Caudillos culturales en la revolución mexicana*. México, Tusquets, 1999.  
----- *Historia de la revolución mexicana. 1924-1928*. Vol. 10. Colegio de México, México 1977.

----- *Reformar desde el origen. Plutarco Elías Calles. Biografía del poder*, núm. 7. F.C.E. Mexico.1987.

**Lanz A. Cárdenas José Trinidad**. *La contraloría y el control interno en México*. S. de la Contraloría General de la Federación, Fondo de Cultura Económica 2ª ed. México 1993.

**Ludlow Leonor**, Coordinadora. *Los Secretarios de Hacienda y sus Proyectos 1821-1933*. 2 Tomos, México, UNAM, 2002. Como la concepción de Taxco como una ciudad turística de valor virreinal.

----- *Coord. Un Siglo de Deuda Pública en México*. México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1998.

----- *La quiebra financiera y la debacle monetaria 1908-1916*. En imprenta.

**Martí y Pérez José**, *Crónicas Sociales*. Linkua ediciones S.L., Barcelona 2009.

*Memorias de la SHCP 1926-1928*, edit. S H y C P. 1946.

**Mendoza Salvador**, *Las Objeciones al Convenio Montes de Oca-Lamont*. México 1931.  
*México y su historia*, UTEHA. Tomo 9, México, 1984.

**México, S. H. y C. P.**, *Legislación Sobre Deuda Pública*. S.H. y C.P. México. 1958.

----- *La hacienda pública a través de sus informes*. México, S.H. y C.P. 1951.

-----, Secretaría de Hacienda y Crédito Público *Memorias de la secretaria de H y C. P. para los años 1923, 1924, 1925 y 1926*.

----- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Colección de Leyes y Disposiciones Relacionadas con la Deuda Exterior de México*. México, UNAM. 1989.

----- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *La Hacienda Pública a través de sus Informes*. México, S.H. y C.P. 1951.

-----, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Legislación Sobre Deuda Pública*. III volúmenes, México, México, S.H. y C.P., 1958.

**Meyer Lorenzo.** *Los grupos de presión extranjeros en el México Revolucionario 1910-1940.* México, Col. Archivo diplomático Mexicano. S.R.E., 1973.

**Monsiváis Carlos.** Los iguales, los semejantes, los (hasta hace un minuto) perfectos desconocidos (A cien años de la Redada de los 41, CONACULTA, México 2001.

**Montes de Oca, Francisco.** *Tesis que Presenta ante el Jurado de Calificación para la Oposición de Cátedra de Adjunto de Clínica Externa de la Escuela de Medicina de México.* México Imprenta de Díaz de León y White, calle de Lerdo número 2, México, 1874.

**Montes de Oca Luis.** *Algunas consecuencias económicas del impuesto sobre utilidades excedentes.* Ponencia que presenta el C. Luis Montes de Oca a la XV asamblea de la Asociación de Banqueros de México, reunidos en la Ciudad de Veracruz. Asociación Nacional de Banqueros, México, 1949.

----- *Cinco artículos sobre la devaluación monetaria.* S.e. México, 1954.

----- *La intervención del Estado en la actividad económica.* Asociación de Banqueros de México, 2ª ed. México, 1946.

**O' Gorman Edmundo.** *Historia de las divisiones territoriales de México.* Porrúa, México, 1979.

**Peñafiel Antonio,** *Censo General de la República Mexicana verificado el 20 de octubre de 1895.* A cargo del Dr. Antonio Peñafiel. Ministerio de Fomento, Dirección General de Estadística. México, 1899.

**Pani Alberto,** *Tres monografías,* Atlante, México, 1941. p.128.

----- *Apuntes autobiográficos.* México, INEHRM, 2003..

----- *La política hacendaria y la revolución.* Madero Quiroga compilador, México, Senado de la República, 2005.

----- *Mi contribución al nuevo régimen 1910-1933: a propósito del "Ulises criollo", autobiografía del licenciado don José Vasconcelos.* México cultural, 1936.

**Renate Marsiske,** *Los estudiantes. Trabajos de historia y sociología.* CESU PyV. UNAM. México 1998.

**Romero Sotelo María Eugenia y Ludlow Leonor.** Coordinadoras. *Temas a debate. Moneda y banca en México.* UNAM, IIH, Facultad de Economía, México 2006.

**Seara Vázquez Modesto.** *La Paz Precaria, de Versailles a Danzing.* UNAM, México 1970.

**Sierra J. Carlos.** *Historia de la Administración Hacendaria en México, 1911-1970.* vol. 2, México, 1971.

**Silva Herzog Jesús.** *Breve Historia de la Revolución Mexicana.* 2 Tomos. 2ª ed. México, F.C.E., 1973.

**Sosa Francisco**, *Los contemporáneos. Datos para la biografía de algunos mexicanos distinguidos en las ciencias, en las letras y en las artes*. Imprenta de Gonzalo A. Esteva. México 1884.

**Tello Carlos Díaz**, *El exilio. Un relato de familia*. Cal y Arena, México, 1993.

**Turrent Díaz**. *Historia del banco de México*. Banco de México 1982.

**Valadés José C.**, *Historia General de la Revolución Mexicana*. México, Secretaría de Educación Pública, Garnica, 1985.

**Velázquez Alba, Lourdes**. *La participación estudiantil en el congreso de 1910*. Documentos Históricos. México, IISUE, Plaza y Valdez. 2007

**Zebadúa Emilio**. *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*. Colección Fideicomiso de las Américas. México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

## HEMEROGRAFÍA

*29° Anuario del Centro de Estudios Martinianos*. La Habana, Cuba. 2006,  
*Anales de la Asociación Larrey*. Tomo I, México, imprenta de Francisco Díaz de León. 1875.

*Boletín de Instrucción Pública*, Secretaría de Educación Pública, México, 1908.

*El Diario, Periódico Nacional Independiente*. 17 de agosto de 1911.

*El Espíritu Público*. Campeche, 5 diciembre de 1958.

*El Municipio Libre*. 17 de marzo de 1886, Sección Editorial.

*El Pensamiento*. Revista Mexicana de Ideas. Febrero de 1927.

*El Popular*. 29 de septiembre de 1939.

*El Porvenir*. Nuevo León, lunes 9 mayo de 1927.

*El Tiempo*. 28 de julio de 1910.

*El Universal*. 6 de diciembre de 1958.

*Expreso, Hoy en la historia*. 18 de abril de 2006.

*Gaceta Médica. Periódico de la Sociedad de Medicina*. Tomo IV, Número 9, México, 1 de mayo 1869.

*Gaceta UNAM*. 16 de marzo de 2010.

*Gacetilla de los Recintos Históricos de la SHCP*. La Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada. Núm. Especial Octubre, S.H. y C.P.

*Impacto*. no. 822, 1 de diciembre de 1965.

*Iztapalapa*. No 61, AÑO 27.

*Municipio Libre*. 17 de marzo de 1886, Sección Editorial, 14 de marzo Aniversario Fúnebre. Gregorio Pérez Jardón. Primera Plana.

*Periódico Oficial del Estado de Chihuahua*. 10 de octubre de 1910.

*Periódico Oficial del Estado de Tabasco*. 7 de diciembre de 1910.

*Revista de la Facultad de Medicina. UNAM*. Vol. 51 No. 1 enero-febrero, 2008.

*Revista de la Facultad de Medicina UNAM*. Vol. 53, N. 4 julio-agosto, México 2010.

*Revista de Sanidad Militar*. mayo-junio, México 2006.

*Ultimas Noticias*. 7 de septiembre de 1940

## FUENTES EN INTERNET

Glosario en [http://www.sat.gob.mx/sitio\\_internet/como\\_navegar/84\\_6500.html](http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/como_navegar/84_6500.html)

<http://textosdispersos.blogspot.mx/2007/01/felipe-garca-beraza-1924-1997.html>

<http://www.itam.mx/es/acerca/historia/historia.php>

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/121/pr/pr23.pdf>

[http://www.shcp.gob.mx/difusion\\_cultural/biblioteca\\_miguel\\_lerdo\\_tejada/Paginas/presentacion.aspx](http://www.shcp.gob.mx/difusion_cultural/biblioteca_miguel_lerdo_tejada/Paginas/presentacion.aspx) . Julio, 2013.

Torres Septién Valentina. *La educación privada en México*, en [http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_20.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_20.htm)

Romero Sotelo María Eugenia. *Las raíces de la ortodoxia en México*. Economía UNAM Vol. 8 núm 24. En línea.

[www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx)